

Comunicación para el desarrollo y cambio social en España

Monografía

La comunicación para el desarrollo y el cambio social como respuesta y como propuesta para el tercer sector. Consecuencias estratégicas.

Víctor Manuel Marí Sáez

Midiendo la comunicación en el desarrollo: la perspectiva tecnocrática del Banco Mundial y las alternativas.

Joaquín Arriola Palomares y Mercedes Jiménez García

La campaña de comunicación institucional “Tecnología Libre de Conflicto” de la ONGD Alboan como caso de comunicación para el cambio social.

Juan Pagola

El teatro foro como espacio de resistencia: el caso de La Xixa Teatre.

Ana Fernández-Aballí Altamirano

Comunicar para transformar el discurso del odio: aprendizajes para enfrentar eficazmente el racismo desde el empoderamiento comunicacional ciudadano.

María-José Aguilar-Idáñez y Daniel Buraschi

El papel de la comunicación en la Consulta a Vecinos sobre la construcción de una hidroeléctrica en Río Hondo, Zacapa, Guatemala (2005).

Inmaculada Cubillo Sainz

Tribuna Abierta

Vulnerabilidad y exclusión social en las mujeres con discapacidad.

María del Pilar Gomiz Pascual

Miré los muros de la patria mía...

Francisco J. Delgado

Violación de derechos y recuperación democrática. Una aproximación al caso hondureño.

Noelia de Pablo Torres

184

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

2017

Director: Sebastián Mora

Director Técnico: Raúl Flores

Edición: ***Cáritas Española***. Editores

Embajadores, 162.

28045 Madrid

Tel. 914 441 000 – Fax 915 934 882

publicaciones@caritas.es

www.caritas.es

Suscripciones:

Servicio de Publicaciones

Embajadores, 162.

28045 Madrid

Tel. 914 455 300 – Fax 915 934 882

suscripciones.ssgg@caritas.es

Distribución:

En librerías

Distrifer Libros

Valle de Tobalina, 32, naves 5 y 6

Tel. 917 962 709 – Fax 917 962 677

28021 Madrid

Condiciones de suscripción y venta:

Precio de este número: 15,00 euros (*América: 13,10 euros más gastos de envío*)

Suscripción a cuatro números:

España: 32,00 euros

(IVA incluido)

Comunicación para el desarrollo y cambio social en España

Coordinación del número:
VÍCTOR MANUEL MARÍ SÁEZ

objetivos

DOCUMENTACIÓN SOCIAL es una *revista de ciencias sociales y de sociología aplicada*. Desde su inicio en 1957 aborda las cuestiones referidas al desarrollo social combinando el análisis y el diagnóstico riguroso con la formulación de propuestas para su aplicación.

Este objetivo se concreta en tres ejes temáticos. El primero es el análisis de la estructura social y la desigualdad, en el que se abordan los temas relacionadas con la pobreza y la exclusión, los procesos de desigualdad social y los colectivos desfavorecidos. Como segundo, los actores sociales, el tercer sector y su papel, así como sus políticas y sus propuestas referidas a los ámbitos del desarrollo social, en especial a las estructuras sociales y a la desigualdad. Y el tercero, las estructuras internacionales y sus efectos en el desarrollo y en la pobreza en el mundo, así como la cooperación internacional y el papel de los organismos multilaterales para el desarrollo.

Todos los artículos publicados son evaluados de forma anónima.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL está incluida en LATINDEX, ISOC, SOCIOLOGICAL ABSTRAC, RAS, DIALNET, PSICODOC, SUMARIS CBUC, ULRICH's, DICE, RESH y en el listado de Revistas Fuente en Sociología (IN-RECS).

184

Director: Sebastián Mora. Servicios Generales de Cáritas Española

Director Técnico: Raúl Flores. Fundación FOESSA

Consejo de Redacción: Jaime Atienza. *Intermón Oxfam*. Pedro José Cabrera Cabrera. *Dpto. de Sociología y Trabajo Social. Universidad Pontificia Comillas de Madrid*. Almudena Cortés Maisonave. *Dpto. de Antropología Social. Universidad Complutense de Madrid*. Mercè Darnell. *Cáritas Diocesana de Barcelona*. Antonio Elizalde. *Universidad Bolivariana de Chile*. Félix García Moriyón. *Universidad Autónoma de Madrid*. Auxiliadora González Portillo. *Universidad Loyola Andalucía*. Germán Jaraíz Arroyo. *Universidad Pablo Olavide*. Manuela Mesa Peinado. *Presidenta de la Asociación Española de Investigaciones para la Paz*. Teresa Montagut Antolí. *Dpto. Teoría Sociológica. Universidad de Barcelona*. Víctor Renes. *Servicios Generales de Cáritas Española*. Enrique del Río Martín. *Director PROEMPLO Sociedad Cooperativa*. Imanol Zubero. *Dpto. de Sociología. Universidad del País Vasco*.

Consejo asesor: Rafael Aliena. *UV*. Ana Arriba. *UAH*. Juana Aznar. *UMH*. Julio Bordas. *UNED*. Olga Cantó Sánchez. *Univ. Vigo*. María Antonia Carbonero. *Univ. Illes Balears*. Concha Carrasco. *UAH*. Pedro Castón Boyer. *UGR*. Pedro Chaves Giraldo. *UC3M*. Delia Dávila Quintana. *Univ. Las Palmas de Gran Canaria*. Natividad de la Red. *UVa*. Coral del Río. *Univ. Vigo*. Gonzalo Fanjul. *+Social*. Josefa Fombuena. *UV*. Carlos García Serrano. *UAH*. Jordi Garreta Bochaca. *UDL*. Emilio Gómez Ciriano. *UCLM*. Jorge Guardiola. *UGR*. Jordi Guiu. *UPF*. Enrique Lluch Frechina. *Univ. CEU Cardenal Herrera*. Graciela Malgesini. *EAPN-ES*. Miguel Ángel Malo. *USAL*. Vicente Marbán. *UAH*. Pau Mari-Klose. *UB*. Flavio Marsiglia. *School of Social Work – SIRC Director*. Bibiana Medialdea. *UCM*. Fausto Miguelez. *UAB*. Francisco Javier Moreno Fuentes. *CSIC*. Antonio Moreno Mejías. *Centro de Recursos para Asociaciones de Cádiz y la Bahía*. Rosalía Mota López. *U. Comillas*. Ricardo Pagán Rodríguez. *UMA*. Jesús Pérez. *UNEX*. Begoña Pérez Eransus. *Univ. Pública de Navarra*. Jorge Rodríguez Guerra. *ULL*. José Juan Romero. *ETEA*. Esteban Ruiz Ballesteros. *UPO*. María Rosario Sánchez Morales. *UNED*. Sebastián Sarasa. *UPF*. Constanza Tobío Soler. *UC3M*. Teresa Torns. *UAB*. Fernando Vidal. *U. Comillas*. Cristina Villalba Quesada. *UPO*. Juan José Villalón Ogáyar. *UNED*. Ángel Zurdo. *UCM*.

Redacción de la Revista: Embajadores, 162 1ª planta
28045 Madrid

Tel. 91 444 10 11
documentacionsocial@caritas.es

DOCUMENTACIÓN SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados. Los artículos publicados en esta revista no pueden ser reproducidos total ni parcialmente sin citar la procedencia.

© **Cáritas Española**. Editores

ISSN: 0417-8106

ISBN: 978-84-8440-740-9

Depósito Legal: M. 4.389-1971

Preimpresión e impresión: Gráficas Arias Montano, S. A. • 28320 Pinto (Madrid)

Sumario



Presentación 5



Monografía

- 1** **La Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social como respuesta y como propuesta para el Tercer Sector. Consecuencias estratégicas.**
Victor Manuel Marí Sáez **11**
- 2** **Midiendo la comunicación en el desarrollo: la perspectiva tecnocrática del Banco Mundial y las alternativas.**
Joaquín Arriola Palomares y Mercedes Jiménez García **37**
- 3** **La campaña de comunicación institucional “Tecnología Libre de Conflicto” de la ONGD Alboan como caso de comunicación para el cambio social.**
Juan Pagola **59**
- 4** **El teatro foro como espacio de resistencia: el caso de La Xixa Teatre.**
Ana Fernández-Aballí Altamirano **81**
- 5** **Comunicar para transformar el discurso del odio: aprendizajes para enfrentar eficazmente el racismo desde el empoderamiento comunicacional ciudadano.**
María-José Aguilar-Idáñez y Daniel Buraschi **107**

6	El papel de la comunicación en la Consulta a Vecinos sobre la construcción de una hidroeléctrica en Río Hondo, Zacapa, Guatemala (2005). <i>Inmaculada Cubillo Sainz</i>	131
----------	--	------------



Tribuna Abierta

1	Vulnerabilidad y exclusión social en las mujeres con discapacidad. <i>María del Pilar Gomiz Pascual</i>	153
2	Miré los muros de la patria mía... <i>Francisco J. Delgado</i>	179
3	Violación de derechos y recuperación democrática. Una aproximación al caso hondureño. <i>Noelia de Pablo Torres</i>	213



Documentación

1	Comunicaciones ininterrumpidas.	239
----------	--	------------



Reseñas bibliográficas

	“El Gran Retroceso. Un debate internacional sobre el reto urgente de reconducir el rumbo de la democracia”. <i>AA.VV.</i>	251
	Vivre ensemble dans un monde incertain. <i>S. Paugam</i>	255
	Precarización y empobrecimiento de la población trabajadora en España. <i>Inmaculada Cebrián López</i>	262



Presentación

La importancia estratégica de la comunicación en las organizaciones solidarias ha ido aumentando progresivamente en los últimos tiempos. A ello ha contribuido una serie de procesos tecnológicos, comunicativos, socioculturales y políticos que permiten, hoy, contemplar el eje comunicativo como un aspecto irrenunciable de la acción social. Este protagonismo progresivo de la comunicación en el campo del desarrollo y de la acción social en España ha venido acompañado de una amplia diversidad de enfoques teórico-prácticos. La mayoría de estos enfoques comunicacionales están dominados por unos imaginarios en los que la comunicación se suele reducir a su dimensión más instrumental, a la mera transmisión de información o a la modificación de la conducta de los ciudadanos/as.

Frente a estos reduccionismos, el enfoque de la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social (CDCS) parte de unos planteamientos más amplios y abarcadores, que permiten identificar el papel estratégico de la comunicación para la construcción de una ciudadanía solidaria global. Consideramos, siguiendo a Enghel (2011), que la Comunicación para el Desarrollo (Servaes, 1999, 2002) y la Comunicación para el Cambio Social (Gumucio-Dagrón y Tufte, 2006) son diferentes aproximaciones para denominar y caracterizar un campo relacionado con el papel de la comunicación en los esfuerzos estratégicos para superar los problemas sociales colectivos.

Por diversas razones que, por una cuestión de espacio, obviamos exponer en estos momentos, la CDCS ha vivido, en el contexto español, una

situación histórica de silenciamiento y marginación (Marí, 2013). El presente número monográfico tiene la intención de compensar este vacío, de modo que, tras la lectura de los artículos incluidos en él, el lector/a pueda hacerse una idea más aproximada de cuáles son los acentos y las prioridades de esta mirada a la comunicación que aquí se propone.

El número monográfico se inicia con un artículo del coordinador del mismo que, de algún modo, funciona como un pórtico de entrada al resto de materiales. El texto titulado «La Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social como respuesta y como propuesta para el Tercer Sector. Consecuencias estratégicas» toma como punto de partida las preguntas que, desde la práctica, tendría que hacerse una organización social para que su enfoque comunicativo pudiese entroncar con los planteamientos de la CDCS. A continuación el artículo presenta tres frentes en los que este enfoque comunicativo ofrece propuestas alternativas a una comunicación regida por la lógica del capitalismo: 1) la propuesta de unos imaginarios alternativos; 2) la superación de una comunicación centrada en la construcción de una imagen de marca y en la espectacularización de la realidad; 3) una incidencia política de la comunicación que tiene en cuenta la puesta en marcha de procesos de cambio social y la construcción de identidades colectivas.

En segundo lugar, los profesores de Economía Joaquín Arriola (Universidad del País Vasco) y Mercedes Jiménez (Universidad de Cádiz) firman el artículo titulado «Midiendo la comunicación en el desarrollo: la perspectiva tecnocrática del Banco Mundial y las alternativas». Una de las ideas centrales de este artículo es que el conocimiento y la información se han convertido en unas fuerzas productivas determinantes en el desarrollo pero, a pesar de ello, la Economía Política aún no ha incorporado la comunicación en los modelos analíticos de desarrollo. Por ejemplo, en la agenda del desarrollo de los organismos internacionales apenas se ha comenzado a analizar en profundidad el impacto de la revolución informacional en el desarrollo real y potencial, pese a constatar que en las experiencias de desarrollo frustradas la falta de estructuras complejas de comunicación en red se encuentra en la base de muchos de estos fracasos.

Junto a estos dos materiales, de un perfil más reflexivo y teórico, se han incluido en el monográfico otros textos que abordan estudios de caso o prácticas sociales que vienen a ilustrar los principios, las claves y las prioridades de la CDCS. Así, en tercer lugar, el artículo de Juan Pagola, profesor de Comunicación en la Universidad de Deusto, titulado «La campaña de comunicación institucional «Tecnología Libre de Conflicto» de la ONGD Alboan como caso de comunicación para el cambio social» sirve para presentar de un modo muy ilustrativo una

mirada al hecho comunicativo que desborda los estrechos límites del enfoque periodístico y publicitario convencionales. El texto de Pagola muestra la influencia que poseen los cambios dentro de las organizaciones, especialmente de las ONGD, en la implementación de la estrategia de comunicación hacia el exterior. Para ello se analiza el caso de la campaña institucional «Tecnología Libre de Conflicto» que lleva a cabo Alboan. Esta campaña persigue aunar, por primera vez, los esfuerzos que se realizan en la acción en el Sur con las iniciativas de incidencia política que se presentan en las instituciones del Norte. Los resultados de esta experiencia y de su posterior análisis apuntan a una consolidación de la estructura interna de la organización. Al tiempo, se comprueba cómo esta transformación interna ha facilitado una mejor coordinación de la campaña y un reposicionamiento de su imagen en torno a la idea de la tecnología.

En cuarto lugar se encuentra el artículo titulado «No somos solo cuerpos, somos personas: el teatro foro como espacio de resistencia. El caso de La Xixa Teatre», firmado por Ana Fernández-Aballí Altamirano, responsable de comunicación de este colectivo, que nace en 2010 en Barcelona con la intención de orientar la investigación, el desarrollo y las herramientas teatrales y de la educación popular hacia la transformación social. Uno de los instrumentos para el desarrollo del trabajo de esta entidad es la utilización del teatro foro, perteneciente a la metodología del Teatro del Oprimido desarrollada por Augusto Boal en la década de los 70' en Brasil. En el artículo se exploran cuestiones como el proceso de colectivización de los relatos, las representaciones sociales derivadas del mismo o la interacción con otros medios para construir relatos transmediáticos.

A continuación se encuentra el artículo firmado por María José Aguilar-Idáñez y Daniel Buraschi, miembros del GIEMIC (Grupo Interdisciplinar de Estudios sobre Migraciones, Interculturalidad y Ciudadanía). En su trabajo titulado «Comunicar para transformar el discurso del odio: aprendizajes para combatir eficazmente el racismo desde el empoderamiento comunicacional ciudadano» los autores sistematizan el trabajo llevado a cabo en los últimos años en contextos de intervención profesional en asociaciones y, también, en contextos de activismo social a través de plataformas ciudadanas pro-inmigrantes. El enfoque del artículo está centrado en presentar la metodología de trabajo participativo para el empoderamiento comunicacional, que para los autores es una de las aportaciones que pueden resultar más novedosas y de mayor utilidad en otros contextos. De algún modo, en esta propuesta se visualiza la importancia estratégica de la comunicación participativa en su trabajo de transformación del discurso del odio, de modo que las propias personas que participan en estas actividades pueden llegar a convertirse en agentes comunicativos para el cambio social.



Finalmente, el monográfico se cierra con el artículo titulado «El papel de la comunicación en la consulta a vecinos sobre la construcción de una hidroeléctrica en Río Hondo, Zacapa, Guatemala (2005)». Este trabajo, firmado por Inmaculada Cubillo, periodista y comunicadora social de Cáritas Española, realiza un análisis comunicacional de este proceso de participación ciudadana, vecinal y comunitaria de resistencia ante la intención de comercializar los recursos naturales de la comunidad sin contar con su participación y aprobación. El análisis de la experiencia permite ver cómo se movilizó la ciudadanía en un trabajo de comunicación e incidencia social dirigido a defender sus derechos.

Esperamos que la lectura, reflexión y debate de estos materiales sirvan de estímulo a las personas y organizaciones sociales interesadas y comprometidas en la transformación social, de modo que puedan descubrir el potencial que la comunicación tiene en esta tarea.

VÍCTOR MANUEL MARÍ SÁEZ

Monografía

- 1** **La comunicación para el desarrollo y el cambio social como respuesta y como propuesta para el tercer sector. Consecuencias estratégicas.**
Victor Manuel Marí Sáez **11**
- 2** **Midiendo la comunicación en el desarrollo: la perspectiva tecnocrática del Banco Mundial y las alternativas.**
Joaquín Arriola Palomares y Mercedes Jiménez García **37**
- 3** **La campaña de comunicación institucional “Tecnología Libre de Conflicto” de la ONGD Alboan como caso de comunicación para el cambio social.**
Juan Pagola **59**
- 4** **El teatro foro como espacio de resistencia: el caso de La Xixa Teatre.**
Ana Fernández-Aballí Altamirano **81**
- 5** **Comunicar para transformar el discurso del odio: aprendizajes para enfrentar eficazmente el racismo desde el empoderamiento comunicacional ciudadano.**
María-José Aguilar-Idáñez y Daniel Buraschi **107**
- 6** **El papel de la comunicación en la Consulta a Vecinos sobre la construcción de una hidroeléctrica en Río Hondo, Zacapa, Guatemala (2005).**
Inmaculada Cubillo Sainz **131**



La Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social como respuesta y como propuesta para el Tercer Sector. Consecuencias estratégicas

Víctor Manuel Marí Sáez

Profesor de Comunicación Audiovisual en la Universidad de Cádiz.
Director del Grupo de Investigación «Comunicación y Ciudadanía Digital».
victor.mari@uca.es

Fecha de recepción: 02/03/2017

Fecha de aceptación: 25/04/2017

Sumario

1. El predominio de unos imaginarios transmisores y tecnocéntricos de la comunicación
1.1. Un imaginario alternativo: comunicar para transformar, transformar para comunicar.
2. El capitalismo y sus manifestaciones en el campo de la comunicación. 2.1. De la comunicación simbólica a la comunicación de marca. 2.2. Los límites y las contradicciones de la espectacularización de la realidad.
3. Comunicación, incidencia política y modelos de organización.
4. Recapitulando, concluyendo, ampliando.
5. Bibliografía.

RESUMEN⁽¹⁾

El presente artículo toma como punto de partida las preguntas que, desde la práctica, tiene que hacerse una organización social para que su enfoque comunicativo entronque con los planteamientos de la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social. A continuación se ofrecen tres frentes en los que este enfoque ofrece propuestas alternativas a una comunicación regida por la lógica del capitalismo: 1) la propuesta de unos imaginarios alternativos; 2) la superación de una comunicación centrada en la construcción de una imagen de marca y en la espectacularización de la realidad; 3) una incidencia política de la comunicación que tiene en cuenta la puesta en marcha de procesos de cambio social y la construcción de identidades colectivas. El artículo ofrece, finalmente, una serie de pistas para traducir las opciones comunicativas y claves estratégicas en claves prácticas que sirvan para enfocar la comunicación en las organizaciones solidarias.

Palabras clave:

Comunicación, Desarrollo y Cambio Social; Tercer Sector; capitalismo global; proceso social.

(1) Este artículo forma parte del proyecto de I+D del MINECO CSO2014-52005-R (2015-2017) titulado «Evaluación y monitorización de la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social en España: diseño de indicadores para la medición de su incidencia social».

**ABSTRACT**

The present article takes as a starting point the questions that, from a practical point of view, a social organization has to make itself to know if its communicative approach connects with the approaches of the Communication for the Development and Social Change. There are three fronts in which this approach offers alternative proposals to a communication governed by the logic of capitalism: 1) the proposal of alternative imaginaries around communication issues; 2) the overcoming of a communication centered on the construction of a brand image and on the specularization of reality; 3) a kind of advocacy communication that takes into account the implementation of processes of social change and the construction of collective identities. Finally, the article offers a series of clues to translate the communicative options and strategic keys into practical keys to focus the communication in the solidarity organizations.

Key words:

Communication, Development and Social Change; Third Sector; Global Capitalism; Social process.

INTRODUCCIÓN

Para una organización solidaria ajena a los debates académicos seguramente le deje igual de indiferente el hecho de conocer cuál es la terminología con la que los «expertos» denominan el tipo de comunicación que ellos, los miembros de la organización, ponen en marcha en sus proyectos. Esta dinámica es común a otros campos como la sociología, la antropología o la educación social. Pero el problema se agudiza, más aún, en una perspectiva teórica de la comunicación como la que estamos presentando en este número monográfico (denominada internacionalmente como «Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social», a partir de ahora CDCS) en donde realmente se libra una «batalla por las etiquetas». Un experto en la materia, Benjamin Ferron (2012) ha reconstruido un largo listado con los principales términos en disputa: *medios alternativos, radicales, ciudadanos, marginales, participativos, de contrainformación, comunitarios, underground, populares, libres, disidentes, de resistencia, piratas, clandestinos, autónomos, jóvenes y micro-medios...* Ante este panorama, como se suele decir popularmente, ¿qué nombre le ponemos al niño?

Fue Marx quien dijo que los conceptos dominantes en una época son, al tiempo, los conceptos de los que dominan. Esto es, analizando los términos mediante los que quienes detentan el poder nombran la realidad podemos intentar vislumbrar los modos en los que se quiere imponer como única posible una de tantas posibilidades que la realidad tiene de ser nombrada. Pero, en este caso, tampoco estamos ante los conceptos dominantes de una época. En el listado anteriormente enumerado no aparecen términos como «emprendimiento», «calidad», «innovación»; por lo tanto, tampoco nos sirve, al menos en estos momentos, el toque de atención de Marx.

¿Qué hacer? Un investigador africano, Alfred Opubor (1999), pionero en la investigación de los *medios comunitarios*⁽²⁾, puso un título a una investigación suya que nos puede dar pistas para salir de este embrollo. El trabajo lo tituló de la siguiente manera: «si los medios comunitarios son la respuesta... ¿cuál es

(2) Entre las muchas definiciones posibles de medios comunitarios, tomamos esta de la UNESCO por el reconocimiento institucional que esta definición implica: «La radio comunitaria se define más por su misión que por su magnitud o ubicación. Se asocia generalmente con una actitud localista y una tendencia a la libre circulación de las ideas y opiniones. Se propone educar y entretener, informar y divertir, y crear un vasto espacio en el cual los auditores puedan participar y confrontarse con los demás, así como con los dirigentes políticos. Estas iniciativas tienden a ser pequeñas, basadas en la comunidad y administradas por ella, contando con un apoyo local que puede comprender publicidad pero que más a menudo consiste en donaciones y trabajo voluntario. Los medios comunitarios llenan a menudo el vacío dejado por los grandes medios de comunicación privados que funcionan con otros imperativos y que pueden no tener en cuenta a los grupos sociales escasamente representados o marginados». Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/previous-celebrations/worldpressfreedomday2009001/themes/the-role-of-community-media/>



la pregunta?»). En nuestro caso la adaptación sería algo así como: ¿qué preguntas tenemos que hacernos (desde nuestra organización y la comunicación que ponemos en marcha en ella) para que la respuesta sea: Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social (CDCS)?

De algún modo, lo que estamos sugiriendo es que hay un tipo de círculo hermenéutico⁽³⁾ entre prácticas sociales emancipatorias (preguntas) y estilos de comunicación (respuestas, en este caso, CDCS). O, por decirlo en palabras de Paulo Freire, detrás de toda práctica social hay una teoría del conocimiento y (diríamos nosotros aquí) una teoría de la comunicación implícita o explícita. Pues bien, retomando la sugerente pedagogía de la pregunta utilizada por Oprubor, hay una serie de autores vinculados al campo de la CDCS (Enghel, 2011, Marí, 2013, entre otros) que han avanzado en la línea que estamos abriendo nosotros aquí y ahora. Si la CDCS es la respuesta, ¿cuál es la pregunta? Y algunas de las pistas de reflexión que estos autores abren apuntan a la preocupación que esta mirada comunicacional de la CDCS tiene por la intervención en la dimensión estructural de la realidad desde criterios de justicia social.

En este sentido, y aterrizando la reflexión anterior, los potenciales lectores de este texto podrían preguntarse: ¿qué lugar ocupan estas preocupaciones por la justicia social y por el cambio estructural de la realidad en la agenda de su organización social? ¿Qué relación tiene la construcción de una ciudadanía activa con la comunicación? ¿Están conectadas ambas dimensiones o, por el contrario, el imaginario desde el que se piensa habitualmente la comunicación la vincula a cuestiones instrumentales aparentemente neutrales (segmentación de públicos, elección del canal para el mensaje, diseño de campañas, etc.) y alejadas de todo acto de carácter sociopolítico?

Por continuar avanzando, podrían plantearse estas preguntas: ¿no da la impresión de que hay una relación entre: 1) el modelo de comunicación implementado por un colectivo, 2) su modelo organizativo y 3) el proyecto alternativo de sociedad que alimenta sus prácticas? Por decirlo de forma negativa, en palabras de uno de los expertos españoles en la materia, ¿acaso el predominio de una *comunicación mercadeada* (Javier Erro, 1999) en la mayoría de las organizaciones del Tercer Sector no es un síntoma más de su viraje hacia unos modelos de intervención más gestionistas, más *light*? Acaso la difuminación, incluso la desaparición, de un proyecto alternativo de sociedad, en el día a día

(3) La *hermenéutica* es el arte o la teoría de interpretar textos, y el *círculo hermenéutico* se refiere, en un sentido estricto, al proceso y acciones que hay que poner en juego para, realmente, interpretar el sentido profundo de un texto, introduciendo fases y elementos externos al propio texto para una mejor comprensión del mismo. El término *círculo hermenéutico* ha sido trabajado en profundidad en el seno de la Filosofía y la Teología de la Liberación. Ver, por ejemplo, la introducción al libro de Jon Sobrino *La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas*, Madrid, Trotta (1999).

de muchas organizaciones sociales, no se materializa, también, en unos estilos de comunicación que sustituyen al ciudadano por el *público*, al empobrecido por el *usuario* y al movimiento social por la *entidad*? Hace algunos años Joaquín García Roca (2001) ponía el dedo en la llaga, en una línea similar a la que estamos planteando aquí, a la hora de reflexionar sobre la deriva del Tercer Sector. El Tercer Sector, dirá él, que estaba llamado a ser un movimiento social, estaba viendo cómo se introducían en él unas lógicas que lo encaminaban a convertirse en una empresa de servicios. Contundente. Como para hacérselo mirar.

Por si no ha quedado claro, desde nuestro punto de vista creemos que pensar la comunicación desde el Tercer Sector y desde los movimientos sociales es un proyecto de un calado más hondo que el mero aprendizaje de unas técnicas de diseño de campañas, de construcción de mensajes o de manejo de redes sociales virtuales. Todo esto hay que hacerlo, y muchas cosas más, claro está. Pero lo que realmente está en juego es la capacidad de dar un salto cualitativo en el lugar estratégico que se le da a la comunicación en las organizaciones. Por retomar otra expresión familiar en la escuela latinoamericana de la comunicación, el reto consiste en hacer *una lectura comunicacional* de la organización y de la propia realidad. Descubrir que la comunicación no es un acto aislado desvinculado de lo que una organización es y hace. Al contrario, la comunicación es una clave hermenéutica, una clave de lectura: de nosotros/as, de la realidad, y del modo en el que nos relacionamos con la realidad para transformarla.

El horizonte no es tan oscuro como pudiera parecer. Precisamente, en los últimos tiempos, asistimos a un interés por la CDCS que, curiosamente, nunca tuvo en la academia española ni entre las propias organizaciones. Desde el 15-M como referencia más inmediata⁽⁴⁾, y en distintos grados de hibridación con otros enfoques de la comunicación, la CDCS se ha ido abriendo paso, aunque aún minoritariamente, entre activistas, organizaciones y académicos.

Lo que vamos a intentar hacer en las páginas siguientes es desgranar algunos elementos nucleares de la CDCS, para ver, al tiempo, que consecuencias estratégicas tienen estos posicionamientos teóricos en las prácticas comunicacionales de las organizaciones sociales. Para ello vamos a adoptar el formato de ensayo, aunque las ideas que vamos a exponer están sustentadas en traba-

(4) Aunque la referencia al 15-M se ha convertido, con el paso del tiempo, en una alusión mitificada, adornada de cierto adanismo, como si todo hubiese comenzado ahí. Es cierto que el 15-M es la cristalización y catalización de una serie de procesos nuevos, pero también convergen ahí otras tantas dinámicas sociales, económicas y políticas que tenían sus orígenes mucho antes. Frente a la lógica de los medios de comunicación, que requiere de esta mirada espectacular a la realidad, desde la investigación se hace necesario establecer las continuidades y discontinuidades entre unos ciclos de movilización y otros, entre las fases visibles de los mismos y sus fases invisibles.



jos empíricos de campo, nuestros y de otros/as investigadores que trabajan desde posiciones más o menos próximas⁽⁵⁾.

Los ejes temáticos en torno a los que va a girar nuestra reflexión en las siguientes páginas son: 1) la importancia que los imaginarios sobre la comunicación tienen en las prácticas de las organizaciones; 2) los modos en los que el capitalismo se hace presente en el terreno de la comunicación solidaria y 3) la relación de las campañas de incidencia política con los modelos organizativos.

1 EL PREDOMINIO DE UNOS IMAGINARIOS TRANSMISORES Y TECNOCÉNTRICOS DE LA COMUNICACIÓN

¿Por qué motivos la comunicación tiende a vincularse con unos imaginarios orientados a la transmisión de información y a la modificación persuasiva de las conductas de los ciudadanos-audiencias? ¿Qué procesos han llevado a asociar el término «comunicación» con «mediación tecnológica» y con «transmisión-persuasión» hasta el punto de naturalizar las conexiones entre estos conceptos? ¿Por qué, al pensar la comunicación, no surgen tan fácilmente sus conexiones con la transformación social?

Los autores que han pensado en torno al proceso de articulación de las Teorías de la Comunicación y de la Información (Abril, 1997; Martín Barbero, 1987; Mattelart, 1997; McQuail, 1991; Moragas, 2011; Rodrigo Alsina, 1995; Wolf, 1994) nos ofrecen claves teóricas para comprender este proceso de ubicación de la comunicación, como objeto teórico, en unos paradigmas, teorías e imaginarios más interesados en analizar la eficacia técnica del canal que en investigar los procesos socioculturales de comunicación y de apropiación de los mensajes. Unas teorías más vinculadas a los centros de poder (económico, político y militar) que a las perspectivas emancipatorias orientadas al cambio social. Más preocupadas por la transmisión de información que por la dimensión cultural, simbólica y relacional de la comunicación, por el sentido que esta tiene para la ciudadanía.

En la jerga tecnológica y comunicativa que circula por las redes sociales empieza a ser habitual encontrarse con términos como *crowdsourcing*, *viral net-*

(5) Entre estos proyectos estarían, por ejemplo: las investigaciones de campo que sustentan el trabajo de Erro, J. (2003): ONGD y comunicación en el País Vasco. Bilbao: Hegoa; «La radio y la televisión local en Andalucía: situación actual e incidencia social». Proyecto del Plan Nacional de I+D+i (CSO2011-29195), IP: Manuel Chaparro; «Evaluación e indicadores de sensibilidad moral en la comunicación actual de los movimientos sociales», Plan Nacional de I+D+i (CSO2012-34066), IP: Eloísa Nos.

working, remix, hacking, social media, o *prosumer*. Un nuevo escenario en el que también se han posicionado organizaciones sociales y expertos en comunicación vinculados al mundo de la cooperación al desarrollo y a la solidaridad, no siempre con la actitud crítica y reflexiva recomendable. Pero, realmente, ¿todo esto es nuevo? ¿No será, más bien, que asistimos a una remezcla de lo nuevo y lo viejo?

Junto a las nuevas realidades y problemáticas emergen viejos debates. Tiene razón Armand Mattelart (2000) cuando afirma que con cada revolución tecnológica se vuelve a abrir la caja de Pandora de los mitos y las utopías tecnológicas. Disfrazados con nuevos ropajes, estos mitos siguen siendo los mismos. Son *tecnoutopías conservadoras*, discursos y prácticas sociales en los que lo nuevo se concentra en el plano tecnológico (nuevos dispositivos, nuevos instrumentos) mientras que lo viejo sigue siendo el sistema social que sustenta y alienta estos cambios. Un sistema social denominado hoy *globalización capitalista*, que no se entra a cuestionar y debatir con la necesaria profundidad. El investigador belga se refiere a esta dinámica cuando afirma que

La tecnoutopía de una Modernidad carente de proyecto ha barrido el sueño emancipador del proyecto moderno, deseoso de acabar con las desigualdades y las injusticias. El espacio que debería ocupar un verdadero proyecto social lo usurpa el determinismo mercantil, que instituye la comunicación sin fin como heredera del progreso ilimitado»
(Mattelart, 2000:14).

En estos relatos futuristas que autoproclaman muchos de los *gurús* de la denominada Web 2.0⁽⁶⁾ se suele desvincular el desarrollo tecnológico del proceso de globalización capitalista, como si ambos procesos no estuviesen relacionados. Enrique Bustamante (1998) plantea, en el mismo sentido que Mattelart, que el auge del enfoque de las tecnoutopías supone el triunfo, a nivel gubernamental, de las políticas neoliberales en el sector audiovisual y de las telecomunicaciones.

1.1. Un imaginario alternativo: comunicar para transformar, transformar para comunicar

Frente a estas tendencias dominantes (enfoque tecnocéntrico y enfoque transmisor) los movimientos sociales y las organizaciones solidarias tienen el reto de impulsar enfoques alternativos. «Comunicar para transformar, transformar para comunicar» (Marí, 2011) es una expresión que hace referencia al

(6) Una etiqueta con una clara vocación mercadotécnica, ya que sugiere una serie de evoluciones futuras (3.0, 4.0, etc.) que marcarán la obsolescencia rápida de las precedentes. Frente a esta denominación, sugerimos la de redes sociales virtuales que, aunque también es susceptible de ser problematizada, no incorpora la rápida caducidad del término 2.0.



texto clásico del educador popular mexicano Carlos Núñez⁽⁷⁾. Entre otros motivos, porque nuestra reflexión entronca con una perspectiva teórico-práctica de la comunicación originariamente latinoamericana, que ha sabido conectar con lo mejor del pensamiento crítico de otras latitudes. Las prácticas pioneras en el campo de la radio comunitaria que surgen en América Latina a finales de la década de los cuarenta del pasado siglo XX (Gumucio, 2001) son el referente ineludible para la construcción de un pensamiento comunicacional alternativo al modelo difusionista que las principales fundaciones estadounidenses dedicadas al desarrollo pretendían imponer en Latinoamérica tras la segunda guerra mundial. El núcleo de este *pensamiento comunicacional latinoamericano* (Marques de Melo, 2009) reconstruye los puentes entre comunicación, poder y cambio social en la década de los 60'. Este enfoque permite identificar las falsas promesas del desarrollo gestado en las potencias del Norte, en el momento en que comienza a configurarse el paradigma de la dependencia como respuesta al funcionalismo inherente al enfoque difusionista.

Aplicando estas cuestiones al análisis de las prácticas comunicativas de las organizaciones solidarias en España se descubre que, en términos generales, la comunicación ha sido comprendida mayoritariamente como «transmisión de información» y como «persuasión de conductas», con las subsiguientes consecuencias prácticas. El primer modelo – la comunicación como transmisión de información – suele llevar a la búsqueda de un impacto en medios por parte de la organización solidaria. El segundo modelo – la comunicación como persuasión de conductas – lleva en numerosas ocasiones a aplicar en la comunicación solidaria unas estrategias de comunicación y de marketing que son una traslación literal de las que se implementan en el ámbito empresarial. Desde esta lógica, la comunicación se orienta principalmente a *vender* la organización a la sociedad. El sobredimensionamiento de estos enfoques, unido al descuido del enfoque de la comunicación orientada a la justicia social, tiene como consecuencia el desplazamiento del eje de prioridades de las organizaciones solidarias respecto a dos cuestiones ya apuntadas: la dinamización de procesos sociales de cambio y el fomento de la participación ciudadana. En este sentido, queda pendiente todavía un intenso trabajo formativo y teórico en las ONGD y movimientos sociales, dirigido a discernir cuáles son los modelos de comunicación más coherentes y fecundos para caminar hacia la necesaria justicia social.

Las preguntas de autoevaluación que una organización social podría hacerse en relación a este epígrafe de los imaginarios podrían ser las siguien-

(7) NÚÑEZ, C. (1996): *Educar para transformar, transformar para educar*. Guadalajara: Instituto mexicano para el Desarrollo Comunitario.



tes: ¿cuál es el imaginario de la comunicación que emerge del análisis de sus prácticas y de sus apuestas organizativas? En función de cómo se comunica una organización, ¿qué concepto de la comunicación se puede elaborar? ¿Qué imaginario predomina más: el transmisor, el tecnocéntrico o el transformador? ¿La comunicación aparece, como área o como departamento, en su estructura organizativa? ¿Qué implicaciones tiene para sus prácticas comunicativas el hecho de que la comunicación aparezca, por ejemplo, en el departamento de marketing o en el departamento de movilización social? Si la comunicación se trabaja en más de un departamento, ¿cuál acaba imponiéndose en la práctica?

2 EL CAPITALISMO Y SUS MANIFESTACIONES EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN

Para las organizaciones sociales que trabajan en la intervención social en un horizonte liberador se hace imprescindible introducir la crítica al capitalismo como sistema social generador de desigualdades e injusticias. Resulta complicado, por no decir imposible, hablar de una comunicación orientada a la justicia social y no introducir dicha crítica (Ogan, 2009)⁽⁸⁾. Del mismo modo que es imposible realizar una intervención social de corte liberador sin que aparezca esta crítica sistémica al capitalismo global. Sin embargo, cada vez más, aparecen propuestas comunicativas para el Tercer Sector que dan grandes rodeos para omitir tan clara y necesaria crítica. Una vez más, las omisiones y silencios de un investigador/a y de una organización social pueden llegar a decir más de él/ella que sus palabras.

Parece claro que, en la perspectiva teórica en la que nos estamos moviendo —la CDCS— esta crítica al capitalismo está presente, y sin duda este es un factor diferencial respecto a otros paradigmas comunicativos que prefieren autolimitarse a hablar de cuestiones técnicas (como si esto último no fuese una clara opción política). Ahora bien, es importante subrayar que el ser humano, especialmente el occidental, y más concretamente el varón, tiene la capacidad de vivir dividido entre lo que dice y lo que hace, el mundo de las ideas y el mundo de las prácticas. Frente a este peligro nada mejor que trabajar desde la clave de la *praxis freiriana* (Freire, 1971) una práctica que es sistematizada teóricamente y, al tiempo, una reflexión teórica que lleva, irremediablemente, a la acción transformadora.

(8) OGAN, C., BASHIR, M., CAMAJ, L. *et al* (2009): «Development Communication: The state of research in a era of ICTs and globalization» *International Communication Gazette*, vol. 71, n.º 8: 655-670.



Sucede, también, que los modos en los que el capitalismo se hace presente en el campo de la comunicación son más de los que, en una primera mirada, nos podamos imaginar. Por ello es necesario ampliar estas posibles manifestaciones del capitalismo en las prácticas comunicativas del Tercer Sector. Una de las críticas pioneras al modo capitalista de pensar y practicar la comunicación surgió de la Teoría Crítica, denominada por otros, más tarde, como la Escuela de Frankfurt. El núcleo inicial de pensadores marxistas impulsores de esta propuesta (Adorno, Horkheimer, Benjamin, Marcuse, etc.) plantearon una crítica al capitalismo como totalidad que, obviamente, incluía la crítica a las denominada por ellos como *industria cultural*⁽⁹⁾. Un concepto que sigue siendo fundamental, hoy, para analizar los modos en los que se produce, distribuye y consume la comunicación y la cultura en el capitalismo global. Conceptualizar el modo capitalista de producir comunicación como *industria cultural* implica, de entrada, criticar que una actividad (la comunicación, la cultura) que sirve para construirse como sujeto personal y colectivo, sea sometida a la lógica de la mercancía del mismo modo que se somete la producción de otras mercancías. De este modo, se estandarizan mercancías, gustos, modos de pensar y de imaginar, para mercantilizarlos de una manera más intensa y total.

Este trabajo ideológico y económico del capitalismo en torno a la comunicación es más o menos conocido y criticado entre un número amplio de personas y de organizaciones que trabajan en lo social. Sin embargo, otras manifestaciones y concreciones del capitalismo más cotidianas y actuales corren el riesgo de ser invisibilizadas e incorporadas ingenua y acríticamente en el campo de la intervención social. No olvidemos que el capitalismo supone la incorporación y la imposición de la lógica de la mercancía como forma predominante de relación social. Y aquí es donde el campo de posibilidades de su manifestación concreta se amplía.

Pues bien, estas dos dimensiones a las que queremos hacer referencia son las siguientes. Por un lado, el auge que en la actualidad tiene el discurso *de la construcción de una «marca» (brand, en inglés)*. Se habla de la construcción de imagen de marca en el terreno urbano (la imagen de marca de una ciudad) pero también en el terreno personal (mi «marca personal») y en el terreno de las organizaciones solidarias (imagen de marca de una ONG). Detrás de este auge de la marca encontramos una de las manifestaciones de la lógica capitalista en el campo de la comunicación. En segundo lugar, el capitalismo se hace presente en el campo de la comunicación a partir del *sometimiento que hace de la realidad a la lógica del espectáculo*. La espectacularización de la realidad, por

(9) Para una introducción general el proyecto de la Teoría Crítica y algunos de sus conceptos centrales se puede leer la buena introducción de Referencia a la introducción de JJ Sánchez, en HORKHEIMER, M. y ADORNO, Th. (1994): *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.

tanto, será otras de las manifestaciones desde las que la lógica de la mercancía entra de lleno en el campo de la solidaridad. Pasemos a exponer brevemente los rasgos de cada una de estas dos manifestaciones.

2.1. De la comunicación simbólica a la comunicación de marca

Cuando comenzaba a dar mis primeros pasos profesionales en el campo de la comunicación tuve la suerte de cruzarme con el Equipo de Comunicación Educativa (ECO) que trabajaba en el madrileño barrio de Vallecas. Allí pude aprender y experimentar, en el tiempo que compartí trabajo con ellos, mucho de lo que luego he desarrollado y sistematizado con el paso de los años. El ECO era una *rara avis* entre las organizaciones sociales madrileñas y españolas, ya que introdujo en España unas formas de comunicación popular ampliamente extendidas en muchos lugares de Latinoamérica, pero desconocidos aquí. Los materiales audiovisuales que elaboraba el ECO eran de carácter social y también de carácter eclesial, dirigido a organizaciones sociales y a comunidades de base y a parroquias que conectaban con un modo social y liberador de vivir su fe cristiana.

La primera generación de medios audiovisuales elaborados por el ECO eran los clásicos montajes de diapositivas con una narración de audio que acompañaba la proyección. Uno de estos montajes audiovisuales iniciales del ECO que tuvo más éxito fue el de «La Isla» (1973), en el que se realizaba un análisis estructural de la realidad y de sus desigualdades⁽¹⁰⁾, en un momento histórico, los últimos años de la dictadura franquista, en el que era arriesgado hacer circular este tipo de discursos.

Pues bien, estos audiovisuales eran, por lo general, buenos ejemplos de comunicación simbólica. Ponían en marcha las características propias del símbolo, que tiene la capacidad de apunta a un más allá, a una trascendencia o utopía. Etimológicamente, la palabra griega *símbolo* guarda relación con «lanzar» y «reunir». Lanzar lo podemos entender como un ir más allá de lo evidente, como una invitación a superar la miopía de lo visible, a salir de la estrecha relación entre signifiante y significado que rige en el mundo de los signos. El segundo significado de símbolo (reunir) resulta curioso, porque el antónimo de lo *simbólico* es lo *diabólico*, entendido este último término en su significación profunda, esto es, su capacidad y voluntad de crear división en la persona y en la sociedad. Mientras que lo simbólico apela a la reunificación lo diabólico conduce a la división.

(10) El ECO, como organización «física», desapareció hace años. Sus miembros, como penúltimo acto de generosidad y de compromiso, llevaron a cabo un proceso de digitalización de sus materiales y los pusieron a disposición de quien los quiera utilizar en internet. En este enlace está la referencia a «La Isla»:

<http://www.asociacionecoe.org/materiales/historia-de-la-isla>



En una sociedad hiperconsumista, que vive en el presentismo más absoluto, esto es, en la satisfacción inmediata y muchas veces compulsiva de los deseos de consumo, cualquier referencia a un más allá está fuera de las expectativas de la lógica dominante. José María Mardones dedicó uno de sus últimos trabajos a estas cuestiones (*La vida del símbolo*, Sal Terrae, 2003), con la seriedad, el rigor y la claridad que le caracterizaron. En este libro, Mardones indicaba que «el símbolo es el medio de que dispone el ser humano para apagar la sed de sus preguntas fundamentales; la guía que le orienta hacia la unidad que rige y empapa la multiplicidad mundana. El símbolo le abre a este ser humano hacia un reino de reconciliación y de fuerza, de sentido y absoluto, que llamamos *sagrado*». Como señalamos, poco valor tienen el símbolo y la dimensión simbólica de la realidad en un contexto sociocultural en el que no se da salida a las preguntas fundamentales, en una sociedad en la que se intenta llevar una vida *llena* de cosas para tapar las carencias de una vida que no está *plena* de sentido.

Frente a esta comunicación simbólica hoy vivimos el auge de una comunicación de marca. Releyendo el libro de Naomi Klein *No logo* (1999)⁽¹¹⁾ me encuentro con una referencia histórica curiosa. Hubo un tiempo, no muy lejano, en el que las marcas de muchos productos (como la ropa) iban por dentro, no estaban a la vista, porque se consideraba que no era lo oportuno o lo correcto. Solo algunos atrevidos – como el logotipo del cocodrilo en las camisetas de Lacoste – fueron los pioneros en romper esta excepción.

Por el contrario, en nuestros días estamos en la posición radicalmente opuesta. En poco tiempo hemos pasado a vivir en un paisaje social saturado por las marcas. Los expertos en marketing y en publicidad consideran que la marca es algo más que una palabra, un logotipo o un *slogan*. Una marca representa los rasgos identificativos de una empresa. La marca es la identidad, el carácter, y la canalización del mensaje que el público recibe cuando piensan en sus servicios y productos. Dice Tom Peters (2005) que los clientes compran marcas (valores, estilos de vida, sensaciones) y que la marca es el alma de la empresa. Curiosa casualidad: la palabra *alma* ha estado asociada históricamente al mundo de lo simbólico, y ahora vemos que *alma* se utiliza para hablar de la empresa y de la comunicación comercial. Se produce una mutación de los términos, seguramente debido a que el capitalismo necesita legitimarse y presentarse bajo el envoltorio de una religión secular (Benjamin, 1921)⁽¹²⁾. La consecuencia de esta inversión es que las marcas cobran vida, en un proceso que, por otro lado, lleva al ser humano a una continua cosificación.

(11) KLEIN, N. (1999): *No logo. El poder de las marcas*. Barcelona: Planeta.

(12) BENJAMIN, W. (1921). *El capitalismo como religión*, editado en Benjamin, W.: *Gesammelte Schriften*, vol. VI, 100-103. Una reflexión sobre el texto se puede encontrar en ZAMORA, J.A. (2009): «Capitalismo como religión», en *Anthropos: Huellas del conocimiento*, n.º 225: 58-70.

Las marcas forman parte de un tipo de comunicación de carácter persuasivo, que moviliza las emociones y los deseos profundos de los consumidores con el objetivo de venderles unos estilos de vida. Con la condición de que, para entrar en estos mundos idílicos, el consumidor pague un peaje (en el lenguaje religioso se diría que el consumidor ofrece un sacrificio), que no es otro que la identificación con el producto comprado. En el año 2004 Kevin Roberts, director de la agencia de publicidad Saatchi & Saatchi, publicaba el libro titulado *Lovemarks. El futuro más allá de las marcas*, logrando una gran repercusión en el mundo publicitario. ¿Qué es una *lovemark*? Roberts plantea que una *lovemark* es una marca que logra posicionarse en el corazón del cliente. El concepto permite ver las emociones y sentimientos que una marca provoca en el consumidor. Otro de los defensores del término, Kevin Duncan, plantea que hay dos ejes a tener en cuenta en el concepto de *lovemark* para que la marca en cuestión llegue al corazón de su público: uno es el eje del respeto y el otro es el eje del amor. La fórmula a seguir es la siguiente: «crear lealtad más allá de la razón requiere de conexiones emocionales que generen las más altos niveles de amor y respeto para tu marca» (K. Duncan. *Marketing Greatest Hits: A Masterclass in Modern Marketing Ideas*. A&C Black, 2010, p. 71). Como vemos, ya no hay ningún pudor en esconder lo que es obvio, a saber, que el mundo de la marca apela a las emociones y a los deseos profundos del consumidor más que a la voluntad de que discierna la utilidad que puede tener para su vida un producto determinado.

En el campo de la solidaridad hay algunas organizaciones que llegan a naturalizar este lenguaje mercantil de la marca para hablar de su trabajo comunicativo. Se dice que hay que construir la imagen de marca de la ONG, reforzar su posicionamiento entre sus públicos, expresiones que revelan la incorporación de un lenguaje mercantil y comercial en el terreno de la intervención social sin el suficiente distanciamiento crítico. M.^a José Lucerga (2005) ha sido una de las expertas que mejor ha analizado las consecuencias de aplicar las estrategias de creación de marca al campo de las ONG⁽¹³⁾. Esta autora termina su reflexión invitando a descubrir las contradicciones que tiene este tipo de comunicación, así como las consecuencias que genera:

«Tal vez estas sean imperceptibles, pero precisamente por eso mayor será su eficacia. Si las ONGD comienzan a proponerse como modelos de identidad para el receptor, recurriendo para ello a la misma lógica comunicativa que el resto de marcas, puede que, en algún momento del proceso interpretativo, éste acabe haciendo un *totum revolutum* en el que los gritos de libertad de Amena al son de

(13) LUCERGA, M.J. (2005). Cuando IO soy la marca. La solidaridad como construcción publicitaria, *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, n.º 9.



la canción de Nino Bravo tengan el mismo significado y la misma legitimidad que las llamadas a la solidaridad de Intermón Oxfam⁽¹⁴⁾»

¿Cuáles serían estas contradicciones y consecuencias de una comunicación centrada en la estrategia de creación de imagen de marca, en la que el enfoque convencional del marketing y de la publicidad se impongan sobre otras miradas a la comunicación? Pues bien, en síntesis, diríamos que estas serían algunas de ellas:

— A pesar de que tanto el marketing como la publicidad puedan hablar de «cambio social», en la práctica, cuando se analiza a qué se refieren por tal cambio, se descubre que, básicamente, esa propuesta de transformación se reduce al cambio del *comportamiento individual*. Son modificaciones en la conducta (la intención de compra) que obvian las otras esferas de la persona y los otros niveles de la realidad (microsocial y macrosocial) que deben verse afectados para que tal cambio social sea completo.

— Este énfasis en el cambio del comportamiento en el momento de la compra (de un producto comercial o de un producto/servicio solidario de una ONG) se centra en la estrategia comunicativa de la *campaña*. Esta supone un esfuerzo intensivo en el *corto plazo*, dirigido a obtener resultados *fácilmente medibles*, por lo general en términos *cuantitativos*, de modo que se pueda comprobar la *eficacia* de la propuesta comunicativa. Aparecen en cursiva los términos propios de este enfoque comunicacional. Reflejan el imaginario que alimenta este tipo de comunicación, en el que se intenta meter algo tan complejo como el cambio social en el estrecho traje de la medición de la comunicación comercial. Cualquier cambio estructural de la realidad implica, necesariamente, contemplar el *largo plazo* como horizonte temporal. Requiere, además, la implementación de estrategias *cualitativas y cuantitativas* de investigación y de medición, que permitan rastrear los cambios que se producen no solo en la superficie, sino también en los niveles profundos de las personas, de las organizaciones y de las instituciones sociales. Implica, necesariamente, la puesta en marcha de *procesos* sostenidos en el tiempo. Esto no supone que la CDCS, como enfoque comunicativo alternativo, renuncie a la utilización de campañas o de indicadores cuantitativos, pero sí es cierto que ambos elementos se resitúan en unas estrategias globales radicalmente diferentes.

— Otro de los elementos fundamentales sobre el que centrar la crítica a este tipo de comunicación reside en el rol que se le da al ciudadano. Más allá de las declaraciones de buenas intenciones y a las buenas palabras, en una ló-

(14) El vídeo de la campaña publicitaria de esta compañía de teléfono móvil, Amena, con la mítica canción «Libre» de Nino Bravo, aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=0seyYwQ7S3A>

gica de campaña el ciudadano suele quedar reducido a la categoría de consumidor. Un consumidor de solidaridad, pero consumidor al fin y al cabo. Que es apelado a participar en el momento puntual de la compra, pero al que no se interpela para que asuma su condición de ciudadano, saliendo de su individualismo para que pase a participar, colectivamente, en procesos de articulación social que conduzcan a la transformación de la sociedad. Es cierto que, en la actualidad, vivimos en un contexto de hibridación en el que las categorías de *ciudadano* y de *consumidor* no están tan alejadas como el blanco y el negro en la paleta de los colores⁽¹⁵⁾. Pero no es menos cierto que el marketing y la publicidad, más allá de su provocación y radicalidad estética y formal, aplicados intensivamente al campo de la publicidad, terminan potenciando un tipo de sociedad en la que lo colectivo y la mirada estructural acaban difuminados bajo la acción individualista del sujeto con capacidad de compra, aunque esta compra pueda llevar ahora el calificativo de «solidaria».

2.2. Los límites y contradicciones de la espectacularización de la realidad

Otro proceso estrechamente conectado al anterior reside en la capacidad que tiene el capitalismo, en su dimensión comunicativa, de someter a la realidad a la lógica de la espectacularización. Los medios de comunicación comerciales aplican estas estrategias de un modo sistemático y continuo. González Requena, en su libro *El discurso televisivo: espectáculo de la postmodernidad* (1988) disecciona las estrategias que nos permiten cruzar el proyecto capitalista con la lógica de la espectacularización de la realidad. Según este autor, el discurso televisivo aglutina, de un modo paradigmático, los principales rasgos del discurso postmoderno: «exige a cada uno de sus segmentos una plena legibilidad y accesibilidad, y por ello se ve condenado a la obviedad, a la banalidad y a la redundancia. Construye un universo vacío de contenido informativo, articulado sobre la repetición de fragmentos equivalentes, informativamente obvios y escópicamente excitantes, que ofrecen a su destinatario un vínculo imaginario ininterrumpido» (González Requena, 1988: 147).

De este modo, podríamos decir que el proyecto consiste en atrapar el deseo del espectador en la pantalla de un modo continuo, porque de este modo se consigue beneficio económico. No solo directamente, mediante la compra de los servicios o de las tarifas que implica acceder a los contenidos. También, y muchas veces diríamos que sobre todo, porque los medios de comunicación, en una lógica capitalista, lo que hacen es vender audiencias a los posibles anunciantes. La persona, el ciudadano, queda reducido a la condición de audiencia, del mismo modo que en la anterior estrategia era reducido a

(15) GARCÍA CANCLINI, N. (1995): *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.



su condición de marca o de perfil en redes sociales. En el fondo, el proceso llevado a cabo es el mismo: la cosificación de la persona y su reducción a sus dimensiones más fácilmente vendibles.

Cualquier persona que haya asistido a un evento social con cobertura mediática ha sido testigo de este proceso de espectacularización de la realidad. Pongamos, por ejemplo, la asistencia a una manifestación. En su dimensión de acto social, la manifestación implica el momento previo a su puesta en marcha oficial, en el que los asistentes van llegando, congregándose y posicionándose en el lugar que cada cual considera oportuno. Luego llega el momento del arranque oficial, con la pancarta que va en la cabecera, con las organizaciones convocantes y sus rostros visibles. Y, finalmente, tras un tiempo variable (raramente menos de una hora) se llega al lugar de la finalización, donde se proclaman distintos manifiestos por parte de los líderes. Durante todo este tiempo hay momentos de un interés variable, unos más rutinarios y anodinos y otros más interesantes. Como la vida misma.

Pero, ¿qué sucede cuando este acontecimiento es televisado y, por lo tanto, espectacularizado? Que se aplican a este acontecimiento las reglas anteriormente descritas. Hay que seleccionar, para su inclusión en la pantalla, aquellas imágenes, frases, declaraciones, que tienen el máximo grado de espectacularidad. Las más impactantes, las más llamativas, las más originales. Hoy, en los tiempos de la memecracia⁽¹⁶⁾, diríamos que se seleccionan aquellos fragmentos que tienen la mayor potencialidad de ser fenómenos virales. Por eso es posible que entre la experiencia personal de haber asistido a un evento (una manifestación) y su retransmisión televisiva lleve a muchas personas a pensar: ¿realmente eso que estoy viendo en la pantalla es lo mismo a lo que yo he asistido?

Este proceso que acabo de describir, que nos resulta tan familiar, tiene el peligro, llevado a sus últimas consecuencias, de querer someter toda la realidad a la lógica del espectáculo, incluso cuando no están los medios de comunicación por allí. Querer hacer de nuestra vida una concatenación de momentos altamente espectaculares. Quizá esto ya exista para muchas personas, y se llame «mi perfil de redes sociales» (Facebook, Instagram u otra red similar). Pero, en el fondo, todos sabemos que, lo queramos o no, la vida se sigue componiendo de momentos prosaicos, anodinos, rutinarios, que no tienen nada de espectacular, pero que son necesarios para, nunca mejor dicho, mantener la vida entre un pico de espectacularidad y otro.

La frase del niño pequeño a su padre «papá, me aburro» es la consecuencia, en el terreno personal, de un modo de operar en el que se acostumbra a la

(16) RODRÍGUEZ MARÍN, D. (2013): *Memecracia. Los virales que nos gobiernan*. Madrid: Gestión 2000.

persona a vivir solo y únicamente de momentos altamente excitantes y espectaculares. El problema es que al sujeto contemporáneo adulto le sucede esto mismo en relación con las organizaciones sociales y con la propia realidad. Le pide a ambas que sean siempre y en todo momento altamente espectaculares. A la ONG, al partido político y a la vida misma.

Es por ello que, en este contexto, las críticas de Guy Débord (1988) a la sociedad del espectáculo siguen siendo más necesarias que nunca. Débord, uno de los representantes más destacados del movimiento situacionista, fue capaz de identificar el trabajo comunicativo y cultural que era capaz de hacer el capitalismo de los 60', en el que las maquinarias creadoras de espectáculo estaban forzando a ampliar los lugares habituales de la crítica marxista, para dirigir su foco hacia los dispositivos culturales y comunicacionales. Para los situacionistas, se hacía necesaria la puesta en marcha de *performances* o situaciones que desvelasen el carácter espectacular de la mercancía y de su modo de representar la realidad. Quizá una de las herencias actuales más interesantes de sus propuestas sean los múltiples ejemplos de contrapublicidad puestos en marcha por activistas y organizaciones sociales.

La palabra espectacularización es una variante de *espéculo*, espejo. El espec(tác)ulo crea una sensación de verosimilitud, pero no deja de ser lo que Walter Benjamin llamaría una *fantasmagoría*, una imagen falsa con apariencia de verdad. La imagen espectacular de la manifestación nos hace pensar que eso es la propia manifestación, porque tiene elementos de verdad. Pero también nos hace sospechar de ella, ya que esos elementos han sido sometidos a unas reglas y unos procesos que hacen de esto, que era algo real para nosotros, algo diferente. Los espectáculos pueden llegar a ser fantasmagorías del mismo modo que las mercancías, ya que encierran a la realidad en un envoltorio seductor. A veces se va más allá, y lo que queda únicamente en el espectáculo y en la mercancía es un envoltorio sin sustento real.

En tiempos recientes hemos asistido, en el campo político y solidario, a ejemplos de organizaciones que han aprendido y utilizado magistralmente las reglas del espectáculo puestas en marcha por los medios de comunicación para acceder a los programas televisivos de máxima audiencia y hacer llegar sus propuestas sociales o políticas a amplios sectores de la población que siguen teniendo en la televisión su principales medio de información y de formación de opinión. Pero sucede que, después de un momento de fervor y de crecimiento, el *soufflé* del espectáculo se desinfla. Y, lo que es peor aún, las mismas estrategias que sirvieron para crecer y dar vida sirven para marcar el ocaso. Y es que el exceso de focos acaba achicharrando hasta



derretir y hacer quemar la cera que arde, aun en el caso en que esta pueda llegar a ser mucha⁽¹⁷⁾.

La pregunta de fondo que nos serviría para reflexionar sobre esta dimensión sería: ¿es posible cambiar la sociedad del espectáculo (en tanto en cuanto sociedad capitalista) única y principalmente con las reglas del espectáculo? Parece que la respuesta es no. Del mismo modo que anteriormente veíamos que, desde el enfoque de la CDCS, las campañas pueden tener su lugar dentro de una lógica comunicativa de proceso, en otro contexto y con otro armazón en el que se las suele ubicar, en estos momentos podríamos decir algo similar de la utilización de las reglas del espectáculo en la estrategia comunicativa de las ONG o movimientos sociales. Pueden venir bien para colocar en el debate público un tema o para visibilizar a un colectivo invisibilizado, pueden servir para llegar a personas a las que solo se llega, inicialmente, por estos medios. Pero, y aquí está el elemento diferencial, lo importante es compaginar la lógica del espectáculo con otras lógicas confluyentes. Por un lado, con la intervención en la realidad, esa realidad que es prosaica, anodina, pero que por ello precisamente es «la prueba del algodón» para toda organización social. Con la lógica de la pedagogía social y política, que ayude a asentar y a incorporar los fogonazos espectaculares en rutinas, procesos, modos de ser y de hacer. Y, también, con la capacidad de dar voz, un espacio y un lugar, a quien habitualmente ocupa el lugar del espectador, el ciudadano común. Invertir los papeles. Que el actor/estrella se calle y escuche y que el ciudadano/a hable y participe.

3 COMUNICACIÓN, INCIDENCIA POLÍTICA Y MODELOS DE ORGANIZACIÓN

Un tercer y último eje temático en el que queremos centrar la reflexión es el de la dimensión política de la CDCS. Decíamos al principio que, sin duda, uno de los rasgos característicos en la historia de la CDCS consiste en trabajar, comunicativamente, en el plano sociopolítico de la realidad, con el fin de resolver las desigualdades sociales.

Este trabajo recibe en la actualidad diversidad de nombres entre movimientos, ONG y asociaciones del Tercer Sector. Uno de ellos es el de la *incidencia política*. El término apunta a la voluntad que una determinada campaña de comunicación puede tener de influir en los representantes políticos,

(17) Desde nuestro punto de vista el análisis del triunfo o fracaso de una determinada propuesta política o social no se puede hacer atendiendo a un único factor, en este caso el comunicacional. Lo que queremos apuntar es que en el terreno comunicativo puede funcionar el efecto *boomerang*, esto es, que se vuelvan en contra las propias armas utilizadas.

en su agenda de prioridades y, también, en el diseño de las políticas públicas en torno a determinadas cuestiones sociales. A veces esta expresión se utiliza como traducción al castellano del término inglés *advocacy*, un tanto complejo de resumir en una o dos palabras. Para Eloísa Nos este concepto implica una combinación de responsabilidad en la sensibilización, una pedagogía político/cultural y una incidencia política, legislativa y cultural hacia procesos de cambio social (Nos, Iranzo y Farné, 2012:212).

De entrada, creemos que esta voluntad de las organizaciones solidarias de que su trabajo comunicativo tenga una incidencia política merece ser acogida positivamente, ya que supone una buena dirección a la hora de salir del terreno de la comunicación paternalista y *mercadeada* en la que tantas veces embarrancan las comunicaciones del Tercer Sector. Ahora bien, creemos que permite avanzar en la reflexión el hecho de poner en relación la cuestión de la incidencia política de una campaña de comunicación con el modelo organizativo de la entidad que lo impulsa y con el modelo comunicativo en el que dicha campaña se sustenta.

Respecto al primer elemento, el modelo organizativo, un eje de análisis muy importante a tener en cuenta consiste en analizar la estructura organizativa de una determinada ONG/movimiento social y el modo en el que esta estructura condiciona o determina el tipo de comunicación que se lleva a cabo. Es, de nuevo, una invitación a analizar la comunicación desde factores externos a ella, pero que terminan por afectarla de un modo decisivo.

En el contexto español los trabajos de López Rey (2006) y López Rey, Sampedro y Jerez (2002) fueron decisivos a la hora de avanzar en esta línea. Sus investigaciones sirvieron para ver en qué medida el hecho de ser una fundación, una ONGD grande, pequeña u otro tipo de asociación puede llegar a influir en las comunicaciones que se ponen en marcha. No hay que olvidar que el organigrama y la estructura de la que se dota una organización social muchas veces es invisible, pero no por ello deja de ser una *tecnología* que, según el origen etimológico del término, implica la utilización de unas determinadas técnicas a partir de ciertas lógicas de funcionamiento.

En el debate entre si la estructura organizativa *condiciona* o *determina* el tipo de comunicación a implementar nosotros nos situamos en la primera posición, ya que es un tanto reduccionista establecer una relación automática de causalidad entre dos factores (tipo de organización y tipo de comunicación) cuando, de entrada, se están dejando otros tantos elementos fuera del marco del análisis. Además, la experiencia práctica y el análisis empírico nos dice que muchas veces entidades que se han dotado de una estructura jurídica de ONG o asociación funcionan, en la práctica, de un modo más cercano al de un



movimiento social. Y, al contrario, se dan casos de movimientos sociales en los que formalmente se presume de funcionar desde estructuras asamblearias cuando, en la práctica, se llevan a cabo formas verticales y jerárquicas de ejercer el poder, quizá no fácilmente identificables pero no por ello inexistentes.

Entre los movimientos sociales hay dos modelos organizativos y comunicativos que nos permiten ver los dos extremos de esta relación que estamos analizando. Por un lado está el modelo de *lobby*, que ejerce la incidencia política a partir de su participación en los restringidos círculos en los que se toman las decisiones políticas y económicas que afectan al conjunto de la población. Estas organizaciones solidarias deciden funcionar como tradicionalmente lo han hecho los *lobbys*, aunque la diferente fundamental que tienen con ellos es la falta de recursos económicos y de capital social como para acceder a esos restringidos círculos. Es por ello que, en muchas ocasiones, estas organizaciones solidarias recurren al diseño de eventos mediáticos que les permite ganar el interés y la simpatía de los medios como primer paso en su estrategia de conseguir incidencia política. En este sentido, probablemente el trabajo de *Greenpeace* haya sido pionero y sea, ayer y hoy, ejemplar.

En el otro extremo del abanico de posibilidades estarían aquellas organizaciones que tienen la voluntad y la capacidad de construir *identidades colectivas*. Estarían en la línea de la reflexión sobre la acción colectiva y los movimientos sociales impulsada por autores como Melucci o Touraine. Para ellos, además (y más allá) del análisis racional de los recursos que hace falta movilizar para conseguir un determinado cambio político, hace falta estar atentos a los procesos que, mientras se está llevando a cabo esta tarea, son capaces de crear otra forma alternativa de ser y de estar juntos/as. Esta construcción colectiva de identidades permite visibilizar el trabajo sociocultural, pre-político y post-político que, respectivamente, precede y sucede a las acciones de incidencia política que se pueden implementar⁽¹⁸⁾.

No se trata, una vez más, de enfocar estas cuestiones desde lógicas disyuntivas, sino más bien de visibilizar dos extremos con sus elementos diferenciales pero, también, con su posibilidad de ser complementados. En esta línea, el reto para una organización consiste en ver cómo funcionar desde la lógica de la creación de identidades colectivas incorporando, al tiempo, algunas campañas de incidencia política. Esto no solo es teóricamente posible, también lo es en la práctica. Quizá el ejemplo de Ecologistas en Acción permite ver, desde la práctica, cómo un movimiento social ejemplar y con solera, anclado en este

(18) Para una profundización en este tema, ver el capítulo de ZUBERO, I. (2004): «Conocer para hacer: la tarea cultural de los movimientos sociales», en Víctor M. Marí (coord.): *La Red es de Todos. Cuando los movimientos sociales se apropian de la red*. Madrid: Editorial Popular.

enfoque de creación de identidades colectivas, es capaz de impulsar puntualmente campañas de incidencia política o, de un modo más amplio, colocar el tema de la ecología en la agenda política.

Desde el punto de vista comunicativo, una vía de integración de estas dos dimensiones (incidencia + trabajo sociocultural) se consigue cuando se trabaja la comunicación en clave de *proceso social*. Para Mario Kaplún⁽¹⁹⁾, comunicador uruguayo, el modelo de la comunicación que pone el énfasis en el impulso de procesos sociales de transformación social es el más fecundo y coherente para ser utilizado por los movimientos sociales. Fecundo porque permite generar experiencias pequeñas, limitadas pero que, como decía Eduardo Galeano, nos sirven para pensar que el cambio es posible. Y coherente porque si el objetivo que orienta a una organización social es la transformación social, este objetivo solamente es coherente desde un punto de vista metodológico cuando se hace por la vía del impulso de procesos.

Un estudio de caso más o menos reciente y bastante clarificador en torno a estas cuestiones es el trabajo en torno a las Veedurías de Comunicación que se han impulsado con el inicio del siglo XXI en diversos lugares de América Latina. Uno de estos procesos ha sido liderado, en Perú, por la asociación Calandria, de la que forma parte Rosa María Alfaro, experta en comunicación con una larga trayectoria teórica y práctica. Las veedurías son procesos de defensa e impulso de los derechos de la comunicación y de la democratización de las comunicaciones, liderados por las organizaciones sociales pero que, al tiempo, buscan implicar a los partidos políticos y al resto de agentes sociales que operan en el campo de la comunicación. Para el tema que nos ocupa este estudio de caso nos sirve para ver cómo una campaña de incidencia política adquiere una dimensión más interesante cuando, más allá de una mera lógica de racionalización de recursos y de impacto político, se busca generar un proceso social de más amplio calado.

(19) Mario Kaplún fue un comunicador y educador popular, uruguayo de origen, pero que trabajó a lo largo y ancho del continente latinoamericano. Una de sus muchas virtudes fue la adaptación, al campo comunicativo, de las tesis y los modelos de educación pensados por Paulo Freire.



4 RECAPITULANDO, CONCLUYENDO, AMPLIANDO

En síntesis, a lo largo de estas páginas hemos intentado centrar las ideas en torno a tres núcleos temáticos de la CDCS que puedan ser traducidos a claves estratégicas que adoptar por parte del Tercer Sector y de los movimientos sociales. Nos hemos dejado fuera otros tantos temas de interés, pero de algún modo se pueden entroncar con los que aquí hemos desarrollado. Una idea que insistentemente hemos repetido es que el análisis de la comunicación puesta en marcha por una organización hay que ponerla en diálogo con otros elementos para realmente descubrir el alcance o los límites de tal comunicación. En este sentido, las conclusiones de este artículo serían las siguientes:

1. Se hace necesario repensar los *imaginarios*, las *formulaciones teóricas* y las *prácticas sociales* que en torno a la comunicación se ponen en marcha en el Tercer Sector, para identificar potencialidades y frenos. En este sentido, constatamos el predominio actual de unos imaginarios sociales, de unas teorías y de unas prácticas comunicativas en las organizaciones solidarias de carácter reduccionista, que tienden a recortar el potencial transformador y liberador que la comunicación puede jugar en el proceso de transformación social. Las aportaciones genuinas del enfoque de la CDCS pueden permitir descubrir (o redescubrir) una mirada comunicacional en la que la lucha por la justicia y la transformación social juega un papel central.
2. La identificación y crítica de los modos en los que la lógica de la mercancía se hace presente en la comunicación del Tercer Sector. La crítica al capitalismo, cuando ésta se da en las organizaciones del Tercer Sector, suele omitir el análisis de los modos en los que este se hace presente en el plano comunicativo. En este artículo hemos visto que dos de estas concrecciones son la hipertrofia de la espectacularización de la realidad y el reduccionismo de la estrategia comunicativa a la lógica de la campaña convencional. Las consecuencias de estas opciones son, de nuevo, un excesivo protagonismo de lo efímero y del corto plazo, en detrimento de otras opciones comunicativas que, aprovechando el potencial de los nuevos modos de contar y de comunicar, los inserten en propuestas comunicativas globales de mayor alcance.
3. Finalmente, este cortoplacismo se materializa, también, en los modos predominantes de concebir la incidencia social de una determinada organización solidaria o causa social. Esta cuestión la hemos puesto en relación con los modelos de organización en el Tercer Sector, cada vez



más alejados de las lógicas propias de los movimientos sociales y más cercanos a lógicas gestionistas e instrumentales. La mirada comunicacional a esta cuestión, desde las claves de la CDCS, permite retomar el valor del proceso social como catalizador de dinámicas que conduzcan a la creación de identidades colectivas transformadoras, *alternativas* a las dominantes, con capacidad de alterar el desorden social existente.

Quisiéramos terminar el artículo con una mirada que abra horizontes más que cerrar o concluir las reflexiones aquí planteadas. En este sentido nos parece que es altamente sugerente la definición de comunicación elaborada por Mario Kaplún, el «comunicólogo uruguayo de la liberación», más en clave poética que racional. Para él, «COMUNICACIÓN es una calle ancha que amo transitar: se cruza con COMPROMISO y hace esquina con SOLIDARIDAD». Nos gusta especialmente esta definición por varios motivos, muchos de ellos comprensibles, ahora, tras la lectura de estas páginas precedentes. Por un lado, por la necesidad de vincular la reflexión comunicativa con el compromiso personal y con la práctica transformadora colectiva. O, dicho de otra manera, la CDCS tiene fuera del ámbito estrictamente comunicativo los centros neurálgicos desde los que sustentar las claves interpretativas de una determinada propuesta comunicacional. En segundo lugar, es desde *la praxis* desde donde más y mejor se conecta con el horizonte teórico y práctico de esta propuesta comunicativa. Y, en tercer lugar, las tres palabras en mayúsculas actúan como vasos comunicantes. Son diversos puntos de entrada a una misma realidad. Hay quien desde la comunicación llega a la intervención social emancipatoria. Y viceversa, habrá quien haga el camino inverso, quien desde una intervención social crítica se plantee la pregunta comunicacional. Para estos segundos, especialmente, les puede servir de orientación lo expuesto aquí.



5 BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, R. (2013): *Ciudadanía y medios: Veedudrías desde la participación ciudadana*, en Commons, vol.2, n.º 1: 2-20. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1233275>
- BUSTAMANTE, E. (ed.) (2011): *Industrias culturales: amenazas sobre la cultura digital*. Barcelona: Gedisa.
- CHAPARRO, M. (2012): Viejos y nuevos paradigmas, En J. Marques de Melo, E. Gonçalves y J.L. Bizelli (orgs.), *Comunicação para o desenvolvimento. Pensamento e ação*. Sao Paulo: Cultura Académica.
- DÉBORD, G. (1988): *Comentarios a la sociedad del espectáculo*. Barcelona: Anagrama.
- ENGHEL, F. (2011). *Communication, development and social change: future alternatives*. Comunicación presentada en la ICA Conference (International Communication Association), Boston, EEUU.
- ERREJÓN, I. (2012): El 15-M como discurso contrahegemónico, en AA.VV.: *La rebelión de los indignados. Movimiento 15-M, Democracia Real Ya!*. Madrid: Editorial Popular.
- ERRO, J. (1999). *Las prácticas comunicativas de las ONGD. De la comunicación mercadeada a la construcción de una mirada comunicacional*, en Directorio de ONGD 2000, CONG-DE, Madrid, 1999, pp. 51-72.
- FERRON, B. (2012): *Les répertoires médiatiques des mobilisations altermondialistes (Mexique-Chiapas, Israël/Palestine, 1994-2006)*. Contribution á une analyse de la société transnationale. Thèse de doctoral. Rennes: Université Rennes.
- FREIRE, P. (1970): *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- GARCÍA ROCA, J. (1996): *El Tercer Sector*, Documentación Social, n.º 103: 11-36.
- GARCÍA ROCA, J. (2001): *En tránsito hacia los últimos: crítica política del voluntariado*. Cantabria: Sal Terrae.
- GONZÁLEZ REQUENA, J. (1988): *El discurso televisivo, espectáculo de la postmodernidad*. Madrid: Cátedra.
- GUMUCIO, A. (2001): *Haciendo olas. Historias de Comunicación Participativa para el Cambio Social*. New Jersey: CFSC Consortium.
- KAPLÚN, M. (1986): *El comunicador popular*. Humanitas: Buenos Aires.
- LÓPEZ REY, J.A. (2006): *El Tercer Sector y el mercado: conflictos institucionales en España*. Madrid: Siglo XXI.
- MARÍ, V.M. (2010): *La comunicación desubicada y las reubicaciones de la comunicación en la cultura*, Periférica, revista para el análisis de la cultura y el territorio, n.º 11: 29-44.



- (2011): *Comunicar para transformar, transformar para comunicar. TIC desde una perspectiva de cambio social*. Madrid: Editorial Popular.
- (2016): *Comunicaciones ininterrumpidas*. Madrid: PPC.
- MARQUES DE MELO, J. (2009). *Pensamiento comunicacional latinoamericano. Entre el saber y el poder*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones.
- MATTERLART, A. (2000): *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global*. Barcelona: Paidós.
- MELUCCI, A. (1996): *Challenging Codes: Collective Action in the Information Age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- NOS, E., IRANZO, A. y FARNÉ, A. (2012): *La eficacia cultural de la comunicación de las ONGD: los discursos de los movimientos sociales actuales como revisión*, en CIC (Cuadernos de Información y Comunicación) vol. 17: 209-237.
- OPUBOR, A. (1999). *If community media is the answer, what is the question?*. UNESCO International Seminar on Promoting Community Media in Africa. Kampala, Uganda, 1999.
- SAMPEDRO, V., JEREZ, A. y LÓPEZ REY, J. (2002): ONG, medios de comunicación y visibilidad pública. La ciudadanía ante la mediatización de los mensajes sociales, en M. Revilla (ed.): *Las ONG y la política*. Madrid: Istmo.
- WILKINS, K. (2009): *What's in a name? Problematizing communications shift from development to social change*, Glocal Times, <http://ojs.ub.gu.se/ojs/index.php/gt/article/view/2580>
- ZUBERO, I. (2004): Conocer para hacer: la tarea cultural de los movimientos sociales, en Víctor M. Marí (coord.): *La Red es de Todos. Cuando los movimientos sociales se apropian de la red*. Madrid: Editorial Popular.



Midiendo la comunicación en el desarrollo: la perspectiva tecnocrática del Banco Mundial y las alternativas

Joaquín Arriola Palomares (UPV/EHU)

Dpt. Economía Aplicada I
Av. Lehendakari Aguirre 83. 48015 Bilbao (Spain)
Tel.: +946013672 / Fax: +946013888
joaquin.arriola@ehu.eus
web: www.ehu.es/Jarriola

Mercedes Jiménez García (UCA)

INDESS (Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible)
Av. de la Universidad 4. Campus de la Asunción. 11405 Jerez de la Frontera. Cádiz
Tel.: +34 956 037871 / Fax: +34 956 015388
mercedes.jimenezgarcia@uca.es

Fecha de recepción: 03/03/2017

Fecha de aceptación: 27/04/2017

Sumario

1. La información como fuerza productiva. 1.1. Breve resumen de la evolución de la idea de desarrollo. 1.2. La revolución de la información según los organismos multilaterales de desarrollo. El caso del Banco Mundial. 1.3. El fracaso de la financiación del desarrollo «informativo». 1.4. La imposibilidad de pensar una comunicación alternativa para el desarrollo. **2. Las estadísticas del desarrollo: midiendo la información.** 2.1. El KAM del Banco Mundial. 2.2. ¿Y en los Objetivos del Desarrollo Sostenible? 2.3. El desarrollo, concepto ausente en la C4D. **3. Conclusiones:** Incorporar el desarrollo a la comunicación y la comunicación al desarrollo. Hacia una agenda post-capitalista. **4. Referencias**

RESUMEN

En las últimas décadas el sistema productivo y social ha experimentado una considerable transformación histórica con la difusión y el papel cada vez más relevante del saber en la organización productiva y en la dinámica del progreso técnico.

El conocimiento y la información se han convertido en una fuerza productiva determinante en el desarrollo, pero la economía política aun no ha incorporado la comunicación en los modelos analíticos del desarrollo. Así, en la «agenda del desarrollo» de los organismos internacionales apenas se ha comenzado a analizar en profundidad el impacto de la revolución informativa en el desarrollo real y potencial, pese a constatar que en las experiencias de desarrollo frustradas, la falta de estructuras complejas de comunicación en red (política, social, empresarial...) se encuentra en la base de muchos de estos fracasos.



La Comunicación para el Desarrollo C4D carece de una concepción definida del «desarrollo», y prácticamente se limita a integrarse en las prácticas llevadas a cabo por los agentes de desarrollo. La C4D tiene por tanto que incorporar una concepción integral de desarrollo si quiere constituirse en un ámbito relevante para las políticas públicas.

Palabras claves:

Desarrollo; Comunicación; Cambio Social; TIC; Organización social.

ABSTRACT

In recent decades the productive and social system has undergone a considerable historical transformation with the diffusion and increasingly important role of knowledge in the productive organization and dynamics of technical progress.

Knowledge and information have become a determining productive force in development, but political economy has not yet incorporated communication into the analytical models of development. Thus, in the «development agenda» of international organizations, the impact of the information revolution on real and potential development has hardly begun to be analyzed in depth, despite the fact that in the frustrated development experiences, the lack of complex networks (political, social, business...) structures of communication lies at the root of many of these failures.

Communication for Development C4D lacks a defined conception of «development», and is practically limited to being integrated into the practices carried out by development agents. The C4D therefore has to incorporate an integral conception of development if it wants to become a relevant area for public policies.

Keywords:

Development; Communication; Social Change; ITC; Social organization

1 LA INFORMACIÓN COMO FUERZA PRODUCTIVA

1.1. Breve resumen de la evolución de la idea de desarrollo

La idea del desarrollo tuvo un gran protagonismo en los años sesenta y setenta del siglo XX. A partir de las preocupaciones de la década de los cuarenta —¿cómo reconstruir a corto plazo una economía industrial avanzada en una región destruida por la guerra? (Rosenstein-Rodan 1943, 1944)— , y del impacto de la revolución china en los cincuenta, que llevó a replantear las políticas a aplicar en las regiones atrasadas (Rostow 1952, 1955, 1960), la década de los sesenta, con los procesos masivos de descolonización en África y las guerras de liberación nacional, otorgó un gran impulso a los estudios sobre el desarrollo, con un rico debate entre propuestas y alternativas, que desde Rostow, pasando por Myrdal (1953, 1968) hasta Paul Baran (1957), van a permear toda la discusión económica en las décadas posteriores, hasta la aparición de la teoría de la dependencia, también con diversas corrientes (Emmanuel 1969, Cardoso y Faletto 1969, Frank, 1967, 1969, etc.).

En la década de los ochenta, el giro político y social que supuso el ascenso del neoliberalismo, de la mano de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, provocó que a partir de la *crisis de la deuda* en América Latina y África, las ideas del desarrollismo, en sus diferentes vertientes (capitalismo/socialismo, industrialización sustitutiva de importaciones/industrialización orientada a la exportación etc.) cediera terreno tanto práctico como teórico, frente a las nuevas propuestas del ajuste estructural que, de la mano del FMI y el Banco Mundial terminaron imponiéndose en las diversas regiones subdesarrolladas (ahora rebautizadas como «emergentes») hasta la irrupción de China en el escenario productivo y comercial internacional.

En las décadas posteriores el desarrollo deja de ser un tema prioritario de la agenda económica, y pasa a ser considerado desde otras perspectivas analíticas (sociología, antropología, estudios culturales...), incorporándose a la agenda pragmática y sectorial de los organismos internacionales, de la propia Unión Europea con su política de desarrollo regional, y sobre todo, siendo retomado por el movimiento de las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo.

A pesar de que la demanda de un nuevo concepto de desarrollo que enfatice la identidad cultural y la multidimensionalidad (Servaes 2003) está lejos de haber sido incorporado al corpus de la teoría sobre el desarrollo, en las últimas décadas se han ido incorporando a la denominada «agenda del desa-



rollo» (definida por los organismos especializados de las Naciones Unidas, además de por el Banco Mundial y la OCDE) un conjunto de dimensiones puntuales, más o menos sociales, que no recibían un tratamiento especial en los textos económicos de las décadas anteriores, más centrados en análisis generales, sectoriales o históricos (Griffin 1999 presenta las principales estrategias sectoriales tomadas en consideración en esa época).

Pero entre todos estos temas puntuales de la agenda del desarrollo, todavía no se ha entrado a analizar en profundidad el impacto de la revolución informacional en el desarrollo real y potencial. Tras una experiencia de 38 informes anuales sobre el desarrollo en el mundo, en la edición de 2016 el Banco Mundial presta atención por primera vez a «la brecha digital», argumentando que aunque las tecnologías digitales se han extendido en todo el mundo, todavía hay 4.000 millones de personas que carecen de acceso a internet, y que eliminar la brecha digital debería ser una prioridad a nivel mundial para impulsar el crecimiento, crear empleos y mejorar la prestación de servicios (Banco Mundial 2016).

Incluso este enfoque tecnológico no es capaz de captar todas las dimensiones de la información en los procesos de desarrollo. En las últimas décadas el sistema productivo y social ha experimentado una considerable transformación histórica con la difusión y el papel cada vez más relevante del saber en la organización productiva y en la dinámica del progreso técnico (Vercellone, 2005). En las nuevas condiciones de la revolución informacional se modifican los propios criterios de valorización de la productividad del trabajo, incluso su propia forma organizativa, volviéndose central el concepto de *trabajo cognitivo*, que quiere señalar por un lado la reunificación entre la actividad corpórea y la actividad cerebro-cognitiva en el proceso de producción, y por otro el proceso en red de generación de información y conocimiento es decir el carácter cada vez más colectivo de los nuevos procesos de valorización inmateriales (Corsani et al 2004, Lucarelli y Mazza 2005).

A partir de estas constataciones, el concepto de «desarrollo» adquiere nuevos perfiles; planteado como objetivo, ya no se sitúa en el terreno de las normas susceptibles de emanar del mercado o del estado para generar una dinámica centrada en el crecimiento de un potente sector industrial o de desarrollo tecnológico en los servicios. En las nuevas condiciones del capitalismo cognitivo, la variable clave de la dinámica de acumulación, también para el desarrollo de regiones atrasadas, se centra en la producción inmaterial e intelectual, las actividades de alta intensidad en saberes, con un desarrollo industrial-material y de infraestructuras asociadas a dichos sectores de la informática, I+D, enseñanza, formación, salud, software, multimedia, etcétera.



Es en este contexto, que podemos definir en lo teórico como *post-desarrollista*, que la *Comunicación para el Desarrollo* (C4D) se configura como un nuevo campo, inserto en el área de las ciencias de la información y la comunicación, que insiste en una dimensión clave de la información en la generación de nuevos procesos de dinamismo social y económico⁽¹⁾. Este área se vincula en particular a la elaboración de análisis micro, asociados a experiencias y prácticas colectivas de transformación social en los ámbitos locales y regionales, pero ya apunta a la definición de dinámicas más generales, nacionales e internacionales, de comunicación para el desarrollo. La idea central de la C4D es que la comunicación y el diálogo son componentes centrales y vitales en los procesos participativos de desarrollo y en su evaluación, dando por supuesto que la participación de los colectivos involucrados es una condición necesaria para el éxito de los procesos de desarrollo y para superar los procedimientos tecnocráticos y meramente contables de evaluación, como el ciclo de programación de proyectos (Lenni y Tacchi 2013).

Pero lo que no resulta tan evidente en la literatura sobre la C4D es que concepciones del desarrollo están presentes en los participantes de este campo del conocimiento, pues si bien las críticas a las estrategias de desarrollo, en particular las promovidas por las agencias multilaterales, están bien asentadas, quizá no resultan tan evidentes las visiones más propositivas que sobre el desarrollo se proponen desde los practicantes de la C4D.

Desde hace por lo menos sesenta años, se sabe que en las sociedades humanas la comunicación de procesos de información de relativamente baja energía se utiliza para controlar procesos materiales y energéticos de relativa alta energía (Wiener 1954).

Mediante este complejo sistema de retroalimentación social, se logra reducir la entropía y se dota de algún sentido a la noción de «progreso». Mientras la comunicación se limitaba al habla, las comunidades humanas eran bastante simples, limitadas en su tamaño por la distancia del oído. Con la aparición de la palabra escrita, los sistemas sociales pudieron crecer en tamaño, complejidad y distancia. Los modernos medios de comunicación añaden velocidad y volumen a los mensajes, y el resultado de dicha interacción social es el desarrollo de sociedades más complejas (Bateson 1994), como el capitalismo internacional de los Estados del siglo XIX, y ahora, el capitalismo global de las Multinacionales del siglo XXI.

(1) «La comunicación para el desarrollo consiste en el uso de los procesos, técnicas y medios de comunicación para ayudar a la gente a tomar plena conciencia de su situación y de las opciones para el cambio de que disponen, para resolver conflictos, para trabajar en pro del consenso, para ayudar a la gente a planificar acciones para el cambio y el desarrollo sostenible, para ayudar a la gente a adquirir el conocimiento y las cualificaciones que necesitan para mejorar su condición y la de su sociedad, y para mejorar la eficacia de las instituciones» (Colin Fraser y Sonia Restrepo-Estrada *Communicating For Development: Human Change for Survival*, Londres y New York, I.B. Tauris 1998, citado en Lennie y Tacchi (2013).



Pues bien: la tercera (o cuarta) revolución industrial, basada precisamente en una aceleración de los complejos procesos comunicativos y su aplicación a la organización social y económica, choca por ejemplo con un sistema como el soviético, basado precisamente en el bloqueo de los flujos de información, en su supresión y control administrativo. El sistema del socialismo soviético es incompatible con el actual grado de desarrollo social, con el grado de complejidad técnica de las sociedades humanas (Arriola 2001).

Pero en esa misma evolución, tampoco está asegurada la viabilidad del sistema capitalista, el cual sustituye la comunicación inter-humana por la información sesgada de los precios, y que degrada de forma masiva los procesos informativos en forma de publicidad y propaganda.

Por eso, la sociedad post-capitalista, cualesquiera que sean sus rasgos, si es una superación y no una degeneración del actual sistema, será sin duda una sociedad en la cual la comunicación humana ocupará un papel mucho más relevante. En esa evolución, las características fundamentales del sistema capitalista —la propiedad privada y la determinación del mercado sobre todas las relaciones sociales— irán perdiendo cualquier rastro de funcionalidad con una sociedad democrática y de individuos libres y plenos, donde la gratuidad sustituye al intercambio, y donde la actividad individual confirma de forma directa y realiza la verdadera naturaleza humana, su naturaleza social (Marx 1844).

Tampoco es tan evidente si la existencia de una fuerza productiva «informativa» o «comunicacional» puede contribuir a perfilar nuevas estrategias de desarrollo en las periferias del sistema global. La *comunicación para el desarrollo* se presenta como una nueva dimensión estratégica en proceso de construcción, que incorpora tanto la dimensión propia de la comunicación y sus medios como del pensamiento sobre el desarrollo internacional. Las reflexiones y propuestas académicas con este enfoque están más desarrolladas en el análisis de la ayuda al desarrollo y la evaluación de sus resultados, tanto desde las iniciativas de la sociedad civil como de los organismos institucionales multilaterales, conformando así «un campo de estudio, una práctica profesional y un proyecto institucional» (Enghel 2015). El problema no es solo que estas tres dimensiones de la problemática se encuentren poco estudiadas como señala F. Enghel, sino que además el discurso que predomina casi sin excepción en los organismos multilaterales de desarrollo, lejos de responder a este carácter multidimensional que se postula para la comunicación para el desarrollo, interpreta la revolución informativa en clave estrictamente tecnológica, entendiendo las dimensiones sociales, políticas y culturales como meras derivadas o en el mejor de los casos, como contextos específicos en los que se incardinan las tecnologías comunicacionales.

1.2. La revolución de la información según los organismos multilaterales de desarrollo. El caso del Banco Mundial

A pesar de que la importancia de la revolución en la información y la comunicación en el proceso de acumulación capitalista contemporáneo no deja de estar recogida en una gran variedad de informes de organismos internacionales, por ejemplo de la CEPAL (2000, 2008, 209, 2015, 2016), el PNUD (2012, 2014), la UNCTAD (2010), la UNESCO (2009) etcétera, todavía no se ha realizado una integración de la información y la comunicación en el centro de las estrategias y las políticas de desarrollo, frente a lo que aparentemente proclaman todos los organismos multilaterales.

Así, por ejemplo, en las cuatro conferencias organizadas por el PNUD entre 2009 y 2015 denominadas *National Evaluation Capacities for Development* no se ha presentado un solo documento relativo a la «comunicación» en la evaluación del desarrollo, y solo una presentación en la primera conferencia, vinculada a la «comunicación de resultados» de la evaluación, no al proceso de evaluación en sí⁽²⁾.

Quizá sea el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2016* («dividendos digitales»)⁽³⁾ el que con mayor detalle se ha aproximado a las implicaciones de la revolución de la información para el desarrollo y el cambio social en el siglo XXI. Ya en el prólogo se indica que, el mundo vive la mayor revolución de la información y las comunicaciones de la historia. Sin embargo, a continuación, el informe reduce los contenidos de dicha revolución a las *tecnologías* de la comunicación⁽⁴⁾, de modo que al enfocar esta «revolución» a los (nuevos) problemas del desarrollo, estos se adscriben a un mero déficit en el acceso a estas tecnologías (Banco Mundial 2016: 2).

A la hora de evaluar el impacto económico de estas tecnologías, el Banco Mundial reconoce que es menor de lo esperado, y viene marcado por una acentuación de la polarización social tanto en los mercados de trabajo como en la distribución del ingreso, sobre todo en los países más ricos, es decir con mayor acceso a las nuevas tecnologías, y paradójicamente en una «revolución» tecnológica, por una reducción de la productividad mundial (Banco Mundial 2016: 2).

(2) EMMA ROTONDO: *Use And Communication Of Results In Government Payment Systems*. International Conference on National Evaluation Capacities, Morocco 2009. (ppt) <http://www.nec2015.net/sites/default/files/emma-preval.ppt>

(3) BANCO MUNDIAL (2016): *World Development Report 2016: Digital Dividends*. World Bank, Washington DC. doi:10.1596/978-1-4648-0671-1. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO. Las páginas citadas entre paréntesis hacen referencia al documento original en inglés, pero las citas del prólogo hacen referencia a la paginación de la versión disponible en español.

(4) «Más del 40% de la población mundial tiene acceso a Internet, y todos los días se suman nuevos usuarios. Asimismo, en casi 7 de cada 10 hogares ubicados en el 20% más pobre hay un teléfono celular. Es más probable que los hogares más pobres tengan acceso a la telefonía celular que a un inodoro o al agua potable» (Banco Mundial 2016: 2).



El informe plantea como una prioridad del desarrollo el que toda la población mundial tenga acceso a internet⁽⁵⁾. Pero el objetivo que persigue el Banco Mundial con el acceso universal a internet se reduce a «abaratar, agilizar y facilitar considerablemente tareas rutinarias que requieren numerosas transacciones» (Ibid: 4).

Para el Banco Mundial identifican la aportación de las tecnologías digitales al desarrollo (lo que denomina «dividendos digitales») básicamente con dos resultados: con una reducción de los costes de transacción económicas en la sociedad, lo cual, según la opinión del Banco, puede promover la innovación⁽⁶⁾. Además, dichas tecnologías reducirían los costes de los servicios, facilitando la extensión de los mismos a sectores más pobres de la población.

Con el mismo enfoque, la contribución de internet al desarrollo sería reducir los costos del acceso a la información –aunque en ningún momento se compara por ejemplo el coste de informarse mediante un transistor o un televisor, y el hacerlo mediante un ordenador y una conexión a internet–. Pero en el informe se insiste en las ventajas de los nuevos procedimientos, que habrían «influido en la manera en que las empresas operan, las personas buscan oportunidades y los ciudadanos interactúan con sus Gobiernos» (Ibid: 8). En la opinión del Banco Mundial, internet permite «superar los obstáculos de la información» o incluso facilitar la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo (Ibid: 9).

Un discurso optimista sobre la aportación de las nuevas tecnologías de la información al desarrollo, que sin embargo presenta un perfil reduccionista de las mismas, centrado en las formas de la producción y la distribución de bienes y servicios. La única referencia a otras relaciones entre la comunicación y la democracia que aparece en el informe se vincula a la gestión pública. Tras afirmar, sin dar razones de porqué, que «aumentar la eficiencia del sector público es tarea difícil» el informe afirma como, por medio de internet, se podría lograr una mayor participación social en las políticas públicas, retroalimentando a las autoridades públicas o facilitando la organización social para presionar hacia el cumplimiento de las expectativas sociales, y como ejemplos se citan los siguientes:

(5) «El acceso universal a internet a un costo que esté al alcance del bolsillo de las personas debería ser una prioridad a nivel mundial. En sentido amplio, Internet ha crecido rápidamente, pero su acceso no es en ningún caso universal. Por cada persona que tiene conexión de banda ancha de alta velocidad, cinco no la tienen. A nivel mundial, aproximadamente 4000 millones de personas no tienen acceso a internet, casi 2000 millones no usan un teléfono móvil y casi 500 millones de personas viven fuera de zonas con señal de telefonía móvil» (Banco Mundial 2016: 4).

(6) «Al reducir los costos de la información, las tecnologías digitales disminuyen en gran medida el costo de las transacciones económicas y sociales para las empresas, las personas físicas y el sector público. Dichas tecnologías promueven la innovación al reducir los costos de transacción prácticamente a cero» (Banco Mundial 2016: 5).



Internet también abre nuevas vías para la democracia participativa. En Islandia se ha experimentado con la colaboración abierta distribuida en la elaboración de la constitución, y Brasil y Estonia han explorado la formulación de leyes en forma participativa. Al reducir drásticamente el costo de la comunicación y la coordinación, los medios sociales pueden superar los obstáculos tradicionales que se interponen en la acción colectiva de la ciudadanía. Una creciente bibliografía empírica también ha mostrado que la telefonía celular y la utilización de Twitter y Facebook contribuyeron a las manifestaciones durante la Primavera Árabe en la República Árabe de Egipto, las demostraciones antibélicas en Estados Unidos y la movilización ciudadana en toda África (Banco Mundial 2016: 175).

La interpretación del *feedback* entre los actores públicos la identifica el Banco Mundial con la que se da entre la Administración y los ciudadanos, en sus roles respectivos de suministradores de servicios y de clientes (Ibid: 164).

La concepción difundida por los organismos internacionales que concibe la revolución de la información como una revolución «tecnológica» reducible a un conjunto de «aparatos», cuya existencia o no sería la diferencia entre el desarrollo y su ausencia o límite, se refleja también en la práctica de dichos organismos.

1.3. El fracaso de la financiación del desarrollo «informativo»

De acuerdo con este enfoque tecnocrático, los proyectos de desarrollo financiados por el Banco Mundial en el sector de la «información y Comunicaciones» se dividen en:

- Tecnología de la información
- Telecomunicaciones
- Información y comunicaciones en general
- Infraestructuras TIC
- Servicios TIC
- Administración pública — Tecnologías de la Información y la Comunicación

Como se ve, nada en absoluto en materia de desarrollo de capacidades *sociales* de comunicación. De acuerdo a esta visión, el Banco Mundial ha financiado proyectos de infraestructuras de TIC por importe de 1.335 millones de euros entre 2012 y 2016 (Fuente: The World Bank *Annual Report 2016*, págs. 62-63).



No es por tanto casualidad que el propio informe del Banco reconozca que los proyectos del sector público en materia de tecnología digital hayan sido en un 30 por ciento un fracaso, otro 50 a 60 por ciento fracasos parciales, y que los propios proyectos en TIC financiados por el Banco Mundial sean un desastre:

Los proyectos financiados por el Banco mundial no han funcionado mucho mejor. Un 27 por ciento de los aproximadamente 530 proyectos de tecnologías de la información entre 1995 y 2015 han sido autoevaluados por el Banco Mundial como moderadamente insatisfactorios o peor, (...) fueron calificados como «satisfactorios» o «altamente satisfactorios» 35 por ciento de los proyectos TIC, frente a un 56 por ciento en el total de proyectos» (Ibid: 165).

1.4. La imposibilidad de pensar una comunicación alternativa para el desarrollo

Lejos de pensar que el problema se sitúa en el enfoque unilateral del papel de la información en los procesos de desarrollo, el informe insiste en su enfoque tecnológico. Para interrogarse por el escaso papel de internet en el fortalecimiento político de la ciudadanía se señala a la similitud entre el optimismo político digital y ciberactivista y el que provocó en su momento la televisión:

No es poca la opinión popular de que internet pueda aumentar exponencialmente la transparencia y establecer vínculos entre los votantes, en especial a través de medios de comunicación social —fortalecerá la rendición de cuentas a través de una mayor compromiso y participación de los votantes. Estos sentimientos se hacen eco de las de las generaciones anteriores sobre la televisión, que también fue visto como nada menos que revolucionaria para mejorar la rendición de cuentas. (...) Internet también ofrece una variedad de otras opciones de entretenimiento que compiten por captar el tiempo de la gente y pueden desvincularlos de la política. En Alemania e Italia, internet ha reducido la participación electoral al sustituir a la televisión, fuente de una mayor de información política (Ibid: 172-173).

En su afán por desdeñar la capacidad de un uso alternativo de los medios digitales, el Banco Mundial insiste, al analizar su papel como amplificadores de la voz de los ciudadanos y de la acción colectiva («una de las creencias más difundidas sobre el poder transformador de las tecnologías digitales»), el informe distingue entre la capacidad de amplificar las protestas y exponer los abusos de uno u otro representante individual o institucional del gobierno, y la dificultad para identificar los fallos en los servicios.

Descartando el valor que pueda tener la capacidad de utilizar internet como plataforma de denuncia de abusos y corrupción en el suministro de los servicios educativos, de salud o infraestructuras, el Banco Mundial indica que en realidad la capacidad de estas denuncias para transformar los servicios sería marginal, por cuanto la reforma de los servicios «requieren reformas sostenidas para mejorar las capacidades de los gobiernos, lo que a su vez requiere de una voz de los ciudadanos y una acción colectiva permanente en el tiempo» (Ibid: 175). Y para demostrarlo, analizar 17 casos, evaluando que en su mayor parte han tenido un escaso impacto tanto de la acción ciudadana como de la respuesta gubernamental.

Clasificación de casos de compromiso digital ciudadano

Caso	País	Incluye movilización no digital	Relación entre organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos	Feedback colectivo	Impacto	
					Respuesta ciudadana	Respuesta gubernamental
Por Mi Barrio	Uruguay	SI	SI		B	A
I Change My City	India	SI	SI		M	A
Lungisa	Sudáfrica	SI	SI		B	A
Pressure Pan	Brasil	SI		SI	A	M
Rappler	Filipinas	SI	SI	SI	A	M
Change.org	Mundo	SI		SI	A	M
U-report	Uganda	SI	SI	SI	A	B
Huduma	Kenya				B	B
Daraja Maji Matone	Tanzania	SI			B	B
FixMyStreet	Georgia		SI		B	B
Check My School	Filipinas	SI	SI		B	B
Barrios Digital	Bolivia				B	B
e-Chautari	Nepal				B	B
I Paid a Bribe	India		SI		M	B
Mejora Tu Escuela	México				B	B
Karnataka BVS	India				B	B
Sauti Za Wananchi	Tanzania		SI		B	B

Fuente: Banco Mundial (2016) p. 176. A=alto M=medio B=Bajo

En definitiva, el discurso vehiculado en este importante informe, así como en el proceso de su construcción (van Welsum 2015; Banco Mundial 2015b), apunta a lo que Wilkins y Enghel (2013) denominaron «la privatización del desarrollo por medio de las industrias globales de la comunicación», pero en un sentido más general: se postula el incremento masivo en el desarrollo de las



infraestructuras y el acceso a las TIC, y la inversión en la capacitación general de la población de los países de las periferias en su utilización, para lograr una más eficiente asignación de los recursos disponibles, tanto en la producción de mercado como en el suministro de servicios públicos, sin problematizar las estrategias centradas en el mercado y en el dominio de la dimensión como consumidores de los ciudadanos, ricos y pobres confundidos.

La perspectiva crítica se limita a un enfoque micro —el mayor o menor logro de los proyectos de financiación de TICs, evaluados individualmente— sin ninguna consideración al hecho de que ese fracaso deriva de unas condiciones estructurales de mayor calado: la tendencia recurrente del capitalismo a generar una capacidad excedente, reequilibrada con sucesivas crisis y recesiones, una tendencia articulada ahora en torno a las tecnologías de la información y la comunicación (Carchedi 2014), que se han mostrado incapaces de aportar el desarrollo estable de la productividad y el crecimiento que prometían, como consecuencia de la contradicción creciente entre el carácter social de los flujos de información y la apropiación privada de las rentas de los canales y de los resultados de dichos flujos.

La perspectiva promovida por los organismos multilaterales no hace más que añadir oscuridad y violencia simbólica a una realidad de despolitización y control corporativo de contenidos y formatos (Chakravartty y Schiller 2010).

2 LAS ESTADÍSTICAS DEL DESARROLLO: MIDIENDO LA INFORMACIÓN⁽⁷⁾

Esta dificultad de los organismos multilaterales para identificar el carácter político y social de los flujos de información y de la comunicación para el desarrollo se traduce en que todos los intentos por «medir» la importancia de la información y la comunicación como fuerza productiva presenta no solo limitaciones en el desarrollo de la información estadística disponible, sino el predominio de una concepción tecnocrática e ideológica que pretende reducir la comunicación y la información a realidad medible, cuantificable, y apropiable como mercancía, como *capital informacional*.

(7) Los datos recogidos en este apartado provienen de la comunicación de los autores titulada: *Comunicación, información y desarrollo: la visión institucional y análisis cuantitativo*, presentada en el I Congreso Internacional EvalCom Dev, Universidad de Cádiz (Campus de Jerez), 9-11 de mayo de 2017.

2.1. El KAM del Banco Mundial

El Banco Mundial desarrolló en la década pasada una metodología para intentar medir la evolución del conocimiento en el desarrollo denominada Knowledge Assessment Methodology, KAM (Chen y Dalhman 2006). Organizada en cuatro pilares: incentivos económicos (condiciones de comercio local e internacional), educación (gasto, logro educativo, calidad), sistemas de innovación (inversión extranjera, licencias y patentes, I+D, relación universidad-empresa, C+T), TICs (medios de comunicación, uso de internet), pretendía estimar mediante 148 variables normalizadas en una escala de 0 a 10 y desarrollar un índice sintético por país que cuantifica la economía del Conocimiento (KEI) y el Índice de Conocimiento (KI) con esta misma escala. Pretendía servir como una especie de *Índice de Economía del Conocimiento* para clasificar el desempeño de los países. Sin embargo, el proyecto embarrancó por la dispersión de los indicadores en una tal multiplicidad de circunstancias —desde el tiempo que se tarda en registrar un negocio hasta los costes de despido, pasando por la esperanza de vida, o el porcentaje de mujeres en el parlamento— que en realidad no permitía saber exactamente qué se estaba midiendo⁽⁸⁾.

En sentido estricto, las bases de datos de los principales organismos internacionales permiten identificar apenas 6 indicadores directamente vinculados con el desarrollo informacional en los servidores estadísticos del Banco Mundial, vinculados con la cantidad de aparatos de comunicación disponibles (teléfonos fijos y móviles, televisores, banda ancha) y con el comercio de productos TIC; 16 en la base de datos sobre comercio de la UNCTAD (aquí se han incluido los 12 vinculados a las exportaciones e importaciones de las denominadas industrias creativas, por su particular vinculación con la comunicación del arte y la creación de conocimiento y nueva información), 2 en el PNUD —usuarios de internet y suscripciones a teléfonos móviles (por cada 100 personas) y 1 en la UNESCO— seguimiento del acceso y uso de las TIC en las aulas.

Los indicadores se limitan por tanto al uso (6) y el comercio (18) de tecnologías y la mayoría de comercio en industrias creativas, y uno de ellos, dedicado a medir la producción de tecnología TIC. Este rápido repaso es suficiente para destacar el lamentable y pobre estado de los indicadores de medición de la información y la comunicación para el desarrollo.

(8) FLORES, MARAZZI y OLMO (2011) presentan el listado de indicadores contemplado en el KAM, y las dificultades para obtener el índice compuesto en una economía como Puerto Rico.



2.2. ¿Y en los Objetivos del Desarrollo Sostenible?

Cabría pensar que en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que sustituyen y se apoyan en la experiencia y el esfuerzo de medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), prestarían mayor atención al que constituye un elemento clave en las nuevas dinámicas del desarrollo. Para evaluar el progreso hacia los ODS se ha establecido una batería de 230 indicadores sugeridos para monitorear el avance hacia los ODS que, a su vez, se distribuyen en 17 objetivos diferentes. Temáticas como la pobreza, el hambre, el bienestar, la educación, la igualdad o la sostenibilidad, entre otras, son los objetivos fijados en torno a los cuales se construyen una serie de metas y de indicadores para la medición de su consecución.

No obstante, la información/comunicación (en cualquiera de sus formas: uso, acceso, desarrollo, etc.) no constituyen por sí mismas ninguno de los 17 objetivos mencionados, es más, tan solo 9 de los 230 indicadores tienen una vinculación directa con la información y la comunicación, en sentido positivo, negativo —represión de la opinión pública—, o sectorial —información suministrada por sectores económicos sensibles en materia medioambiental—; los indicadores retenidos en los ODS se limitan pues a los siguientes:

- Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología.
- Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico.
- Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, por sexo.
- Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores.
- Proporción de personas que usan internet.
- Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.
- Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los productos químicos peligrosos y de otro tipo, y los desechos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente.
- De aquí a 2030 asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

- Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales y/o de política para el acceso público a la información.

Por lo tanto, se puede concluir que la información/comunicación se trata de forma transversal como indicador de objetivos de educación, igualdad, infraestructuras-innovación y desarrollo sostenible, pero no como objetivo en sí mismo que mida el papel de la comunicación para el desarrollo.

Esta falta de visibilidad estadística de indicadores sociales, políticos, comunitarios y culturales en materia de comunicación en el desarrollo, refleja la urgente necesidad de un marco adecuado de indicadores que permitan evaluar el papel de la información y la comunicación como fuerza productiva capaz de generar nuevas contradicciones y aportar respuestas a los desafíos del desarrollo en el siglo XXI (Servaes et alii 2012).

2.3. El desarrollo, concepto ausente en la C4D

En un estudio previo de los autores de este trabajo⁽⁹⁾ se mostró la escasa diversificación de fuentes y versiones sobre la problemática del desarrollo que manejan los autores españoles especializados en la comunicación para el desarrollo. Algo más de la cuarta parte de los artículos recogen tres cuartas partes del total de referencias al «desarrollo». Hay que señalar que dichos artículos forman parte todos ellos de un número específico de una de las revistas analizadas, *Cuadernos de información y comunicación* (CIC). En definitiva, en la mayoría de los casos, y salvo por causas excepcionales, las referencias a textos sobre desarrollo son mínimas en la literatura sobre C4D publicada en España. En casi la mitad de los artículos analizados, no se pudo llegar a determinar el pensamiento de desarrollo del que parten sus autores para la construcción de sus respectivos artículos, al no hacer referencia explícita al mismo en base a la bibliografía utilizada⁽¹⁰⁾.

En la otra mitad, algunos autores hablan del desarrollo en el contexto de la globalización, sobre todo, tomando referencias de finales del siglo pasado o principios del actual. No obstante, este concepto no se cualifica en su contenido, y aparece en general como una referencia contextual no determinante. Otros, utilizan referencias en las que se relaciona el desarrollo con las ONG o

(9) *Cómo se concibe el desarrollo económico y social en los textos de C4D en España*, comunicación presentada en la XLII Reunión de Estudios Regionales. Santiago de Compostela, 16-18 noviembre 2016. El estudio se basó en la recopilación de información realizada por Marí y Ceballos (2015), en la que se han tatado las principales revistas de Comunicación publicadas en España entre 2000 y 2015.

(10) La lista de los autores sobre desarrollo citados al menos en 3 de los textos analizados incluye: Alberto ACOSTA y Esperanza MARTÍNEZ (comp. 2009): *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Serge LATOUCHE (1986): *Faut-il refuser le développement?*. Serge LATOUCHE (2007): *Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Gilbert RIST (2002): *El Desarrollo: historia de una creencia occidental*. AMARTYA SEN (2000): *Desarrollo y libertad*. Como vemos, predominan las referencias «negacionistas» de la idea de desarrollo.

las ONGD, según el caso. Estas instituciones, en su constitución, actuaciones, políticas, etc. pueden concebirse como agentes que contribuyan al desarrollo, pero no dejan de ser un instrumento para alcanzar un fin, y aunque nos permite aproximarnos de alguna manera al concepto de desarrollo que tratan los autores que escriben sobre esta temática, no lo refieren de forma directa.

Entre las referencias empleadas por los autores para hablar de desarrollo también se encuentran trabajos sobre espacios geográficos concretos tales como Centroamérica, Kenia, América Latina o El Salvador, entre otros, en ninguno de los cuales queda establecida explícitamente la visión del autor sobre el concepto de desarrollo para poder aplicarlo al territorio en cuestión.

Como se desprende de las conclusiones del estudio citado, se puede decir que los autores nacionales sobre C4D que han tratado el tema del concepto de desarrollo en sus investigaciones como eje necesario para conocer «*¿qué comunicación para qué desarrollo?*» afirman casi todos de modo axiomático un concepto muy similar del desarrollo, un enfoque moderno y actual del mismo caracterizado por la importancia de lo social, de la identidad cultural, de su carácter participativo, de la libertad (idea constantemente reforzada por uno de los autores de referencia en este ámbito, Sen⁽¹¹⁾), y que este desarrollo conduzca a un cambio estructural.

Sin embargo, no queda claro cuál es el perfil político, institucional y normativo de esta visión del desarrollo en el campo de la C4D, por cuanto son visiones del desarrollo muy alejadas de las grandes teorías macroeconómicas de los primeros economistas del desarrollo de la segunda mitad del siglo XX, basados en la acumulación del capital y en la política gubernamental hacia la industrialización (Meier 2001).

Esta falta de claridad y concreción de la concepción del desarrollo de los autores especializados en comunicación para el desarrollo es la imagen especular de la agenda de investigación de los especialistas nacionales en economía o en sociología del desarrollo especialistas en desarrollo, los cuales tienden a ignorar la importancia de la información y la comunicación para el desarrollo⁽¹²⁾.

(11) La libertad es una temática recurrente en los textos de A.K. Sen, como el objetivo y el medio para el desarrollo (A. K. Sen 2001).

(12) Por ejemplo en los 18 años y 45 ejemplares de *Revista de Economía Mundial*, quizá la revista española con mayor contenido de análisis del desarrollo, no hay ningún artículo en referencia a esta cuestión.

3 CONCLUSIONES: INCORPORAR EL DESARROLLO A LA COMUNICACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL DESARROLLO. HACIA UNA AGENDA POST-CAPITALISTA

La afirmación de Krugman (1997) según el cual la disciplina «Economía del desarrollo» ya no existe, se puede reinterpretar en el contexto de la incapacidad mostrada hasta el presente por la economía y la sociología del desarrollo para integrar la dimensión comunicacional como fuerza productiva y por tanto, como componente esencial del nuevo desarrollo.

Si es cierto que el conocimiento se ha convertido en la principal fuente de creación de valor (Castro Laszlo y Laszlo 2002), la «gestión del conocimiento», es decir, los procesos de adquisición, generación, distribución y utilización del conocimiento requiere insertar el conocimiento y su comunicación/difusión en la explicación de los mecanismos de conformación del poder (solo en ese contexto tiene profundidad analítica la idea del «capital informacional») y todo poder se configura en una lucha contra poderes alternativos, por tanto usos alternativos del poder... del conocimiento.

El carácter colaborativo, interactivo de los procesos de generación del conocimiento se ve perjudicado con la violencia que se genera para transformar el conocimiento en un producto susceptible de apropiación privada, individual. Es esa violencia del poder la que está limitando el potencial de desarrollo de la fuerza productiva conocimiento, su traducción en formas sostenibles y sensatas de organización social, económica, cultural y política.

Si bien el conocimiento y la información pueden ser codificados y transmitidos, bien en lenguajes formales (conocimiento explícito) o mediante acciones y experiencias subjetivas, personales o sociales (conocimiento tácito), la *comprensión* de los mismos solo puede ser resultado del proceso creativo social que se expresa en cada individuo en formación de sentido. El sinsentido, el irracionalismo de muchos comportamientos actuales —desde la adicción a los móviles o la absolutización del sentimiento hasta el terrorismo suicida— expresan la dificultad de hacer compatible la apropiación capitalista del conocimiento con ese proceso colectivo de creación y de aplicación participativa del conocimiento a formas sociales inclusivas y beneficiosas para el desarrollo de la humanidad.

Por eso, la sociedad post-capitalista, necesitará establecer los parámetros de la democratización del conocimiento, esto es, el desarrollo de una ciudadanía participativa, y la expansión de las fronteras de lo que se ha considerado tradicionalmente como educación, hacia la conformación de una sociedad en



constante proceso de aprendizaje consciente y organizado (Castro Laszlo y Laszlo 2002).

El desarrollo ya no estará definido por la acumulación de capital en ninguna de sus formas (financiero, social, informacional, o productivo) sino por la preponderancia de las respuestas innovadoras a la exigencia moral y ética de desarrollar como especie una vida simple, productiva y dotada de sentido, una de cuyas condiciones fundamentales es la existencia de un orden social en el cual el conocimiento y el acceso al mismo esté distribuido eficientemente entre el conjunto de la población (y aquí eficiente implica igualitario), y sea así capaz de aprovechar todo el potencial productivo de la comunicación abierta y la participación en la toma de decisiones colectivas.

La necesaria reelaboración de la conceptualización del desarrollo, y del papel de la comunicación en el mismo, tiene que superar *la estrategia de invisibilización*, que al mismo tiempo que enfatiza la necesidad de apropiación tecnológica de la información y la comunicación para el desarrollo, en una perspectiva casi exclusivamente tecnológica y económica del desarrollo y el cambio social, oculta a existencia de otros conocimientos, incluso premodernos en las sociedades empobrecidas y postcoloniales, susceptibles de contribuir a la transformación productiva y social de esos países (Sosale, 2003).

Superar el control de las industrias culturales sobre los nuevos procesos comunicativos requiere incorporar en la categorización —y, por tanto, en los indicadores de análisis— la participación de las mayorías marginadas en los procesos de construcción cultural y política —y no solo en el empleo, el consumo de bienes culturales e informacionales o el voto— de sus sociedades. Esto significa por ejemplo dar prioridad por ejemplo a indicadores de *movilización social*, subordinando a los mismos los indicadores sobre procedimientos comunicativos; de *gestión participativa*, integrando en los mismos los relativos a las redes comunicacionales; de *organización local*, productiva o política —y en este contexto, sí adquiere relevancia la información sobre medios de comunicación locales—; de *creación cultural*, —dimensión en la que tiene otro sentido el construir indicadores sobre productos culturales y sus medios de transmisión—, etcétera. Pues son las prácticas concretas de desarrollo de las sociedades humanas las que dotan de sentido a los usos tecnológicos, productivos o de consumo de la información y la comunicación, y no al revés, como aparece de forma casi unánime en el discurso de las agencias internacionales, que parecen establecer los nuevos usos y tecnologías de la comunicación como un componente del desarrollo, y no como un medio para el mismo.

4 REFERENCIAS

- ARRIOLA, J. (2001): El capitalismo, ¿etapa o final de la historia? *Iglesia Viva* n.º 207 (Valencia) julio-septiembre 2001: 95-117.
- BANCO MUNDIAL (2015): *Mind, Society and Behavior. World Development Report 2015. The World Bank*, Washington DC.
- (2015b): *The Art of Knowledge Exchange: A Results-Focused Planning Guide for Development Practitioners*, Second Edition Updated. Washington, DC: The World Bank.
- (2016): *Digital Dividends. World Development Report 2016*. Washington DC: The World Bank.
- BARAN, P. A. (1957): *The Political Economy of Growth* (ed. esp. Mexico FCE).
- BATESON, G. (1994): *La Nueva Comunicación*, Madrid: Kairos.
- CARCHEDI, G. (2014): Old wine, new bottles and the Internet. *Work Organisation, Labour & Globalisation*, Vol. 8, No. 1 (Summer 2014), pp. 69-87.
- CARDOZO, F. H. y FALETTO, E. (1969): *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- CASAS GUERRERO, R. (2004): Conocimiento, tecnología desarrollo en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 66, Número especial (Oct., 2004), pp. 255-277.
- CASTRO LASZLO, K. y LASZLO, A. (2002): Evolving knowledge for development: the role of knowledge management in a changing world, *Journal of Knowledge Management*, Vol. 6 Issue: 4, pp.400-412.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2000): *América Latina y el Caribe en la transición hacia una sociedad del conocimiento: una agenda de políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- (2008): *Espacios iberoamericanos: la economía del conocimiento*. Santiago de Chile: CEPAL.
- (2009): *La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- (2009): *¿Quo vadis, tecnología de la información y las comunicaciones?: conceptos fundamentales, trayectorias tecnológicas y el estado del arte de los sistemas digitales*. Santiago de Chile: CEPAL.
- (2015): *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- (2016): *La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción*. Santiago de Chile: CEPAL.



- (2016b): *Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CHAKRAVARTTY, P. y SCHILLER, D. (2010): Neoliberal Newspeak and Digital Capitalism in Crisis. *International Journal of Communication* 4 (2010), 670-692.
- CHEN, D. H. C y DAHLMAN, C.J. (2006): *The Knowledge Economy, The KAM Methodology And World Bank Operations*. World Bank Institute Discussion Paper Stock No. 37256.
- CORSANI, A. et al. (2004): *El capitalismo cognitivo. Propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de sueños.
- EMMANUEL, A. (1969): *L'échange inégal: Essais sur les antagonismes dans les rapports économiques internationaux*. Paris: François Maspero. (ed. esp. Siglo XXI, Mexico).
- ENGHEL, F. (2015): Towards a Political Economy of Communication in Development?. *Nordicom Review* 36 (2015) Special Issue, pp. 11-24.
- FLORES RIVERA, K. M.; MARAZZI SANTIAGO, M. y OLMO ARROYO, G. (2011): *Índice de la economía del conocimiento 2009*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.
- FRANK, A.G. (1967): *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, México: Siglo XXI.
- FRANK, A.G. (1969): *Latinoamérica: subdesarrollo o revolución*. México: Era.
- GIBBONS, M. et al. (1997): *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor SA.
- GRIFFIN K. (1999): *Alternative Strategies for Economic Development*, New York: Macmillan.
- HERRERO, J.C. y TOLEDO CHÁVARRI, A. (2012): La profesionalización de la comunicación para el desarrollo: relaciones entre la teoría y la práctica. *Cuadernos de información y comunicación (CIC)*, 17, 255-266.
- JANUS, S.S. (2016): *Becoming a Knowledge-Sharing Organization. A Handbook for Scaling Up Solutions through Knowledge Capturing and Sharing*. International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, Washington DC.
- KATZ, R. (2013): *Economía digital para el cambio estructural y la igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- KEELEY, B. (2012): *From Aid to Development. The Global Fight against Poverty*. Paris: OECD Publishing.
- KRUGMAN, P. (1997): *Desarrollo, geografía y teoría económica*. Barcelona: Antoni Bosch editor.
- LENNIE, J. y TACCHI, J. (2013): *Evaluating Communication for Development. A framework for social change*. Londres: Routledge.



- LUCARELLI S. y MAZZA, J. (2005): Dalla Rendita Materiale alla Rendita Immateriale: Continuità O Rottura Teorica? en *Atti del Workshop Internazionale Lavoro Cognitivo E riduzione Immateriale. Quali Prospettive Per La Teoria Del Valore?* Dipartimento di Economí a Política e Metodi Quaitativi, Universodad de Pavia, 8 abril 2005 pp. 45-59.
- MARÍ-SÁEZ, V.M. y CEBALLOS-CASTRO, G. (2015). Análisis bibliométrico sobre Comunicación, Desarrollo y Cambio Social en las diez primeras revistas de Comunicación de España. *Cuadernos.info*, (37), 201-212. doi: 10.7764/cdi. 37.828.
- MARX K. (1844), *Comments on James Milt. Élements D'Économie Politique*, 1844 [<http://www.marxists.org>].
- MEIER, G.M. (2001): *La vieja generación de economistas del desarrollo y la nueva*. En G.M. Meier y J.E. Stiglitz (Eds.) pp. 1-38.
- MEIER, G.M. y STIGLITZ, J.E. (Eds. 2001): *Fronteras de la economía del desarrollo. El futuro en perspectiva*. México: Banco Mundial y Oxford University Press.
- MYRDAL, G. (1953): *The Political Element in the Development of Economic Theory*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- MYRDAL, G (1968): *Asian Drama: An inquiry into the poverty of nations*. New York: Twentieth Century Fund (ed. esp. Barcelona: Ariel).
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2012): *Mobile Technologies and Empowerment: Enhancing human development through participation and innovation*. United Nations Development Programme, New York: PNUD.
- (2013): *Innovations in Monitoring & Evaluation Results*. Discussion Paper. November 2013. New York: PNUD.
- (2014): *Mobiles For Human Development 2014. Trends and Gaps*. New York: United Nations Development Programme.
- (2015): *Towards a Baseline Study: Insights on National Evaluation Capacities in 43 Countries*. Independent Evaluation Office and the International Policy Centre for Inclusive Growth, December 2015. New York: United Nations Development Programme.
- ROSENSTEIN-RODAN, P. (1943): Problems of Industrialization of Eastern and South-Eastern Europe, *Economic Journal* vol. 53, No. 210/211, pp. 202–11.
- ROSENSTEIN-RODAN, P. (1944): The International Development of Economically Backward Areas, *International Affairs* vol. 20, 2 (April), pp. 157–165.
- ROSTOW, W.W. (1952): *The Process of Economic Growth*. New York: Norton.
- ROSTOW, W.W. y HATCH, R.W. (1955): *An American Policy in Asia*. New York: MIT & John Wiley.
- ROSTOW, W.W. (1960): *The Stages of Economic Growth: A non-communist manifesto*.



- Cambridge, Eng: Cambridge University Press (ed. Esp FCE, Mexico).
- SEN, A.K. (2001): ¿De qué se trata el desarrollo?. En G.M. Meier y J.E. Stiglitz (Eds. 2001): *Fronteras de la economía del desarrollo. El futuro en perspectiva*. Banco Mundial y Oxford University Press, México. pp. 509-516].
- SERVAES, J. (ed. 2003): *Approaches to Development. Studies on Communication for Development*, Paris: UNESCO Publishing House.
- SERVAES, J. (2013): Servaes J., *Sustainability, Participation and Culture in Communication. Theory and Praxis*. Bristol/Chicago: Intellect/University of Chicago Press.
- SERVAES, J. et al. (2012): Towards a framework of sustainability indicators for communication for development and social change projects, *the International Communication Gazette*, n.º 74 (2): 99–123.
- SOSALE, S. (2003): The Panoptic View: A discourse Approach to Communication and Development en Jan Servaes (2003): *Approaches to Development. Studies on Communication for Development*, chapter 5, pp. 117-137.
- UNCTAD (2010): *Creative Economy Report 2010 – A Feasible Development Option*. Viena: Unctad.
- UNESCO (2009): *Information Society Policies. Annual World Report 2009*. Paris: UNESCO.
- VAN WELSUM, D. (2015): *World Development Report 2016: Digital Dividends Walking the walk. Background paper*. Washington DC: The World Bank, September 2015.
- VERCELLONE, C. (2005): Dal capitalismo industrial al capitalismo cognitivo: ruolo della conoscenza nel processo di accumulazione, *Atti del Workshop Internazionale Lavoro Cognitivo E riduzione Immateriale. Quali Prospettive Per La Teoria Del Valore?* Dipartimento di Economía Política e Metodi Quatitativi, Università de Pavia, 8 abril 2005 pp. 2-14.
- WIENER N.(1954): *The Human Use of Human Being. Cybernetics and Society*. Boston: Houghton Mifflin.
- WILKINS, K. (2009): What's in a Name? Problematizing communication's shift from development to social change, *Glocal Times*, issue 13 November 2009.
- WILKINS, K.G. y ENGHEL, F. (2013): The privatization of development through global communication industries: Living Proof?. *Media, Culture & Society*, n.º 35 (2): 165–181.



La campaña de comunicación institucional «Tecnología Libre de Conflicto» de la ONGD Alboan como caso de comunicación para el cambio social

Juan I. Pagola Carte

Profesor Titular, Universidad de Deusto
juan.pagola@deusto.es

Fecha de recepción: 09/03/2017

Fecha de aceptación: 24/04/2017

Sumario

1. La nueva comunicación organizacional. 2. La comunicación para el cambio social en las ONGD. 3. Metodología del análisis de caso. 4. ¿Por qué Tecnología Libre de Conflicto? 5. La campaña de comunicación institucional 6. Estrategia comunicativa 7. Cambios que ha generado la campaña TLC. 8. Conclusiones y líneas de mejora 9. Bibliografía

RESUMEN

Este artículo pretende explicitar la influencia que poseen los cambios dentro de las organizaciones, especialmente de las ONGD, en la implementación de la estrategia de comunicación hacia el exterior. Para ello, se repasan algunas teorías de autores que dan lugar a lo que se ha denominado comunicación global o comunicación integral y se describen aspectos relevantes de la comunicación para el cambio social. Para verificar esta premisa se analiza el caso de la campaña institucional Tecnología Libre de Conflicto que ha llevado a cabo la ONGD Alboan. La implementación de esta acción de comunicación permite consolidar un cambio en la estructura interna de la organización, y a su vez esta transformación interna facilita una mejor coordinación de la campaña, y un reposicionamiento de su imagen en torno a la idea de tecnología.

Palabras clave:

Comunicación, organizaciones, cambio social y campaña institucional.

ABSTRACT

This paper aims to examine the influence of changes within organisations, especially NGOs for Development, in implementing the communication strategy to the outside world. To do this, it reviews various authors' theories that give rise to the so-called global communication or integral communication and describes some relevant aspects of communication for social change.



To verify this premise, it analyses the case of Conflict-free Technology institutional campaign carried out by Alboan NGO for Development. The implementation of this communication action allows to consolidate a change in the internal structure of the organisation and, in turn, this internal transformation helps to better coordinate the campaign and reposition its image on the idea of technology.

Key words:

Communication, organisations, social change and institutional campaign.



Las organizaciones entienden hoy la estrategia de comunicación desde su relación con públicos y colaboradores, implicando al conjunto de la entidad de forma integral. Al mismo tiempo, la comunicación para el cambio social supone una evolución desde un modelo unidireccional a otro en el que predomina la conversación y el intercambio. La ONGD Alboan ha incorporado en su campaña de comunicación institucional «Tecnología Libre de Conflicto⁽¹⁾» los ingredientes de la nueva comunicación organizacional, desde el prisma de una comunicación para el cambio social y centrada en un modelo integral y participativo. El trabajo en esta campaña demuestra que es necesario cambiar para incidir, cambiar para cumplir con la misión, cambiar por dentro para tener más impacto fuera.

El artículo está dividido en cuatro partes: la primera desarrolla el marco teórico de la investigación, explicando los detalles de la actual comunicación organizacional y profundizando en la idea de la comunicación para el cambio social; la segunda describe la metodología del estudio de caso; la tercera detalla cómo se gestó la campaña TLC y los cambios que generó; y, por último, se enumeran brevemente las conclusiones más destacadas del estudio.

La nueva comunicación organizacional, centrada en la estrategia y la comunicación para el cambio social coinciden en la búsqueda de una transformación en la relación con sus públicos y grupos de interés, estableciendo un nuevo paradigma de interacción. A pesar de que la comunicación estratégica ha estado casi siempre planteada desde iniciativas lucrativas y orientada a fines mercantiles, la necesidad de generar confianza y de presentar un proyecto sólido y unitario por parte de las organizaciones hace que acerque sus propósitos a una comunicación para el cambio social basada en las relaciones horizontales, la multidireccionalidad y el encuentro.

1 LA NUEVA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

La comunicación organizacional, como relata Sotelo (2004: 39), nace en las primeras décadas del siglo XX con las agencias de publicidad y los agentes de prensa principalmente en Estados Unidos. En las últimas décadas, la comunicación ha adquirido un papel muy relevante en la estrategia de las organizaciones. Los tres grandes cambios de este nuevo modelo de comunicación son:

- La toma de conciencia de las organizaciones sobre una comunicación basada en valores.

(1) TLC a partir de ahora.



- La nueva concepción de la comunicación aglutina todos los ámbitos y áreas de la organización en una sola estrategia, unificada y común.
- La transición desde una comunicación racional hacia otra comunicación basada en el establecimiento de relaciones.

El primer gran cambio tiene su razón en la era postindustrial, caracterizada por una sociedad del conocimiento que gira en torno a la comunicación y en la que las organizaciones han evolucionado desde el simplemente «hacer» hasta la acción de «comunicar lo que hacen» (Weil: 1992). El público ya sabe lo que ofrece una organización, pero ahora también quiere conocer cómo lo hace, qué intereses tiene para hacerlo y qué valores fundamentan su misión. Para Alloza (2015: 184), el impulso del cambio transformacional necesario en las organizaciones está en «comunicar con conciencia» que significa desarrollar tres ejes fundamentales: adquirir conciencia de la identidad por parte de la organización, lo que le diferencia; conciencia de los problemas que afectan a la sociedad; y por último, conciencia como actitud de escucha de las expectativas de los grupos de interés. La comunicación ha evolucionado la unidireccionalidad y verticalidad hacia un nuevo modelo en el que los *stakeholders*⁽²⁾ son los portavoces primarios de productos y servicios.

El segundo gran cambio que ha vivido la comunicación organizacional es el paso hacia una estrategia común que implica a todas las áreas de la misma. En la última década del pasado siglo, Scheinsohn (1993) formula una definición de «comunicación estratégica» en la que la función comunicación excedía las fronteras del marketing y proponía su instalación, por su función política, en los territorios del gobierno corporativo y la dirección de la organización. Lo que Kreps (1995: 253) denomina «modelo integrativo de la comunicación», la comunicación es un termómetro para medir el estado de una organización. Si la comunicación se presenta muy descentralizada es porque internamente las personas que componen la organización no la viven como una entidad con la misma misión, la misma visión y los mismos objetivos.

Y el tercer cambio es el tránsito desde la racionalidad hacia la relacionalidad (Pérez y Massoni, 2009: 172). En este modelo, el establecimiento de relaciones entre los distintos agentes y colaboradores de las organizaciones se convierte en uno de los pilares clave de la consolidación del proyecto común. El conjunto de valores que inspiran la mirada interrelacional son la reciprocidad, la horizontalidad, la cooperación, y la asunción de la pluralidad y diversidad de organizaciones y sociedades. El diálogo entre la organización y los *stakeholders* se convierte en un mecanismo fundamental en la gestión de la entidad. Como indica Bajo

(2) Grupos de interés de la organización.



(2015: 92-100), el diálogo con los grupos de interés permite ajustar la actividad de la organización con las expectativas previas de estos y legitima su actuación. La relación dialógica, muy asociada a la comunicación genera confianza entre la organización y las entidades que colaboran con ella, y a la vez aumenta tanto la transparencia como la imagen percibida por parte de sus públicos.

2 LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL EN LAS ONGD

Vivimos momentos de crisis, inestabilidad y pluralidad extrema. Un tiempo en el que, sin quererlo, podemos reproducir esquemas del pasado y legitimar el sistema dominante. En este contexto, De Sousa (2011: 16) define sus «epistemologías del Sur» como una «metáfora del sufrimiento sistemático producido por el capitalismo y el colonialismo, así como por otras formas que se han apoyado en ellos como, por ejemplo, el patriarcado». Para este autor, una visión exclusivamente occidentalizada de la realidad, que no comprenda la infinita diversidad del mundo y que, por lo tanto, aplique sólo una teoría general desde parámetros eurocéntricos a esa pluralidad, es una interpretación nítidamente reduccionista.

La comunicación para desarrollo, entendida bajo esquemas del siglo XX, en los que la visión occidentalizada copaba las estrategias de la cooperación, ha perdurado en el tiempo hasta nuestros días y ha reproducido un imaginario asimétrico y unidireccional que colisiona frontalmente con la nueva idea de comunicación. Para Chaparro (2009: 156-157), la nueva comunicación «permite una toma de conciencia sobre las capacidades propias del individuo para tomar decisiones de carácter colectivo, un apropiarse del destino reconociendo una escala de valores verdaderamente humana». Este autor destaca con vehemencia la creación de una comunicación que permita el empoderamiento social.

En el contexto de esta dialéctica entre una comunicación de mirada instrumental y otra que busca transformaciones de tipo estructural se enmarcan «los temas del desarrollo que expresan un tránsito continuo de lo personal hacia lo público, colocando preocupaciones sobre equidad de género, derechos humanos individuales y colectivos, pobreza o el trabajo y la convivencia urbana» (Alfaro, 2013: 3). Sin embargo, la autora nos recuerda que paradójicamente «nos encontramos ante un panorama restringido de esa visibilidad pública que emerge de lo social y de sus protagonistas, pues aparece en clave de espectáculo o de lenguajes técnicos y de ilustrados, sin volver al lugar donde ella se produjo para ser examinado» (*ibíd.* 2013: 7).



La comunicación que han realizado las ONGD en las últimas décadas se ha debatido desde esa doble mirada. En el estudio que Erro (2002: 73-75) realizó sobre la comunicación de las ONGD se plantea la dualidad entre una cultura de mirada instrumental (prima los aspectos económicos, el interés por lograr un puesto en el mercado de la solidaridad, la práctica de un modelo de comunicación persuasivo, la instrumentalización de la voz y la imagen de la población beneficiaria, la manipulación de la participación y la cultura democrática, la práctica de la cooperación como ayuda y no como encuentro, la primacía de las intervenciones de cooperación sobre las de sensibilización y educación para el desarrollo) y una cultura expresiva (pone por delante los aspectos humanos sobre los económicos, transforma la realidad existente, entiende la comunicación como medio y fin a la vez, adapta la mercadotecnia a la cooperación para el desarrollo, mira las ONGD como canales de mediación, entiende la participación ciudadana como medio y como fin, y aspira a construir una cultura de la solidaridad).

La pregunta se plantea como telón de fondo entre los términos de «comunicación para el desarrollo» y «comunicación para el cambio social». Marí Sáez (2013: 55) enmarca esta transición a nivel internacional con motivo del Congreso de Roma⁽³⁾ en 2006 y explicita un nuevo problema para la nueva denominación. Ya que «el significado de la palabra ‘cambio’ no se mueve en una dirección concreta y puede ser promovido desde muchas consideraciones por todo el espectro ideológico (...) se hace necesaria una verdadera genealogía del concepto, para ver cuáles son los intereses subyacentes en los conceptos dominantes».

Marí Sáez (2011: 177-180) considera que la comunicación para el cambio social debe venir de las políticas de comunicación y su impacto en los procesos de integración y desarrollo cultural, de las formas de vertebración solidaria, de la participación y democracia cultural para construir ciudadanía, de la planificación de redes sociales y de comunicación participativa, de la comunicación alternativa y la organización de medios comunitarios y de la comunicación y educación popular. De este *I Congreso de Comunicación para el Desarrollo* de Roma surgen una serie de rasgos (Cárdenas, 2009: 45) que definen la comunicación al desarrollo:

- Concierno a las personas y a los procesos necesarios para facilitar la aportación de conocimientos y de percepciones para compartirlos y producir resultados en términos de desarrollo.

(3) En octubre de 2006 tuvo lugar en Roma el *I Congreso de Comunicación para el Desarrollo*. Fue convocado por el Banco Mundial, la FAO y The Communication Initiative. El Congreso trató de demostrar que la Comunicación para el Desarrollo representa un factor esencial para responder a los retos más urgentes en el campo del desarrollo.



- Se basa en el diálogo que es necesario para promover la participación de los *stakeholders* que se incluyen en el proyecto y en las iniciativas del desarrollo.
- Sigue un modelo horizontal bidireccional, y no el tradicional modelo vertical y monodireccional, y recurre cada vez más a las múltiples formas de comunicación innovadoras que hacen posible las nuevas tecnologías.
- Da voz a personas afectadas por problemas del desarrollo, permitiéndoles participar en el proceso.
- La realidad es una construcción social compuesta de diversas formas de verla y de enfocarla.
- Está unida al contexto, por lo que no existe una fórmula universal para todas las situaciones sino que cada una requiere de un estudio particular.
- Utiliza una serie de técnicas, herramientas e instrumentos para facilitar la comprensión recíproca de las distintas realidades.

Pero la comunicación no sólo es un compromiso social para promover el cambio y la transformación, sino también puede ser un vehículo para hacer palpable la idea de ciudadanía. El perfil de ciudadanía participativa requiere de canales y medios que se integren en el proyecto de construcción de espacios públicos y comunes en los que todas las personas tengan las mismas posibilidades de recepción y de expresión. Para Del Valle (2007: 19), hablar de comunicación participativa «supone pasar de la lógica vertical a la horizontal, de los productos a los procesos, de las propuestas a corto plazo a las propuestas a largo plazo, de la dinámicas individuales a las colectivas, de las condiciones de las entidades que financian a las necesidades de las comunidades, del acceso a la participación, de la instrucción difusional a la educación comunicacional».

En los mismos términos se manifiestan Nos, Iranzo y Farné (2012: 213-215) en la búsqueda de la «eficacia cultural» en la comunicación de las ONGD. Esta propuesta se establece en la cultura organizacional a través de advocacy (comunicación + pedagogía + incidencia) y en el contexto de la comunicación de las organizaciones a través de la estrategia comunicativa que ya se ha comentado anteriormente. La eficacia cultural descrita por estos autores nos traslada a una comunicación analizada desde su transversalidad, generando discursos sociales que configuran el modo de relacionarse de sus interlocutores y que incorpora la capacidad de influencia sobre la opinión pública.

En torno al modelo que explica la comunicación para el cambio social, Miguel de Bustos (2007) ha comparado la estrategia de difusión y la estrategia de participación. En el modelo de difusión la comunicación se presenta



de transferencia vertical, centrada en los *mass media*, en busca de un cambio comportamental y de actitudes, en el que el objetivo es lo fundamental, a través del marketing social y el entretenimiento educativo, con una implicación exclusivamente comunicativa de la organización e implementando un plan de comunicación sin contar con sus destinatarios. Por su parte, la comunicación para el cambio social propuesta en este artículo responde a un modelo de estrategia participativa (Miguel de Bustos, *ibíd.*) en la que impera la horizontalidad; se participa a nivel local, o desde la comunicación interpersonal; su desarrollo radica en la búsqueda de la emancipación, la equidad y la democratización; en la que lo importante es el proceso, a través de la movilización social y la participación; por medio de asambleas, encuentros, además de los instrumentos presentados en el anterior modelo (*mass media*, marketing social, entretenimiento educativo); es de carácter holístico, porque implica a toda la organización; y tanto profesionales como destinatarios diseñan el plan.

Arrinconando las diferencias entre los fines de ambos modelos, tanto la nueva comunicación organizacional como la comunicación para el cambio social descritas hasta el momento priorizan dos cuestiones coincidentes: el establecimiento de relaciones que generen credibilidad y provoquen cambios, y la necesidad de implicar al conjunto de la organización en un proyecto común.

En el estudio que se presenta a continuación se desgana la esencia de la campaña institucional de una ONGD que ha constatado la necesidad de implicar a toda la organización en un proyecto comunicativo y busca generar un cambio en el exterior, después de haberlo experimentado en el interior de su propia cultura organizacional.

3 METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE CASO

Analizado el marco teórico que respalda este trabajo de la comunicación para el cambio social aplicado a una organización, se presenta la metodología empleada en el estudio de caso de la campaña institucional TLC impulsada por Alboan.

Este artículo pretende analizar los efectos que ha producido la estrategia de comunicación implementada por Alboan durante la planificación y ejecución de la campaña institucional TLC, cuya reflexión se inició en 2013. Los dos objetivos que persigue responder esta investigación son:



- Detectar cuáles han sido los cambios producidos *ad intra* y *ad extra* de la organización a raíz de la puesta en marcha de la campaña institucional TLC.
- Delimitar qué incidencia han tenido los cambios experimentados por la organización en la campaña TLC y, a su vez, si esta campaña ha repercutido en la reestructuración de Alboan.

La metodología empleada para la realización de este estudio de caso ha sido doble. Por un lado, se han analizado los documentos empleados por Alboan para el desarrollo de la campaña institucional (actas de reuniones de equipo, documento de contexto de la organización, planificación estratégica 2014-2018, briefing enviado a la agencia de publicidad, informes internos de planificación de campaña...). Y por otro, se han realizado dos entrevistas a profesionales de la organización (Mary Tere Guzmán, coordinadora del área Norte y de TLC; y Javier Mielgo, responsable de campañas y dinamización social). Ambas técnicas de investigación, de carácter cualitativo, han aportado una gran cantidad de información que han permitido conocer todos los extremos de la campaña, desde su primera fase de ideación, pasando por la planificación y, finalmente, los aspectos más importantes de su ejecución.

4 ¿POR QUÉ TECNOLOGÍA LIBRE DE CONFLICTO?

La reflexión que justifica y da origen a la campaña institucional TLC se encuentra en la visión que el Secretariado de Justicia Social y Ecología de la Compañía de Jesús presentó sobre los problemas a los que se enfrenta el mundo. Una actitud que su responsable, Patxi Álvarez (*Documento Marco de la Campaña TLC*, Alboan, 2014a: 3), consideraba que se encuentra cerca del «miedo paralizante, del no saber qué hacer ante la inmensidad de los desafíos, ante la gran complejidad inherente a la sociedad internacional y ante las incertidumbres de la era actual». Para luchar contra ello se apelaba a las «comunidades de solidaridad» y a la «esperanza».

La temática multidimensional que aborda TLC es de una complejidad manifiesta y está repleta de incertidumbres. Alboan afronta esta situación apelando, tanto a los imperativos éticos, la solidaridad y la esperanza, como al uso de datos, estadísticas e informes. Es un movimiento de realismo, desde el ideal de que la realidad se puede cambiar hasta la consideración de que se dan las condiciones para favorecer escenarios de ruptura que impliquen a toda la ciudadanía.



La campaña institucional TLC surge con el propósito de aproximar e incidir sobre una realidad de injusticia, la que sufren millones de personas en las zonas mineras del este de la República Democrática del Congo (a partir de ahora RD Congo), y de sensibilizar sobre el uso que en el norte se hace de la tecnología que se fabrica con los minerales que allí se extraen. Es una apuesta que lleva realizando Alboan desde 2014 con el objetivo de «romper los vínculos que existen entre tecnología y violencia en el este del Congo», entre la extracción y el comercio de recursos naturales, la financiación de conflictos y el uso de tecnología. Como se indica en el Documento Marco de la campaña (Alboan, 2014a: 3), «es necesario dar a conocer esta realidad a una ciudadanía que también es consumidora habitual de tecnología y puede actuar para presionar a instituciones y empresas, y hacerse más consciente de las implicaciones que tiene la extracción de recursos naturales sobre otras personas y sobre el medio ambiente». Se apela a «la educación para un consumo más responsable y al ejercicio de una ciudadanía que se implique en la búsqueda de mejores escenarios presentes y futuros».

Para Alboan los recursos naturales no son la raíz de ningún conflicto, sino que existen una serie de causas profundas —las propias luchas de poder e influencia, las tensiones para el acceso a la tierra de las poblaciones locales, los conflictos interétnicos y las secuelas de violencias y conflictos pasados como el proceso de colonización— en un pasado contexto internacional y geopolítico determinado. En 2001, Alboan y el JRS⁽⁴⁾ firmaron un acuerdo marco de colaboración que se concreta en un convenio específico con la región del JRS en Grandes Lagos y apoyos puntuales al JRS de África del Oeste y Colombia. A raíz de esta colaboración surge la labor de la ONGD en el país africano y directamente con su ciudadanía. Alboan también ha trabajado desde 2010 en una red internacional de incidencia con otras organizaciones de la Compañía de Jesús (*Ignatian Advocacy*⁽⁵⁾), especializada en la gobernanza de recursos naturales.

Según Naciones Unidas, en RD Congo se extrae el 80% de las reservas de coltán. Tanto el coltán, del que se obtiene el tantalio, como el oro, el wolframio y el estaño son fundamentales para que nuestros dispositivos tecnológicos (especialmente móviles y tabletas) funcionen. A estos minerales, escasos y muy raros, se les ha denominado, «minerales en conflicto» o «minerales de sangre» porque su extracción, procesado y venta están controlados por grupos armados que han convertido la zona en un infierno. Desde 1998 han muerto a causa de este conflicto más de cinco millones de personas y, por ejemplo, en 2013 se produjeron un millón de desplazamientos⁽⁶⁾. Especialmente dramática

(4) *Jesuit Refugee Service* (Servicio Jesuita al Refugiado): <http://www.jrs.net/>

(5) <http://www.ignatianadvocacy.org/>

(6) <http://www.tecnologia LibreDeConflicto.org/>



resulta la situación de la mujer. En los peores momentos del conflicto se ha cifrado en 100.000 el número de violaciones en un año, prácticas que se han convertido en sistemáticas. Los grupos armados de la zona emplean el dinero que obtienen con la venta del mineral en la compra de armas que perpetúan el conflicto. Mientras, las personas que trabajan en las minas lo hacen en condiciones extremas —sin horarios, salarios bajos y mano de obra infantil—, cerca de lo que conocemos como esclavitud.

5 LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La puesta en marcha de TLC nace de una decisión institucional, pero coincide en el año 2013 con tres circunstancias que van a tener su repercusión en la formulación y el desarrollo posterior:

- a) *Reestructuración interna de Alboan.* En la reflexión que se lleva a cabo para preparar la planificación estratégica 2014-2018 (*Proyecto 2014-2018*, 2014b: 16) se plantea renovar la estructura interna de la organización. A partir de ese momento se introduce un sistema matricial que persigue facilitar el alineamiento de toda la entidad. La organización se divide en siete grupos funcionales (Dirección, Cooperación internacional, Estudios y propuestas formativas, Dinamización social y campañas, Gestión y personas, Incidencia y redes, y Acción pública y participación) y cuatro grupos transversales (Comunicación, Género, Financiación y Espiritualidad). En el Norte, se alinean tres áreas (Incidencia, Educación, y Comunicación y marketing) en una sola (Acción pública y participación). Esta nueva área se organiza con una coordinación única, priorizando temáticas, integrando recursos e integrando públicos. De esta forma, Alboan busca una mayor integralidad de las propuestas para poder incorporar elementos que se trabajaban en líneas y direcciones diferentes. La campaña TLC ha sido tractora para conducir con mayor solidez el cambio y entender sus ventajas.
- b) *Petición de las organizaciones de RD Congo para que Alboan interviniera en el conflicto de la extracción de minerales.* La organización venía trabajando en una línea de investigación sobre la gobernanza de los recursos naturales. Este estudio dio paso al proyecto Smart Basque que fue financiado por varias instituciones y cuyo objetivo era acercar la problemática de los recursos naturales, más específicamente de los minerales, al consumo de electrónica. Hasta el momento se había realizado



una tarea exploratoria para poder decidir en qué recurso poner el foco, y este hecho coincidió con el deseo de las organizaciones de RD Congo para que se tomara partido desde aquí.

- c) *Redes de incidencia global de la Compañía de Jesús*. Alboan forma parte de la red de recursos naturales como miembro del grupo motor y a la vez se ha adoptado el tema de los recursos minerales y naturales como un ámbito de incidencia global para la Compañía de Jesús. Tal y como se indica en el documento interno *Campaña institucional. Tecnología libre de conflicto y consumo responsable* (Alboan, 2014c: 3), esta inclinación responde al «reavivamiento que desde el mundo social, e incluso de los medios de comunicación y el mundo académico, se produce con respecto a los recursos naturales, en un contexto de creciente concienciación del cambio climático, de su origen humano y su conexión con un modelo de desarrollo que se expande a escala planetaria».

Con estos mimbres Alboan inició una reflexión en la que buscaba desarrollar una campaña institucional que aglutinara distintas dimensiones; tanto en incidencia, en generación de contenidos, dando respuesta a alguna de las urgencias planteadas desde el Sur, y añadiendo una oportunidad política con el cambio de la legislación europea. La campaña TLC impulsada por Alboan busca lograr cinco objetivos (*Campaña institucional, documento interno, 2014c: 6*):

- 1) Colocación del tema de los minerales y su vinculación con la acción de la ciudadanía del Norte en la agenda política en un marco y con un lenguaje.
- 2) Asunción de dicho lenguaje para la toma de decisiones que cambien las políticas que pueden influir en la generación y prolongación de estos conflictos.
- 3) Colocar el tema en la agenda pública de los medios de comunicación para llegar a la sociedad y sensibilizarla sobre la relación entre nuestro consumo y algunos conflictos generados por la explotación de los minerales en el Sur.
- 4) La captación de fondos destinados a proyectos y personas que sufren las consecuencias de estos conflictos principalmente en RD Congo.
- 5) Hacer llegar este tema a los jóvenes con los que trabajamos para que sean agentes de cambio en sus ámbitos familiares, escolares y sociales.

Una de las novedades que aporta el desarrollo de la campaña institucional TLC es su prolongada duración. La previsión es que permanezca en activo hasta finales de 2018, por lo que se completará un período de más de cuatro



años. El objetivo de sostener un relato en el tiempo es que cale, que se saboree para que el público y los agentes implicados se apropien de él. Además, ayuda a construir identidad e imagen de forma acumulativa. Con TLC Alboan está logrando que se le identifique dentro de las ONGD.

Las herramientas que se utilizan en la campaña institucional son (Alboan, 2014):

- Generación de contenidos para la investigación. Para ello, se elaboraron varios documentos con los puntos más importantes.
- Incidencia política. A través de la alianza con EURAC y GIAN, las acciones de lobby se realizan por parte del aliado en Bruselas (JESC).
- Sensibilización. El móvil como eje conductor a través de los medios de comunicación. La marca es «Tecnología Libre de Conflicto» y se concretan los mensajes claves. Se planifican ruedas de prensa, artículos, inserciones en diarios y visitas de personas protagonistas del conflicto en el Sur.
- Educación y propuesta pedagógica. Se realizan fichas pedagógicas en las que se abordan contenidos concretos vinculando los minerales en conflicto con el consumo responsable, la telefonía móvil y la acción social.
- Movilización y participación. Se genera un espacio virtual de participación, con búsqueda de firmas y generación de información, para involucrar a la ciudadanía y exigir a los políticos su apoyo a la legislación europea.
- Alianzas. Con el Centro Arrupe y SJR en RD Congo; con GIAN-EURAC⁽⁷⁾ para incidencia; con REDES en sensibilización e incidencia cercana; para difusión y sensibilización con grupos de tecno-consumidores, grupos pro-software, grupos pro-África y algunos medios de comunicación; para difusión en la base social de la Compañía de Jesús, Red Xabier, Universidad de Deusto, parroquias, etc.
- Captación. Vinculadas a la campaña institucional y el apoyo económico se destina al SJR, que trabaja con personas refugiadas y desplazadas en RD Congo que sufren los efectos de la guerra por los minerales en conflicto, y a Synergie des Femmes pour les Victimes des Violences Sexuelles, que trabaja específicamente con las mujeres víctimas de vio-

(7) EURAC ha realizado un importante trabajo por impulsar en el Parlamento Europeo una ley que permita regular la acción de las empresas europeas en la RD Congo.



lencia sexual.

Una de las principales funciones de esta campaña institucional es la incidencia. Los dos aliados fundamentales en el ámbito de la Unión Europea son la red EURAC y la red GIAN, con sus organizaciones aliadas en Bruselas (JESC) y JesuitMission (Inglaterra). Las ideas-creencias y la legislación que pretende cambiar Alboan (*Campaña Institucional. Tecnología Libre de Conflicto y consumo responsable*, 2014c: 7) con esta campaña se orienta a dos focos. A los decisores políticos se les quiere transmitir que lo que se está haciendo no es suficiente, y a la sociedad civil se debe trasladar la idea de que tiene capacidad de presionar a sus políticos.

Uno de los procesos más importantes en una campaña es convertir un asunto árido o demasiado complejo en materia asequible, comprensible y movilizadora para los públicos. El concepto central desde el que se acerca esta campaña al público fue la tecnología, y no los minerales. Esta elección resulta clave porque permite a Alboan ubicarse en un contexto diferente. De pronto, un gran sector que se ubicaba fuera del entorno de interés de la campaña se sitúa dentro (desde empresas tecnológicas —*startups*— a particulares seguidores de las aplicaciones y las redes). Y desde la tecnología se cierra el zoom hasta la idea del móvil, simplificando un escenario de gran complejidad en una imagen que llegue hasta el público y lo movilice. La elección del móvil se explica porque en él se visibilizan fácilmente los cuatro minerales en conflicto y por la sencillez para que un segmento importante del público —jóvenes— lo reconociera como parte del problema, pero también de su solución.

A continuación se transcriben los mensajes de campaña, orientados a los diversos públicos (*Campaña institucional. Tecnología libre de conflicto y consumo responsable*, Alboan, 2014c: 9):

I. Mensajes de la campaña institucional TLC para cada público destinatario.

PÚBLICO PRIORITARIO	MENSAJE
Jóvenes (Colegios, Universidad, Red de jóvenes)	<ul style="list-style-type: none"> • «Tienes poder de cambiar las cosas como ciudadanía y como consumidores/as». • Vinculación global —concretamente con la RDC— a partir de un elemento que utiliza los minerales en conflicto tu móvil. • Los y las jóvenes son dinamizadores sociales, tienen poder en su ámbito familiar, escolar y local. • Vinculación con historias concretas, testimonios, rostros, personas...
Socios/as de Alboan	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular los minerales en conflicto desde la reflexión de la justicia social y ambiental. • Vinculación con historias concretas, testimonios, rostros, personas...
Base social SJ y sociedad en general ⁽⁸⁾	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de los minerales en conflicto con historias concretas, testimonios, rostros, personas...
Políticos locales y europeos	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad de legislar y regular la explotación de los minerales en la RDC. • Preocupación social y apoyo que nos legitima. • Compra pública (ámbito local).
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas historias que sean de interés. • Violencia y conflicto en torno a los minerales. • Efectos en las personas: historias, testimonios. • Identificación de bloggers, opinadores, famosos.

Fuente: Alboan (2014c): *Campaña institucional. Tecnología Libre de Conflicto y consumo responsable*⁽⁸⁾.

(8) Se identifican grupos de interés dentro de la sociedad en general, como pueden ser asociaciones pro software libre, tecnoconsumidores o grupos de gente fuertemente vinculada con el uso de las nuevas tecnologías de la información.



6 ESTRATEGIA COMUNICATIVA

La planificación y posterior implementación de la campaña institucional TLC por parte de Alboan hace confluír dos procesos que dan a la comunicación un papel más notable en el conjunto de la estrategia de la organización. El cambio en la estructura y sistema de organización va ligado a un reposicionamiento de la marca Alboan hacia una visión más unitaria e integral de los atributos y conceptos con los que se la identifica. Y, a su vez, la campaña institucional hace confluír objetivos y estrategias comunicativas, en sintonía con el proceso de reestructuración interna de la organización.

En primer lugar, el alineamiento de las tres áreas del Norte —incidencia, educación y comunicación/marketing— supone un previo muy adecuado para la puesta en marcha de una campaña transversal e integradora. Este cambio persigue la integralidad de las distintas áreas de la organización, a través de la gestión de agendas compartidas, o de la organización de los recursos, de tal forma que todas las áreas de Alboan se beneficien de los recursos de cada una, generando sinergias internas, priorizando los mismos objetivos y proyectos para todas, o planificando conjuntamente para el Norte y el Sur. Estos elementos explican que esta campaña se califique de institucional; no pertenece ni al área de captación, ni al área de incidencia, ni al área de comunicación sino que es del conjunto de la organización. A pesar de la mayor complejidad en la gestión de los proyectos, supone una construcción más colectiva porque se ejecutan entre más personas. Esta campaña también es integradora de la base social que legitima la acción de Alboan (masa social, voluntariado, colaboradores...) porque refuerza/renueva su sentimiento de pertenencia y de adhesión/fidelización.

Y, en segundo término, la reflexión sobre la estrategia comunicativa. Desde el punto de vista de la notoriedad y el posicionamiento, hasta la fecha esta ONGD es una organización generalista que se asocia a la Compañía de Jesús y a la que no se vinculaba con ninguna temática específica. Sus propuestas están enmarcadas en cuatro grandes líneas: educación, acción humanitaria, desarrollo económico alternativo, y participación y democracia. A partir de esta reflexión toma fuerza la posibilidad de apostar por una campaña que abordara el desafío con los recursos naturales y su impacto humanitario junto a la necesidad de vincularse con alguna temática concreta. Con ello se pretende acabar con una etapa de gran actividad comunicativa, pero con la marca Alboan visualizada a través de numerosos y dispersos mensajes.



Mediante esta campaña institucional, en la que se alinean las áreas transversales de trabajo, se busca la unificación de mensajes que identifiquen a Alboan en torno a una causa muy concreta que favorezca su posicionamiento. De esta forma se dan pasos para fortalecer el mensaje y su unicidad ante la ciudadanía. Se ha requerido el nombramiento de una responsable de campaña, que coordina a miembros de distintos grupos de la organización y concita en torno a su liderazgo toda la estrategia de la ONGD. Este liderazgo logra priorizar y adecuar mejor objetivos, recursos y personas.

La nueva dinámica ha modificado el orden en la generación de necesidades de los distintos públicos. Hasta la fecha, por ejemplo, las áreas de comunicación y de educación socializaban de modo divergente e inconexo sus iniciativas. A partir de TLC es la campaña institucional la que crea la necesidad y provoca que los centros educativos demanden materiales para su socialización en las aulas, permitiendo optimizar recursos, personas y tiempo. Por su esencia y forma de ejecución, esta campaña está permitiendo llegar a públicos diversos. Por las demandas recibidas de distintas entidades y entornos, ajenos al círculo de influencia de Alboan, se podría afirmar que la marca TLC ha superado a la propia marca Alboan en algunos contextos.

7 CAMBIOS QUE HA GENERADO LA CAMPAÑA TLC

Uno de los objetivos que se fijaba este artículo era detectar los cambios más importantes que se habían producido por el efecto de la campaña institucional TLC que promueve Alboan desde 2014. A continuación se detallan dichos cambios:

- El principal cambio que se produce es el doble proceso de integración en torno a un concepto unitario y a la centralización de la estrategia. La dirección de la influencia se produce, tanto desde lo organizacional hacia lo comunicativo como a la inversa.
- La realización de la campaña TLC ha ayudado a consolidar el proceso de reestructuración interna que se estaba llevando a cabo en Alboan. Esta campaña institucional ha puesto a prueba el nuevo sistema de gobernanza con el que se alinean las áreas de Incidencia, Educación y Comunicación y marketing en el grupo funcional de Acción pública y participación.



- A su vez, y en dirección opuesta, esta nueva configuración organizativa y de gobernanza ha sido el motor de la campaña TLC. La coordinación única ha permitido priorizar temáticas, e integrar recursos y públicos en una sola iniciativa.
- La campaña TLC ha fusionado las acciones en el Norte con las del Sur. Se ha construido un relato coherente basado en la realidad de conflicto e injusticia con la extracción y comercialización de los minerales (Sur), conectándolo al del consumo de tecnología (Norte).
- La incidencia se ha convertido en el foco central de campaña. Alboan, aprovechando su pertenencia a distintas redes internacionales, ha unido la incidencia en las instituciones, principalmente europeas, con la denuncia de la injusticia en zonas de conflicto, y con el apoyo y movilización de toda la ciudadanía.
- Consecuencia del alineamiento de los grupos funcionales, esta campaña ha posibilitado el trabajo conjunto entre comunicación/marketing y educación. Con este cambio se supera uno de los desafíos planteados en la comunicación para el cambio social: la interiorización de que la estrategia comunicativa empapa la cultura e inspira los objetivos y acciones transformadoras.
- Uno de los aspectos más novedosos es el tratamiento del tiempo. TLC es una campaña de comunicación de larga duración que da pie a que el mensaje cale y a que los agentes se apropien de él, y permite construir imagen de forma acumulativa.
- La identificación con un solo tema. Desde la puesta en marcha de TLC la marca Alboan se asocia a la tecnología como punto de cambio y transformación de la realidad.

La campaña institucional TLC ha logrado acercarse a otros públicos, antes alejados de la organización, y ha facilitado un reposicionamiento de Alboan. La elección de la tecnología como concepto central de campaña ha posibilitado que sectores del mundo empresarial, relacionados con *startups*, o particulares seguidores de los *social media* hayan tomado contacto. Este nuevo público abre una puerta a nuevas iniciativas asociadas a este mundo.



8 CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE MEJORA

Una vez expuestos los cambios que aporta la puesta en marcha de la campaña institucional TLC por Alboan, se enumeran brevemente las conclusiones que se extraen de este estudio de caso y se exponen las líneas de mejora sugeridas a las ONGD para futuras acciones de comunicación.

Estas serían las principales conclusiones, los principales aprendizajes:

- La experiencia de TLC denota que un cambio que fortalece la cultura y el proyecto de una organización supone un espaldarazo pragmático a los objetivos de transformación social que persiguen las diferentes acciones de comunicación que emprende una ONGD.
- La labor directa con públicos y grupos de interés, creando canales y espacios de participación para la generación de contenidos y el impulso de la incidencia, es una importante aportación de esta campaña que empodera activamente a la ciudadanía.
- La campaña TLC demuestra que las acciones de comunicación planteadas por las ONGD desde la reflexión, en forma de proceso y con una duración más prolongada tienen cabida en esta sociedad de la inmediatez, pero sobre todo pueden generar los cambios estructurales que persiguen.
- El aprovechamiento y el aprendizaje de los instrumentos que proporcionan la comunicación estratégica y el marketing en las organizaciones mercantiles pueden apoyar las aspiraciones de la comunicación para el cambio social, sabiendo adecuar bien las acciones a los verdaderos fines y filosofía de las ONGD.

Y estas las líneas de mejora o retos que se plantean a futuro:

- Aunque ya se plantea en la puesta en marcha de TLC por parte de Alboan, sería aconsejable que la gestión y fortalecimiento del proyecto organizacional de las ONGD contara con una mayor participación y sugerencias de socios, públicos y agentes colaboradores para lograr un mayor compromiso y sentido de pertenencia.
- Sería conveniente que el trabajo de cambio de la cultura organizacional de las ONGD viniera de la mano de una auténtica reflexión de la identidad y de los valores con los que se identifica, actualizando sus compromisos y tratando de no perder la coherencia entre el ideario y los mensajes que se comunican —intercambian— con la ciudadanía.



9 BIBLIOGRAFÍA

- ALBOAN (2014a): *Documento Marco. Campaña Institucional Hacia una tecnología libre de conflicto*. Bilbao: documento interno, septiembre.
- ALBOAN (2014b): *Proyecto 2014-2018*. Bilbao: documento de trabajo.
- ALBOAN (2014c): *Campaña institucional. Tecnología libre de conflicto y consumo responsable*. Documento interno, abril.
- ALFARO, R. M. (2013): «Ciudadanías y medios: Veedurías desde la participación ciudadana». En *COMMONS - Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, n.º 2, pp. 2-20.
- ALLOZA, Á. (2015): «Aproximación a la reputación y a la responsabilidad corporativas», en J. Benavides Delgado, et al. (coords.): *Comunicación y empresa responsable*. Pamplona: Eunsa, pp. 171-197.
- BAJO, A. (2015): «El diálogo empresa-stakeholders como fundamento del reconocimiento empresarial», en J. Benavides Delgado et al. (coords.): *Comunicación y empresa responsable*. Pamplona: Eunsa, pp. 91-117.
- CÁRDENAS, L. (2009): *Comunicación y construcción de ciudadanía. Aportes para el desarrollo*. Madrid: Catarata.
- CHAPARRO, M. (2009): «Comunicación para el empoderamiento y comunicación ecosocial. La necesaria creación de nuevos imaginarios, perspectivas de la comunicación». *Perspectivas de la comunicación* 2 (1), Universidad de la Frontera, Temuco (Chile), pp. 146-158.
- DE SOUSA, B. (2011): «Introducción: Las epistemologías del Sur», en CIDOB (VV. AA.): *Formas-Otras: saber, nombrar, narrar, hacer*. Barcelona: Colección Monografías.
- ERRO, J. (2002): *Guía: Comunicación, desarrollo y ONGD*. Bilbao: Hegoa (EHU-UPV).
- DEL VALLE, C. (2007): «Comunicación participativa: aproximación desde América Latina», *Redes.com*, n.º4, pp. 113-130.
- KREPS, G. (1995): *La comunicación en las organizaciones*. Addison-Wesley Iberoamericana: Wilmington, Delaware (USA).
- MANUCCI, M. (2008): «Complejidad, incertidumbre y estrategia. Hipótesis y desafíos para transitar la inestabilidad del contexto actual», *FISEC_Estrategias*, Año IV n.º10 (pp. 3-43) (en línea) http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/9/656/fisec_estrategias_n10_pp3_43.pdf. Acceso 30 de mayo de 2012.
- MARÍ SÁEZ, V. (2011): *Comunicar para transformar. Transformar para comunicar. Tecnologías de la información, organizaciones sociales y comunicación desde una perspectiva de cambio social*. Madrid: Editorial Popular.



- MARÍ SÁEZ, V. (2013): «Comunicación, desarrollo y cambio social en España: Entre la institucionalización y la implosión del campo», *COMMONS - Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, Vol. 2, n.º3, pp. 40-64.
- MIGUEL DE BUSTOS, J. C. (2007): *Comunicación sostenible y Desarrollo Humano en la Sociedad de la Información*. Madrid: AECL.
- NOS, E. et al. (2012): «La eficacia cultural de la comunicación de las ONGD: los discursos de los movimientos sociales actuales como revisión», *CIC, Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 17, pp. 209-237.
- PÉREZ GONZÁLEZ, R. A. et al. (2009): *Hacia una teoría general de la estrategia. El cambio de paradigma en el comportamiento humano, la sociedad y las instituciones*. Barcelona: Ariel Comunicación.
- SCHEINSOHN, D. (1993): *Comunicación estratégica: management y fundamentos de la imagen corporativa*. Buenos Aires: Macchi.
- SOTELO, C. (2004): «Historia de la gestión de la comunicación en las organizaciones», en J.C. Losada (coord.): *Gestión de la comunicación en las organizaciones*. Barcelona: Ariel Comunicación, pp. 35-56.
- WEIL, P. (1992): *La comunicación global*. Barcelona: Paidós (2.ª edición).

Webgrafía

- <http://www.tecnologialibredeconflicto.org/>: (Portal de la campaña Tecnología Libre de Conflicto). Consulta: 25 de noviembre de 2016.
- <http://alboan.org/>: (Portal de la ONGD Alboan). Consulta: 5 de diciembre de 2016.
- <http://www.ignatianadvocacy.org/>: (Portal de Ignatian Advocacy). Consulta: 15 de noviembre de 2016.
- <http://www.jrs.net/>: (Portal de Jesuit Refugee Service). Consulta: 6 de diciembre de 2016.



El teatro foro como espacio de resistencia: el caso de La Xixa Teatre

Ana Fernández-Aballí Altamirano

Dra. en Comunicación Social y Responsable de Proyectos en La Xixa Teatre
ana@laxixateatre.org

Fecha de recepción: 10/03/2017

Fecha de aceptación: 28/04/2017

Sumario

1. Introducción
2. Nota metodológica
3. La Xixa Teatre
4. El teatro foro: marco metodológico
5. El teatro foro como proceso pedagógico y epistemológico (en el sentido freireano)
6. El teatro foro como espacio de resistencia
7. Conclusiones
8. Bibliografía

RESUMEN

La Asociación Xixa Teatre es una asociación sin ánimos de lucro que nace en 2010 en Barcelona orientada hacia la investigación, el desarrollo y la multiplicación de las herramientas teatrales y de educación popular como medio de transformación social. La entidad realiza talleres, presentaciones y acciones artísticas en torno a cuatro ejes principales: a) diversidad cultural; b) género; c) participación ciudadana; y d) educación. Para ello se centra principalmente en tres ramas metodológicas: la educación popular, la Psicología Orientada a Procesos y el Teatro de los y las Oprimidas. En el siguiente artículo presentamos el caso de estudio de la aplicación de la metodología del teatro foro en la entidad La Xixa Teatre. Vemos cómo a través de estos procesos se generan espacios de resistencia: las personas participantes pasan de ser objetos —cuerpos-problema— a sujetos políticos.

Palabras clave:

Teatro foro, Teatro de los y las Oprimidas, Paulo Freire, Augusto Boal, Psicología Orientada a Procesos, La Xixa Teatre, diversidad

ABSTRACT

The association La Xixa Teatre is a non-profit organization founded in 2010 in Barcelona aimed at research, development and multiplication of theatrical and popular education tools



as a means of social transformation. The organization conducts workshops, forum theatre presentations and artistic actions around four main axes: a) cultural diversity; b) gender; c) citizen participation; and d) education. To this end, it focuses mainly on three methodological branches: popular education, Process-Oriented Psychology and Theater of the Oppressed. In the following article we present the case study of how forum theatre is implemented in La Xixa Teatre. We will analyze how spaces of resistance are generated through forum theatre processes: the participants transition from being objects —mere bodies who have problems to be solved— to political subjects.

Key words:

Forum Theatre, Theatre of the Oppressed, Paulo Freire, Augusto Boal, Process Oriented Psychology, La Xixa Teatre, diversity



1 INTRODUCCIÓN

La Asociación Xixa Teatre es una asociación sin ánimo de lucro que nace en 2010 en Barcelona orientada hacia la investigación, el desarrollo y la multiplicación de las herramientas teatrales y de educación popular como medio de transformación social. La entidad realiza talleres, presentaciones y acciones artísticas en torno a cuatro ejes principales: a) diversidad cultural; b) género; c) participación ciudadana; y d) educación. Para ello se centra principalmente en tres ramas metodológicas: la educación popular, la Psicología Orientada a Procesos y el Teatro de los y las Oprimidas.

Una de las herramientas base para el desarrollo de la labor de la entidad es el teatro foro, perteneciente a la metodología de Teatro del Oprimido desarrollada por Augusto Boal en la década del 70 en Brasil. Debido a su potencialidad para la transformación social desde un enfoque tanto pedagógico como participativo, el teatro foro ha sido una de las principales herramientas de la comunicación participativa para el desarrollo y para los movimientos de educación popular latinoamericanos (Barauna & Motos, 2009; Hemer & Tufte, 2005). En el teatro foro, posterior a la presentación de la pieza teatral que termina en conflicto, el/la Curinga —o facilitador/a de la presentación— invita a los/las espectadoras a abrir el debate y a subir a escena para sustituir y mejorar las acciones del/la protagonista. El/La Curinga aportará datos para alimentar el debate y poder crear una reflexión colectiva para poder transformar una situación de opresión. La escena es reinterpretada tantas veces como diferentes intervenciones propone el público y se somete a debate y análisis la viabilidad de cada solución propuesta.

En el siguiente artículo presentamos el caso de estudio de la aplicación de la metodología del teatro foro en la entidad La Xixa Teatre. A partir de la observación participante realizada durante los últimos seis años (de 2011–2016), presentamos una descripción de la labor que realiza la entidad en el primer apartado. Posteriormente, analizamos el marco metodológico, pedagógico y epistemológico que utiliza la entidad en sus procesos de teatro foro. Por último identificamos un conjunto de características que convierten los procesos de teatro foro que lleva a cabo la entidad en espacios de resistencia: las personas participantes pasan de ser objetos —cuerpos-problema— a sujetos políticos (Freire, 1975).



2 NOTA METODOLÓGICA

La metodología empleada en la presente investigación se basa en la observación participante siguiendo las Guías generales de los trabajos y las técnicas hermenéuticas de Orlando Fals Borda (Fals Borda, 2009, pp. 326–332)⁽¹⁾. Para ello se han desarrollado, analizado y procesado siguiendo estas indicaciones los diarios de campo recolectados desde 2011, así como 35 entrevistas en profundidad con personas vinculadas a la entidad, 45 reuniones de seguimiento con los colectivos de trabajo, análisis de la documentación interna (actas de reuniones, encuentros de los equipos de trabajo, entre otros) y de la comunicación externa de la entidad (documentación y audiovisuales de la entidad disponible online y en redes sociales), seguimiento junto con el equipo de trabajo y análisis de los documentos de monitoreo de 55 proyectos. Toda la información extraída, recopilada y analizada ha sido contrastada de manera sistemática con los colectivos implicados⁽²⁾.

3 LA XIXA TEATRE

La Associació La Xixa Teatre se funda en Barcelona en 2010 como entidad sin ánimo de lucro orientada hacia la investigación, el desarrollo y la multiplicación de las herramientas teatrales y de educación popular como medio de transformación social. La entidad ha ido experimentando un crecimiento paulatino durante sus siete años de actividad. Actualmente la entidad está compuesta por un equipo de trabajo multicultural de unas 15 personas formadas en diversos campos de las ciencias sociales, la pedagogía y el arte, así como una base de participación permanente y de colaboradores/as de más de 250 personas⁽³⁾. La entidad realiza talleres para colectivos varios, formación de

(1) Fals Borda propone 17 indicaciones para el desarrollo metodológico de la investigación participativa y 7 técnicas hermenéuticas para el análisis y proceso de la información. Para más detalle consultar el texto FALS BORDA, O. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. (V. M. Moncayo, Ed.). Bogotá: CLACSO. Disponible en: http://www.clacso.edu.ar/clacso/novedades_editoriales/libros_clacso/pais_autor_libro_detalle.php?id_libro=88&campo=autor&texto=386&pais=4. (Pp. 326-332).

(2) El desarrollo de este trabajo ha sido posible gracias a la colaboración y dedicación del equipo de trabajo de La Xixa. Todo el contenido presente en este artículo es reflejo de los resultados del trabajo del colectivo.

(3) La entidad está compuesta por tres tipos de vinculación: a) las personas que trabajan en la entidad, es decir, realizan talleres y formaciones; b) las personas que participan de manera habitual en las actividades de la entidad; c) las personas que participan de manera puntual en alguna de las actividades de la entidad. Para datos del 2016 estos grupos estaban formados por aproximadamente 15 personas, 250 personas y unas 5.800 personas respectivamente. Estas cifras se corresponden al recuento de personas que han dado talleres para la entidad en el caso del grupo (a), en el caso del grupo (b) contabilizamos las personas de los grupos de Whatsapp que utiliza la entidad para comunicarse con su base habitual, y en el caso del grupo (c) se hizo un conteo de los documentos de monitoreo



formadores/as y acciones artísticas a nivel local, nacional e internacional en torno a cuatro ejes principales:

- interculturalidad, racismo, xenofobia, inclusión social e integración;
- educación, abandono escolar, prevención de conductas de riesgo entre los y las jóvenes;
- género, políticas de igualdad y diversidad sexual;
- convivencia, ciudadanía activa, participación ciudadana y desarrollo local.

Misión y principales áreas de actividad

La misión de la Asociación La Xixa Teatre es facilitar la creación de espacios de empoderamiento a través de metodologías participativas, la Psicología Orientada a Procesos (POP) y el Teatro de los y las Oprimidas (TO) para generar procesos de transformación individual y colectiva. Concretamente, los fines de la asociación son:

1. Facilitar el acceso a la cultura, el arte y la participación en tanto como derecho fundamental.
2. Promover la interacción permanente con otras organizaciones y grupos que compartan objetivos afines y crear red a nivel nacional, europeo e internacional.
3. Asumir un papel activo en proyectos dirigidos al fomento de la participación y la resolución de problemáticas propias en los siguientes ámbitos:
 - infancia y juventud dentro y fuera de la escuela,
 - personas mayores,
 - mujeres y colectivo LGTBIQA con especial atención a la sensibilización y prevención de la violencia hacia las mujeres y colectivo LGTBIQA, y al cuestionamiento del sistema patriarcal,

interno. El grupo (b), es decir, la base de participación habitual de la entidad, está compuesta por personas de más de 25 nacionalidades. Aparte de personas de nacionalidad española, las nacionalidades más comunes entre las personas participantes son de origen latinoamericano, aunque también hay una proporción considerable de personas del norte de África, de África subsahariana y personas de origen hindú. Aproximadamente un 30% de las personas participantes del grupo (b) son migrantes de fuera del Estado español. En el grupo participan personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género, incluyendo géneros no binarios. También hay una amplia diversidad en cuanto a los estratos socio-económicos, entre otras diversidades.



- colectivos racializados y personas migrantes y refugiadas, con especial atención a la sensibilización y prevención de la violencia racista y xenófoba,
 - otros grupos en riesgo de exclusión social y población en general, para promover la participación ciudadana, la ciudadanía activa y el desarrollo del pensamiento crítico como herramienta para visibilizar y combatir todas las formas de discriminación y desigualdad, así como poner en valor la convivencia en diversidad y la cultura de paz.
4. Poner las metodologías participativas, la Psicología Orientada a Procesos y el Teatro de los y las Oprimidas al servicio de la visibilización de las diferentes formas de discriminación y desigualdad social mediante talleres de multiplicación de las herramientas a personas referentes en sus barrios y colectivos, la investigación y la formación de formadores/as.

Para conseguir sus fines, la asociación realiza las siguientes actividades:

1. Creación, montaje y difusión de obras de teatro foro, teatro de calle y performances participativas con las técnicas del Teatro de los y las Oprimidas.
2. Formación a profesionales interesados en las técnicas de las Metodologías Participativas, la Psicología Orientada a Procesos y el Teatro de los y las Oprimidas para aplicarlo en sus campos de actuación.
3. Difusión de las técnicas las Metodologías Participativas, la Psicología Orientada a Procesos y el Teatro de los y las Oprimidas a nivel social y grupos o colectivos específicos que las requieran.
4. Formación permanente de los miembros de la asociación.
5. Investigación de nuevas formas de abordar la complejidad social y los conflictos entre personas y grupos desde una perspectiva de diversidad.
6. Sistematización, documentación y difusión de los procesos y de las experiencias creativas para impulsar nuevos conocimientos en el ámbito de las Metodologías Participativas, la Psicología Orientada a Procesos y el Teatro de los y las Oprimidas.
7. Acompañamiento individual y facilitación de grupos.



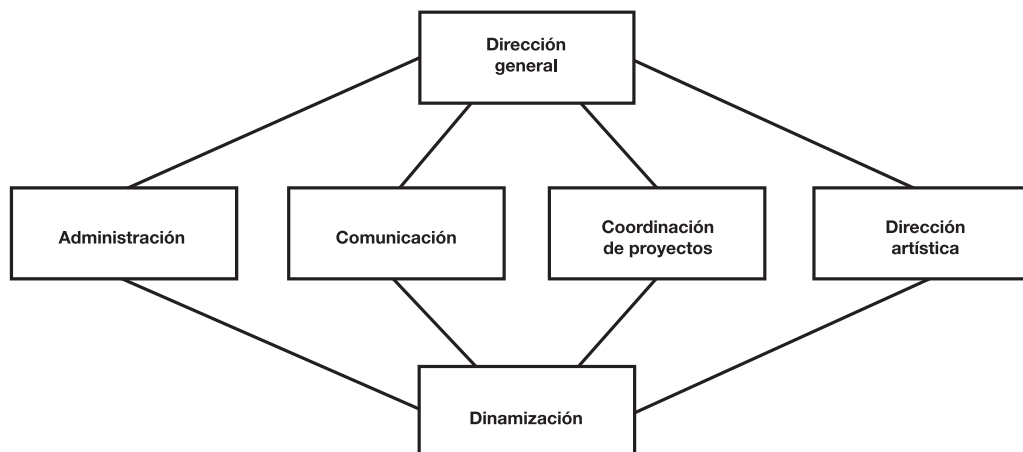
Perspectiva de género e intercultural en la entidad

Desde sus inicios, La Xixa se constituyó como entidad de base feminista con una clara orientación de luchar contra las desigualdades sociales en general, y muy particularmente contra las desigualdades de géneros. La entidad por tanto aplica un conjunto de medidas tanto internas como externas en su trabajo en relación a la igualdad de género:

- Formación permanente del equipo de trabajo de la entidad en temas de igualdad de género y diversidades sexuales desde perspectivas interseccionales y decoloniales tales como Bárbara Santos, Hector Aristizabal, Mohammadou Diol, Brigitte Vasallo y Lola López, entre otras/ otros.
- Apuesta por la conciliación y los cuidados dentro del equipo (flexibilidad de horario, acompañamiento al equipo de dinamización desde un enfoque de cuidados, formaciones y talleres internos de autoconocimiento y vocación profesional, valoración y abordaje permanente del trabajo en relación a expectativas grupales y personales, y mediación permanente para atajar los conflictos que surgen durante la implementación de los proyectos).
- Utilización de lenguaje inclusivo tanto en material escrito como en el desarrollo de los talleres.
- Todo el trabajo de la entidad (proyectos, comunicación, talleres, formaciones, piezas de teatro) están diseñadas y abordadas desde una perspectiva feminista, interseccional, decolonial y antipatriarcal (Arrufat Gallardo, 2004; Butler, 1999; Galceran Huguet, 2016; Hooks et al., 2004)

Estructura de funcionamiento y organigrama

La estructura de la entidad funciona a partir de la interrelación entre seis roles de implementación: dirección general, administración, comunicación, coordinación de proyectos, dirección artística y dinamización. En función de cada proyecto a realizar, estos roles van fluctuando entre las distintas personas del equipo. Si bien las dos personas fundadoras de la entidad —Adrián Crescini y Meritxell Martínez i Bellafont— son los principales referentes y ocupan habitualmente el rol de la dirección general, la dirección de proyectos y su implementación cuenta con una estructura basada en liderazgos rotativos.



Personas participantes en las actividades de la asociación

En 2016 La Xixa realizó 99 talleres y formaciones de corta, media y larga duración, de los cuales más de 15 de los talleres corresponden a grupos de teatro comunitario que llevan varios años en funcionamiento. Además, como resultado de los distintos procesos del 2016 se presentaron 42 piezas de teatro foro y performances participativas. Según los datos de la observación participante realizada y el estudio de la documentación de monitoreo de la entidad el número medio de participantes en los talleres es de 25 personas por taller y el número medio de público asistente a las presentaciones es de 80 personas. Las personas participantes en los talleres tienen una proporción de 5 mujeres para 3 hombres aproximadamente, mientras que la proporción de género en público es aproximadamente de 1 a 1. Por tanto, en 2016, la asociación ha involucrado de manera directa a 5.835 personas.

Tabla 1. Personas participantes en las actividades de La Xixa Teatre en el año 2016

	Total	Hombres (cis y trans)	Mujeres (cis y trans)
Participantes en talleres y formaciones	2.475	928	1.547
Público asistente a las presentaciones de Teatro Foro	3.360	1.680	1.680
Total	5.835	2.608	3.227

Fuente: Documentos internos de monitoreo de la entidad⁽⁴⁾.

(4) El término cis —abreviatura de cisgénero— se utiliza en relación a las personas cuya identidad de género y género biológico asignado al nacer coinciden. El término trans se utiliza en relación a las personas cuya identidad de género difiere del género biológico asignado al nacer.

A continuación destacamos las principales actividades realizadas por la entidad en los últimos años. Muestra de los resultados de algunos de los talleres, piezas y acciones están disponibles en el canal de Youtube: <https://www.youtube.com/user/laxixateatre>.

Proyectos europeos:

- BODI (2015-2017): *Diversidad cultural, cuerpo, género y salud en educación en temprana infancia*. <http://www.bodi-project.eu/>
- Y4Y (2015-2017): *Jóvenes para Jóvenes – Aprendizaje entre iguales en contra del abandono escolar prematuro*. <http://y4yproject.eu/>
- FOTEL (2012-2014): *Teatro Foro en contra del Abandono Escolar Prematuro*. <http://www.fotel-project.eu/>. Destacamos el manual para profesores/as elaborado por la Xixa Teatre y que está disponible en el siguiente enlace: <https://goo.gl/narVLC>.

Proyectos locales continuados y de larga duración (2 o más años):

La Xixa Teatre ha realizado numerosos talleres en el ámbito de la educación formal y no formal para trabajar la diversidad cultural y el género con niños, jóvenes, profesorado y técnicos de infancia y juventud con diferentes herramientas participativas, teatrales y audiovisuales. Algunas escuelas y territorios en los cuales la entidad desarrolla su labor son:

- IES La Guineueta, Nou Barris, Barcelona. Desde 2012.
- S.I. C. Colón, Buen Pastor, Barcelona. Desde 2011.
- IES Dr. Puigvert. Desde de 2015.
- S.I. Badalona; La Salud, Badalona. Desde 2012.
- C.O. Gaviota, Barrio El Raval, Barcelona. Desde 2011.
- Escuela Esperanza del Barrio de Baró de Viver, Barcelona. Desde 2013.
- Escuelas de Montcada i Reixac. Desde de 2014.
- Escuelas de Les Franqueses. Desde de 2014.
- Escuelas de Rubí. Desde de 2014.
- Escuelas de Calafell. Desde de 2014.

Las acciones más relevantes realizadas en el campo de la educación y participación comunitaria de personas jóvenes, adultas y mayores, así como proyectos enfocados a grupos de mujeres durante los últimos cuatro años son (programas de duración continuada):



- Formación Del Deseo a la Acción: Herramientas de Teatro de los y las Oprimidas con La Escuela de Teatro de las Oprimidas de Barcelona. Desde de 2016.
- Formación de Teatro de las Oprimidas para Mujeres del CRAD Badalona en colaboración con el Área de Igualdad. Desde de 2016.
- Formación de dinamizadores/as de Teatro Foro Intercultural (cuatro ediciones) con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona. Desde 2012.
- Formación de Agentes-antirrumores, desarticulando prejuicios y estereotipos para: Ayuntamiento de Barcelona, Diputación de Barcelona, Plan de Desarrollo Comunitario del Remedio (Vic), entre otros ayuntamientos y entidades. Desde 2012.
- Formación en Teatro Foro Intercultural (doce ediciones) con Casa Asia (Ministerio de Asuntos Exteriores, Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona) destacado por la Comisión Europea como buena práctica de integración. Desde 2011.
- Formación en Procesos Comunitarios Interculturales, para el Plan de Desarrollo Comunitario de Ciudad Meridiana, conjuntamente con el Ayuntamiento de Barcelona. Desde 2011.
- Formación en Teatro Foro Intercultural para la Fundación Mescladís y Fundación Sale. Desde 2011.
- Formación en obras de teatro foro y procesos comunitarios con varias Asociaciones de Vecinos, Centros Cívicos, centros juveniles y Casals de Mayores de la Ciudad de Barcelona. Desde 2010.
- Aventuras de Lilo y Lila, clown anti-rumores en la calle. Desde 2010.

Desde 2013 La Xixa Teatre organiza dos festivales locales anuales de Teatro Foro:

- En verano: la Maratón de Teatro Foro.
- En invierno: la Masterclass de Teatro Foro.

Dinamización de grupos de teatro comunitario consolidados

- Grupo de Teatro Comunitario de Ciudad Meridiana Punto y Seguido (mixto e intergeneracional) desde 2011 dentro del Plan de Desarrollo Comunitario.
- Grupo de Teatro Comunitario de Horta-Guinardó Fricandó (Mayores)



desde 2013 en coordinación con el Distrito de Horta-Guinardó.

- Grupo de Teatro Comunitario Puesto del Aceite (Mayores) en Calafell desde 2013 en colaboración con el Plan de Acogida e Inmigración.
- Grupo de Teatro del Oprimido de La Xixa (mixto e intergeneracional) desde 2010 y en colaboración con el Espacio Joven Garcilaso desde 2013.
- Grupo de Teatro Comunitario de Mujeres Panjabi de Badalona Ekta Ch Himmat - La unión hace la fuerza» en coordinación con la Concejalía de Participación y Convivencia y la Asociación de Vecinos y Vecinas de Sant Mori de Llefià. Desde de 2015.

Además de estos grupos, La Xixa ha facilitado la creación de más de 10 grupos de teatro de los y las oprimidas que funcionan de manera autónoma.

Proyectos en Senegal

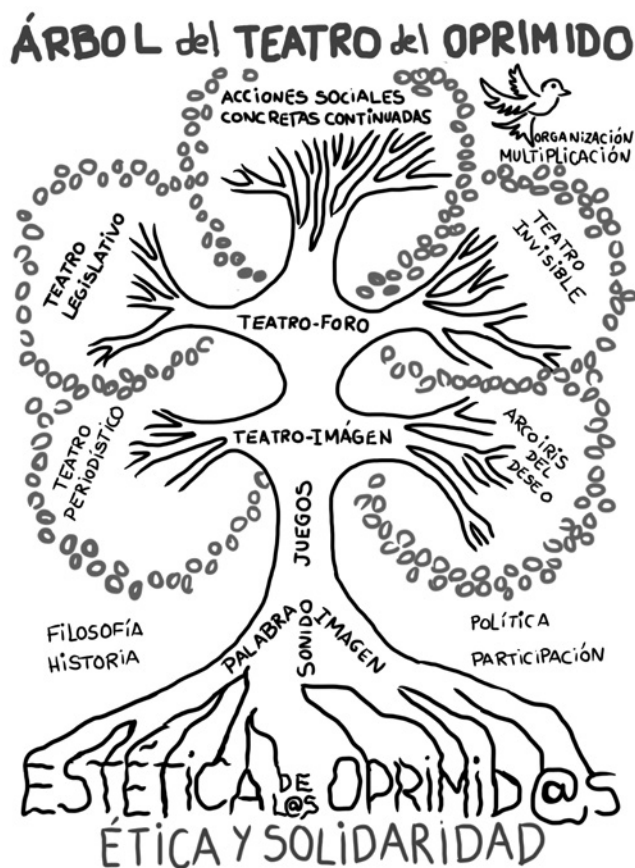
- Co-organizadores del Festival Internacional de Teatro Foro de Dakar. Desde 2011.
- <https://www.youtube.com/playlist?list=PL6qnMAsLy5DDrHag7DGYdvq7KnuWqbcFr>
- Gira de Teatro Foro Intercultural en Casamance con el apoyo de la AECID y la Embajada Española en Senegal (Agosto 2015).
- Colaboración con el proyecto REDEL 2 y REDEL 3 financiado por la AECID (2011-2013).
- Colaboración con el proyecto de saneamiento de agua de la organización ACRA (2014).
- Participación en el Festival de las Artes Negras (2010).

4 EL TEATRO FORO: MARCO METODOLÓGICO

El teatro foro se enmarca dentro de la metodología del Teatro de los y las Oprimidas. El Teatro del Oprimido (TO), desarrollado en la década de los setenta por el dramaturgo brasileño Augusto Boal, ha constituido una de las principales herramientas de la comunicación participativa y para los movimientos de educación popular latinoamericanos (Baraúna & Motos, 2009). El

Teatro del Oprimido tiene distintas ramas: teatro periodístico, teatro legislativo, acciones sociales concretas y continuas, teatro invisible y arcoíris del deseo tal como muestra el árbol del TO que hace un resumen gráfico de la metodología (Boal, 2013).

Gráfico 1. El árbol del teatro del oprimido



Fuente: Boal, A. (2013). Teatro del oprimido. Barcelona: Editorial Alba.

A diferencia de muchas vertientes del teatro social, el Teatro del Oprimido (TO) es un teatro político. Es un ensayo colectivo de emancipación (Boal, 2013). Basado en la Pedagogía del Oprimido como base filosófica (Freire, 1975), el TO permite analizar mediante el teatro los abusos de poder sistémicos que se ejercen de manera estructural en nuestra cotidianidad. El TO utiliza juegos y herramientas teatrales para desarrollar una meta-mirada de nuestra realidad. Esta meta-mirada se consigue: 1) desmecanizando nuestro cuerpo, emociones



y formas de pensar tomando consciencia de qué es aquello que realizamos sin darnos cuenta y de dónde viene; 2) compartiendo historias y experiencias personales sobre una problemática con el grupo; 3) colectivizando las distintas historias que propone el grupo para identificar la estructura social de opresión; 4) utilizar la estética del oprimido para comprender la estructura de opresión y escenificarla; 5) utilizar el teatro foro para probar alternativas en las cuales podemos cambiar la situación de opresión. Durante el proceso de desarrollo de una pieza de teatro foro, el grupo trabaja los siguientes aspectos:

- Los conceptos de generalización, estereotipos y prejuicios.
- La concatenación: pienso, siento, actúo, y su relación con la discriminación ejercida/vivida.
- El reconocimiento de los distintos ejes de diversidad sobre las cuales recaen estructuras de poder y opresiones estructurales (clase social, edad, género, orientación sexual, color de piel, origen, etc.).
- Reconocimiento de los propios estereotipos en relación a la diversidad.
- Herramientas para la gestión de los conflictos ante los prejuicios, la discriminación y la violencia.

Como vemos en la imagen del árbol, el teatro foro es una herramienta troncal dentro del Teatro de los y las Oprimidas, y suele ser el resultado de un proceso de TO. Basado en propuestas de Bertolt Brecht y Paulo Freire, con el teatro foro Boal busca trabajar hacia la escenificación de conflictos a través de dinámicas que invitan a actuar y hacer actuar alternativas de cambio en escena. El objetivo de una pieza de teatro foro es reflexionar, debatir y sensibilizar junto con las personas del público sobre la necesidad de buscar alternativas a situaciones de conflicto. En particular, la pieza pretende generar un diálogo, que de manera crítica, permita a las personas tomar conciencia sobre las desigualdades. La metodología pone en un mismo plano al actor/actriz con el/la espectador/a; generando así un debate y una problematización conjunta, que pretende constituir un ensayo de nuestro actuar y hacer actuar en la vida cotidiana. Es importante pensar, sentir y actuar estas alternativas, ya que el teatro foro no es la realidad, pero es un ensayo para la realidad (Boal, 1998). La colectivización de las problemáticas individuales, y posterior extrapolación a una historia grupal, permite buscar alternativas colectivas a situaciones que suelen resultar de difícil solución desde una postura individual (Boal, 1998).

La estructura de una pieza de teatro foro se basa en que, posterior a la presentación de la pieza teatral —habitualmente un sketch teatral de entre 5 y



15 minutos que termina en conflicto— el/la Curinga (la dinamizadora o dinamizador de la sesión) invita al público a abrir el debate y a subir a la escena para sustituir a los personajes y mejorar las acciones de la protagonista. El/la Curinga aportará datos para alimentar el debate y poder crear una reflexión colectiva alrededor de las estructuras y opresiones sociales, y nuestro rol en ellas para poderlas transformar.

Así, los participantes, mediante sus actuaciones en escena con el resto de actores, pueden intervenir y proponer sus pensamientos, deseos, estrategias y soluciones para sugerir al resto de espectadores una serie de alternativas de acción. La escena es reinterpretada tantas veces como las diferentes intervenciones que propone el público. A continuación se somete a debate y análisis la viabilidad de cada solución propuesta.

En La Xixa Teatre se complementa la metodología del TO mediante herramientas de la Psicología Orientada a Procesos (POP). La unión de estas dos metodologías permite abordar la complejidad social en toda su diversidad, es decir, permite incluir e integrar toda la diversidad presente en el grupo a la hora de desarrollar un proceso de TO. La Psicología Orientada a Procesos, desarrollada por Arnold y Amy Mindell, se aplica en diferentes áreas: desarrollo comunitario y organizacional, capacitación en diversidad y liderazgo, psicoterapia individual y familiar, consultoría en relaciones y facilitación grupal (Amy Mindell, 2008). La POP, cuyo desarrollo ya incorpora al TO como referencia (Arnold Mindell, 2002), se centra básicamente a desarrollar un estado de conciencia; es decir, ayudar a las personas y los grupos a darse cuenta de cómo perciben y viven sus experiencias, aprender a cambiar su enfoque y descubrir la información que no notan o marginan y que limita su capacidad de respuesta. La POP se basa en el análisis de los aspectos que marginamos tanto en nuestra experiencia cotidiana como en nuestro entorno social porque entran en conflicto con nuestro sistema de creencias básico o con la cultura dominante a la que pertenecemos.

Según la POP, el poder no confluye solamente de manera interseccional atendiendo a criterios de género, etnia y clase social (entre otras categorías que conforman nuestra identidad), sino que es un entramado mucho más complejo.

Amy y Arnold Mindell (2002) explican las estructuras de poder en torno al concepto antropológico y psicológico de rango y lo definen en cinco categorías: rango social, rango estructural, rango contextual, rango psicológico y rango espiritual.

- El rango social viene delimitado por nuestra clase, género, edad, apariencia, etnia, etc.



- El rango estructural viene dado por nuestra posición en una institución o campo.
- El rango contextual lo define el contexto de espacio-tiempo inmediato en el cual ocurre la interacción.
- El rango psicológico depende de nuestro nivel de conciencia sobre la experiencia propia.
- El rango espiritual viene dado por la paz interna y la noción de ser parte de algo que trasciende al individuo, como pueden ser la fe o la sensación de pertenencia a un colectivo o comunidad.

Nuestro rango con respecto a cada una de estas categorías nos otorga privilegios que no escogemos, sino que nos vienen dados. Es la toma de conciencia sobre nuestros rangos y privilegios lo que posibilita hacer un uso de ellos de manera consciente para transformar la desigualdad derivada del abuso de poder.

Para ganar conciencia sobre las estructuras de poder no es suficiente el análisis multidimensional del rango. También hay que tomar conciencia sobre los roles presentes en cada situación (Arnold Mindell, 2002). Los roles son posiciones arquetípicas que asumimos en determinados momentos para poder-nos comunicarnos (la víctima, el opresor, el salvador, el líder, el maestro, etc.). El rol trasciende al individuo, y lo pueden ocupar muchas personas distintas en determinados momentos. Por ejemplo, en un grupo puede darse que alguna persona se sienta inclinada a guiar una idea concreta en cuyo caso podría asumir el rol de líder, pero al finalizar su idea, ese rol puede ser ocupado por otra persona con otra idea que resulte atractiva al grupo. Ser consciente del rol que ocupamos en cada momento nos posibilita transitar los espacios de comunicación y participación con mayor fluidez.

Por último, Amy y Arnold Mindell suman a este análisis tres niveles de conciencia que debemos tener presentes: conciencia individual (¿Cómo me encuentro? ¿Por qué me siento así? Etc.), conciencia comunal (¿Cómo está el grupo? ¿Qué tensiones se perciben? Etc.) y conciencia histórica, que hace referencia a conocer factores del pasado que puedan condicionar el diálogo en un contexto concreto.

Al igual que el TO, la POP nos enseña a fluir creativamente en medio de circunstancias extremas y ocupar espacios de poder independientemente de que socialmente se nos asigne un rango social bajo (i.e. por ser mujer, por ser inmigrante, por ser pobre, etc.). También toman fuerza en el desarrollo metodológico de la entidad el análisis de incidentes críticos (Cohen-Emerique,



1999) y la sistematización de experiencias (Jara Holliday, 2012; Red CIMAS, 2009). Al mezclar todas estas herramientas, los talleres y procesos desarrollados por La Xixa logran:

- Redistribuir el poder y dar importancia al estado de ánimo de los grupos.
- Hablar sobre diferentes temas no resueltos o difíciles de resolver.
- Responder a las sensaciones de frustración, que tenemos muchas veces, debido a la desconfianza o el temor a las esferas superiores de poder.
- Desafiar a la desesperanza de lograr cambios.
- Reencontrarse con el deseo de formar comunidad y de experimentarla.
- Mejorar la calidad de los procesos grupales.
- Ahorrar tiempo en términos de eficiencia y eficacia de los procesos.
- Transformar los conflictos en espacios de reflexión y acción.
- Replantear las formas de organización del grupo para que la equidad y el equilibrio de poder sean efectivos (o para asegurar la equidad y el equilibrio de poder).
- Fomentar la participación y el compromiso de las personas involucradas.
- Analizar y cuestionar las estructuras sociales para poderlas transformar.
- Romper con la segregación sistémica de identidades no normativas.

Por tanto, los/las facilitadoras del proceso teatral tienen la función de (Baraúna & Motos, 2009; Boal, 1998, 2014):

- Guiar al grupo a través de las diversas dinámicas haciendo un enfoque en el empleo igualitaria del espacio por los y las participantes.
- Identificar la diversidad de posturas y roles presentes en el grupo para la adecuada gestión del conflicto y las emociones generadas por las dinámicas cuando estas toquen zonas sensibles o que generan la percepción de una agresión simbólica (Cohen-Emerique, 1999; Arnold Mindell, 2002).
- Estimular y articular la efectividad de las dinámicas de acuerdo a la respuesta y clima generado por el grupo.
- Devolver al grupo de manera continua los aprendizajes que se generan en las dinámicas para propiciar el desarrollo de la meta-mirada.



- Sistematizar teóricamente y conceptualmente la experiencia práctica para realizar una devolución de los conocimientos colectivos generados para el grupo y facilitar la réplica de los mismos dentro del grupo y la comunidad.
- Evaluar y planificar las sesiones de acuerdo a las necesidades específicas del grupo.

El teatro foro por tanto se convierte, siguiendo este conjunto metodológico, en un espacio profundamente democrático –se integran todas las voces y aspectos de nuestra identidad y del grupo, sobre todo las partes que marginamos o no queremos ver (Arnold Mindell, 2002) para generar una propuesta creativa y a la vez política. El proceso de teatro foro se convierte en un espacio a pequeña escala que muestra y demuestra que el mundo que deseamos es posible.

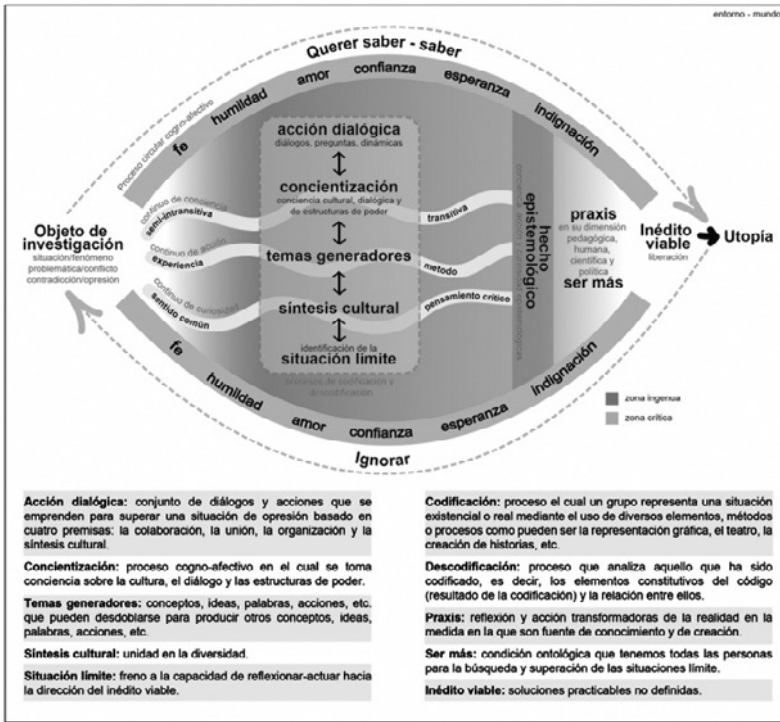
5 EL TEATRO FORO COMO PROCESO PEDAGÓGICO Y EPISTEMOLÓGICO (EN EL SENTIDO FREIREANO)

El teatro foro es un proceso educativo que pone en el centro la transformación de la persona y las comunidades: se centra en el desarrollo de sus capacidades intelectuales, relacionales y de promover su conciencia crítica y social (Kaplun, 1997). El proceso pedagógico subyacente al desarrollo de un taller de teatro foro se basa en la pedagogía crítica freireana. En primer lugar, las personas nunca pueden ser objetos de un proceso, deben ser siempre sujetos. Todas las personas pueden enseñar y aprender, son propietarias de algún conocimiento, tienen el mismo derecho a hablar, ser escuchadas y proponer opciones, contenidos, problemas y soluciones. En segundo lugar, la reflexión y la acción deben ir juntas en un proceso de creciente conciencia de sí mismo: la conciencia de nosotros mismos como parte de una comunidad y la conciencia de las estructuras que unen a dicha comunidad. En tercer lugar, la base de la experiencia de enseñanza-aprendizaje-investigación es las relaciones diarias. Las relaciones dialógicas se basan en la fe, la humildad, el amor, la confianza, el pensamiento crítico y la esperanza para todos los sujetos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El contenido del aprendizaje-enseñanza-investigación debe ser impulsado desde tal diálogo, en lo que Freire llama círculos temáticos de investigación. En este contexto, el proceso se convierte en un encuentro entre mujeres y hombres que nombran al mundo, y nadie nombra por otros (Freire, 1975).



De manera simultánea al proceso educativo, el teatro foro desarrolla un proceso epistemológico en el sentido freireano, es decir, de creación de conocimiento basado en la síntesis cultural o unión en la diversidad⁽⁵⁾. Freire nos habla de una epistemología compuesta por dos momentos (Freire, 1994, p. 137): un primer momento de *toma de conciencia* y un segundo momento de *toma de distancia*. Estos dos momentos no son dicotomizables, sino que están interrelacionados. Este proceso dual de reconocimiento de la realidad permite identificar nuestros hábitos automatizados, que imposibilitan que nuestra mente funcione epistemológicamente y desactiva nuestra curiosidad para buscar las razones de ser de los hechos (Freire, 1994, p. 115). En el proceso de *toma de conciencia / toma de distancia* podemos utilizar los procesos de *codificación* y *descodificación* (Freire, 1975, p. 88) para nombrar-identificar-investigar colectivamente sobre los *temas generadores* y *temáticas significativas*. En el TO, el proceso de teatro foro facilita y pone en la práctica este distanciamiento al proporcionar las herramientas de *codificación* (juegos teatrales y teatro imagen) y *descodificación* (lectura polisémica de las representaciones estéticas en escena) (Boal, 2013). Durante este proceso, desarrollamos lo que Freire llama curiosidad epistemológica (Freire, 2004; Freire & Faundez, 2010) para posteriormente cambiar nuestra posición inicial y entender las razones por las cuales hemos cambiado de posición (Freire, 1994, p. 89). Este cambio o transformación que parte de la reflexión-acción es lo que conocemos como *praxis*, cuyo significado deberá siempre analizarse desde cuatro dimensiones complementarias: la pedagógica, la científica, la humana y la política (Freire, 1994, p. 92). Todo ello compone la base del proceso de creación de conocimiento que se desarrolla en el Teatro de los y las Oprimidas. Este proceso puede resumirse según se muestra en el siguiente gráfico. El teatro foro facilita transitar desde la identificación de la problemática hasta el inédito viable.

(5) Estos términos son equivalentes al de democracia profunda al que hacen referencia Arnold y Amy Mindell en el marco de la Psicología Orientada a Procesos (Arnold Mindell, 2002).



Fuente: Elaboración a partir de la propia práctica y de diversos textos de Freire (1975, 1984, 1991, 1994, 2002a, 2002b, 2004, 2012, 2014).

6 EL TEATRO FORO COMO ESPACIO DE RESISTENCIA

A través de la observación participante durante los últimos 5 años hemos delimitado un conjunto de características de los procesos de teatro foro realizados en el marco de la entidad que ayudan a comprender como se genera este espacio de resistencia:

- El uso de metodologías complementarias: la complejidad de los grupos y la necesidad de no marginar a ninguna persona participante ha hecho imprescindible la incorporación y fusión de diversas metodologías. De esta manera se asegura un desarrollo del proceso orgánico en el cual las metodologías se adaptan a las necesidades del grupo y no a la inversa. Esta propuesta de mezclar métodos y saberes proviene de la influencia que tiene sobre el equipo los enfoques no monógamos en



relación al conocimiento. La misma diversidad del equipo de trabajo y del grupo de personas que participa de manera habitual posibilita esta diversidad de saberes (Olivé et al., 2009).

- La vulnerabilidad como autenticidad: el proceso invita a las personas a conocerse y dialogar desde su vulnerabilidad, es decir, comparten historias y vivencias personales de opresiones vividas, y se generan relaciones a partir del reconocimiento del dolor presente en el grupo. Poder mostrar aquello que nos afecta de manera profunda, que sea escuchado, valorado, puesto en común y posteriormente representado proporciona un nivel de vinculación a la comunidad y de sanación de experiencias dolorosas. Boal indica que el TO no es terapia, pero es terapéutico (Boal, 2013). Además, poder vivir una propuesta política desde la vulnerabilidad es en sí mismo un hecho político y revolucionario (Hooks et al., 2004).
- El trabajo con el cuerpo: nuestro cuerpo es nuestra mayor herramienta de acción y de transformación. El Teatro de los y las Oprimidas te devuelve la posibilidad de reconectar con nuestro cuerpo: de decolonizarlo (Arrufat Gallardo, 2004; Boal, 1998).
- La resignificación del conflicto: el conflicto da lugar a lo que en teatro foro se denomina crisis china, es decir, es una ventana de oportunidad para transformar la realidad (Boal, 2013). De la misma manera, la Psicología Orientada a Procesos considera el conflicto como el espacio que proporciona mayor información sobre la realidad (Amy Mindell, 2008) y la metodología del incidente crítico tilda el conflicto como la herramienta más eficaz para dibujar y visibilizar los marcos culturales a través del cual percibimos la realidad (Cohen-Emerique, 1999). Por tanto, el objetivo del trabajo de la entidad no es ni resolver ni prevenir conflictos, sino visibilizarlos, abordarlos y facilitar un espacio de sanación desde la vivencia comunitaria. Es decir, en la entidad se contempla el conflicto como espacio de aprendizaje, como experiencia de autoconocimiento y como manera de tomar consciencia sobre cómo podemos ocupar espacios de poder sin abusar del mismo.
- Hacer énfasis en otras dimensiones del poder: en el proceso de los talleres se promueve a las personas de rango social bajo que se reconozcan en otras maneras de ocupar el poder que no dependa de ocupar identidades normativas de rango alto (ser hombre, ser blanco, ser cis-heteronormativo, con estudios superiores, etc.). Es decir, se propicia en el proceso que las personas participantes puedan identificar sus rangos estructurales, contextuales, psicológicos y espirituales a partir del reco-



nocimiento de como su propia identidad les legitima para ocupar espacios de poder (Amy Mindell, 2008). Este enfoque da sentido al por qué se quieren procesos comunitarios que faciliten la organización de base, ya que sin estos espacios resulta difícil poder generar las interacciones necesarios para ocupar rangos altos no vinculados con las identidades normativas.

- Creación de conocimiento situado y enfocado a la pregunta: los procesos de teatro foro, por definición metodológica siguen el ciclo epistemológico freireano, por lo que continuamente generan conocimiento situado basado en la problematización colectiva y en la pregunta. Es decir, los procesos se basan en una búsqueda consecutiva y cíclica de inéditos viables.
- Enfoque de diversidad basado en el concepto de democracia profunda de los Mindell (2002) y de síntesis cultural de Freire (1975).
- Especial atención en el cuidado del equipo de trabajo y de las personas participantes de los procesos.
- Trabajo en red: la entidad tienen un enfoque de trabajo en red en donde se incluyen de manera sistemática a las diversas instituciones y colectivos que confluyen en un espacio concreto, posibilitando los traspasos de conocimiento de unos colectivos a otros a través de las presentaciones de teatro foro. De la misma manera, se trabaja de manera cercana con otras entidades dentro y fuera de Barcelona que utilizan metodologías participativas y/o Teatro de los y las Oprimidas tales como Fil a l'Agulla, Nus Teatre, Cúrcuma, Utopía, Elan Interculturel, Artemizzio, Stop Klatka, Imagination, Kaddu Yaraax, ACATHI, Mescladis, SOS Racisme, Joves Trans de Barcelona, Sindillar/Sindihogar, entre otras. La Xixa pertenece a diversas redes y agrupaciones tales como la Red Hispanoamericana de Teatro Comunitario, la Red Internacional de Teatro del Oprimido y el Col·lectiu i+, entre otras.
- Apuesta por la multiplicación (y no por el tamaño): la entidad promueve que los grupos puedan liderar sus procesos independientes y autónomos.
- Del enfoque orientado a resultados al enfoque orientado hacia procesos problematizadores: si bien los procesos de teatro foro llevados a cabo por La Xixa cumplen con las orientaciones de proyectos basadas en resultados, el impacto más importante surge del proceso político, crítico, cuestionador, y que visibiliza los conflictos derivados del abuso de poder y las estructuras de desigualdad social. La entidad



va más allá de aportar información y de generar cambios actitudinales, que son habitualmente requerimientos suficientes para contar con apoyo de las instituciones (Plush, 2015). A través de estos espacios los cuerpos-problemas destinatarios de las acciones se transforman en sujetos políticos. Utilizan el teatro foro para ensayar y vivenciar qué es ser un sujeto político; han podido experimentar a través del proceso el ciclo de reflexión-acción necesario para transformar su realidad (Freire, 2002b).

- El rol de los medios: los medios juegan un papel importante en el trabajo que realiza la entidad, ya que resultan esenciales para llamar a la participación de las actividades, para experimentar en los procesos creativos (sobre todo mediante el uso híbrido del teatro con el audiovisual), para reafirmar el protagonismo de las personas que participan en los procesos y puedan tener registro visual de la labor que han realizado (ya que el teatro tiene la característica de ser efímero), y para difundir y multiplicar los discursos y saberes que se generan dentro de los espacios en los que se trabaja. A pesar de ser una entidad pequeña y con recursos escasos, la entidad dedica un esfuerzo considerable a generar material comunicativo (carteles, fotos, videos, etc.) que refuerce todas las fases del proceso de teatro foro. Prueba de ello son su web (www.laxixateatre.org) y redes sociales (Facebook, Twitter y Youtube), con un numeroso contenido de imágenes y de audiovisuales.
- La evaluación continua: la entidad realiza de manera constante evaluaciones orales a largo de los procesos con las personas, colectivos e instituciones que confluyen en los espacios. Esto asegura un reajuste continuo de los procesos a las necesidades de los grupos.
- Gratuidad de las actividades para las personas: todas las actividades que ofrece la entidad son gratuitas para los y las participantes. En el caso de algunas pocas formaciones de formadores cuyos costes no estén cubiertos bajo algún programa o subvención, se aplica un precio ajustado a las necesidades de las personas participantes y se ofrecen becas.



7 CONCLUSIONES

Los procesos de teatro foro desarrollados por la asociación La Xixa Teatre son espacios de resistencia en la medida en la que generan lugares de encuentro que dan la bienvenida a todas las identidades —sean o no normativas—, les dan voz y las transforma en propuestas políticas relevantes para la comunidad. Estos procesos proporcionan espacios seguros para el diálogo en igualdad, educan desde una perspectiva crítica y problematizadora, fomentan el reconocimiento y la revalorización de lo diverso y las identidades no normativas, nombran y muestran abusos de poder sistémicos y las desigualdades y violencias derivadas de los mismos, proponen y generan alternativas de acción basada en conocimiento situado e inclusivo y facilitan la organización de base para acercar estas propuestas a las instancias (e instituciones) necesarias para llevarlas a cabo.

Tras años de práctica del Teatro de los y las Oprimidas en general, y de teatro foro en particular, solo nos queda la certeza de que esta metodología es imprescindible para asegurar un funcionamiento social profundamente democrático, inclusivo, diverso y solidario en nuestras comunidades y barrios. El TO posibilita un espacio en donde podamos reconectar con nuestros cuerpos y nuestros saberes desde un espacio de cuidados y de seguridad. Es un espacio en donde debatir, pensar, proponer y hacer desde abajo, en colectivo y para luchar contra las opresiones cotidianas y estructurales. Es un espacio para cuidarnos y resistir; también es un espacio para pensar y luchar por un mundo más justo.

8 BIBLIOGRAFÍA

- ARRUFAT GALLARDO, M. (2004). Las otras mujeres y la Pedagogía de la Autonomía de Freire. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 45–58. (En línea) <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1212725>.
- BARAÚNA, T., & MOTOS, T. (2009). *De Freire a Boal*. Ciudad Real: Ñaque Editora.
- BOAL, A. (1998). *Juegos para actores y no actores*. Barcelona: Alba Editorial.
- BOAL, A. (2013). *Teatro del oprimido*. Barcelona: Editorial Alba.
- BOAL, A. (2014). *Técnicas Latinoamericanas de Teatro Popular*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.



- BUTLER, J. (1999). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge Press.
- COHEN-EMERIQUE, M. (1999). Análisis de incidentes críticos: un modelo para la comunicación intercultural. *Revista Antípodas*, 145.
- FREIRE, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1984). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Educación. Montevideo: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1991). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2002a). *Educación y cambio*. Buenos Aires: Galerna-Búsqueda de Ayllu.
- FREIRE, P. (2002b). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo: Paz e Terra SA.
- FREIRE, P. (2012). *Pedagogía de la indignación: cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2014). *La educación como práctica de la libertad*. Retrieved from <http://google.com/udeHn5>.
- FREIRE, P., & FAUNDEZ, A. (2010). *Por una pedagogía de la pregunta*. Xátiva: Ediciones del CREC.
- GALCERAN HUGUET, M. (2016). *La bárbara Europa. Una mirada desde el postcolonialismo y la descolonialidad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- HOOKS, B., et al. (2004). *Otras inapropiables*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- JARA HOLLIDAY, Ó. (2012). Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos. *Revista Internacional sobre Investigación en Educación Global y para el Desarrollo*, 56–70.
- KAPLUN, M. (1997). Pedagogía de la comunicación. *Voces y Culturas*, (11–12), 69–88. (En línea) http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/kaplun-el_comunicador_popular_0.pdf.
- MINDELL, A. (2002). *The Deep Democracy of Open Forums*. Charlottesville: Hamptons Roads.
- MINDELL, A. (2008). Bringing Deep Democracy to Life: An Awareness Paradigm for Deepening Political Dialogue, Personal Relationships, and Community Interactions. *Psychotherapy and Politics International*, 6(3), 212–225.
- OLIVÉ, L., et al. (2009). *Pluralismo Epistemológico*. La Paz: CLACSO.



- PLUSH, T. (2015). Interrogating practitioner tensions for raising citizen voice with participatory video in international development. *Nordicom Review*, 36, 57–70.
- RED CIMAS. (2009). *Metodologías participativas*. Madrid: Red CIMAS. (En línea) [http://www.redesinterculturales.org/system/files/01. Manual Metodologías Participativas CIMAS.pdf](http://www.redesinterculturales.org/system/files/01.Manual%20Metolog%C3%ADas%20Participativas%20CIMAS.pdf).



Comunicar para transformar el discurso del odio: aprendizajes para enfrentar eficazmente el racismo desde el empoderamiento comunicacional ciudadano

María-José Aguilar-Idáñez

Catedrática de Trabajo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Directora del GIEMIC (Grupo Interdisciplinar de Estudios sobre Migraciones, Interculturalidad y Ciudadanía); y activista social de Bienvenidos Refugiados (coordinadora de la plataforma ciudadana en Albacete)
mariajose.aguilar@uclm.es

Daniel Buraschi

Investigador del GIEMIC, miembro del Observatorio de la Inmigración de Tenerife y de la Asociación Educativa para la Convivencia Mosaico Canarias.
buraschidaniel@hotmail.com

Fecha de recepción: 06/03/2017

Fecha de aceptación: 25/04/2017

Sumario

1. Ciberracismo y discurso del odio en la mediapolis
2. Participación, diálogo y empoderamiento comunicacional
3. Combatir el ciberracismo desde un enfoque participativo, dialógico y empoderante: la experiencia de la estrategia antirrumores de Tenerife
- 3.1. El análisis crítico participativo del ciberracismo y de los modelos implícitos de la comunicación social
- 3.2. Cinco claves metodológicas para repensar las estrategias comunicativas antirracistas
4. Conclusiones: algunas valoraciones del proceso de empoderamiento comunicacional
5. Bibliografía

RESUMEN

Entendiendo la comunicación no como simple proceso de información, sino como una forma de intervención para el cambio social, se presenta una praxis llevada a cabo en los últimos años en el contexto español. Esta práctica, reflexionada y sistematizada en un proceso continuo de investigación-acción-reflexión, se realiza tanto en contextos de intervención profesional en el seno de asociaciones, como en contextos de activismo social a través de plataformas ciudadanas pro-inmigrantes.

En tanto que praxis orientada a la transformación social y a la construcción de una ciudadanía crítica y activa, basada en el ejercicio pleno de los derechos humanos, el texto incluye reflexiones acerca del contexto (en base a los datos empíricos sobre discurso del odio online se define el ciberracismo y se describen las cuatro estrategias principales de construcción del discurso del odio online que hemos identificado); los principios de la comunicación participativa antirracista (que se han generado en la experiencia práctica y que orientan y guían la acción); y la



experiencia de los laboratorios dialógicos (que tienen como objetivo desarrollar competencias comunicativas eficaces para contrarrestar el discurso del odio online y offline).

El enfoque del artículo está centrado en presentar la metodología de trabajo participativo para el empoderamiento comunicacional, que consideramos es una de las aportaciones más novedosas, y de probada eficacia, que pueden ser útiles en otros contextos. Es decir, la sistematización de la experiencia se presenta de forma que se visualiza la importancia estratégica central de la comunicación participativa antirracista como herramienta de transformación de la realidad a través de personas (cualquier persona) que se han convertido en agentes comunicativos para el cambio social.

Palabras clave:

Ciberracismo, empoderamiento, comunicación participativa, ciudadanía crítica, antirracismo.

ABSTRACT

In this article a praxis carried out in recent years in the Spanish context is presented. The praxis understands communication not as a simple process of information, but as a form of intervention for social change.

This praxis, reflected and systematised in a continuous process of research-action-reflection, is carried out both in contexts of professional intervention within associations and in contexts of social activism through pro-immigrant citizen platforms.

As a praxis oriented towards social transformation and the construction of a critical and active citizenship, based on the full exercise of human rights, the text includes reflections on the context, the principles of participatory anti-racist communication and the experience of dialogical laboratories. All of that with the aim to develop effective communicative skills to counteract online and offline hate speech.

The article presents a methodology of participatory work for communication empowerment, which we consider to be one of the most novel contributions, and of proven effectiveness, which may be useful in other contexts. The presented experience evidences the strategic importance of participatory anti-racist communication as a tool for transforming reality through people who become communicative agents for social change.

Key words:

Cyber racism, empowerment, participatory communication, critical citizenship, anti-racism.



Presentamos una praxis de comunicación antirracista resultado de la colaboración entre universidades, asociaciones, plataformas ciudadanas pro-inmigrantes y sociedad civil basada en la participación, el diálogo y el empoderamiento comunicacional.

Trataremos de visualizar la importancia estratégica central de la comunicación participativa antirracista como herramienta de transformación de la realidad, a través de la cual cualquier persona puede convertirse en agente comunicativo para el cambio social.

Además, se presenta el desarrollo práctico en una de las acciones de la Estrategia Antirrumores para prevenir el racismo en Tenerife⁽¹⁾, en particular la experiencia de los Laboratorios Dialógicos, espacios dialógicos de análisis participativo y crítico del discurso del odio y de la comunicación social, en los que se definen claves metodológicas, se diseñan estrategias comunicativas de lucha contra el discurso del odio y, sobre todo, se promueve el empoderamiento comunicacional de las personas participantes.

1 CIBERRACISMO Y DISCURSO DEL ODIOS EN LA MEDIAPOLIS

El ciberracismo es un espacio concreto de expresión y manifestación del sistema de dominación racista⁽²⁾, que se materializa a través de internet y que incluye el conjunto de ideas, discursos y prácticas comunicativas de invisibilización.

(1) Promovida por el Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna en el marco de actuación de la *Estrategia Juntos en la misma dirección*.

(2) El racismo es un fenómeno social en el cual intervienen dos procesos básicos: la *dominación*, en tanto que el racismo es un principio estructurador del sistema y una manifestación concreta del poder y la opresión de un grupo sobre otros; y la *racialización*, que implica que las diferencias fenotípicas, sociales, culturales, religiosas etc. se piensan como si fueran naturales, esenciales, como si fueran marcadores de una supuesta raza. Recordamos que el concepto de raza no identifica ninguna realidad biológica reconocible en el ADN, sin embargo si bien las razas, como concepto biológico, no existan, sí que existen como concepto social y cultural, es decir, si bien la razas no existen desde un punto de vista científico, sí existen como constructos sociales y tienen consecuencias reales y, a menudo, dramáticas.

El racismo conlleva una radical diferenciación entre grupos humanos, que implica, además, el reduccionismo de la complejidad de las personas a pocas características vinculadas con un grupo (identidad cultural, fenotipo, pertenencia étnica, religión, idioma) y una relación determinista entre estas características y la forma de ser de una persona. En este contexto definimos el racismo como «un sistema de dominación de un grupo sobre otro basado en la racialización de las diferencias, en el que se articulan las dimensiones interpersonal, institucional y cultural. Se expresa a través de un conjunto de ideas, discursos y prácticas de invisibilización, estigmatización, discriminación, exclusión, explotación, agresión y despojo» (Aguilar y Buraschi, 2016: 34). El racismo incluye tres dimensiones fuertemente interrelacionadas: *interpersonal* (incluye las actitudes y conductas); *institucional* (que puede expresarse sin actores —mediante leyes, reglamentos, políticas públicas, etc.— y con actores —prácticas de representantes institucionales y de empleados públicos—); y *cultural* (el universo cultural incrustado de elementos racistas que constituyen la cultura dominante). Un desarrollo ampliado de estas dimensiones del racismo puede consultarse en D. Buraschi y M.^a J. Aguilar-Idáñez (2017).



bilización, estigmatización, discriminación, exclusión, explotación, agresión y despojo», basadas en la racialización del «otro».

Discurso del odio online y ciberracismo son dos conceptos que se solapan en función de la definición que se utilice para describir el discurso del odio. Según la primera definición de 1997⁽³⁾, no todo el ciberracismo sería una expresión del discurso del odio, puesto que el ciberracismo puede reproducir discursos que excluyen a determinados colectivos sin llegar a incitar o promover el odio racial. Al mismo tiempo hay que tener en cuenta que el discurso del odio engloba los discursos en contra de personas de otro sexo, otra orientación sexual.

La definición de 2016⁽⁴⁾ (que modifica la anterior), establece que cualquier discurso que trivializa, glorifica o incita a la violencia, acoso y discriminación es discurso de odio. Según esta nueva definición de discurso del odio, todo el ciberracismo podría ser una expresión del discurso del odio.

Teniendo en cuenta que, dependiendo de la definición de discurso del odio y de la legislación nacional al respecto, todo el ciberracismo (o solo una parte) puede ser considerado discurso de odio online, utilizaremos indistintamente las expresiones 'discurso del odio online' (según la definición europea de 2016) y 'ciberracismo', para hacer referencia a nuestro campo de investigación-acción-reflexión.

Gagliardone *et al.* (2015) evidencian algunas características del ciberracismo y, en general del discurso del odio, que aumentan su impacto negativo, entre las cuales podemos destacar: la sobreabundancia comunicativa, la facilidad de publicación y visibilización, la descentralización de la comunicación que dificulta su reglamentación, su potencial multiplicador y la facilidad de 'viralización', la permanencia en el tiempo de los mensajes y su capacidad de reaparecer en diferentes formatos y en diferentes plataformas, su dimensión transnacional y, por último, el anonimato.

Si bien el ciberracismo apareció con la creación de Internet y aumentó exponencialmente desde la aparición de la web 2.0; esta creciente proliferación y expansión del fenómeno no puede explicarse ni comprenderse sólo por la

(3) Discurso del odio es aquel que «abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante». Resolución 20 (1997) del Comité de Ministros del Consejo de Europa.

(4) Este mismo organismo, a través de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), reformuló en 2016 la definición (recomendación 15) reiterando que el discurso del odio «se entenderá como fomento, promoción o instigación, en cualquiera de sus formas, del odio, la humillación o el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones por razones de 'raza', color, ascendencia, origen nacional o étnico, edad, discapacidad, lengua, religión o creencias, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y otras características o condición personales».



existencia de internet. Es la mediapolis (acertado concepto acuñado por Silverstone, 2010) lo que nos permite desentrañar los procesos y mecanismos que están en el origen y expansión del ciberracismo y el discurso del odio online.

La mediapolis es el espacio público mediático, formado por los medios tradicionales de comunicación (online y offline) y por las redes de comunicación 2.0 (redes sociales virtuales, blogosfera, etc., que tienen creciente relevancia), donde -cada vez más- se desarrolla la vida política y donde se construyen los discursos dominantes. La mediapolis tiene la capacidad de nombrar las cosas, dar significado a la experiencia vivida y mediada, construir el encuadre dominante y es en la mediapolis donde se articulan las dimensiones interpersonal, institucional y cultural del racismo.

Un aspecto clave para comprender el ciberracismo es que la mediapolis es el espacio privilegiado de definición de las fronteras morales⁽⁵⁾, es decir, de construcción de las líneas imaginarias que excluyen a determinados grupos sociales como las personas inmigrantes, las personas en busca de refugio, las personas de otros orígenes culturales o étnicos de nuestro espacio moral.

2 PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO Y EMPODERAMIENTO COMUNICACIONAL

Si las fronteras morales se construyen en la mediapolis, es desde este espacio público-mediático que podemos desarrollar estrategias de resistencia eficaces. La comunicación es, entonces, un elemento clave de lucha contra el racismo (del mismo modo que en la construcción del racismo), por el papel central que ocupa en todo proceso de dominación, al crear significados, representaciones y construyendo la realidad. Vivimos en una sociedad en la que prevalece la cultura del miedo y la inseguridad, por ello, nuestro «desafío fundamental (...) es ayudar a establecer las bases para una comunicación empática» (Tufté, 2015), capaz de «deconstruir las realidades que desencadenan la inseguridad» (Curbet, 2006; citado por Tufté, 2015: 171) y que permita pasar de una «empatía selectiva» a una «empatía inclusiva». Por todo ello, sostenemos que buena parte de las intervenciones antirracistas, en tanto acciones de resistencia frente a las fronteras morales, se juega en el espacio comunicativo, pues de lo que se trata es de definir una nueva agenda y construir nuevos imaginarios deconstruyendo los existentes (Chaparro, 2009).

(5) La conceptualización de las fronteras morales ha sido desarrollada en profundidad en esta revista. Véase D. Buraschi y M.^a J. Aguilar-Idáñez (2016).



Sin embargo, el enfoque comunitario nos obliga a repensar las formas tradicionales de la comunicación solidaria y antirracista. Generalmente se plantea una comunicación que reproduce la lógica de los medios de comunicación/persuasión de masas, sin comprender que la comunicación es un proceso más amplio y complejo. La comunicación es vertical, unidireccional y es percibida como competencia y responsabilidad de personas expertas. Además, el objeto comunicacional de muchas ONG sigue siendo una sensibilización cuyo objetivo es obtener fondos, visibilizar la organización y, solo en tercer lugar, la concienciación ciudadana acerca de determinadas problemáticas (Pagola, 2009). La tendencia general es una comunicación «mercadeada» (Erro, 2003) que reproduce un modelo de «solidaridad del mínimo esfuerzo» (Nos Aldás, Iranzo y Farné, 2012), que no pone en discusión la estructura de dominación; un enfoque cortoplacista, basado en una lógica de marketing, unidireccional y que espectaculariza los problemas sociales (Barranquero, 2014).

El proceso comunicativo más frecuente en el antirracismo no es participativo: por una parte, la sociedad civil es percibida solamente como receptora pasiva de un proceso persuasivo; por otra, en muchas ocasiones el papel de los miembros del grupo estigmatizado en las intervenciones antirracistas es secundario, reproduciendo así un tipo de intervención paternalista y salvacionista que piensa a las personas migrantes como sujetos frágiles, carenciales, vulnerables y víctimas a las que hay que «salvar» de su situación. Su descripción como «víctimas» condiciona un tipo de respuesta orientada a despertar sentimientos de compasión (a menudo sin compromiso), lo que puede ser otra forma de minorización y estigmatización, y una prolongación de formas sutiles de colonialismo.

Frente a estos límites de la comunicación social antirracista nuestra propuesta ha sido asumir los principios metodológicos de la comunicación para el cambio social (Gumucio-Dagron y Tufte, 2006), la pedagogía liberadora de Freire (2003) y de la comunicación participativa no violenta de Dolci (1996).

Hablar de comunicación participativa «supone pasar: de la lógica vertical a la horizontal; de los productos a los procesos; de las propuestas a corto plazo a las propuestas a largo plazo; de las dinámicas individuales a las colectivas. De las condiciones de las entidades que financian a las necesidades de las comunidades. Del acceso a la participación; de la instrucción difusional a la educación comunicacional» (Del Valle, 2007: 19). En este marco, la comunicación es un proceso de diálogo, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos y de todas (Gumucio-Dagron y Tufte, 2006), cuyo objetivo es «impulsar procesos de transformación en los que, desde la articulación ciudadana y de redes sociales, se lleven a cabo es-



estrategias comunicativas que implementen modelos y estilos de comunicación más horizontales y participativos desde los que se anticipen otros modos de vivir, que terminen por incidir en las estructuras económicas y políticas dominantes para transformarlas» (Marí y Nos, en Tufte, 2015: 10).

Los resultados del proceso de comunicación deben ir más allá de la sensibilización, entendida como la modificación de las actitudes y de los comportamientos individuales, y además, tomar en cuenta las normas sociales, las políticas vigentes, la cultura y el contexto del desarrollo; es decir, de lo que se trata es de tener «eficacia cultural» (Nos Aldás, 2007) o, lo que es lo mismo, capacidad para construir nuevos marcos de referencia y nuevos imaginarios para interpretar la realidad.

Una comunicación crítica, participativa y transformadora no tiene como objetivo la persuasión y la transmisión de informaciones, sino la construcción de nuevos significados a través del diálogo desde el seno de la comunidad. En este contexto las personas no son simples receptoras de información, sino que intervienen de forma activa en la construcción de los mensajes.

La comunicación participativa antirracista implica, desde nuestra experiencia y enfoque, una importante renovación en el campo del antirracismo que podemos resumir en tres grandes principios: la participación en red, el diálogo crítico y el empoderamiento comunicacional.

La *participación* no es una opción más de la intervención social antirracista, sino su esencia metodológica (Aguilar y Buraschi, 2014). La organización creativa de las comunidades es clave para encontrar renovadas maneras de enfrentar una realidad cada vez más compleja y sus retos, conjugando las distintas aportaciones para desarrollar sólidas estrategias ante viejos y modernos problemas. Esta participación en red ha significado, por un lado, crear diferentes canales de participación y crear espacios de encuentro, de diálogo y de construcción creativa de propuestas; por el otro, ha consistido en fortalecer las redes ya existentes y crear nuevas redes de colaboración y coordinación. El fortalecimiento y la creación de redes implica saber valorizar las competencias y el potencial creativo de todas las personas y entidades que quieran participar. Como subraya Barranquero (2014) estamos viviendo una transformación sin precedentes de la relación entre tecnologías de la información y activismo, las tecnologías no son solo herramientas, sino que crean un espacio para la emergencia de nuevas prácticas de transformación social.

Para que la comunicación social antirracista sea realmente participativa es necesario crear espacios donde todas las personas se sientan escuchadas y sientan que puedan aportar su punto de vista y sus experiencias, es decir,



es necesario crear una «*estructura dialógica*» (Aguilar y Buraschi, 2017). Crear una estructura dialógica significa crear un espacio de participación horizontal, en el cual se valoricen los conocimientos, las competencias y las experiencias de cada persona. Un espacio que incorpore diferentes puntos de vista, incluyendo los que no están de acuerdo con nuestro punto de vista. La estructura dialógica permite construir un espacio de trabajo, de análisis crítico de la realidad, permite generar el paso de un estilo comunicativo basado en el debate a un estilo dialógico.

Finalmente, la comunicación participativa implica pasar de una lógica vertical, en la que un grupo de técnico/as expertos/as sensibiliza y persuade a la sociedad civil, a una lógica de planificación y creación horizontal y participativa, en la cual las personas no son objetos pasivos que hay que persuadir o a las que hay que inocular actitudes, conductas o valores solidarios. Se convierten entonces en sujetos activos que se empoderan, conquistan las palabras y contribuyen a construir nuevos marcos de referencia para transformar la realidad.

Denominamos *empoderamiento comunicacional* al proceso por el que las personas se convierten, no sólo en usuarias críticas con competencias digitales (objetivo de la alfabetización mediática) sino en agentes comunicativos para el cambio social. Se trata de un concepto que enriquece la noción de «ciudadanía digital» (Gagliardone *et al.* 2015), haciendo hincapié en el proceso de potenciación individual y colectiva y, por ende, en su necesaria dimensión participativa.

El empoderamiento comunicacional implica revalorización y apropiación: revalorizar el potencial transformador de la comunicación y del diálogo, en su capacidad de contribuir a crear nuevos imaginarios sociales contrarrestando el enfoque securitario y la comunicación-espectáculo; apropiación, entendida como «la capacidad de hacer propio y de incorporar aquello que no se tiene (la tecnología) a partir de lo que ya se sabe y se tiene (cosmovisiones, imaginarios, lógicas de funcionamiento y organización)» (Marí Sáez, 2011: 211). Hay que tener en cuenta que el papel protagonista de la sociedad civil se ha potenciado exponencialmente gracias a las nuevas tecnologías. La apropiación de los medios permite pensar la comunicación antirracista como un proceso de transformación social sostenible a largo plazo: «la sostenibilidad de los cambios sociales es más segura cuando los individuos y las comunidades afectadas se apropian del proceso y de los contenidos comunicacionales» (Gumucio-Da-gron, 2011: 12).

3 COMBATIR EL CIBERRACISMO DESDE UN ENFOQUE PARTICIPATIVO, DIALÓGICO Y EMPODERANTE: LA EXPERIENCIA DE LA ESTRATEGIA ANTIRRUMORES DE TENERIFE

En los siguientes párrafos presentamos de forma resumida la experiencia de los Laboratorios Dialógicos de la estrategia antirrumores de Tenerife, un ejemplo que consideramos una práctica positiva de comunicación participativa contra los discursos del odio. Tenerife Antirrumores es la denominación de un grupo de trabajo participativo⁽⁶⁾ que se enmarca en la estrategia que se ha ido conformando en torno a *Juntos En la misma dirección*, a partir del año 2013, constituido por personas y entidades que comparten la finalidad de mejorar la convivencia en Tenerife, a través de la prevención del racismo por medio de la lucha contra los tópicos y falsos rumores que existen acerca de la población extranjera y la diversidad cultural en la isla. La *Estrategia Antirrumores para prevenir el racismo* es una iniciativa avalada por la RECI⁽⁷⁾, vinculada al Consejo de Europa, puesta en marcha también en ciudades como Sabadell, Fuenlabrada o Getxo, siguiendo el modelo inicial de Barcelona, actualmente en fase de expansión por distintos territorios europeos (Buraschi, Aguilar y Zapata, 2016).

La idea novedosa sobre la cual se ha basado la estrategia antirrumores de Barcelona y que ha inspirado la experiencia de Tenerife es que cualquier persona, en cualquier contexto, puede ser un agente comunicativo de cambio. Sin embargo, la particularidad de la estrategia de Tenerife es que ha hecho especial hincapié en la dimensión participativa y dialógica y ha planteado alternativas metodológicas a la «lógica contraargumentativa» característica del modelo inicial, fruto de un fecundo encuentro entre el activismo, las instituciones locales y la investigación científica⁽⁸⁾.

Para contextualizar el trabajo llevado a cabo por el grupo antirrumores de Tenerife, se puede hacer referencia al diagnóstico llevado a cabo el año 2013, en el marco de esta misma estrategia, sobre los principales rumores presentes en la isla sobre los inmigrantes (De Torres y Pinyol, 2013). El diagnóstico se ha

(6) La columna vertebral de la estrategia antirrumores es un intenso trabajo participativo y grupal en el cual han participado, desde enero de 2015 y a lo largo de 73 sesiones de trabajo participativo, 79 personas. Es a partir del trabajo participativo de este grupo que se desarrolla el resto de las acciones comunicativas dirigidas al conjunto de la sociedad civil, entre las cuales se encuentran los laboratorios dialógicos que describimos en este artículo.

(7) Red Española de Ciudades Interculturales <http://www.ciudadesinterculturales.com/>

(8) Los/as investigadores/as del GIEMIC (UCLM), de OBITen (ULL) y de la Asociación Mosaico Canarias han colaborado con el grupo de trabajo antirrumores, realizando tareas de asesoramiento, formación e investigación, en un proceso de transferencia científico-técnica-experiencial bidireccional y mutuamente enriquecedora entre universidades públicas como la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la Universidad de La Laguna (ULL) y activistas, asociacionismo, sociedad civil y profesionales de la intervención social (Zapata y Ramallo, 2015).



llevado a cabo a través de entrevistas semiestructuradas y cuestionarios que han evidenciado que los principales estereotipos sobre las personas migrantes son que abusan de las ayudas y prestaciones, que tienen un impacto negativo en el mercado de trabajo, y que abusan del sistema sanitario. Respecto a la percepción sobre la incidencia de los «rumores» los resultados del diagnóstico muestran que las personas encuestadas consideran que los prejuicios más difundidos son aquellos relacionados con el «conflicto por los recursos limitados»: ayudas sociales, sanidad y trabajo. Respecto al impacto negativo en el mercado de trabajo el diagnóstico muestra cómo existe la creencia que el acceso de la población inmigrante al mercado de trabajo disminuye las oportunidades laborales para la población autóctona. En este sentido, se considera injusto que haya población autóctona en paro habiendo personas inmigrantes trabajando. Los resultados de las entrevistas cualitativas profundizan principalmente en las actitudes hacia la inmigración africana: se diferencia claramente entre población magrebí y subsahariana. Las actitudes hacia los primeros son muchos más negativas, se connotan de fuertes elementos islamófobos y se encuadran en un imaginario social del «moro». La amenaza percibida es tanto material como simbólica. Como veremos, todos estos elementos están presentes y son amplificados en las redes sociales y en los comentarios a las noticias digitales.

Una de las acciones que caracteriza la metodología participativa de la estrategia antirrumores en Tenerife son los laboratorios dialógicos. Se trata de espacios de aprendizaje colaborativo donde las personas participantes desarrollan sus competencias comunicativas y se empoderan como agentes comunicativos de cambio; y donde se diseñan de forma cooperativa estrategias comunicativas crítico-transformadoras, para contribuir a crear un ambiente de acogida, de solidaridad y de compromiso social. El elemento clave de los laboratorios es el *reconocimiento de que cada persona tiene un potencial de conocimiento y de creatividad latente*, que puede salir a la luz en toda su potencialidad solamente dialogando y relacionándose con otras personas. Los laboratorios alimentan un proceso de exploración colectiva y participativa que se basa en la experiencia y la intuición de los individuos (Dolci, 1996).

Desde 2015 se han desarrollado 4 laboratorios dialógicos que han tenido una duración de entre 8 y 20 horas y en los cuales han participado un total de 58 personas. La finalidad de los laboratorios dialógicos desarrollados en el marco de la estrategia antirrumores es el empoderamiento comunicacional a través de dos fases: por una parte, un análisis crítico del ciberracismo y de las estrategias de comunicación social tradicionales y, por el otro, un proceso de aprendizaje dialógico en el cual se desarrollan competencias prácticas y se definen principios metodológicos y operativos para el diseño de estrategias comunicativas antirracistas participativas y empoderantes.



En los laboratorios dialógicos participan, sobre todo, personas vinculadas al ámbito social y educativo, voluntarios y voluntarias de ONG, estudiantes y miembros de asociaciones de inmigrantes y de vecinos, así como personas no vinculadas al asociacionismo o al activismo, pero sensibilizadas con el tema. Se trata de personas con experiencias vitales muy ricas unidas por un común compromiso a favor de la hospitalidad. Sin embargo, se trata de personas que en pocas ocasiones han tenido la oportunidad de colaborar entre ellas. Los laboratorios se transforman, entonces, en espacios de encuentro en los cuales «profesionales de lo social y de la comunicación», toman conciencia de la narración paternalista y asimétrica que en algunos casos reproducen y, al mismo tiempo, muchas personas migrantes toman conciencia de la necesidad de colaborar en red, de empoderarse como agentes comunicativos de cambio. La diversidad de los perfiles presentes en los laboratorios implica que exista cierta asimetría de poder que es muy importante saber gestionar y reequilibrar: los participantes expertos y tradicionalmente legitimados pueden tener la tendencia inicial a imponer su propio discurso, mientras otras, que se consideran menos competentes, se quedan al margen. Por esta razón, en los laboratorios dialógicos se invierte mucha energía en crear estructuras dialógicas que permiten pasar del «derecho de palabra», al «derecho de ser escuchado» (Sclavi, 2003).

Los laboratorios dialógicos se enmarcan en una estrategia más amplia de comunicación para el cambio social que desde septiembre de 2015 se centra, sobre todo, en la lucha contra el discurso del odio online dirigido hacia las personas en busca de refugio, y que incluye el diseño y el desarrollo de campañas a favor de la acogida, talleres de alfabetización mediática dirigidas a jóvenes y campañas offline y online contra el ciberracismo⁽⁹⁾.

3.1. El análisis crítico participativo del ciberracismo y de los modelos implícitos de la comunicación social

Entre octubre de 2015 y febrero de 2016 las personas participantes en la Red Antirrumores de Tenerife han llevado a cabo el análisis de 340 comentarios a 44 noticias relacionadas con la posible acogida de personas refugiadas en Canarias publicadas en la edición digital de *El Día*, el diario de mayor difusión en la isla, en el mes de septiembre de 2015. Hay que destacar que en Canarias y en España en la agenda mediática dominaba el tema de la crisis humanitaria de los refugiados debido no solo a la llegada de miles de personas a las fron-

(9) Desde enero de 2015 hasta abril de 2017 se han desarrollado 20 acciones de comunicación participativa antirracistas que han involucrado a 942 personas, se trata de acciones que utilizan estrategias comunicativas muy diferentes, desde talleres, diseño y producción de material audiovisual o dinámicas lúdico-educativas, pero que tienen todas un carácter participativo, en este artículo se hace referencia solamente a una actividad específica de la estrategia Antirrumores Tenerife: los laboratorios dialógicos.



teras europeas, sino, sobre todo, a la publicación y difusión internacional de la fotografía de Aylan Kurdi que ha representado un punto de inflexión en el discurso mediático y político sobre refugiados.

El mes de septiembre de 2015, en la edición digital del diario *El Día*, se publicaron 84 noticias relacionadas con la crisis humanitaria o la acogida de personas en busca de refugio, de las cuales 44 estaban relacionadas directamente con Canarias. La foto de Aylan Kurdi generó no solamente decenas de declaraciones y comentarios por parte de los responsables institucionales del Gobierno autonómico, de los Cabildos, de los ayuntamientos y de los representantes de los diferentes partidos políticos, sino, también, numerosas reacciones por parte de la sociedad canaria.

Como subrayan diferentes estudios e informes (Hughey y Daniels, 2013; Hsueh, Yogeewaran y Malinen, 2015; Informe del Observatorio Proxi, 2015), los comentarios racistas a las noticias online pueden tener un importante impacto en los lectores (encuadrando la noticia y definiendo la agenda), normalizado y legitimando el discurso del odio, creando entre los comentaristas una sensación de falso consenso y alimentando una espiral del silencio que invisibiliza el discurso solidario. En nuestro caso, la reacción en los comentarios ha sido, en su mayoría, negativa: el 83,3% de los comentarios estaban en contra de la acogida de personas refugiadas en Canarias, mientras que solamente el 10,7% estaba a favor, el restante 6,0% de los comentarios eran neutrales o no estaban relacionados con el tema de la noticia.

Los resultados del análisis evidencian que el marco dominante de los comentarios es el «coste de la solidaridad». La mayoría de los comentarios se centraban en justificar el por qué, a pesar de la tragedia, no se pueden acoger a personas en busca de refugio en Canarias, es decir, el principal objetivo de quién escribía los comentarios era legitimar moralmente el rechazo y la violación de derechos humanos.

Se han analizado los comentarios a partir de un esquema de análisis inspirado en los mecanismos de desconexión moral propuestos por Bandura (1999), según el cual los estándares morales no funcionan como reguladores internos fijos de la conducta y existen estrategias psicológicas por las cuales las auto-sanciones morales pueden desconectarse de las actitudes y conductas que violan los derechos humanos. Estos procesos funcionan como mecanismos de *desconexión moral* permitiendo a las personas superar la *disonancia moral* que existe entre los valores universales que puede profesar una persona y su indiferencia (o incluso justificación) frente a la violación de los derechos humanos básicos de las personas en busca de refugio y protección. Los mecanismos de desconexión moral intervienen en cuatro aspectos relacionados con la con-



ducta que va en contra, por ejemplo, de nuestras creencias sobre los derechos humanos: la redefinición de la conducta «inmoral», la minimización de las consecuencias de nuestras acciones, la negación de la responsabilidad y la culpabilización y deshumanización de las víctimas. Estos mecanismos se concretan en estrategias de legitimación (Martín Rojo y Van Dijk, 1998) cuya lógica es necesario comprender para diseñar estrategias comunicativas eficaces. En nuestro caso, la omisión de socorro, la negación del derecho a una vida segura y la violación de los derechos humanos, que implica el rechazo de acoger a las personas en busca de refugio, se transforma en aceptable a través de estrategias discursivas vinculadas a la amenaza que supuestamente representan las personas en busca de refugio para nuestro estado de bienestar:

1. La activación de la norma moral del «favoritismo endogrupal» o «preferencia nativista» (primero los de aquí), considera que en una situación de carencia hay que dar prioridad a las personas «autóctonas», antes que a las personas que no «son de aquí»:

Un poco de humanidad y dignidad para los numerosos jóvenes españoles que no encuentran alojamiento para aquellos que ante la menor ola de frío mueren en la calle abandonados por estos samaritanos que privilegian al otro (...). Preocupese primero de los canarios y residentes en Canarias que no tienen techo bajo el que vivir, ni trabajo ni nada, de las familias con hijos que no tienen para comer, ¿Por qué no se ayuda a éstos primero? (El Día, sep.15, N.17-3).

2. La descripción de los refugiados como «inmigrantes económicos encubiertos», como personas que se «aprovechan» del estado de bienestar y de la buena fe de los españoles y de los canarios:

Ninguna de las personas que van en ese barco es un refugiado. Todas quieren vivir en Europa sin cualificación alguna, de la mendicidad, de los demás (El Día, sep.15, N.1-18).

Que alguien me explique por qué estos inmigrantes, que no refugiados, quieren ir a Reino Unido si ya están en Francia / Europa. Se supone que ya han salido de sus zonas de conflicto y han llegado a un país europeo. ¿Por qué tanta insistencia con UK? (El Día, sep.15, N.3-9).

3. Los «costes de la solidaridad», es decir, la falta de recursos y los problemas económicos y sociales que afectan a los canarios y los españoles que hacen inasumible la solidaridad:

¿La Comisión Europea que ve bien que gastemos 400 millones en refugiados es la misma que nos dice que tenemos que recortar gastos? (El Día, sep.15, N.45-7).

Y que quieren, ¿que además nos colapsemos más todavía en España? Es todo muy triste, pero si hay 60 millones en busca de una vida mejor y encendemos las luces del Faro para que todos vengan. Si Europa ni sabe ni puede resolver los problemas del paro y la



pobreza que ya asola a muchos países de la UE, con 60 millones de personas más con el todo gratis (...) nos comemos unos a otros??? (El Día, sep.15, N.4-8).

4. La amenaza «simbólica», es decir la percepción que las personas en busca de refugio amenazan nuestra identidad, nuestra cultura y tradiciones.

No me parece lógico nada de lo que últimamente está ocurriendo y me temo que esto acabe muy mal. Lo primero dejar pasar a tanta gente con una mentalidad tan diferente y con unos conceptos tan retrógrados, violentos, etc... sin ponerles ni exigirles ningún tipo de norma. Si yo mandase entrarían muchos menos y preferentemente niños y mujeres. Y no como está pasando ahora que entran musulmanes solteros sin formar que no saben hacer nada a no ser que sea tan complicado como el mecanismo de una berza. Les pondría normas: Nosotros os vamos a ayudar, pero a cambio debéis integraros de verdad y respetar las leyes que hay aquí. Nada de religión. Igualdad de género y a trabajar... etc... Y si no FUERA. (El Día, sep.10, N.2-1).

La lectura de los comentarios en su conjunto permite identificar una metáfora que tiene el poder de encuadrar todos los argumentos en un marco moral y legítimo: la metáfora de la familia. La sociedad se imagina y describe como si fuera una familia, las Islas Canarias como si fueran una casa. Esta metáfora es muy potente, porque se apoya en el valor de la familia (un valor compartido), que permite justificar la exclusión de otras personas porque la «moral familiar» es diferente de la «moral social»: Si alguien prefiere dar de comer a su hija antes que a un desconocido, todo el mundo lo considera legítimo y normal; si alguien responde agresivamente y violentamente porque alguien quiere hacerle daño a su familia se considera justificado y comprensible. El egoísmo a favor de la familia es socialmente aceptable y, el familismo, suele considerarse a menudo moral. La metáfora de la familia reencuadra el problema de la omisión de socorro: el problema entonces ya no es si es legal o ilegal dejar morir a personas y negarles socorro o protección, sino si la solicitud de ayuda de estas personas es o no es legítima en un contexto de escasez de recursos, es decir, si es legítimo ayudar a alguien externo a «nuestra familia» cuando tenemos dificultad para cuidar a «los nuestros»:

Veríamos normal que una madre no alimentara a sus hijos para alimentar a los hijos de otros? (El Día, sep.10, N.2-2).

Si una persona muere al saltar el muro de mi casa para entrar en ella... yo tengo la culpa? si alguien se cuelga en mi casa sin permiso saltando el muro y se mata yo soy responsable de su muerte? En serio? (El Día, sep.9, N.3-7).

A ver si tan solidario eres ¿por qué no te lo llevas a tu casa? Yo en la mía no los quiero, ya tengo bastante, yo en el paro y mi madre dependiente en casa (El Día, sep.17, N.7-4).

Una vez terminado el análisis de los comentarios se han dedicado varios laboratorios dialógicos a la deconstrucción de los modelos implícitos que



orientan nuestra forma de pensar la comunicación para el cambio social. A menudo nuestra forma de intervenir se basa en presupuestos implícitos que limitan la eficacia de nuestras acciones y reproducen, aunque sea involuntariamente, estructuras de dominación. A partir del análisis crítico y participativo de las principales campañas de comunicación social de las entidades públicas y ONG, en los laboratorios dialógicos se deconstruyen los elementos comunicativos que reproducen lógicas paternalistas y asistencialistas. Este análisis compartido permite tomar conciencia, explicitar y deconstruir los valores y los significados que componen los modelos implícitos de cada persona participante. Los modelos implícitos (Aguilar, Zoll; Aguilar y Buraschi, 2012) son asunciones implícitas, generalizaciones e imágenes que influyen en nuestro modo de comprender el mundo y de actuar. A menudo no tenemos conciencia de nuestros modelos implícitos y de los efectos que tienen sobre nuestra conducta. Es interesante notar que el análisis de los modelos implícitos se ha llevado a cabo a través de un proceso dialógico que involucraba a activistas, representantes institucionales, miembros de las principales ONG relacionadas con las personas inmigrantes y miembros de asociaciones de inmigrantes. El análisis de diferentes campañas y de los mismos modelos de intervención de las personas participantes ha permitido la toma de conciencia de algunos nudos críticos: una concepción vertical, mediocéntrica y técnica de la comunicación social, sobre todo en las campañas contra el discurso del odio online; la reproducción de una imagen pasiva, «sin voz», estereotipada de las personas en busca de refugio; la tendencia a contraargumentar sin intentar transformar el marco de referencia dominante; y la espectacularización del sufrimiento que retroalimenta una lógica humanitaria asistencialista y paternalista.

3.2. Cinco claves metodológicas para repensar las estrategias comunicativas antirracistas

A partir del estudio de los comentarios online, del análisis crítico de las campañas de comunicación social y de nuestros modelos de comunicación se han definido cinco claves metodológicas para desarrollar estrategias comunicativas antirracistas desde un enfoque participativo, empoderante y basadas en el conocimiento científico (que por razones didácticas se han bautizado como las «5R»): Redefinir, Reencuadrar, Rehumanizar, Responsabilizar y Reconocer.

- *Redefinir* la agenda significa visibilizar y hacer comprender críticamente lo que está pasando y la compleja realidad de las personas desplazadas forzadas, porque lo que recibe cobertura en los medios no es -generalmente- lo más importante, y porque es preciso definir el contexto que permita comprender lo que pasa, sus causas y sus implicaciones en un



sistema de desigualdad global. Redefinir significa, también, reconocer la capacidad de la «autocomunicación de masas» (Castells, 2009) de definir la agenda mediática y política.

- *Reencuadrar*: como subraya Lakoff (2006), si nos limitamos a contra-argumentar, seguimos reforzando el marco de referencia dominante, en nuestro caso, el «coste de la solidaridad» y la metáfora de la «familia». En este sentido es importante comprender el coste social, ético, político y estratégico de la indiferencia y el desprecio, de modo que contribuyamos a una normalización de la «cultura de la solidaridad» (en lugar de contribuir a la actual criminalización de la hospitalidad, la justicia y la solidaridad)⁽¹⁰⁾.
- *Rehumanizar* implica romper las fronteras morales de la indiferencia, construyendo un nuevo «nosotros» frente a la diferenciación radical entre «ellos» y «nosotros». Porque si la indiferencia y el desprecio son el elemento clave de la dominación, la empatía radical es una forma de «disidencia emocional» (Zamperini, 2007).
- *Responsabilizar* no es otra cosa que implicarse, capacitarse y comprometerse en el terreno de la acción, porque la inacción nos colocaría de nuevo en el campo de la indiferencia y la desconexión moral. Se trata de activar conductas solidarias de ayuda para lo que nuestra propuesta es que las actividades de sensibilización que diseñemos tengan como objetivo que las personas puedan responder afirmativamente a estas preguntas: ¿Pasa algo? ¿Entiendo lo que pasa? ¿Tiene que ver conmigo? ¿Puedo hacer algo? ¿Ayudar es beneficioso? Estas cinco preguntas han resultado muy útiles para revisar los objetivos de nuestras estrategias de comunicación, ya que nos obligan a enfocarlas de forma integral (evitando limitarnos a visibilizar la situación) y nos permiten identificar claves muy prácticas para responsabilizar sin generar frustración.
- *Reconocer* y legitimar las necesidades de las personas que no están de acuerdo con nosotros/as, porque es muy difícil convencer a alguien si previamente lo hemos descalificado. Se trata de reconocer y legitimar su preocupación y sentimientos (no sus conclusiones) como condición de un clima de apertura que resulta determinante para el cambio de actitudes.

(10) Sobre este asunto resulta especialmente útil comprender la importancia del reencuadre para desplazar la ventana de Overton hacia políticas pro-derechos y no anti-derechos. Véase: <https://www.facebook.com/clasevaliente/videos/vb.491227597753319/626517470890997/>

Además, en los laboratorios dialógicos, se alternan momentos de trabajo dialógico grupal con la presentación y la socialización de principios metodológicos y estrategias psicosociales basadas en el conocimiento. De hecho, las pautas relacionadas con la redefinición de la agenda se basan en la teoría del frame (Entman, 1993), el reencuadre se inspira directamente en los trabajos del lingüista Lakoff (2006), el proceso de responsabilización desarrolla las ideas clásicas sobre altruismo de Latané y Darley (1970) y Schwartz y Howard (1981), las pautas de rehumanización operativizan las propuestas teóricas de Batson sobre toma de perspectiva (Batson *et al.*, 1997; Huici, 2012; Igartua y Frutos, 2017); finalmente el concepto de reconocimiento es deudor del principio de reciprocidad propuesto por Cialdini (2001).

Todos estos principios metodológicos se han incluido en la formación de agentes antirrumores que anualmente organiza en grupo antirrumores en un módulo específico denominado «más allá del argumento», cuyo objetivo es favorecer el desarrollo de competencias comunicativas en los agentes antirrumores basadas en los principios dialógicos: se trata, sobre todo, de estrategias que se utilizan en la comunicación interpersonal y que sustituyen la lógica argumentativa, por una lógica exploratoria que propicia el reencuadre de los prejuicios a partir del reconocimiento y la legitimación de las necesidades de las personas que los reproducen.

Al implementar estas «5R» hemos comprobado que pueden contribuir a pasar de una «empatía selectiva», que deshumaniza a las personas desplazadas y nos desresponsabiliza, a una «empatía inclusiva», que rehumaniza y responsabiliza.



Algunas de las pautas definidas de forma participativa en los laboratorios dialógicos	
Redefinir	<p>Visibilizar el sufrimiento sin espectacularizarlo. Dar claves para comprender el contexto de la crisis, las causas de las migraciones forzadas, de los conflictos y del sufrimiento. Visibilizar el papel activo y la capacidad de agencia de las personas refugiadas. Mostrar las «historias de éxitos», relatos positivos de acogida e inclusión. Evidenciar el impacto positivo de las migraciones.</p>
Reencuadrar	<p>No limitarse a contraargumentar, sino reencuadrar el problema. En lugar de hablar de los costes de la solidaridad, hablar de los costes de la indiferencia. No alimentar la metáfora de la familia. Sustituir el enfoque securitario con un enfoque solidario. Mostrar cómo el enfoque securitario nos deshumaniza.</p>
Rehumanizar	<p>Nombrar a las personas, visibilizar su historia de vida, su capacidad de acción. Dejar que las personas refugiadas puedan hablar en primera persona. Romper la separación radical entre «nosotros» y «ellos», haciendo hincapié en lo común. Evidenciar la diversidad y complejidad de las identidades de las personas, evitando reducirlas a una sola dimensión.</p>
Responsabilizar	<p>Hacer hincapié en la corresponsabilidad, analizando críticamente el papel de Occidente en la crisis humanitaria. Evitar mecanismos de culpabilización de las víctimas. Dar claves para intervenir en el contexto cotidiano y crear canales para que las personas puedan participar. Capacitar a las personas como agentes de comunicación solidaria. Mostrar que cada persona puede contribuir a escala local.</p>
Reconocer	<p>No estigmatizar las actitudes negativas, sino legitimar el miedo y la angustia que pueden sentir parte de la sociedad, reconociendo las necesidades que están en la base de estos sentimientos.</p>

Fuente: Elaboración propia, a partir de registros de los Laboratorios Dialógicos 2015-2016.

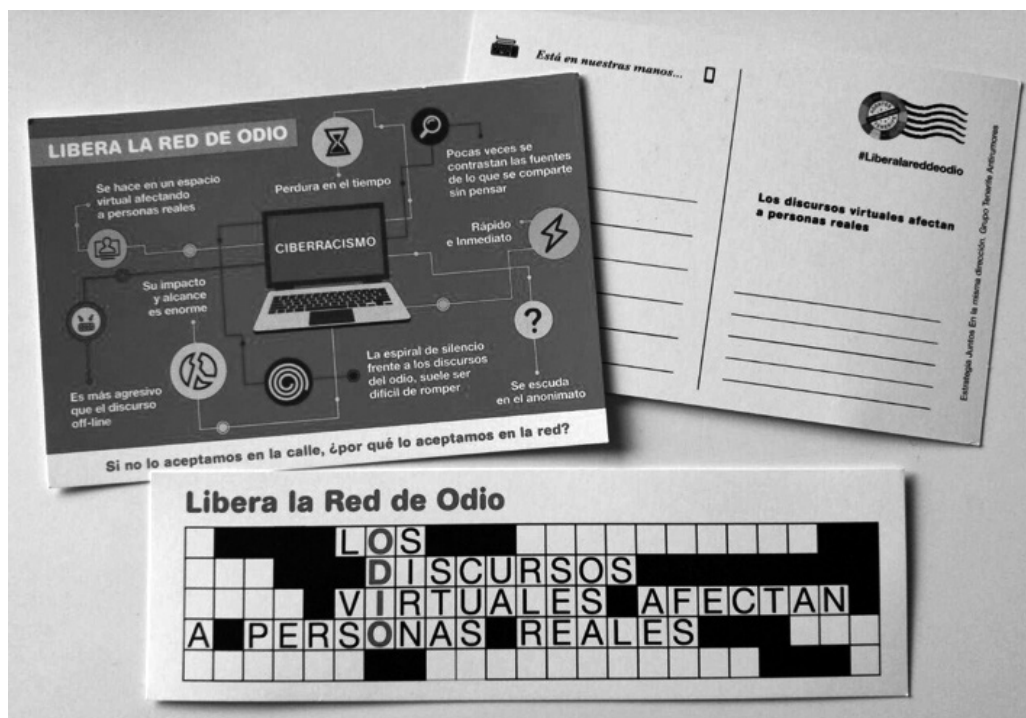
4 CONCLUSIONES: ALGUNAS VALORACIONES DEL PROCESO DE EMPODERAMIENTO COMUNICACIONAL

En los primeros laboratorios dialógicos las personas participantes expresaban su frustración y su sentimiento de impotencia frente a la gran difusión del ciberracismo. La transformación de estos sentimientos y percepciones a lo largo del proceso participativo puede darnos la clave del impacto del empoderamiento comunicacional.

Como hemos evidenciado en artículos recientes (Aguilar y Buraschi, 2017), el diálogo tiene un enorme potencial transformativo. Cuando la lógica dialógica logra establecerse y sustituir la lógica comunicativa tradicional se abren escenarios inéditos y enormemente creativos. Las personas se sienten poten-

ciadas, reconocidas, escuchadas y aumenta su sensación de autoeficacia, lo cual conlleva una mayor implicación e identificación con la lucha antirracista. Las personas participantes son más conscientes de sus propios modelos de referencia y de la «lógica» del discurso del odio. Experimentan una ampliación de sus competencias narrativas, de las habilidades expresivas para construir nuevos relatos, tanto a través de los medios y redes virtuales como en la comunicación interpersonal. Este proceso de empoderamiento comunicacional está generando «productos» muy creativos como el diseño y desarrollo participativo y colaborativo de videos sobre ciberracismo, campañas de sensibilización y numerosos materiales gráficos⁽¹¹⁾.

Dos ejemplos ilustrativos de materiales gráficos elaborados por las personas participantes del Grupo Antirrumores Tenerife (tarjeta postal y marcador de libro)



Además, a partir de la experiencia de antirrumores, se ha desarrollado un nuevo proyecto denominado «Claves para la acogida comunitaria de personas refugiadas: comunicación social, antirracista y participativa», un proyecto fi-

(11) <https://www.facebook.com/tenerifeantirrumores>



nanciado por el Gobierno de Canarias, que pretende involucrar las siete Islas Canarias en una estrategia comunicativa antirracista basada en el diálogo y en la participación⁽¹²⁾.

Sin embargo, si bien los resultados del trabajo de los últimos años son esperanzadores, una tarea pendiente del grupo es definir, de forma participativa, indicadores que permitan valorar la «eficacia cultural» de las acciones llevadas a cabo. El compromiso institucional del Cabildo de Tenerife y de la Universidad de La Laguna, la participación de una amplia red de entidades sociales y asociaciones y el apoyo de algunos medios de comunicación, representan hitos importantes, pero es necesario definir criterios de evaluación sólidos para no caer en la autocomplacencia y en la superficialidad en la valoración del trabajo.

Finalmente, uno de los resultados más prometedores que queremos destacar es que el diálogo crea nexos, conecta ideas, experiencias y proyectos, y genera una visión común potente y coral. Esta visión común alimenta la sostenibilidad de los procesos y está en la base del gran potencial de los enfoques participativos y dialógicos en la comunicación antirracista.

5 BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR-IDÁÑEZ, M^a J. (2011): «El racismo institucional en las políticas e intervenciones sociales dirigidas a inmigrantes y algunas propuestas prácticas para evitarlo», *Documentación Social*, 162: 139-166.
- AGUILAR-IDÁÑEZ, M^a J. y BURASCHI, D. (2012): «El desafío de la convivencia intercultural», *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 38: 27-44.
- AGUILAR-IDÁÑEZ, M^a J. y BURASCHI, D. (2014): «Educating social workers without boundaries throught the Intercultural Social Intervention Model (ISIM)», en C. Noble, H. Strauss y B. Littlechild (coords.), *Global Social Work Education. Crossing Borders Blurring Boundaries* (pp. 41-55). Sydney: Sydney University Press.
- AGUILAR-IDÁÑEZ, M^a J. y BURASCHI, D. (2016): «Del racismo y la construcción del fronteras morales a la resistencia y el cambio social: la sociedad civil frente a las migraciones forzosas», *Servicios Sociales y Política Social*, XXXIII(111): 29-44.
- AGUILAR-IDÁÑEZ, M^a J. y BURASCHI, D. (2017): «Claves dialógicas para una educación intercultural crítico-transformadora», *Interações*, 43: 233-253. Disponible en: <http://revistas.rcaap.pt/interaccoes/article/view/12039>

(12) www.acogidacomunitaria.es



- BARRANQUERO, A. (2014): «Comunicación, cambio social y ONG en España. Pistas para profundizar en la cultura de la cooperación desde los nuevos movimientos comunicacionales. El caso del 15M», *COMMONS. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 3(1): 6-28.
- BATSON, C. D.; POLYCARPOU, M. P.; HARMON-JONES, E.; IMHOFF, H. J.; MITCHENER E. C. S. y BEDNAR, L. L. (1997): «Empathy and attitudes: Can feeling for a member of a stigmatized group improve feelings toward the group?», *Journal of Personality and Social Psychology*, 72: 105-118.
- BURASCHI, D. y AGUILAR-IDÁÑEZ, M^a J. (2016): «Indiferencia, fronteras morales y estrategias de resistencia», *Documentación Social*, 180: 127-147.
- BURASCHI, D. y AGUILAR-IDÁÑEZ, M^a J. (2017): «Herramientas conceptuales para un antirracismo crítico-transformador», *Tabula Rasa*, 26: 171-191. <https://doi.org/10.25058/20112742.193>
- BURASCHI, D.; AGUILAR IDÁÑEZ, M^a. J. y ZAPATA HERNÁNDEZ, V. M. (2016): Comunicación social antirracista participativa: la propuesta metodológica de los laboratorios dialógicos de la red antirrumores en Tenerife, Documentos de Trabajo del Seminario Permanente de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- CASTELLS, M. (2009): *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- CHAPARRO, M. (2009): «Comunicación para el empoderamiento y comunicación ecosocial. La necesaria creación de nuevos imaginarios», *Perspectivas de la Comunicación*, 2(1): 146-158.
- CIALDINI, R. B. (2001): «The science of persuasion», *Scientific American*, 284: 76-81.
- CURBET, J. (2006): *La globalización de la (in)seguridad*. La Paz: Plural.
- DEL VALLE, C. (1997): «Comunicación participativa: aproximaciones desde América Latina», *Redes.com*, 4: 113-130.
- DE TORRES, D. y PINYOL, G. (2013): *Identificación de estereotipos y falsos rumores*. Documento de trabajo de la Red Antirrumores. Barcelona: Edición electrónica D-Cas.
- DOLCI, D. (1996): *La struttura maieutica e l'evolverci*. Firenze: La Nuova Italia.
- ENTMAN, R. (1993): «Framing: toward clarification of a fractured paradigm», *Journal of Communication*, 43: 51-58.
- ERRO, J. (2003): *Descubrir y construir procesos de comunicación social. Aportes para diseñar políticas, estrategias y estructuras de comunicación en las ONGD*. Bilbao: Heogo.
- FREIRE, P. (2003): *La pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.



- GAGLIARDONE, I.; GAL, D.; ALVES, T. y MARTÍNEZ, G. (2015): *Countering Online Hate Speech*. Programme in Comparative Media Law and Policy, University of Oxford.
- GUMUCIO-DAGRON, A. (2011): «Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo», *Signo y Pensamiento*, 58(XXX): 26-39.
- GUMUCIO-DAGRON, A. y TUFTE, T. (Eds.) (2006): *Communication for social change anthology: Historical and contemporary readings*. South Orange, NJ: Communication for Social Change Consortium.
- HSUEH, M.; YOGESWARAN, K. y MALINEN, S. (2015): «'Leave Your Comment Below': Can Biased Online Comments Influence Our Own Prejudicial Attitudes and Behaviors?», *Human Communication Research*, 41: 557-576.
- HUGHEY, M. W. y DANIELS, J. (2013): «Racist comments at online news sites: A methodological dilemma for discourse analysis», *Media, Culture & Society*, 35: 332-347.
- HUICI, C. (2012): «Poniéndose en el lugar de los otros: el papel de la empatía en la reducción del estigma», en E. Gaviria, C. Garcia-Ael y F. Molero (Eds.) *Investigación-Acción. Aportaciones de la investigación a la reducción del estigma* (pp. 99-110). Madrid: Sanz y Torres.
- IGARTUA, J. J. y FRUTOS, F. J. (2017): «Enhancing attitudes toward stigmatized groups with movies: mediating and moderating processes of narrative persuasion», *International Journal of Communication*, 11: 158-177.
- LAKOFF, G. (2006): *No pienses en un elefante*. Madrid: Editorial Complutense.
- LATANÉ, B. y DARLEY, J. M. (1970): *The unresponsive bystander: Why doesn't he help?*. New York: Appleton-Century-Crofts.
- MARÍ SAEZ, V. (2011): *Comunicar para transformar, transformar para comunicar. Tecnologías de la información desde una perspectiva de cambio social*. Madrid: Popular.
- MARTÍN ROJO, L. y VAN DIJK, T. (1998): «Había un problema y se ha solucionado». La legitimación de la expulsión de inmigrantes «ilegales» en el discurso parlamentario español, en L. Martín Rojo y R. Wittaker (Eds.) *Poder-decir o el poder de los discursos* (pp. 169-234). Madrid: Arrecife.
- NOS ALDÁS, E. (2007): *Lenguaje publicitario y discursos solidarios. Eficacia publicitaria, ¿eficacia cultural?*. Barcelona: Icaria.
- NOS ALDÁS, E., IRANZO, A. y FARNÉ, A. (2012): «La eficacia cultural de la comunicación de las ONGD: los discursos de los movimientos sociales actuales como revisión», *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, 209-232.
- PAGOLA, J. (2009): *Comunicación para el Desarrollo: La responsabilidad en la publicidad de las ONGD*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.



- PROYECTO ONLINE CONTRA LA XENOFobia Y LA INTOLERANCIA (PROXI) (2015): *Informe del Observatorio Proxi*. Vol.I Septiembre 2015. Disponible en <http://www.observatorioproxi.org/images/pdfs/INFORME-proxi-2015.pdf>
- SCHWARTZ, S. H. y HOWARD, J. A. (1981): «A normative decision-making model of altruism», en J. P. Rushton y R. M. Sorrentino (Eds.), *Altruism and helping behavior* (pp. 89–211). Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- SILVERSTONE, R. (2010): *La moral de los medios de comunicación: Sobre el nacimiento de la polis de los medios*. Buenos Aires: Amorrortu.
- SCLAVI, M. (2003): *Arte di escoltare e mondi possibili*. Milano: Bruno Mondadori.
- TUFTE, T. (2015): *Comunicación para el cambio social. La participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial*. Barcelona: Icaria.
- ZAMPERINI, A. (2007): *L'indifferenza. Conformismo del sentire e dissenso emozionale*. Torino: Einaudi.
- ZAPATA HERNÁNDEZ, V.M. y RAMALLO RODRÍGUEZ, J. (2015): «Los observatorios de la inmigración como estructuras de intervención social», en F. J. García, A. Megías y J. Ortega (eds.), *Migraciones internacionales en España* (Simposio 22, S22/27). Granada: Universidad de Granada.



El papel de la comunicación en la Consulta a Vecinos sobre la construcción de una hidroeléctrica en Río Hondo, Zacapa, Guatemala (2005)

Inmaculada Cubillo Sáinz
Periodista, Comunicadora Social
Cáritas Española
icubillo.ssgg@caritas.es

Fecha de recepción: 09/03/2017
Fecha de aceptación: 27/04/2017

Sumario

1. Introducción. **2.** Marco teórico y metodológico. **3.** La Consulta a Vecinos, paradigma de la participación política en Guatemala. 3.1. Contexto geográfico, político y social. 3.2. Antecedentes de la situación: otros proyectos hidroeléctricos. 3.3. Los actores principales y sus posicionamientos. 3.4. Marco Legal y Jurídico de la Consulta a Vecinos. 3.5. Actividades de campaña por la participación, por el sí y por el no. 3.6. La consulta del 3 julio, 2005: «A las mesas todo el mundo». **4.** Análisis de la Consulta desde una perspectiva comunicativa. **5.** Conclusiones.

RESUMEN

En el año 2004, el municipio de Río Hondo, en Zacapa, al oriente de Guatemala, recibía una propuesta de «desarrollo para todos» que se podía adivinar de interés privado empresarial.

Años antes, la Alcaldía ya se había negado a vender el agua de la Sierra de las Minas para embalsar y generar energía eléctrica destinada a la exportación, con beneficios para las arcas nacionales. Con la entrada de un nuevo alcalde, la empresa hidroeléctrica comenzó nuevas aproximaciones, a las que se oponía la Asociación de la Sociedad Civil y quien propuso una Consulta a Vecinos, en el marco del nuevo Código Municipal. Así, todos los actores de este escenario se pusieron a trabajar en actividades de comunicación e incidencia social y política para conseguir sus respectivos objetivos.

El 3 de julio del 2005 los pobladores decidieron con un rotundo no, con resultado vinculante, la construcción de la represa propuesta por Hidroeléctrica Río Hondo, S.A.

En las siguientes páginas nos proponemos hacer un análisis comunicacional retrospectivo de este escenario que surgió de la preocupación por los recursos naturales, donde la comunicación tuvo un papel determinante para la participación de los vecinos.

**Palabras clave:**

Participación política, comunicación social, hidroeléctricas, Guatemala, municipalidades, consulta a vecinos.

ABSTRACT

In 2004, the municipality of Rio Hondo in Zacapa, east of Guatemala, received a proposal for "development for all" that could be guessed of private business interest.

Years before, the Mayor had already refused to sell water from the Sierra de las Minas to embalm and generate electricity for export, with benefits for the national coffers. With the arrival of a new Mayor, the hydroelectric company began new approaches. Opposed by the Civil Society Association, a Consulta a Vecinos under the new Municipal Code was proposed. Thus, all the actors in this scenario went to work on information and social political advocacy activities to achieve their respective objectives.

On July 3, 2005 the settlers decided with a resounding NO with binding result, the construction of the Hidroeléctrica Rio Hondo, S.A.

In the following pages we propose to make a retrospective analysis of this scenario that arose from the concern for natural resources, where communication had a determining role for the participation of neighbors.

Key words:

Political Participation, Social Communication, Hydroelectrics, Guatemala, Municipalities, consult neighbors.



1 INTRODUCCIÓN

La experiencia de participación ciudadana en la Consulta a Vecinos sobre la construcción de la hidroeléctrica de Río Hondo, en Zacapa, merece ser analizada como experiencia de comunicación por la cantidad de sinergias comunicativas que se desplegaron en el terreno en esta ocasión. Zacapa es un territorio al oriente del país con un contexto general de violencia, donde es difícil resolver las confrontaciones sociales y políticas de un modo pacífico y, sin embargo, como todo Guatemala, ávido de paz y consenso.

Este caso de desarrollo local afectaba a los derechos de los pobladores sobre el uso de los recursos naturales a través de la gestión municipal. Según Anne Deruyttere (2006), del Banco Interamericano de Desarrollo, «el desarrollo con identidad se refiere a un proceso que incluye reforzar los pueblos indígenas en la interacción armónica y sostenible con su entorno, la gestión de los recursos naturales y los territorios, la creación y el ejercicio de la autoridad y el respeto por los derechos y los valores de los pueblos indígenas, incluyendo los derechos culturales, económicos y sociales e institucionales, de acuerdo con su propia visión y gobernanza».

En las siguientes páginas abordamos una aproximación teórica desde la comunicación a las dinámicas que surgieron a lo largo del proceso de participación sociopolítica, dentro del amplio marco de la comunicación para el desarrollo.

Siguiendo a Sierra Caballero (2006), la Comunicación para el Desarrollo es la investigación aplicada que estudia, analiza y plantea las políticas y los modelos de comunicación para el cambio social, mediante la integración de los sistemas de información y comunicación públicos así como los recursos tecnológicos y las culturas populares, en la acción y la gestión comunitaria local, socializando procesos de expresión e identificación grupales y colectivos entre las redes sociales» (citado en Marí, 2010).

De acuerdo con Servaes, (2012), la comunicación social para el desarrollo sostenible (CSDS) incluye factores culturales y políticas locales y cultura autóctona, concierne al diálogo, la participación y el reparto de conocimiento, toma nota de las necesidades y capacidades de las personas involucradas a través de los procesos de comunicación, de los medios y los canales; facilita la participación, proporciona información comprensible y relevante y fomenta la aceptación política, en este caso, haciendo valer el marco del ordenamiento municipal. Entre otros temas que indica el autor, la CSDS se refiere al uso sostenible de los recursos naturales, considerando intereses y perspectivas y gestionando de modo colaborativo y negociado.



A pesar de que no hubo una estrategia de comunicación planificada previamente —con un marco teórico aplicable— las dinámicas de comunicación y sus instrumentos concretos fueron surgiendo y siendo implementadas por los actores de un modo intuitivo en algunos momentos y más estratégico en otros, con el éxito de adaptarse a los objetivos de todos los actores y mantenerse acorde al marco legal del Código Municipal que amparó la Consulta.

Darle un marco teórico comunicacional *a posteriori* a estos acontecimientos no es fácil, porque tratamos de explicar un proceso sociopolítico con multitud de actores.

Sin embargo, reconocemos propuestas válidas y aplicables de varias corrientes en torno a la comunicación como elemento facilitador de desarrollo social, por lo que merece la pena el intento ya que este ejemplo pone en evidencia la necesidad de las personas por expresar sus aspiraciones y modos de hacer locales para construir e implementar experiencias de desarrollo local. Esto demuestra la relación estrecha que hay entre comunicación y la participación social, el valor de lo local y de las propuestas endógenas de desarrollo. Además, consideramos que esta experiencia comunitaria en Río Hondo es replicable (por ello, fue sistematizada y publicada por IDEADS, 2005) a la resolución de conflictos sobre recursos naturales en otros territorios.

Este artículo también quiere ser un homenaje al trabajo de todas las partes implicadas en esta Consulta a Vecinos, por hacerla posible, por involucrar a muchos, por invitarles a confiar en sus propias voces y celebrar con las comunidades.

2 MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Los procesos y las oportunidades que este proceso de Consulta ofrece a la comunicación resultaron muy interesantes de ver, entonces, y ahora de estudiar. Desde una visión retrospectiva podemos explicarla desde varios marcos teóricos y aunque la comunicación no «arregla» todos los problemas del desarrollo, es una herramienta imprescindible para facilitarlos, así como su ausencia puede dificultarlos enormemente.

El pedagogo brasileño Paulo Freire apunta desde el modelo participativo que la comunicación no es una estrategia meramente inclusiva, sino que pertenece a sus receptores: «No es un privilegio de pocas personas, sino un derecho de cada hombre/mujer. La comunicación significa garantizar también la posibilidad de que cada persona reflexione de una manera crítica sus realidades».



A partir de la síntesis de J.C Miguel de Bustos (2007) sobre el trabajo de Stichele (1998) y Norris (2003), mencionados por Marí, (2010), comparando las premisas del modelo difusionista con el modelo participativo, entendemos que esta experiencia se ajusta más al segundo. Desde el principio de horizontalidad y participación, se suceden las etapas de información, colaboración, interacción con públicos, celebración de eventos, hasta la devolución de los resultados, que también forma parte del proceso para el cambio. Creo que todas estas etapas se construyeron y se respetaron en la experiencia de Consulta a Vecinos por parte de los actores locales de Río Hondo.

Carlos del Valle destaca la problemática del poder —que se reparte y reubica— y la problemática de la identificación de las capacidades de autogestión (relevante para el reparto del poder). La participación orienta todos los componentes de la comunicación: los procesos, las propuestas, las dinámicas, los medios y hasta los productos finales se construyen de modo dialógico. Se construyen, con el profundo sentido de esta palabra.

La participación es un elemento central tanto en el plano socio-político como en el comunicacional (Marí, 2010) donde la cuestión cultural es clave en la multidimensionalidad en los enfoques más recientes del desarrollo, como muestra la nueva formulación del desarrollo humano (PNUD) contemplando los principios de equidad, sostenibilidad, co-responsabilidad y participación (Hamelink, 2000).

Siguiendo a Gumucio (2011), la participación de los actores sociales, que son a su vez comunicadores, se da en el marco de un proceso de crecimiento colectivo anterior a la creación de mensajes o productos (un programa de radio, un video, un panfleto). Se preparan para multiplicar, en redes informales, el mensaje sobre una necesidad sentida que afecta directamente sus intereses cotidianos en mayor o menor medida. Este autor explica que el subdesarrollo tiene causas estructurales debidas a la injusticia social y económica histórica y no solo con la carencia de conocimientos a la que atribuían la pobreza las corrientes desarrollistas.

Según Gumucio (2011), este ejemplo de comunicación podría calificarse como horizontal, dialógica y endógena, porque pone en evidencia la necesidad y el derecho de las comunidades para estar informadas, debatir y participar en las decisiones que les afectan y desde ahí, crear sus estrategias propias de comunicación, adaptando las experiencias y medios disponibles en el entorno, respetando las formas locales de organización social y fortaleciéndolas.

De los elementos señalados por Lewis (1993) sobre la metodología de la comunicación para el desarrollo, el conocimiento de las audiencias y la previ-



sión de algunos de sus comportamientos es una de las claves para no perder la pista en el diseño de los mensajes y la estrategia de comunicación (Rodríguez et al., 2002).

Si esta hubiera sido una experiencia planificada de comunicación, se hubiera medido la actitud inicial para valorar el cambio social antes del inicio de las actividades informativas. Pero al surgir de manera espontánea, el mismo proceso en sí y el análisis final de la participación (que fue también mostrado a los representantes comunitarios y, de estos, a los votantes) demuestran cómo influye la comunicación interpersonal (Servaes, 2012; Díaz Bordenave, 1977; Beltrán, 1976) en cualquier proceso de cambio individual y, luego, colectivo.

Kaplún (2007) pone énfasis en los procesos y redes que se construyen a través del uso social de los medios comunitarios. Mientras los medios masivos informan, persuaden y ponen el tema en la agenda política, la comunicación entre pares —vecinos y autoridades locales— convence y facilita el cambio de actitudes para la participación en la consulta. Un uso comunitario, culturalmente apropiado y eficaz de los medios locales, informales, escritos y radiofónicos combinados, por su cercanía y alcance, también favorece el cambio social.

Y aquí podemos hablar de mensajes *alterativos* (Roncagliolo, 1988, citado por Marí, 2007), aplicando algunas de las características señaladas por Jankowski (2002, citado por Marí, 2010) en los medios comunitarios:

- ofrece información relevante para responder a las necesidades de los miembros de la comunidad, empoderando a los sectores más débiles,
- pertenece al gobierno local y organizaciones de base,
- su contenido se orientan a lo local,
- se produce por voluntarios locales, no profesionales,
- sus audiencias se ubican en un entorno reducido geográficamente,
- su financiación es local (municipalidad).

Y finalmente, el proceso democrático de comunicación da poder a los actores y credibilidad al asunto, fortalece la organización comunitaria y sus instrumentos legales, promoviendo interacciones desde el conocimiento compartido y la acción colectiva (Gumucio, 2011). Y esa es la grandeza del evento que narramos a continuación.



3 LA CONSULTA A VECINOS, PARADIGMA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN GUATEMALA

3.1. Contexto geográfico, político y social

Río Hondo es un pequeño municipio del departamento de Zacapa, al oriente de Guatemala, donde convergen las rutas hacia el atlántico, Honduras y El Salvador. Un pueblo con vestigios precolombinos y cultura hispánica, en el valle del río Motagua, custodiado por la Sierra de las Minas. Es el «Reino Ecológico de Oriente», con las cataratas del río Blanco y el Colorado, con agua fría en tierra caliente, «donde crece fruta de mango de cien especies, coco, melón, sandía y caña de azúcar y viven especies animales como tepezcuintle, la iguana o el tepemechín...» (Galindo y Méndez, 2005, pág. 5). Es tierra de hombres y mujeres de carácter que custodian celosamente sus recursos naturales porque son su fuente de sustento.

Se ubica a 14 kilómetros de la cabecera departamental y a 142 kilómetros de la capital y está conformado por un pueblo (Río Hondo, cabecera municipal), 27 aldeas, 17 caseríos, 1 hacienda, 3 colonias, 2 parajes y 8 fincas, habitado hoy por 17,500 personas y con una densidad poblacional de 42 personas por km².

3.2. Antecedentes de la situación: otros proyectos hidroeléctricos

Grandes ríos, lagos y acuíferos recorren todo el territorio de Guatemala y, por tanto, el país es reclamo para inversionistas nacionales y extranjeros. Nadie olvida el coste de vidas durante la resistencia a los desplazamientos forzados para la construcción de la central eléctrica de Chixoy en el departamento de Baja Verapaz entre 1970-80.

En el departamento de Zacapa, entre los años 1998-2000 se construyó la Hidroeléctrica Pasabién, que, hasta hoy, ha originado muchos problemas a los pobladores y pocos avances en el desarrollo local. El suministro de agua en la zona está sujeta al programa de trabajo de la empresa para retener y soltar agua; hay desabastecimiento para uso doméstico y los turnos de riego se pierden cuando no hay agua suficiente; las tomas de riego *se asolvan* —se llenan de tierra— con el agua sucia y estancada y el mantenimiento de la casa de máquinas ensucia el río con el vertido de aceites. Los acuerdos surgidos de las mesas de negociación se han postergado sin fecha de cumplimiento y la promesa de nuevos puestos de trabajo en la zona nunca fue realidad porque finalmente no eran necesarios.

Con estos antecedentes, en el 2000 algunos vecinos de Río Hondo escucharon rumores sobre otro proyecto que avanzaba con sigilo aprovechando la



desinformación y falta de organización de los pobladores. Entonces, el recién electo alcalde, Felipe A. Méndez, convocó en cabildo abierto a las once aldeas de las cuencas de los ríos Colorado y Jones, a la que también llegaron los vecinos de las comunidades afectadas por la Hidroeléctrica Pasabién.

Así narran la historia sus relatores (Galindo y Méndez, 2005, pág. 18): «Los vecinos congregados se podían distinguir varios grupos: los que guardaban la esperanza de encontrarse con una nueva visión de las recién electas autoridades municipales, que harían valer sus derechos; los escépticos que llegaban para confirmar que era la misma trama con diferente montera; los curiosos que solamente buscaban enterarse de los acontecimientos y los bochincheros, esperando el menor movimiento en falso para dar rienda suelta a sus resentimientos, los que buscan quien se las pague sin averiguar quién se las debe... los que no estaban, aquellos que les da lo mismo que su pueblo se hundiera, ellos tienen salvavidas o que su pueblo progrese, ellos no ganan nada con eso».

Al escenario del cabildo, llegaron los inversionistas con un sofisticado equipo de técnicos y un supuesto moderador, quien ya había anunciado en un programa de la televisión por cable que «aquel domingo se firmaría la licencia de construcción de la hidroeléctrica». Cuando los técnicos expresaban las ventajas de la construcción de hidroeléctricas en países como Costa Rica o China y así sería en Río Hondo, recibían un ¡No! que hacía temblar el recinto... se agitaron las pancartas «Nuestros ríos no se venden» y Defenderemos nuestros ríos» (Galindo y Méndez, pág. 19). Los pobladores pidieron que se cumpliera antes lo ofrecido en Pasabién, a lo que la empresa dijo que no tenían nada que ver con aquella empresa, pero se sospechaba que la empresa HydroWest era inversionista en ambos proyectos hidroeléctricos. Cuando los inversionistas pidieron al alcalde que hablara de las ventajas de la inversión en energía limpia, este respondió: «yo respetaré la voluntad del pueblo y apoyaré su decisión».

El alcalde cumplió su palabra y facilitó la celebración de la consulta a vecinos, potenciando así la institucionalidad de la municipalidad, a pesar de las presiones que recibiera de todas las partes: algunas, de haber sido aceptadas, podrían haber sido muy rentables. Conocedor de sus vecinos (y votantes), entendió que debía facilitar el diálogo y evitar situaciones de mayor conflictividad. En el acta del cabildo, el secretario de la municipalidad recogió así: «El pueblo de Río Hondo dice NO a la construcción de la hidroeléctrica». Y el Concejo municipal abandonó el salón bajo una lluvia de aplausos. Pero solo se había ganado la primera batalla, aún hacía falta un respaldo legal y vinculante a la decisión de un alcalde para asegurar en el futuro la protección de los recursos naturales y la decisión de los pobladores.

Al día siguiente, la prensa recogía la noticia y las reacciones llegaron desde el Ministerio de Energía y Minas y de la Presidencia de la República. La empresa hidroeléctrica felicitaba al alcalde por haber manejado hábilmente el cabildo y manifestó su intención de volver a visitarle.

Tras la reunión de las firmas requeridas para la convocatoria —al menos el diez por ciento de la población empadronada— el alcalde y la corporación municipal atendieron la solicitud de la convocatoria, amparada en los artículos 63 y 64 del Decreto 12-2002 del Código Municipal. La Consulta quedó fijada para el 3 julio, 2005. El plebiscito sería organizado, dirigido, supervisado y legalizado por el Tribunal Supremo Electoral, el alcalde de la localidad y la Junta Coordinadora.

3.3. Los actores principales y sus posicionamientos

Durante el pulso por la aprobación o desestimación de la construcción de la hidroeléctrica, fueron apareciendo diferentes actores con sus roles correspondientes:

- La Municipalidad va a dar voz a los ciudadanos y poner en práctica su recién estrenada legislación, fortaleciendo la institucionalidad: «Respetaré la voluntad de los vecinos de Río Hondo».
- La Empresa Hidroeléctrica Río Hondo, S.A se atrincheraba en algunos informes de impacto medioambiental favorables a la construcción y la persuasión de desarrollo económico que beneficiaría a todos: «Se ha explicado a la población que no se va a despojar de tierras a nadie, y no se va a quitar el agua del río; aun así, encontramos solo rechazo».
- La Asociación de la Sociedad Civil Organizada para el Desarrollo Sustentable de Río Hondo se organizó y quedó inscrita en 2003. Su objetivo era promover acciones de desarrollo para el Municipio y la primera de estas fue impedir legalmente que construyera la hidroeléctrica, para lo que solicitaron la celebración de una Consulta a vecinos: «Las empresas y los funcionarios públicos están demasiado alejados de la vida de las comunidades afectadas por sus decisiones. Las comunidades reclaman control, voz y respeto de sus necesidades y encima de todo "reglas claras"».
- Organizaciones medioambientalistas como Colectivo Madreselva y CALAS asesoraron y apoyaron a la Asociación de la Sociedad Civil, desde el inicio de su actividad: mantienen que la construcción de hidroeléctricas no comunitarias tiene grandes impactos ambientales, al inundar un área del cauce del río, desaparece la flora y la fauna de las vegas; se elimina el caudal ecológico y se pone en riesgo a todo los seres vivos



que habitan el río y sus riberas. Entre los impactos sociales, advierten que podría haber un traslado obligado de la población originaria a otro lugar; pérdida del agua para las poblaciones ribereñas y desaparición los usos tradicionales del agua: «los agricultores pierden su fuente de sostenimiento tradicional, los pescadores se quedan sin río y sin peces».

- IDEADS, el Instituto de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable, analizó la situación dentro del marco legal vigente en el país y consideró oportuno apoyar la petición de la Consulta a Vecinos como una buena fórmula para fortalecer la gobernabilidad local en un país con un débil sistema de partidos y escasa participación política de los ciudadanos.
- Instituciones académicas como la Universidad Rafael Landívar, sede Zacapa y FLACSO ofrecieron capacitación técnica en la organización de la Consulta, dando respaldo académico y prestigio a la convocatoria por su reconocida implicación en el desarrollo del país.
- Las mujeres de Río Hondo, lideresas y alcaldesas comunitarias, quienes recibieron capacitación por parte del Colectivo Madreselva sobre la importancia de la participación de la mujer en la consulta. Ellas fueron determinantes para la consulta porque se encuentran con otras mujeres en espacios más domésticos (talleres de costura, salidas de las escuelas) y también en espacios políticos: muchas participaron voluntariamente en la Comisión de la Consulta a Vecinos y otras como delegadas de mesa de votación.
- El Tribunal Supremo Electoral atendió la llamada de la Municipalidad para celebrar las votaciones, y respaldó el evento en la organización y monitoreo del plebiscito, prestando la ayuda logística necesaria, con lo que la Consulta ganó también en legitimidad y en publicidad, ya que era un acontecimiento nuevo en la democracia guatemalteca. Así, proporcionó capacitación a los presidentes de mesa y a la Comisión de la Consulta y cedió una copia del padrón por orden alfabético, la tinta indeleble, las 18 mesas receptoras de votos, los atriles y las urnas.
- La Procuraduría de los Derechos Humanos, establecida en cada departamento del país, estuvo presente como observadora durante todo el proceso de consulta.

3.4. Marco legal y jurídico de la Consulta a Vecinos

La Consulta de Vecinos está regulada en el Código Municipal (Título IV, artículos 62-66) y prevé la consulta a las comunidades sobre un tema determinado de interés del municipio, a través del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

La consulta es una herramienta popular para informar, concientizar y dar voz a las comunidades afectadas por proyectos promovidos por el Estado y por los grupos de poder económico y político, nacional y transnacional.

El nuevo Código Municipal fue creado por Decreto 12-2002 del Congreso de la República para desarrollar las competencias municipales de conformidad con el espíritu de los Acuerdos de Paz firme y duradera. Estos Acuerdos, vigentes desde 1996 y firmados por la comunidad internacional y las partes en conflicto, aportaron luz al desarrollo de nuevas o reformuladas iniciativas legales en torno al poder civil y a la participación política en Guatemala, fortaleciendo así los principios constitucionales del debido proceso, el interés social, la autonomía municipal, la soberanía, el derecho a la vida, el derecho de petición y el derecho a la libertad de información.

La Consulta a Vecinos también se ampara en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), un instrumento internacional que compromete a las partes firmantes a consultar a las comunidades las decisiones que puedan afectar al uso de sus recursos naturales y el territorio (art. 6). El derecho a la tierra y los recursos naturales no son sólo como medios de producción y sustento económico sino, lo que es más importante, define el territorio como el espacio cultural y social necesario para la supervivencia física y cultural del grupo. De esto se deriva el derecho a la tenencia comunitaria, el reconocimiento jurídico y la demarcación de las tierras tradicionalmente ocupadas.

La Constitución Política de la República de Guatemala respalda la libertad de emisión del pensamiento (artículo 35): «Es libre la emisión del pensamiento por cualesquier medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o por disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral será responsable conforme a la ley. Quienes se creyeren ofendidos tienen derecho a la publicación de sus defensas, aclaraciones y rectificaciones».

3.5. Actividades de campaña por la participación, por el sí y por el no

Cuando la prensa departamental y luego la nacional se hicieron eco del cabildo abierto y la decisión tomada en Río Hondo, las partes del conflicto iniciaron un cruzada de manifiestos y entrevistas con medios informativos y escritos a los Ministerios de Gobernación, Energía y Minas y Medioambiente y Recursos Naturales, pero no había respuesta de las instituciones de Gobierno.

Desde la convocatoria de la Consulta, la Municipalidad se propuso impulsar, en su propio nombre y de un modo neutral, la participación, para lo que



desarrollaron varias cuñas publicitarias en radio y televisión por cable llamando al voto sobre la construcción de la Hidroeléctrica.

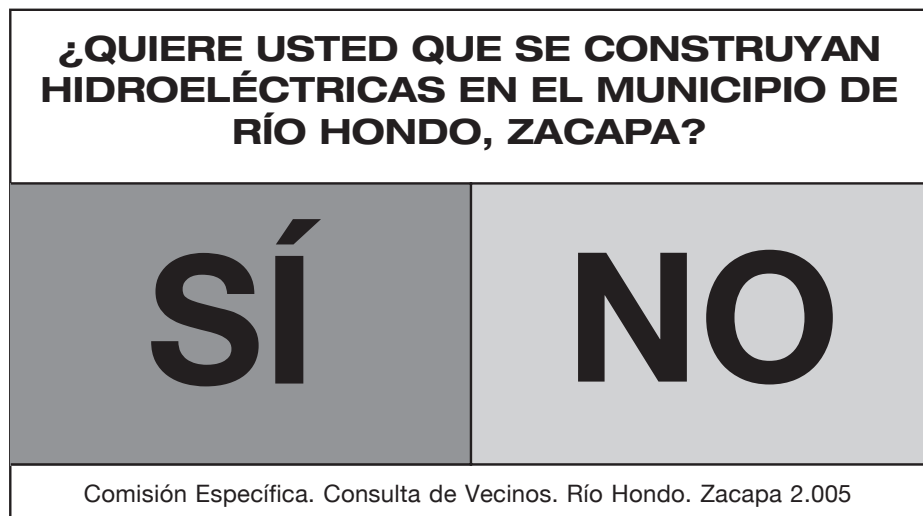
La Municipalidad también firmó un convenio de colaboración con la Universidad Rafael Landívar, sede Zacapa, involucrando a los estudiantes de Ciencias Políticas en la difusión del mensaje por la participación ciudadana, un gran reto en un país donde la violencia perdura en forma de ajustes de cuentas, favores políticos, intereses empresariales o deudas de narcotraficantes. Los alumnos visitaron aldeas y caseríos alrededor de Río Hondo, en un radio de hasta diez horas de viaje debido al mal estado de las carreteras y lo alejado de las poblaciones de la cabecera municipal.

La Asociación de la Sociedad Civil recorrió el departamento explicando su posición en contra de la construcción de la hidroeléctrica y pidiendo el no en la Consulta. Se realizaron mítines en los parques municipales y reuniones con los líderes de opinión para aclarar dudas y conseguir su respaldo.

Los inversionistas desarrollaron su propia estrategia programando reuniones y almuerzos con trabajadores y empresarios para hacerles ver los beneficios que les reportaría esa inversión en su municipio y, por ende, en sus propios negocios. Hubo también donaciones de libros a las escuelas y biblioteca pública del municipio, quizás como anticipo de beneficios futuros si ganaba el sí.

La tensión y el interés iban en aumento según se acercaba la fecha y también el rumor de que, con o sin consulta, el alcalde firmaría la licencia de construcción. En un ambiente de inseguridad jurídica y física es fácil poner a funcionar miedos y reservas frente a promesas. También, como en cualquier otro pueblo, en el entorno pequeño de Río Hondo, fidelidades y enfrentamientos se transmiten por generaciones.

Se imprimieron las papeletas para la votación con la pregunta: «¿Quiere usted que se construyan hidroeléctricas en el municipio de Río Hondo, Zacapa?», habiendo dos opciones, sí en un cuadro celeste y no en un cuadro amarillo. La pregunta se había ampliado para evitar en un futuro posibles intentos de inversionistas y tener que convocar sucesivas Consultas en torno al mismo tema. En el momento de numerar las papeletas estaban presentes la Sociedad, la Municipalidad, la Procuraduría de los DDHH, Gobernación departamental y, aunque se invitó a los inversionistas, estos no se presentaron (Galindo y Méndez, 2005, p.35).



3.6. La consulta del 3 julio, 2005: «A las mesas todo el mundo»

La noche del sábado 2 de julio trabajadores municipales y voluntarios de la Consulta acudieron a preparar los centros de votación. La Municipalidad había solicitado a la Gobernación el apoyo de la Policía Nacional Civil para la protección de las mesas receptoras de votos y para que hiciera cumplir la ley seca desde la medianoche del sábado hasta las seis horas del lunes cuatro de julio. Se preparó un centro de prensa en la plaza municipal, y se repartieron gafetes entre la prensa local y nacional que se interesó y acreditó para cubrir el evento. Los observadores enviados por algunas organizaciones internacionales como las Brigadas Internacionales de Paz acudieron también el día de la Consulta: «el mundo vio cómo se practicaba una forma diferente de protesta (...), el evento fue singular, la gente pareció que estaba acostumbrada a vivir las consultas...» (Galindo y Méndez, 2005, p. 3).

El día de las votaciones, 3 de julio, ya se sabía que los inversionistas habían puesto un recurso ante el Tribunal Supremo Electoral, deslegitimando el evento, lo que ponía en peligro la participación en la Consulta. También esto alimentaba los rumores: el alcalde y los de la Sociedad Civil «ya habrían pactado» lo que podía resultar en grave descrédito a las instituciones y a las organizaciones sociales como actores políticos.

Esa mañana el parque estaba animado, los pobladores llegaban en buses o camionetas pero, a al mediodía, las urnas estaban desiertas y con solo la mitad de los votos necesarios para que el resultado fuera vinculante. Sin embargo, a la caída de la tarde, «el parque central volvió a bullir con votantes que venían tarde porque "no había transporte", o porque "tuvimos que ir a un velorio"» (Galindo y Méndez, 2005, p. 42).



Tras un segundo recuento de votos, el día 4 de julio de 2005, la Municipalidad declaró la Consulta vinculante y publicó el acta municipal en el diario oficial, informando a los ministerios respectivos, a la empresa inversora y a la sociedad civil (Galindo y Méndez, pág. 42).

4 ANÁLISIS DE LA CONSULTA DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNICATIVA

La comunicación que observamos durante el proceso de Consulta a Vecinos surge y se dirige a atender la voz de las comunidades involucradas y es facilitada desde la autoridad local. Trabaja para un concepto de desarrollo que cuenta con la participación de los sectores directamente afectados, y en este caso lo son. Y también propone una toma de postura colectiva, como es la votación en una Consulta local que necesita un posicionamiento individual, en un país donde acudir a votar puede significar perder un día de trabajo y salario o viajar varias horas a pié.

Siguiendo a Bustos (2006), diríamos que este «proceso participativo es concebido como un proceso cooperativo de aprendizaje continuo y como un medio de aprovechar el capital social», que es «la habilidad de las personas para trabajar por un objetivo común, de manera organizada y voluntaria, sobre la base de compartir reglas y valores que permitan la subordinación de los intereses individuales a los colectivos».

Reúne por tanto, los conceptos básicos del desarrollo humano según Hamelink (2000, citado por Bustos, 2006), y también los definidos por la Comunicación para el Desarrollo Sostenible, que valora la comunicación comunitaria, ya sea interpersonal o a través de medios comunitarios o utilizados de modo comunitario.

La comunicación interpersonal organizada se dio a través de actores locales (la Municipalidad, la Asociación de Desarrollo Integral y alcaldes/as comunitarios, los estudiantes de la Universidad Rafael Landívar) frente a la empresa hidroeléctrica (capitalina, no perteneciente al entorno rural en cuanto a imagen, mensajes, modos y maneras culturales). La cercanía y credibilidad de los primeros favorece la disposición de la aceptación de la participación política.

En este caso, los promotores de la Consulta conocían bien a su público (Galindo, 2005, p. 18), y de ahí el resultado reconociese a colectivos muy específicos (por ejemplo, las mujeres en un entorno rural), cuya participación fue novedosa y determinante en el resultado de la misma.



En cuanto a los medios locales, en Río Hondo la mayoría de las viviendas disponen de corriente eléctrica, pero no todas tienen televisión, aunque sí receptores de radio que, además de la publicidad comercial, emiten anuncios de servicio público para situaciones de emergencias, actividades religiosas o jornadas de salud pública, por ejemplo, que facilitan la vida comunitaria, ya que algunas aldeas están alejadas de la cabecera municipal y cualquier desplazamiento supone una inversión considerable de tiempo o dinero. Así, se eligieron emisoras locales como Radio Sultana, Radio Novedad Radio, La Tremenda y otras emisoras departamentales.

En este caso las radios eran comerciales pero tuvieron un uso comunitario: no es solo una cuestión de instrumentos (Bustos, 2006): la apropiación implica recuperar el protagonismo de la ciudadanía en el proceso comunicativo, incluyendo la elaboración de contenidos y la gestión del propio medio de comunicación. En este sentido, podemos destacar entre otras características su capacidad de incidencia política y social desde la comunicación, su aporte al fortalecimiento de las demandas de expresión de los sectores locales y su contribución a la construcción ciudadana desde la comunicación (Herrera, 2006, citada por Bustos).

Los contenidos de los mensajes fueron diseñados por la Universidad R. Landívar junto a la Municipalidad, culturalmente apropiados con voces locales y una estrategia de difusión empeñada en llegar a todas las audiencias, porque el objetivo era la participación. Con un trabajo de campo compartido entre cinco asignaturas (Democracia y Derechos Humanos, Técnicas de Redacción II, Taller de Comunicación Alternativa, Psicología Social y Relaciones Inter-Etnicas), los estudiantes formularon un marco teórico para dar forma a su intervención sobre el terreno basado en el marco jurídico del país. Diez alumnos/as que encabezaban los respectivos grupos participaron en el taller formativo sobre Consultas a Vecinos que impartió la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), junto a líderes de opinión involucrados en el proceso.

Según recomendaron los alumnos de la Universidad Rafael Landívar en su documento al respecto, las grabaciones radiales debían tener una duración aproximada de 20 segundos, algunas de carácter institucional, preferiblemente con la voz del alcalde, que se anunciaba como tal: «Vecinos de Río Hondo: les habla su alcalde amigo Felipe Méndez. Los invito a votar en la consulta de vecinos el 3 de julio sobre la construcción de hidroeléctricas en nuestro municipio. Recuerda: 3 de julio, tu voto es poder. Vota».

Otras, en forma de diálogos entre vecinos y con voces femeninas, para que se reconociera la importancia de la participación femenina en la consulta, como



demonstraron las cifras del análisis de la participación: «Mujer de Río Hondo: ¿estás de acuerdo con la construcción de hidroeléctricas en el municipio? El 3 de julio votaremos todas. Nos reuniremos en el parque central de Río Hondo. Nuestro voto vale, (varias voces) porque nosotras también decidimos».

La Municipalidad se aseguró de que las mismas cuñas publicitarias llegaran a los caseríos mas remotos, grabadas y reproducidas por los representantes y alcaldes comunitarios que habían participado en la reuniones de la cabecera municipal.

Mas allá de los medios como instrumento de difusión, se construye «un proyecto de democratización de la palabra pública, de adquisición del derecho a producir nuestra propia información, de una práctica alternativa de los medios de comunicación» (Sénechal, 1986, citado por Marí, 2010). Volvemos al énfasis en los procesos (Mario Kaplún, 1998) y en los vínculos y redes contruidos, más que en la calidad misma de los productos comunicativos.

Junto a la prensa local, que informaba sobre el avance del proceso, los afiches (carteles) resultan muy útiles para mantener el mensaje, referencias en la comunicación alternativa que surgía en los espacios comunitarios de interacción y fundamentales para poner la Consulta en las agendas de los vecinos y no solo en las partes en confrontación. Estas, la Asociación de Desarrollo y la empresa hidroeléctrica, promovieron una toma de postura partidista: mítines sobre el terreno del municipio los primeros y algunos encuentros puntuales sobre audiencias específicas los segundos. La empresa hidroeléctrica intentaba restar importancia a los argumentos de la Asociación de la Sociedad Civil, criticando su «negativa actitud hacia el desarrollo del municipio» y contrarrestando los datos técnicos que aportaban. Solo cuando la celebración de la Consulta era inminente, los inversores iniciaron acciones informativas por el sí a modo de campaña electoral.

Cuando la prensa nacional no parecía en un principio interesada en esta consulta, la contribución de IDEADS fue sustantiva para incrementar y sostener el interés de estos sobre el tema, que ya entraba en la agenda política de los ministerios respectivos, organizaciones internacionales en el país y el sector empresarial hidroeléctrico. IDEADS, con sede en la capital, organizó además un desayuno de prensa nacional, invitando a los principales medios a conversar con los representantes de la Asociación de la Sociedad Civil. De este modo se hizo el contacto directo con los líderes locales, que se sostuvo hasta el día de la celebración de la consulta en la cabecera municipal, donde hubo que improvisar un centro de prensa en el café-internet de la plaza central para acoger a tantos medios informativos como se personaron.



En cuanto a la estrategia de incidencia política, tan relacionada con las estrategias de comunicación y especialmente en este caso, la Asociación para el Desarrollo diseñó un «mapa» de relaciones y contactos necesarios para su causa. Principalmente, contaron con la Municipalidad en una relación de apoyo mutuo que fortalecía a ambas instituciones, aunque siempre dejaron claro dónde se situaba cada una: la Asociación abogaría claramente por un no a la construcción de la represa, mientras la segunda debía escuchar a todas las partes y promover la participación de los vecinos, en aras del ejercicio democrático soportado en su Código Municipal. Era un momento importante para hacer valer la legalidad que existía y se practicaba poco, momento que ambas partes podían aprovechar.

5 CONCLUSIONES

El análisis a posteriori de esta experiencia local nos ayuda a repensar y dar relevancia a los factores culturales y las relaciones sociales, el entorno y la historia aprendida en la memoria colectiva de los pobladores a los que se niega tantas veces el protagonismo en la elección de modos y ritmos de su desarrollo. Basándonos en las propuestas de la CSDS, solo un desarrollo endógeno y compartido puede ser sostenible: en el camino hay mucho trabajo informativo, de consenso, de contrarrestar dudas o reservas, de empoderamiento y de gestión de capacidades locales. Interesante la afirmación de J. Servaes (2012) sobre la cultura que «ha sido considerada durante mucho tiempo exclusivamente como contexto, mientras más y más cultura se convierte en texto».

Desde el punto de vista amplio de la comunicación para el desarrollo social, esta experiencia analizada puede aportarnos el itinerario de comunicación e incidencia política aplicable a casos similares donde existe confrontación por el control de los recursos naturales: el proceso, sus momentos y sus herramientas, adaptadas a circunstancias según se requieran, para hacer valer sus derechos, a difundir sus ideas y sus opiniones, a crear un ambiente de participación política de acuerdo a los marcos legales, a confiar en la justicia que se construye junto al ejercicio de la ciudadanía. Esto implica conectar el trabajo comunicativo con los procesos sociales que conducen a ganar más espacio y más calidad democrática (Bustos, 2006), especialmente en países donde el derecho a la información —informar y ser informado— resulta difícil de garantizar.

Este análisis quiere recordar que, si apostamos por una comunicación al servicio del desarrollo social es imprescindible escuchar atentamente a los di-

versos actores, reconocer sus capacidades, respetar sus procesos pegados a la realidad, y aplicar las herramientas apropiadas, dando voz a los protagonistas últimos, dueños de sus causas y de su desarrollo.

Las figuras resultantes del recuento de votos y participación por grupos de origen y por sexo demuestran que la comunicación participativa cumplió su papel por encima del rumor, el miedo o la desconfianza. Votaron un 56% de los hombres y un 44% del total de la población, igualándose el porcentaje de participación por sexos en la cabecera municipal. El total de participantes fue de 2,735, que representan casi el 30 % de la población convocada, superando lo requerido por el Código Municipal (10%) para ser declarada vinculante.



Fuente: Asociación de la Sociedad Civil

«La población del municipio de Río Hondo se pronunció mediante una consulta de vecinos contra el proyecto hidroeléctrico Río Hondo II, sobre el río Colorado. Hasta el día de hoy los inversionistas no han podido iniciar la construcción a pesar que la Corte de Constitucionalidad sentenció que la Consulta de Vecinos no es vinculante. La resistencia de la sociedad civil organizada de Río Hondo está lista para defender su agua» (Colectivo Madreselva, 2017).

Este, además, es un ejemplo paradigmático de participación política y social en Guatemala, y así lo recogió IDEADS por su singularidad y novedad en el libro *El paradigma de las Consultas a Vecinos. Caso Río Hondo, Zacapa, 3 julio 2005*. Y aunque no es el único ni el último, puede servir a otras comunidades para componer un modelo de resistencia pacífica, desde el marco legal vigente e invitando a la organización y participación democrática en situaciones similares en el país: «En Guatemala con un pasado autoritario y conflictivo, la gobernanza ha resultado poco democrática, la participación, especialmente en la toma de decisión política, ha estado restringida a pocos grupos; las instituciones gubernamentales se han visto capturadas por las mismas élites y sus intereses, excluyendo los intereses de las grandes mayorías y mayores desventajas para las mujeres y los indígenas» (Skarwan, D. 2011).

6 BIBLIOGRAFÍA

- BUSTOS, J.C. (2006): *Comunicación sostenible y desarrollo humano en la sociedad de la información* www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcth910.
- CEPAL: <http://cepalc.com/comunicacion-popular>.
- COLECTIVO MADRESELVA: http://madreselva.org.gt/?page_id=129.
- CONVENIO OIT No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, 1989. <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml>.
- DEL VALLE, C. *Comunicación Participativa: Aproximaciones desde América Latina*. Redes.com n.º 4 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3671395.pdf>.
- DEUYTTEREL, A. (2006): *Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia* <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081233.pdf>.
- GALINDO, E. y MENDEZ, J. (2005): *El paradigma de las Consultas a vecinos. Caso Río Hondo, Zacapa 3 julio, 2005*. Instituto de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable —IDEADS—. Guatemala.
- GUMUCIO-DAGRON, A. (2011): *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo*. Signo y Pensamiento 58 · volumen XXX· 26-39 <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/viewFile/2454/1728>.
- ISMAIL, S. (2006): *Detailed review of Rogers' Diffusion of Innovations Theory and educational technology-related studies based on Rogers' theory*.



The Turkish Online Journal of Educational Technology – TOJET April Vol. 5 Issue 2 Article 3 <http://tojet.net/articles/v5i2/523.pdf>.

KAPLÚN, G. (2007): *La comunicación comunitaria*. Anuario de Medios 17/10/07.

MARI, V. (2010): *El enfoque de la comunicación participativa para el desarrollo y su puesta en práctica en los medios comunitarios*. Razón y Palabra, n. 71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3791849>.

MARTINEZ ALIER, J. (2002): *El ecologismo de los Pobres*. Barcelona: ICARIA.

ORTEGA PINTO, H. D. (1995): *Guía para el análisis y mediación en la resolución de conflictos*. IRIPAZI OEA-UPD, Guatemala.

RODRÍGUEZ, C. *et al.* (2002): *Estrategias de comunicación para el cambio social*. Fundación Ebert Stiftung.

SERVAES, J. (2012): *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* 17, 17-40.

SKARWAN, D. (2011): *Las Hidroeléctricas deben contribuir para un desarrollo territorial sostenible*. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica 16/17, 65-81. http://redibec.infointerativa.com/wp-content/uploads/2017/03/rev16_17_05.pdf.

VARIOS AUTORES: *Territorios indígenas y democracia guatemalteca bajo presiones*. http://www.guatemala.at/images/ido%20smi/ido_sanmiguel.pdf.

VARIOS AUTORES: *El derecho de consulta de los pueblos indígenas en Guatemala*. http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/Informe_PCGIG.pdf.

VARIOS AUTORES: *Las Hidroeléctricas deben contribuir para un desarrollo territorial sostenible. Una revisión de perspectivas, contradicciones y opciones urgentes para territorios rurales en Guatemala*. http://redibec.infointerativa.com/wp-content/uploads/2017/03/rev16_17_05.pdf.



Tribuna Abierta

- 1** **Vulnerabilidad y exclusión social en las mujeres con discapacidad.**
María del Pilar Gomiz Pascual **153**
- 2** **Miré los muros de la patria mía...**
Francisco J. Delgado **179**
- 3** **Violación de derechos y recuperación democrática. Una aproximación al caso hondureño.**
Noelia de Pablo Torres **213**



Vulnerabilidad y exclusión social en las mujeres con discapacidad⁽¹⁾

María del Pilar Gomiz Pascual

UNED, Madrid, España
pgomiz@poli.uned.es

Fecha de recepción: 07/03/2017

Fecha de aceptación: 27/04/2017

Sumario

1. Introducción. **2.** Discapacidad y género, una asignatura pendiente. **3.** Metodología e hipótesis de trabajo. **4.** Marco teórico. 4.1. Evolución conceptual de la discriminación en las mujeres con discapacidad. 4.2. Mujeres con discapacidad, estratificación social y ciudadanía. **5.** Principales resultados. 5.1. Participación de las mujeres con discapacidad en el ámbito educativo y el ámbito laboral. 5.2. Barreras a la accesibilidad. **6.** Principales conclusiones. **7.** Referencias bibliográficas.

RESUMEN

En este artículo abordamos la situación de las mujeres con discapacidad en consonancia con las líneas de investigación dedicadas al estudio sociopolítico de la ciudadanía en las personas con discapacidad. A partir del análisis de datos secundarios, observamos que las mujeres con discapacidad presentan una mayor vulnerabilidad social en relación a otros grupos de mujeres e, incluso, a los hombres con discapacidad. En términos generales, y tal y como muestran los escasos estudios existentes, estas mujeres tienen menores tasas de escolarización y de empleo, mayor precariedad laboral, problemas de acceso a la vivienda y a las nuevas tecnologías y mayor aislamiento social. Factores que suelen ir asociados a procesos de exclusión y muestran la existencia de una discriminación interseccional, que se ha agravado por la crisis financiera que atraviesan varios países, entre ellos España. De esta forma, centramos nuestro estudio en un grupo social que históricamente ha sido desatendido tanto por los estudios de género como por los estudios de discapacidad. Una desatención que ha propiciado la invisibilidad social que acompaña a las mujeres con discapacidad y a sus discursos vitales.

(1) Una versión anterior de este artículo, fue presentada como comunicación en el XII Congreso Nacional de Sociología «Grandes transformaciones sociales, nuevos desafíos para la Sociología», celebrado del 30 de junio al 2 de julio de 2016 en Gijón. El *paper* forma parte de una amplia investigación sobre Violencia contra las Mujeres con discapacidad, cuyo punto de origen fue un proyecto realizado dentro de la línea de investigación sobre personas con riesgo de vulnerabilidad altos, que desarrolla el GETS (Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales), y que contó con la supervisión del profesor José Félix Tezanos y la profesora Josune Aguinaga, así como con la colaboración de la Fundación ONCE y la Fundación Sistema.

**Palabras clave:**

Desigualdad, mujeres, discapacidad, patriarcado, exclusión social, ciudadanía.

ABSTRACT

In this article we address the situation of women with disabilities in line with the lines of research devoted to the socio-political study of Citizenship in persons with disabilities. Based on the analysis of secondary data, we observed that women with disabilities present greater social vulnerability in relation to other groups of women, and even to men with disabilities. In general terms, and as shown by the few existing studies, these women have lower rates of schooling and employment, greater job insecurity, problems of access to housing and new technologies and greater social isolation. Factors that are often associated with exclusion processes and show the existence of intersectional discrimination. The financial crisis in several countries, including Spain, exacerbates this. In this way, we focus our study on a social group that historically has been neglected by both gender studies and disability studies. An inattention that has fostered the social invisibility that accompanies women with disabilities and their vital discourses.

Keywords:

Inequality, women, disability, patriarchy, social exclusion, citizenship.

1 INTRODUCCIÓN

Atender a las mujeres con discapacidad es atender a un grupo social que, por lo general, se caracteriza por «tener niveles de educación más bajos que otras mujeres y mayores índices de analfabetismo; menor actividad laboral, con puestos de menor responsabilidad y peor remunerados; mayor aislamiento social; menor autoestima y más dependencia económica, socioafectiva y emocional respecto a la familia o a las personas encargadas de apoyarlas» (CERMI, AAVV, 2010). Además, suelen tener «un menor desarrollo personal y social, un notable desconocimiento de su sexualidad, mayor desprotección sociosanitaria y una baja autovaloración de su imagen corporal» (CERMI, AAVV, 2010).

Sin embargo y, pese a estas características, la bibliografía sobre género y discapacidad es escasa y los trabajos que existen suelen estar en el marco de actividades o planes de igualdad de Asociaciones, Organizaciones o de la Administración. También hay pocas estadísticas que contemplan ambas variables, lo que contribuye a que la situación de las mujeres con discapacidad y sus necesidades no se contemplen en la agenda social y queden relegadas al ámbito de lo privado, generando desconocimiento sobre ellas y propiciando estigmas que van consolidándose en la sociedad y contribuyen a mantener una imagen de ellas que, en muchas ocasiones, no se corresponde con la realidad (Gomiz, 2017).

2 DISCAPACIDAD Y GÉNERO, UNA ASIGNATURA PENDIENTE

Si bien en los últimos años existe un incremento en la atención a la situación de las mujeres con discapacidad, en parte por la proliferación de trabajos promovidos desde el llamado «feminismo de la diversidad»⁽¹⁾, y además son habituales los trabajos que dan voz a las mujeres con discapacidad y están contados desde la experiencia de las mismas, lo cierto es que muchos de los trabajos publicados hasta ahora han sido objeto de crítica por parte de determinados autores especializados en discapacidad, que ven en ellos un punto débil generador de discriminación. Estos autores consideran que, en muchos de los trabajos sobre el tema preside metodología propia de estudios feministas que, sin bien atienden cada vez más a la diversidad (Thomas, 1999;

(1) Véanse los trabajos de M.ª Soledad Arnau Ripollés sobre este tema.



citado en López-González, 2006: 14) han ignorado durante años la situación de las mujeres con discapacidad, algo que se debe principalmente a que «las feministas no discapacitadas no han pensado que las mujeres discapacitadas⁽²⁾ pueden contribuir al pensamiento feminista, incluso en ocasiones, han apoyado visiones sobre algunos temas que resultaban perjudiciales para mujeres y hombres con discapacidades» (López González, 2006: 15). Esta idea de que el feminismo no ha atendido lo suficiente a las mujeres con discapacidad es repetida por varios autores estudiosos de la discapacidad, y especialmente del modelo social. Así, por ejemplo, para Jenny Morris las teorías feministas han fracasado a la hora de estudiar la discapacidad por, entre otros motivos, «la forma en la que los feministas trataron a las personas con discapacidad durante sus investigaciones» y también «cómo dejaron fuera (de sus investigaciones) a las mujeres con discapacidad» (Morris, 2008: 318).

Para Abberley, por ejemplo, las diferentes reacciones que han provocado entre las feministas la importancia del carácter masculino que reside en los postulados inspirados en el marxismo, donde la «aparente neutralidad sexual de las categorías teóricas marxistas es en realidad una discriminación entre sexos que legitima la excesiva atención del marxismo a la ‘esfera masculina’ de la producción de bienes» (Abberley, 1998: 88), han tenido distintas implicaciones para las personas con discapacidad. El autor utiliza argumentos de Morris (1991, 1997) para señalar incluso que «en la medida en que los *discapacitados*⁽³⁾ aparecen de alguna forma en ciertos análisis feministas lo hacen como una carga para las mujeres, que se debe erradicar a corto plazo mediante la extensión de la asistencia institucional, y a la largo plazo mediante la erradicación de la insuficiencia» (Abberley, 1998: 88). Abberley cita a otros autores con argumentaciones similares, propias del modelo asistencial. Así, por ejemplo, alude a Finch, quien afirma que «a fin de cuentas, me parece que la alternativa del asilo es la única que en última instancia nos permitirá salir del punto muerto que supone la verdad personal» (Finch, 1984:16; citado en Abberley, 1998: 88); y a Dalley, para quien «esto es seguro pues el modelo asistencial familiar que hoy predomina se basa en premisas que son inaceptables para las feministas» (Dalley, 1988: 137; citado en Abberley, 1998: 88).

Con razonamientos como estos, se observa cómo este tipo de estudios feministas desprecian la existencia y preponderancia de las mujeres entre la

(2) La terminología utilizada en este artículo y defendida en la investigación que lo origina evita el uso de términos como «discapacitadas» o «discapacitados», por considerar que contribuye a mantener una imagen estereotipada e irreal donde se «discapacita» o «incapacita» a la persona (toda) por el hecho de tener una discapacidad, en lugar de atender a las capacidades que tiene. Sin embargo, hay mucha teoría a este respecto y respetaremos la terminología utilizada por cada autor en el caso de las citas.

(3) Las cursivas son mías.



población de personas con discapacidad (Abberley, 1998: 88-89). Tal vez por ello, «la discapacidad y la vejez constituyen aspectos de la identidad con los que el género está muy entrelazado, pero son identidades que las feministas ignoraron prácticamente por completo» (Morris, 2008: 319). Además, resulta significativo que, en aquellos casos en los que las han tratado, suelen haber colaborado a mantener la imagen de la mujer con discapacidad desde un punto de vista trágico y pesimista. De esta manera, hasta hace poco tiempo, las mujeres con discapacidad eran reflejadas en los estudios únicamente como un grupo devaluado y estereotipado. Para Begum (1992: 73), «las mujeres discapacitadas se han convertido en marginadas perennes, nuestra condición de impotentes (*ella es una mujer negra con discapacidad*) no ha sido abordada con seriedad ni por los derechos del discapacitado ni por el movimiento feminista. Esta negligencia simultánea es imperdonable».

3 METODOLOGÍA E HIPÓTESIS DE TRABAJO

El *paper* que aquí presentamos recoge una parte de la investigación desarrollada bajo el título «Violencia contra las Mujeres con Discapacidad». En dicha investigación, la metodología utilizada se ha articulado en dos bloques que se han solapado en el tiempo:

- a) Una primera fase de análisis bibliográfico y estadístico donde se han revisado los estudios y las investigaciones publicados sobre el tema y se han recopilado las principales estadísticas que existen sobre mujeres y discapacidad, analizando los datos disponibles.
- b) Una segunda fase de estudio cualitativo, en la que se han efectuado un total de 73 entrevistas en profundidad semiestructuradas, realizadas a personas relacionadas con el mundo de la discapacidad, la violencia y/o la mujer (a saber, expertos/as, profesionales o representantes de Asociaciones relacionadas con el tema, que denominamos informantes), a mujeres con discapacidad y a hombres con discapacidad.

El objetivo principal que aquí nos ocupa, es determinar cuál es la situación socioeconómica de las mujeres con discapacidad, estableciendo un perfil genérico que sirva para definir al grupo social. Para ello, en este artículo, centraremos nuestra atención en los resultados obtenidos en la primera fase del proyecto, aunque matizaremos algunos aspectos que refuerzan los mismos, obtenidos en la segunda.



Con todo, las hipótesis de partida para esta fase exploratoria han sido las siguientes:

1. Las mujeres con discapacidad presentan unas especificidades que les hacen tener una mayor exposición a situaciones de discriminación y, por ende, a ser más vulnerables socialmente.
2. Esta discriminación es de tipo interseccional, pues tiene como punto de partida el género y el hecho de padecer una discapacidad, a la vez que confluyen otros componentes discriminatorios que convergen en la misma dirección.
3. Esta suma multifactorial de diferentes variables discriminatorias, unidas a las especificidades de las que parten por la condición de la discapacidad que presentan, provoca en ellas una mayor situación de invisibilidad.
4. Dicha situación de invisibilidad, unida a otras circunstancias de potencial discriminador, como las múltiples barreras arquitectónicas y socioeconómicas existentes y otros factores como el desconocimiento de la sociedad, o la falta de adaptaciones (los llamados ajustes razonables), contribuyen a que estas mujeres no estén plenamente incluidas en los distintos ámbitos de la sociedad como ciudadanas con plenos derechos.
5. Por todo ello, las mujeres con discapacidad suelen presentar un mayor peligro de experimentar situaciones de exclusión social, al confluir en ellas un modelo analítico pluridimensional vinculado a este tipo de procesos.

4 MARCO TEÓRICO

Si revisamos los postulados del modelo social de la discapacidad, observamos que una de las preguntas que se plantea es qué sucede cuando la opresión en la sociedad que padece una persona con discapacidad por el hecho de tener una discapacidad, se une otro tipo de «desventaja» como es, en este caso, ser mujer. Al abordar esta cuestión, autores como Hanna y Rogovsky (2008: 51-67) señalan que lo primero que se observa es la indiferenciación entre hombres y mujeres a la hora de evaluar y observar la experiencia de la discapacidad.

Los autores, en un estudio realizado a mujeres con discapacidad motora, concluyen que el género y la discapacidad por sí solos no explican el grado de



opresión que padecen las mujeres con discapacidad, a quienes definen como un grupo que se caracteriza por una menor participación social que los hombres con discapacidad. En un intento por encontrar explicación a esta situación de mayor opresión, señalan tres causas derivadas de elementos socioculturales propios del sistema al que han de hacer frente: el sexismo; la discriminación de las personas con discapacidad (lo que ellos denominan el «discapacitismo»); y un tercer factor adicional, donde se une el binomio «ser mujer y tener una discapacidad».

De esta manera, las tres características enunciadas producen un círculo difícil de romper, cuyo resultado es la baja participación de las mujeres con discapacidad en los ámbitos sociales, laborales y educativos. Además, el binomio «mujer y discapacidad» adquiere un peso determinante a la hora de explicar la mayor estigmatización que tienen estas mujeres.

Los roles asignados a ellas entran así en contradicción: de un lado, como *mujeres* dentro de una sociedad sexista, se espera de ellas que sean *cuidadoras atentas, madres, esposas, parejas sexuales y tengan atractivo físico*. Sin embargo, y dados los estereotipos asociados a la discapacidad⁽⁴⁾, se las ve como seres dependientes, añados y necesitados de cuidados, lo que impide que cumplan los roles propios de las mujeres.

Además, quedan fuera de los cánones de belleza impuestos socialmente, la denominada por los autores «belleza robada». Algo que en una sociedad como la que nos movemos les va mermando la autoestima y las genera una autoconcepción negativa y sesgada de sí mismas por no cumplir con esos ideales impuestos (Hanna y Rogovski, 2008:61).

Esta «belleza robada» tendrá consecuencias muy graves en cuanto a participación social y económica, pues nos movemos en tiempos donde impera la imagen. «Las tiranías de los tiempos postmodernos son estéticas, son tiranías de la delgadez, tiranías de la perfección» (Hughes y Paterson, 2008:114). Una perfección creada e impuesta, difícil de lograr para estas mujeres.

Pero, ¿por qué esto afecta especialmente a las mujeres? La mayor asunción de las mujeres con discapacidad de todos estos mecanismos de opresión es la baja autopercepción derivada de la constante asignación de estigmas que reciben e interiorizan desde pequeñas y por los que su autoestima «se ve comprometida». Así, por ejemplo, hubo observadores de los que participaron en

(4) Encontramos reminiscencias del «estigma» en la acepción de Goffman: ser mujer y tener una discapacidad pasa a convertirse en una categorización social generadora de un estatus devaluado. En el estudio de Hanna y Rogovski, la imagen que los entrevistados tenían de las mujeres con discapacidad era la de personas «enferizas y débiles, viejas y tristes, estériles y asexuadas» (Hanna y Rogovski, 2008:57).



el estudio realizado por Hanna y Rogovsky, que llegaron a caracterizar a las mujeres con discapacidad «mediante el uso de términos como ‘indefinición social’ y ‘falta de función’, debido a los bajos niveles de participación reinantes, las escasas expectativas por parte de los demás y los bajos conceptos de sí mismas» (Hanna y Rogovsky, 2008: 62). Los autores rechazan estos conceptos por considerar que tras ellos impera el «rol de enfermo» de Parsons, mediante el cual las mujeres con discapacidad quedan relegadas al rol de personas enfermas y, por tanto, se espera que se comporten como tales, asumiendo esta imagen y la identidad negativa que conlleva. De esta forma se les impide el desarrollo de otras partes de su identidad más allá de la imagen estigmatizada. Es lo que denominan la *asunción de una interiorización del rechazo social*. Es decir, establecen una relación causal entre el sistema sociocultural, la participación y el concepto de sí mismas que conlleva a aceptar la opresión (Hanna y Rogovsky; 2008: 64). Una condición de oprimidas que, a la vez, las impide dar a conocer su propia concepción de sí mismas. Se necesita generar un espacio social que permita dar a conocer a ese *sujeto ausente* (Morris, 2008: 320).

4.1. Evolución conceptual de la discriminación en las mujeres con discapacidad

Las mujeres con discapacidad han de enfrentarse en sus rutinas diarias a una serie de estereotipos extendidos en el imaginario social que las muestra como seres indefensos, víctimas de una doble vulnerabilidad. Esta idea de «doble vulnerabilidad» refuerza falsos estigmas asociados a ellas, que las muestra como seres dependientes que necesitan protección, y contribuye a mantener un discurso donde «ser mujer con discapacidad» es una «tragedia personal». La realidad, sin embargo, es que las mujeres con discapacidad no son vulnerables por ser mujeres y tener una discapacidad, sino que es el entorno, mediante la imposición de barreras y la falta de recursos adaptados, la que las hace vulnerables y en ocasiones incluso, las condena al olvido social (Gomiz, 2017: 92).

Para romper con este círculo, cada vez son más los autores y expertos que defienden la necesidad de que estas mujeres no sean únicamente estudiadas desde ese prisma de «doble discriminación», «doble vulnerabilidad», «doble opresión» o «doble victimización», pues contribuye a ofrecer una visión de ellas como «víctimas» sin alternativas, marcadas por su discapacidad, y sin más opciones que perpetuar ese papel (Gomiz, 2017: 89).

Morris (2008: 321), por ejemplo, considera que «no es muy provechoso decir que las mujeres con discapacidad experimentan una ‘doble desventaja’», pues las imágenes *de desventaja* forman parte importante de la experiencia de

la opresión. Para la autora es necesario entender la experiencia de la discapacidad desde la vida sin discapacidad: una experiencia en «negativo, sin criterios restrictivos y sin reciprocidad», frente a una experiencia «positiva y universal». De esta forma, y precisamente bajo la óptica feminista y en concordancia con el modelo social de la discapacidad, las barreras sociales se convierten en la principal causa de exclusión social de las mujeres con discapacidad (Morris, 1997; 2008).

Esta terminología de «doble discriminación» o «doble opresión» se ha asociado a otros grupos como las personas de raza negra con discapacidad. También en estos casos, el concepto suele resultar inadecuado pues no refleja la experiencia de estos grupos, ya que la realidad no se conforma por «la suma de varias experiencias (... *sino que*) estas experiencias ocurren de forma simultánea» (Stuart, 2008: 327).

Sea como fuere, lo cierto es que las mujeres con discapacidad padecen las consecuencias de lo que Soledad Arnau define como la *distancia existente* entre «'los dos mundos de una mujer con discapacidad': el feminismo y la discapacidad» (Arнау, 2005: 34). Para la autora, «todas aquellas actuaciones específicas (medidas de acción positiva) destinadas a la población con discapacidad, tales como Políticas Sociales, Planes de Acción..., apenas han tenido presente *la perspectiva de género* dentro de la discapacidad, con todo el silenciamiento hacia este grupo de mujeres que ello implica (...) mientras que, en segundo lugar, igualmente en lo que se refiere a las actuaciones específicas dirigidas a la población de mujeres en general (es decir, los llamados «planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres»), tampoco contemplan explícitamente *la especificidad de la discapacidad.*» (Arнау, 2005: 34).

Una situación que genera una importante desvinculación entre ambas materias y que da lugar a importantes lagunas que repercuten negativamente en la vida de estas mujeres.

Con todo, e independientemente de concepciones de carácter teórico ya antes señaladas, lo cierto es que para poder acceder a un conocimiento real de la situación de las mujeres con discapacidad, es necesario afrontar los estudios e investigaciones sobre ellas desde la esencia de lo que significa este concepto de «discriminación simultánea», pues no tiene sentido si queremos ser fieles a la realidad, tratar de forma separada y aislada la discriminación que padecen las mujeres con discapacidad por ser mujeres y por tener una discapacidad, ya que la experiencia de la confluencia de ambas resulta mucho más complejo. De hecho, la amalgama de factores discriminatorios que confluyen en estas mujeres, hace necesario contemplar el sumatorio de factores discriminatorios que se entrelazan en ellas a partir de estos dos. Para ello, hay que hablar de



discriminación múltiple o multifactorial, e incluso, superando estos conceptos, de discriminación interseccional. Las mujeres con discapacidad, conforman por tanto un grupo social muy amplio que, sin embargo, suele estar sometido a situaciones marcadas por una fuerte *discriminación intersectorial o interseccional*, fruto de la confluencia de un sumatorio de discriminaciones construidas social y culturalmente a lo largo de los años, que van asociadas a su condición de «mujeres» y al «hecho de tener una discapacidad» y que, dado el desconocimiento que existe en la sociedad sobre su realidad, limita desde que nacen sus niveles de inclusión en diversos ámbitos de la misma (Gomiz, 2017: 93). Un tipo de discriminación «asociada a estereotipos negativos bastante arraigados en la sociedad que, por una parte acentúa y transforma el tipo de lesión, y por otra, aumenta el distanciamiento con la sociedad en general» (CERMI, AAVV; 2012: 37).

De esta forma, variables que tradicionalmente han sido causa de opresión como la raza, el sexo, la clase o la discapacidad, no actúan de forma independiente sino que se interrelacionan, generando un sistema de opresión que contempla la intersección de múltiples formas de discriminación (Knudsen, 2006: 65).

El resultado es una desigualdad social sistemática que en el caso de las mujeres con discapacidad —como en otros grupos donde convergen diferentes variables discriminatorias— se traduce en una mayor invisibilidad social (Gomiz, 2017: 79).

4.2. Mujeres con discapacidad, estratificación social y ciudadanía

Como hemos visto, el modelo social de la discapacidad utiliza la teoría de la opresión, de carácter claramente marxista. La discapacidad se justifica por las necesidades productivas del sistema capitalista que no dudó en individualizar la discapacidad, con tal de proteger el sistema establecido (Oliver 1990; 1998; 2008). En términos políticos, esto se traduce en la carencia de derechos cívicos. De esta manera, se apunta a «una causa material (estratificación social) de un hecho ideológico (que afecta a la identidad social del colectivo)» (Ferreira, 2008: 153-154).

En nuestro estudio, nos interesa analizar las posibles desigualdades que se generan en torno a las mujeres con discapacidad y, para ello, utilizaremos como hemos dicho el concepto de *ciudadanía*, aludiendo no solo a la titularidad de los derechos de estas mujeres, sino también a la satisfacción de los mismos (Marshall y Bottomore, 1998). El concepto antagónico al de ciudadanía es el de exclusión social, pues conlleva la pérdida de los derechos asociados al primero, por lo que afectará a «todas aquellas personas que de alguna manera,



se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen una ciudadanía social plena en las sociedades avanzadas» (Tezanos, 2004: 11).

De esta manera, consideramos la discapacidad como una «cuestión de derechos humanos, a consecuencia de las desigualdades que experimentan las personas con discapacidad, la vivencia de transgresiones de su dignidad (en el caso de prejuicios y abusos) y las dificultades e incluso imposibilidad de alcanzar la autonomía personal» (Sánchez Morales, 2014: 64). Así, la discapacidad «en sí misma, es un factor de exclusión social, que conlleva vulnerabilidades de todo orden, a la vez que notables dificultades en el disfrute de derechos de ciudadanía» (Sánchez Morales, 2014: 65).

En el caso de las mujeres con discapacidad, la presencia de procesos que se producen conforme a la lógica de la exclusión social, se asocian a la carencia de medios y a la fragilidad social, fruto del sumatorio (interseccionalidad) o a «la acumulación de factores negativos, barreras y límites que las dejan fuera del juego social» (Tezanos, 2001: 170).

Igual que sucede con otros grupos, estas mujeres pueden adquirir un *status inferior*, quedando relegadas a «espacios más o menos alejados del grupo social mayoritario» (Estivill, 2003: 14). Esta situación, les impide estar «incluidas» en la sociedad, entendiendo la «inclusión» como «la participación de las personas en tres ejes básicos: el mercado y/o la utilidad social aportada por cada persona, como mecanismo de intercambio y de vinculación a la contribución colectiva de crear valor; la redistribución, que básicamente llevan a cabo los poderes y administraciones públicas; y finalmente, las relaciones de reciprocidad que se despliegan en el marco de las familia y las relaciones sociales» (Subirats, 2004: 16).

A todo ello hay que sumar la situación de crisis financiera que se ha vivido desde hace algunos años en España, y que ha supuesto una evolución creciente de las desigualdades y los niveles de empobrecimiento (ver cuadro 1). En definitiva, una aceleración y perpetuación de los procesos de desigualdad que se sostienen en tres pilares: estructurales, coyunturales y de las políticas de actuación (Tezanos, 2014: 13).

**Cuadro 1: Factores que acompañan a los procesos de desigualdad**

FACTORES ESTRUCTURALES	El modelo económico genera desigualdad
FACTORES COYUNTURALES	La crisis económica afecta especialmente a los sectores sociales más débiles y deteriora su situación.
POLÍTICAS DE ACTUACIÓN	La falta de ellas o el mal empleo que se hace de los recursos incrementan las desigualdades (fruto de las políticas antisociales y de recortes que generan asimetrías y discriminaciones objetivas que afectan especialmente a determinadas personas y sectores de la sociedad).

Fuente: elaboración propia a partir de Tezanos (2014: 13)

En este entorno las personas con discapacidad —hombres y mujeres— presentan una especial vulnerabilidad ante la quiebra de la solidaridad y la equidad social (Tezanos et al., 2013; Tezanos, 2014). Una vulnerabilidad que se agrava en el caso de las mujeres con discapacidad, dada la invisibilidad que tienen en la sociedad: a mayor invisibilidad, mayor posibilidad a ser abandonadas socialmente⁽⁵⁾. Sin olvidar una tendencia preocupante a denigrar a las personas que lo están pasando mal y a criminalizar a los más vulnerables. En palabras de José Félix Tezanos (2014: 25) «está aflorando una arrogancia conservadora sin complejos (...) que tiende a penalizar y ‘criminalizar’ a los sectores más paupérrimos y excluidos de la sociedad».

5 PRINCIPALES RESULTADOS

En España y según la última Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD) realizada por el INE en el año 2008, más de tres millones y medio de personas tienen una discapacidad. De ellas, un 60 por ciento son mujeres. Si bien hasta los 44 años el porcentaje de hombres con discapacidad es algo mayor, a partir de los 45 se incrementa el número de mujeres, aumentando el porcentaje según aumenta la edad. Este incremento, además, no siempre obedece a razones biológicas. De hecho, si el número de mujeres con discapacidad es mayor que el de hombres con discapacidad, se debe en parte al envejecimiento poblacional femenino que se da en

(5) No hay estudios posteriores.

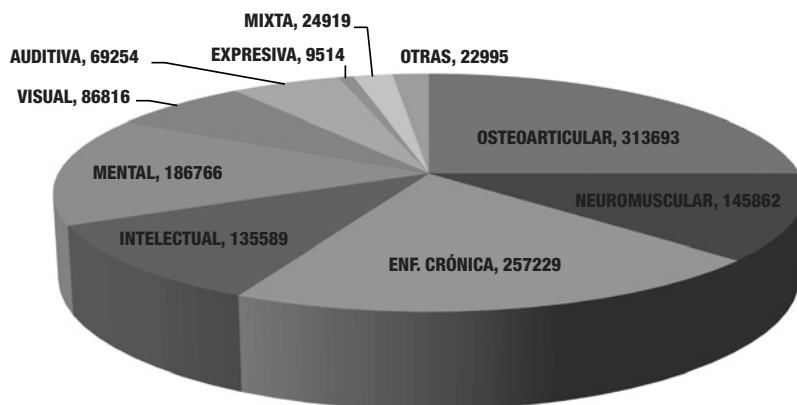
la sociedad, pero además, y según varios expertos y expertas consultadas en la investigación, a un hecho que no tiene nada que ver con la aparición súbita de la discapacidad, sino más bien, con razones con un fuerte componente discriminatorio, de índole patriarcal. Según explican, es común que se produzcan situaciones por las que las mujeres quedan relegadas al ámbito privado: de pequeñas se las ha negado una educación de calidad por tener una discapacidad y, de mayores, son relegadas al cuidado de los padres o de los hijos de hermanos o hermanas. Luego, al fallecer los progenitores y crecer los hijos o hijas ajenos, las familias deciden solicitar el grado de discapacidad con el objetivo de obtener una ayuda económica o para sus cuidados o, directamente, una plaza en un centro donde quedan relegadas de por vida. Se trata, muchas veces, de situaciones estrechamente relacionadas con la falta de independencia en la toma de decisiones sobre sus propias vidas que padecen muchas mujeres con discapacidad y suele producirse en mujeres con discapacidad intelectual o psicosocial (Gomiz, 2014). Son varias las mujeres con discapacidad entrevistadas en el estudio que confirman y explican la situación expuesta. Si bien es más habitual en determinadas discapacidades, como la sordera, la discapacidad intelectual y la enfermedad mental, lo cierto es que, según los informantes entrevistados, el fenómeno se produce en cualquier tipo de discapacidad. Para ello influyen otras situaciones que también detectamos en las mujeres con discapacidad y que las hacen no solicitar el certificado de discapacidad por ellas mismas. A saber: el paternalismo con el que muchas veces crecen, la falta de información y, sobre todo, la falta de inclusión y autonomía en la toma de decisiones de su día.

Como se observa en los gráficos, esta mayor prevalencia de la discapacidad en mujeres que en los hombres se mantiene independientemente del tipo de discapacidad. Así se observa en el último informe del IMSERSO publicado sobre discapacidad, que vio la luz en marzo del 2013. Los gráficos 1 y 2, indican cómo se distribuye el número de hombres y el número de mujeres con discapacidad reconocida igual o superior al 33 por ciento, según la tipología de la discapacidad que tengan⁽⁶⁾.

(6) El IMSERSO distingue hasta tres categorías de discapacidad, donde engloba diferentes tipos. A saber: discapacidad física: osteoarticular, neuromuscular, enfermedad crónica, expresiva, mixta y otras; discapacidad psíquica: intelectual y enfermedad mental; discapacidad sensorial: auditiva y visual. La clasificación que utiliza es una adaptación realizada por el INE, de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF/OMS-2001). Véase http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/bdepc_2011.pdf, págs. 3 y 4. Actualmente, existe controversia sobre este tipo de clasificación.

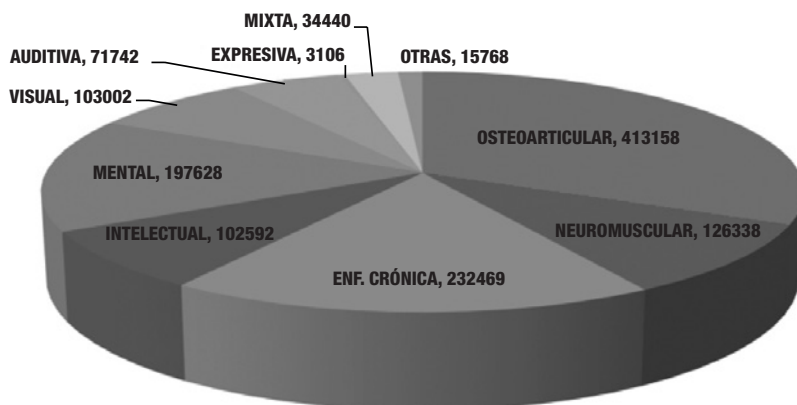


Gráfico 1: Número de hombres con discapacidad reconocida igual o superior al 33% según tipo de discapacidad.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del IMSERSO.

Gráfico 2: Número de mujeres discapacidad reconocida igual o superior al 33% según tipo de discapacidad.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del IMSERSO.



5.1. Participación de las mujeres con discapacidad en el ámbito educativo y el ámbito laboral

Si atendemos a la manera en la que la variable género afecta a los niveles de educación de las personas con discapacidad, observamos un dato que resulta realmente significativo pues, según un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la tasa de alfabetización mundial para las mujeres con discapacidad es de tan solo el uno por ciento.

Para hacernos una idea de la situación en cuanto al nivel de estudios de este grupo social en España, según la EDAD en el grupo de edad de entre los 10 y los 64 años, el 24,3 por ciento de las personas con discapacidad no tiene estudios y el 10,8 por ciento son analfabetos, de los cuales más de la mitad lo son por problemas físicos o psíquicos. El 37 por ciento tiene estudios primarios, el 22,4 por ciento estudios secundarios y el 5,2 por ciento estudios universitarios o enseñanzas profesionales superiores. No hay datos disponibles que diferencien entre hombres y mujeres, un ejemplo más de la falta de transversalidad con respecto al género en el desarrollo de las estadísticas sobre discapacidad.

Si analizamos la situación laboral, observamos que, según la encuesta sobre *El Empleo de las Personas con Discapacidad del año 2012, publicada por el INE* en el 2013, en ese año se contabilizaban 148.500 mujeres con certificado de discapacidad ocupadas (el 41,8 por ciento del total de la ocupación de las personas con discapacidad), frente a 207.000 hombres que se encontraban en la misma situación (el 58,2 por ciento).

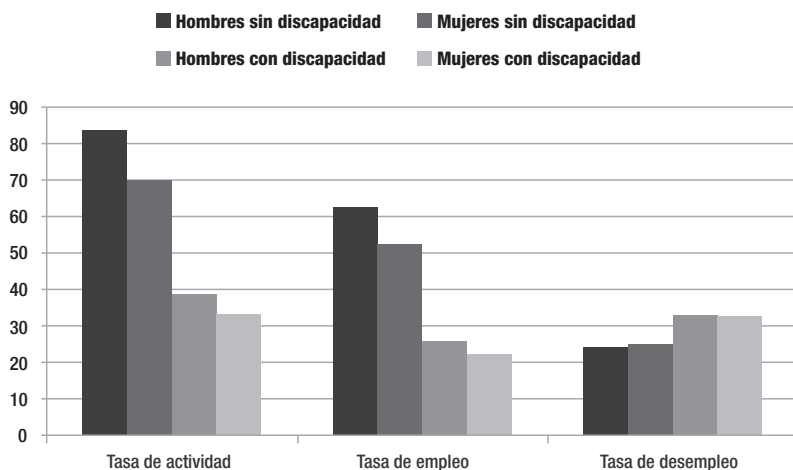
Al igual que sucede con la población sin discapacidad, la presencia de mujeres con certificado de discapacidad en el mercado laboral es menor que la de los hombres con este certificado, siendo la tasa de actividad femenina en este grupo de un 33,5 por ciento frente al 39,3 por ciento que presentan los varones con certificado de discapacidad. Sin embargo, y según esta estadística, la diferencia entre ambas tasas (la brecha de ocupación) es menor si comparamos entre mujeres y hombres con y sin discapacidad.

Algo similar sucede si comparamos la tasa de empleo: en los varones con certificado de discapacidad, la diferencia con respecto a las mujeres es de 3,27 puntos, siendo de 10,3 puntos la diferencia existente para el resto de la población de entre 16 y 64 años. Incluso observamos que, según esta encuesta, la tasa de paro de las mujeres con certificado de discapacidad fue menor a la de los hombres en 2012 (32,9 por ciento frente a 33,3 por ciento), aunque las diferencias entre las tasas de desempleo por género resultan mínimas en ambos grupos (0,4 en el caso de personas con discapacidad y -0,7 para el resto).



Es decir, según los datos existentes, la mujer con discapacidad o mejor, con certificado de discapacidad tiene menos presencia activa en el mercado laboral (ver gráfico 3).

Gráfico 3: Tasa de actividad, empleo y paro (%) por sexo (año 2012).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre el empleo de las personas con discapacidad del año 2012 (INE, 2013).

Si atendemos a estas cifras, parece que la situación de las mujeres con discapacidad respecto a los hombres con discapacidad es menos desfavorable que para las mujeres sin discapacidad respecto a los hombres que no la tienen. Sin embargo, estos datos no recogen fielmente la situación real de las mujeres con discapacidad, ya que la encuesta realizada por el INE ofrece datos que vienen determinados por dos cuestiones metodológicas: la consideración de quién es una persona con discapacidad, y el hecho de centrarse en los hogares familiares, desatendiendo a aquellas personas que están institucionalizadas (en centros de mayores o para personas con discapacidad y hospitales psiquiátricos).

Con respecto a esto último, es significativo no tener en cuenta a las personas institucionalizadas, dado que, según los expertos consultados en nuestra investigación, el número de mujeres que residen en centros o instituciones es muy superior al de los hombres. En cuanto a la consideración de *quién es una persona con discapacidad*, en esta estadística como en la mayoría de los escasos estudios existentes que contemplan de forma transversal la discapacidad y el género, se considera «personas con discapacidad» a las personas con grado de discapacidad superior o igual al 33 por ciento, según el procedimiento de valoración establecido por el Real Decreto 1971/1999 y modificado por el



1364/2012, para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Sin embargo, el reconocimiento de la discapacidad suele ser un proceso que puede resultar una fuente generadora de discriminación en sí mismo, y especialmente para las mujeres, pues contribuye de manera notable a mantener su situación de invisibilidad. Así lo expresan varias de las personas entrevistadas en nuestro estudio, considerando algunas de ellas que «los inconvenientes para la tramitación de los certificados de discapacidad, incluida la atención recibida de los tribunales médicos correspondientes, constituyen incluso un ejemplo de la violencia institucional a las que están sometidas las mujeres con discapacidad»⁽⁷⁾.

Esta idea de que los datos no reflejan fielmente la realidad de la situación laboral de las mujeres con discapacidad, se corrobora si, en vez de contemplar la estadística de Empleo del INE, tenemos en cuenta los datos facilitados por la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD), también publicada por el INE en el año 2008. En esta encuesta, a diferencia de la de antes explicada, se investiga la perspectiva subjetiva de las personas acerca de su discapacidad, entendida en este caso como limitación en la realización de alguna actividad. Además no solo se atienden los hogares, sino que se incluyen en el estudio *centros de personas mayores* (el número de mujeres con discapacidad se incrementa con respecto a los hombres según la edad, en parte por lo explicado arriba), *centros de personas con discapacidad*, *los hospitales psiquiátricos y hospitales geriátricos* (es decir, a diferencia de la estadística antes señalada, la EDAD sí contempla a las personas institucionalizadas). Los resultados de esta encuesta sitúan a las mujeres con discapacidad en una situación laboral mucho peor que la señalada, siendo, por ejemplo, su tasa de empleo en edades comprendidas entre los 14 y los 64 años de tan solo el 16 por ciento, justo la mitad de la de los hombres, situada en el 32 por ciento. Aunque hayan pasado cuatro años de una a otra encuesta (no hay encuestas de la EDAD posteriores), la diferencia es muy significativa, por lo que podemos decir que, efectivamente, la incorporación de las mujeres con discapacidad al mundo laboral es muy baja y, en comparativa con la de la población en general, la situación de origen es mucho peor.

Si nos fijamos, por ejemplo, en la existencia o no de diferencias salariales en lo que se refiere a las mujeres con discapacidad, observamos que, según

(7) En la investigación realizada pudimos entrevistar a distintas mujeres con discapacidad, así como a profesionales y expertas relacionadas con el tema. En sus discursos eran recurrentes, las observaciones sobre las presiones que existen a la hora de acceder a estos tribunales y la arbitrariedad con la que consideran que en ocasiones se calculan los porcentajes, según unos baremos alejados para muchas mujeres y profesionales de la realidad de las personas con discapacidad. Procesos que constituyen elementos de violencia institucional. El entrecomillado es un extracto de una de las entrevistas realizadas a una informante que trabaja la discapacidad.



el informe *El Salario de las Personas con Discapacidad. Explotación de la Encuesta de Estructura Salarial y de la Base Estatal de Personas con Discapacidad. Año 2010*, publicado por el INE, si bien el salario de las personas con discapacidad, independientemente de otras variables, dista en más del 9 por ciento de las personas sin discapacidad en el mejor de los casos (según aumenta la edad, la experiencia y la antigüedad de los trabajadores disminuye la ratio salarial entre las poblaciones con y sin discapacidad), la situación resulta más desfavorable para las mujeres con discapacidad (con 19.355,5 euros de media por trabajador y año en 2010) que para los hombres que la tienen (21.302,1 euros). También en este caso vemos cómo las mujeres con discapacidad están en desventaja con respecto a los hombres con discapacidad, aunque la elaboración de las estadísticas, nuevamente muestra unos datos menos desfavorables de los reales. Así, el informe muestra que las diferencias salariales entre mujeres y hombres con discapacidad resultaron menores (un 9,1 por ciento inferior para las mujeres) que en el caso de la población sin discapacidad (un 22,9 por ciento). Una brecha salarial que, sin embargo y motivada en parte por la crisis, se ha incrementado con los años. De hecho, si contemplamos los últimos datos disponibles, que hacen referencia a la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2012 y de la Base Estatal de Personas con Discapacidad, la brecha salarial entre hombres y mujeres con discapacidad (12,9 por ciento) experimenta un incremento con respecto a la del período anterior, superior (de casi el doble) al que se produce en la brecha salarial en el caso de no tener discapacidad (un 24,3 por ciento).

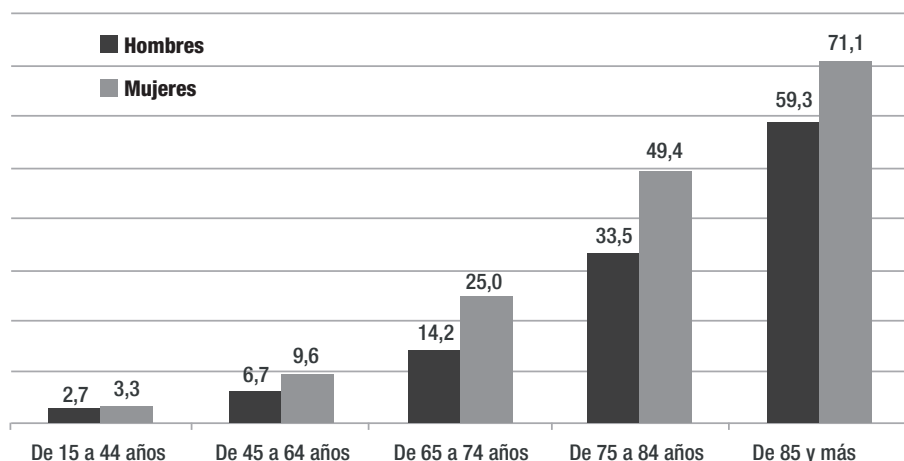
Todas las mujeres entrevistadas en el estudio, señalaron los problemas para obtener un empleo digno y de calidad, así como el acceso a la educación, como las principales barreras a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad. Además, coincide que aquellas que tienen mejores trabajos o han recibido más educación, son las que se han sentido apoyadas desde pequeñas y las que han crecido en hogares con recursos económicos que les han permitido recibir una educación sólida desde pequeñas, pese a las barreras que el propio entorno educativo conlleva.

5.2. Barreras a la accesibilidad

La última *Encuesta de Integración y Salud del año 2012*, publicada en diciembre del 2013 y que investiga las posibles barreras en la participación social de la población y su condición de salud, también infiere una situación de desventaja para las mujeres con discapacidad. Al analizar las limitaciones funcionales importantes que los encuestados consideran tener, observamos que en todos los grupos de edad, son más las mujeres que presentan dificultades, en comparación con los hombres (gráfico 4).



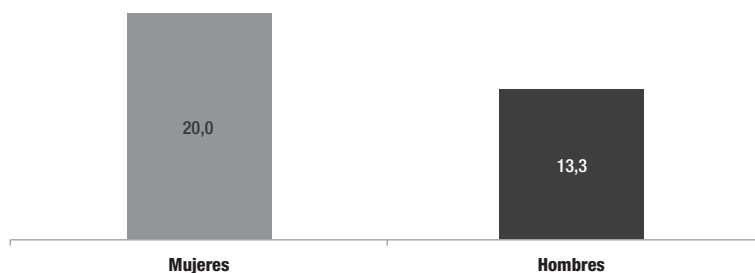
Gráfico 4: Personas con limitaciones funcionales importantes por grupos de edad y sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Integración Social y Salud. Año 2012 (INE, 2013).

El mismo estudio indica que el 16,7 por ciento de la población de 15 y más años manifiesta algún grado de limitación en la participación social por su condición de salud, siendo la prevalencia entre las mujeres mayores que entre los hombres (un 20 por ciento frente al 13,3 por ciento). Un hecho que se observa en todos los grupos de edad y que es más significativo a partir de los 35 años (gráfico 5).

Gráfico 5: Porcentaje de población que manifiesta alguna limitación en la participación social por su condición de salud

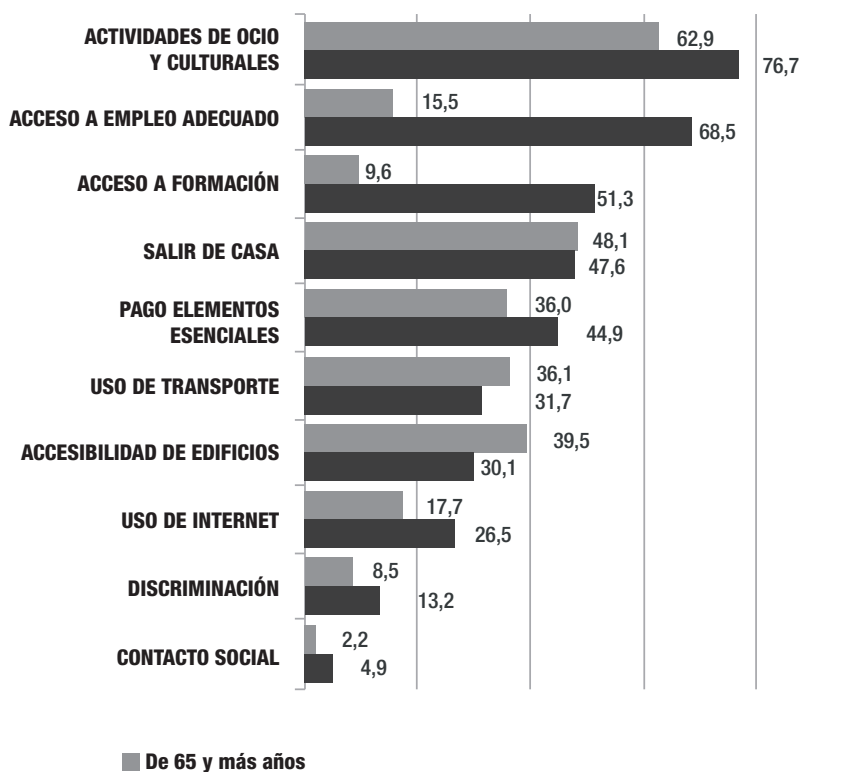


Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Integración Social y Salud. Año 2012. (INE, 2013).

Las situaciones donde más limitada está la participación de las personas con discapacidad son, según la encuesta, el acceso a un empleo adecuado, la movilidad para salir de casa y las actividades de ocio o culturales, el uso del transporte y los problemas de accesibilidad a edificios. Para la mitad de las personas con discapacidad, la falta de ayudas técnicas o personales es una barrera para poder participar en las actividades cotidianas (gráfico 6), algo más habitual entre las mujeres (53,2 por ciento) que entre los hombres (46,0 por ciento).

Situaciones que, finalmente, provocan sentimientos de discriminación en quienes las padecen. Un sentimiento más acuciado en las mujeres que los hombres: el 14,4 por ciento de ellas señalan sentir que tienen algún tipo de discriminación, frente al 9,9 por ciento de los varones.

Gráfico 6: Tipos de barreras más prevalentes entre las personas con discapacidad, por rangos de edad



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Integración Social y Salud. Año 2012 (INE, 2013).



6 PRINCIPALES CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos, podemos definir una serie de conclusiones concatenadas, que enumeramos a continuación:

1. El análisis realizado nos muestra cómo las mujeres con discapacidad son un grupo social que, por lo general, son objeto de discriminación. Una discriminación que surge directamente en la sociedad y que hace que, en ocasiones, estas mujeres vean limitados sus derechos y oportunidades y encuentren serias dificultades para lograr su plena inclusión social, sus posibilidades de acceso en igualdad de condiciones y su participación plena en la economía y, también, en la sociedad del conocimiento.
2. Existen múltiples formas de discriminación que afectan a las mujeres con discapacidad y que hay que identificar y dar reconocimiento.
3. Existe un fuerte desconocimiento de la situación y las necesidades de las mujeres con discapacidad. Para corregirlo, hay que incrementar las estadísticas y estudios donde se contemple la discapacidad desde una perspectiva de género, pues el desconocimiento existente es causa y consecuencia, en parte, de la falta de estudios de rigor y de estadísticas y trabajos donde se contemple la discapacidad y el género de manera transversal.
4. Además, observamos que las estadísticas existentes, en ocasiones, resultan no solo escasas e insuficientes, sino que muchas veces se convierten en un vehículo más de discriminación, en parte por el desconocimiento ya señalado que existe en torno a lo que es la discapacidad hasta el día de hoy. La razón es que suelen tratar la discapacidad como un todo, sin contemplar la heterogeneidad implícita en las múltiples opciones del propio concepto de discapacidad. Obviar dicha heterogeneidad, es obviar que estamos ante un grupo social bastante heterogéneo, que determina que las necesidades de cada una de estas mujeres sean igualmente heterogéneas y, por lo tanto, las adaptaciones y medidas a establecer para facilitar el cumplimiento de las leyes han de serlo también.
5. De esta manera, la falta de atención a la diversidad se convierte en un factor más de discriminación, y las mujeres afectadas nuevamente se sienten solas ante su propia realidad, y encuentran desatendidas sus necesidades como ciudadanas de pleno derecho.



6. Atender a las mujeres con discapacidad es atender a la concurrencia de diversos factores de exclusión o desigualdad, con el objetivo de determinar cuál es su posición en la estructura social y hasta qué punto, ven obstaculizado su acceso pleno a su condición de ciudadanas en los diversos espacios o ámbitos sociales y a los derechos inherentes a dicha condición.
7. Los episodios discriminatorios se suceden en los discursos vitales de cualquier mujer con discapacidad —en ocasiones desde niñas— con independencia del tipo de discapacidad que tengan o el grado de afectación de la misma, así como de su posición socioeconómica o su nivel de estudios.
8. La reiteración de episodios de discriminación puede tener consecuencias fatales en las mujeres que la padecen. Dicha discriminación se configura de forma poliédrica, mediante la convergencia de diferentes factores que desarrollan procesos de discriminación interseccional.
9. Para conseguir la inclusión plena de las mujeres con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, es necesario hacer un análisis de las capacidades de las personas con discapacidad, en lugar de centrarnos en la discapacidad e, incluso, en ocasiones, asumir la discapacidad como un todo.
10. Existe una evidente correlación entre la imagen de vulnerabilidad que se asocia a las mujeres con discapacidad y la falta de inclusión real en los diversos aspectos de la vida. No tener independencia económica, por ejemplo, resulta un factor de vulnerabilidad.
11. De esta forma, las mujeres con discapacidad no son más vulnerables por tener una discapacidad o por ser mujeres, sino que es finalmente el entorno el que las hace vulnerables, al ofrecerles menores posibilidades para su inclusión. En esto influyen de manera fundamental las barreras con las que se encuentran en su día a día (arquitectónicas y de otro tipo) y la falta de adaptaciones.
12. Si analizamos los datos existentes, se observa que las mujeres no están plenamente incluidas en los distintos ámbitos de la sociedad, como es el laboral o el de la educación.
13. Esta situación, requiere de un cambio que implique un mayor compromiso y responsabilidad por parte de las instituciones y de la sociedad, así como de la implementación de medidas transversales que contemple la situación de las mujeres con discapacidad.

14. La situación de crisis financiera agrava la situación de las mujeres con discapacidad e incrementa el riesgo de padecer situaciones de exclusión social.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABBERLEY, PAUL (1998): Trabajo, Utopía e Insuficiencia. En BARTON, Len (coord.): *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Ediciones Morata. Págs. 77-96.
- ARNAU, SOLEDAD (2005): Estudio: La cara oculta de la violencia: la Violencia de Género contra la(s) Mujer(es) con discapacidad(es). Universitat Jaume I y Fundación Isonomía para la Igualdad de oportunidades. Disponible en <http://www.fekoor.com/archivos/201007/estudio-la-cara-oculta-de-la-violencia.pdf> (Búsqueda realizada en mayo de 2012).
- BEGUM, NASA (1992): Disabled women and the Feminist Agenda. *Feminist Review*, (40) págs. 70-84.
- CERMI (AAVV) (2010): *Contribución del CERMI al estudio analítico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas y la discapacidad (A/HRC/RES/17/10)*.
- CERMI (AAVV) (2012). *Manual. La Transversalidad de Género en las Políticas Públicas de Discapacidad. Volumen I*. Madrid: Ediciones Cinca. Disponible en <http://www.once.es/new/plan-de-igualdad/documentos-de-interes/Manual%20La%20transversalidad%20del%20genero%20en%20las%20politics%20publicas%20de%20discapacidad.pdf> (consulta realizada en Diciembre 2012).
- CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD Y DE LA SALUD (CIF/OMS-2001). Véase http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/bdepcd_2011.pdf.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, EDUARDO (2011): Estratificación y Desigualdad por motivo de discapacidad, en *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol. 5 (1) págs 157-170.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, EDUARDO. (2010): Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad, en *Política y Sociedad*. Vol. 47 (1) págs. 115 135.
- ESTIVILL, JORDI (2003): *Panorama de la lucha contra la exclusión social, conceptos y estrategias*, Barcelona: Organización Internacional del Trabajo.
- FERREIRA, MIGUEL ÁNGEL (2008): Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, (124) págs. 141-174.



GOMIZ PASCUAL, MARÍA DEL PILAR (2017): *Visibilizar la discapacidad. Hacia un modelo de ciudadanía inclusiva*. Madrid, Editorial Fragua.

GOMIZ PASCUAL, MARÍA DEL PILAR (Enero, 2014): Violencia contra la mujer con discapacidad. En *Monográfico Tendencias en Exclusión Social y discapacidad. Sistema*, (233-234). Págs. 95-117.

HUGHES, BILL y PATERSON, KEVIN (2008): El modelo social de discapacidad y la desaparición del cuerpo. Hacia una sociología del impedimento. En Barton, Len (coord.): *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Ediciones Morata. Páginas 107-123. [Artículo original Hughes, B. and Paterson, K. (1997), *The Social Model of Disability and the Disappearing Body: Towards a Sociology of Impairment, Disability & Society*, 12(3): 325-340].

IMSERSO (2001): *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF/OMS-2001)*, en http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/bdepc_2011.pdf (Búsqueda realizada en diciembre de 2012).

IMSERSO (2011): *Base Estatal de datos de personas con discapacidad, Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación del Imsero*, en http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/bdepc_2011.pdf.

INE (2012): *El Empleo de las Personas con Discapacidad del año 2011*. Madrid.

INE (2013): *El Empleo de las Personas con Discapacidad del año 2012*. Madrid.

INE (2013): *El Salario de las Personas con Discapacidad Explotación de la Encuesta de Estructura Salarial y de la Base Estatal de Personas con Discapacidad*. Año 2010.

INE (2013): *Encuesta de Integración Social y Salud Año 2012*. Madrid.

INE, FUNDACIÓN ONCE e IMSERSO (1999): *Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud*, Madrid.

INE, MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, FUNDACIÓN ONCE, CERMI y FEAPS: *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD- 2008)*, Madrid, 2008, disponible en <http://www.ine.es/revistas/cifraine/1009.pdf> y <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t15/p418/a2008/hogares/p01/modulo3/10 &file=01049.px&type=pcaxis&L=0> (consulta realizada en julio-octubre de 2012).

KNUDSEN, SUSANNE (Noviembre, 2006): Intersectionality: A Theoretical Inspiration in the Analysis of Minority Cultures and Identities in Textbooks. *Caught in the Web or Lost in the Textbook* (26). Págs. 61-76. Disponible en http://www.caen.iufm.fr/colloque_iartem/pdf/knudsen.pdf (enero 2014).

LÓPEZ GONZÁLEZ, MARÍA (2006): Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. *Hacia la incorporación de la experiencia personal*. Disponible en www.uclm.es/varios/revistas/.../pdf/.../Modelos_Discapacidad.doc.

- MARSHALL, THOMAS. H. Y BOTTOMORE, TOM (1998): *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- MORRIS, JENNY (1997): Introducción. En Morris, Jenny (Ed.). *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp. 17-34). Madrid: Narcea.
- MORRIS, JENNY (2008): Lo personal y lo político. Una perspectiva sobre la investigación de la discapacidad física. En Barton, Len (coord.): *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Ediciones Morata. Páginas 315-326.
- OLIVER, MIKE (1998): ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?, en Barton, Len (coord.). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Ediciones Morata. Página 34-58.
- OLIVER, MIKE (2008): Políticas Sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas. En Barton, Len (coord.): *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Ediciones Morata. Páginas 19-33.
- PNUD (1998): *Informe Sobre Desarrollo Humano*. Disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1998_es_completo_nostats.pdf.
- SÁNCHEZ MORALES, M.^a ROSARIO (2014): Las familias vulnerables con personas con discapacidad en España. En *Monográfico Tendencias en Exclusión Social y discapacidad. Sistema*, (233-234). Págs. 63-78.
- STUART, OZZIE W. (2008): Raza y discapacidad. ¿Sólo una doble opresión?. En Barton, Len (coord.): *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Ediciones Morata. Págs. 327-340.
- SUBIRATS, JOAN (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Barcelona: Fundación La Caixa.
- TEZANOS TORTAJADA, JOSÉ FÉLIX (2001): *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- TEZANOS TORTAJADA, JOSÉ FÉLIX (2013): *Conferencia de Inauguración XIII Foro sobre Tendencias Sociales, Tendencias Sociales, Exclusión Social y Discapacidad*, organizado por Fundación Sistema y UNED, 19 abril de 2013. Madrid.
- TEZANOS TORTAJADA, JOSÉ FÉLIX (2014): Tendencias en desigualdad, discriminación y exclusión social. En *Monográfico Tendencias en Exclusión Social y discapacidad. Sistema*, (233-234). Págs. 11-28.
- TEZANOS TORTAJADA, JOSÉ FÉLIX; SOTOMAYOR MORALES, EVA; SÁNCHEZ MORALES, ROSARIO Y DÍAZ, VERÓNICA. (2013): *En los bordes de la pobreza Las familias vulnerables en contextos de crisis*, Madrid: Biblioteca Nueva.



Miré los muros de la patria mía...

Francisco J. Delgado

alefranhop@gmail.com

Fecha de recepción: 06/03/2017

Fecha de aceptación: 24/04/2017

Sumario

-
1. Perder el hogar.
 2. Tener un hogar.
 3. Conclusión.
 4. Bibliografía.
-

RESUMEN

Frente a la llegada de inmigrantes y refugiados, dada la inestabilidad de la vida en las democracias occidentales bajo el sistema capitalista global, nos invitan a ser liberales en su versión neo-liberal, esto es, a esa forma de entender los derechos humanos como derechos de las personas sin nexos con (o anteriores a) una comunidad política, con una grave ruptura de los lazos sociales y concluyendo en “yoes” que dicen “ser” (y se estiman) tanto más importantes cuanto más grande es su propiedad acumulada.

Sin embargo, sin poner en cuestión el frío, el aislamiento y la fragilidad de la vida de muchos seres humanos bajo las relaciones neoliberales implantadas poco a poco en las últimas cuatro décadas, se ofrece la falsa salida de la manta del nacionalismo, es decir, esa forma de entender los derechos humanos como derechos de ciudadanos nacionales o comunitarios con la articulación de un “nosotros” que se repliega sobre sí mismo a través de identidades, esto es, la reducción del demos a un etnos: un “nosotros” que dice “ser” de una forma incompatible con la forma de “ser” de “ellos”.

Estas dos formas de entender los derechos humanos segregan muros y oscurecen el horizonte de (quiebran la apertura a) ese otro mundo posible que en verdad el lenguaje de los derechos humanos exige por ser derechos universales.

**Palabras clave:**

Inmigrantes. Refugiados. Neoliberalismo. Nacionalismo. Derechos humanos.

ABSTRACT

Facing the arrival of immigrants and refugees, given the instability of life in Western democracies under the global capitalist system, we are invited to be liberal in its neoliberal version, that is, to understand human rights as rights of the people without ties with (or prior to) a political community, with a serious break in social ties and ending in "I's" that say "be" (and are estimated) all the more important the greater their accumulated property.

However, without calling into question the cold, the isolation and the fragility of the life of human beings in the neoliberal relations implanted, little by little in the last four decades, the false exit of nationalism is offered, in other words, this is the way to understand the human rights, as the rights of national citizens or comunitary citizens, that the articulation of a "we" has that is replicated on itself through identities, that is, the reduction of "demos" to a "ethnos": an "us" that says "to be" incompatible with the way of "being" of "them".

These two ways of understanding human rights segregate the walls and obscure the horizon of (break openness) that other possible world that is true the language of human rights demands for universal rights.

Keywords:

Immigrants, refugees, neoliberalism, nationalism, Human rights.

Ciertamente no los vi desmoronados. La aciaga mañana del 6 de febrero de 2014 tuvimos que desayunar con la triste noticia de que trece inmigrantes murieron ahogados intentando llegar a nado a la playa ceutí de El Tarajal. Luego, en los días siguientes, aparecieron dos cadáveres más. Eran Ibrahim Keita, Armand Debordo, Dauda Dakole, Jeannot Flame, Joseph Blaise, Larios Fotio, Nane Roger Chimi, Ousman Kenzo, Oumar Ben, Samba Baye, Yves Martin y Youssouf, y otros tres jóvenes sin identificar. Supimos, también, que miembros de la Guardia Civil habían disparado pelotas de goma y lanzado botes de humo, sí, al agua, pero en la dirección en la que los inmigrantes nadaban. Sabemos que aquella mañana los guardias civiles no se lanzaron al mar para socorrerlos. Tampoco avisaron a Cruz Roja ni a Salvamento Marítimo. Un año después, la magistrada a cargo de la investigación llamó a declarar como imputados a mandos y agentes de la guardia civil acusados del supuesto delito de homicidio imprudente. En Octubre de 2015, la jueza María del Carmen Serván archiva la



causa por no apreciar delito alguno en el comportamiento de los guardias civiles. Finalmente, en los días que se concluye este artículo, el 12 de enero de 2017, los diarios informaban que la Audiencia de Ceuta ordenaba reabrir el caso.

Reflexionar sobre este luctuoso suceso así como sobre el fenómeno de la inmigración y los refugiados es el motivo de este artículo. Frente a la común idea de que hay un exterior (pobre) más allá de los muros, separado, alejado, sin ningún lazo en común con un interior (rico) más acá de esos mismos muros, lo que se tratará de probar es que hay un *continuum* entre ese exterior y ese interior, o en otras palabras, la obscena violencia de nuestros muros hacia el exterior es posible porque ya se admitido diseminada en el interior, y aunque sea en un grado menor, esa misma violencia. La reflexión aquí seguida es deudora de la Zygmunt Bauman aunque se entiende muy bien de la mano de aquel sabio pulidor de lentes del siglo XVII llamado Baruch Spinoza, en el que, por otra parte, no se apoya Bauman. En su *Ética*, Spinoza nos enseñó a pensar que el miedo, el odio, el menosprecio, la minusvaloración, incluso la violencia que puede seguir de todo ello, son *pasiones tristes*; denotan que los sujetos que así sienten y actúan están atrapados en una red de relaciones que disminuyen su potencia de obrar, esto es, que esas *pasiones tristes* son signo de impotencia.

Para ello desdoblare la argumentación en un problema económico (*Perder el hogar*) y en un problema político (*Tener un hogar*), con una *Conclusión* final.

Come gather around people
Wherever you roam
And admit that the waters
Around you have grown
And accept it that soon
You'll be drenched to the bone
If your time to you
Is worth savin'
Then you better start swimming
Or you'll sink like a stone
For the times they are a-changing

BOB DYLAN. *The times they are a-changing*⁽¹⁾.

(1) «Venid a reuniros alrededor / donde quiera que vaguéis / Y admitid que las aguas a vuestro alrededor han crecido / Y aceptad que pronto / Estaréis calados hasta los huesos / Si vuestro tiempo para vosotros / Merece la pena salvarse / Entones mejor empezad a nadar / u os hundiréis como una piedra / Porque los tiempos están cambiando»



1 PERDER EL HOGAR

Vivimos dentro de la nueva «razón» del mundo⁽²⁾. Convendría repasar algunos de los supuestos de esta (¿nueva?) razón. Dentro de ella, José, persona sin hogar, nos dice: «Quiero trabajar. Dormir en un albergue ayuda, pero no es vida»⁽³⁾. Cuando la vida que uno vive no la siente como «verdadera» vida (una vida–no vida), confirma a contraluz lo que todos ya sabemos, esto es, que la vida humana es además de mantener unas «constantes vitales» ir mucho más allá, que la vida humana es proyecto. Incluso una visión más dura es la que ha calado en la sabiduría popular, esto es, que la vida no se tiene: hay que «ganársela». Un video de YouTube, con más de siete millones de visitas, nos ofrece (especialmente a los jóvenes) en cinco minutos veinte segundos *El camino del éxito*⁽⁴⁾:

[...] A pesar de todo eso hay gente que tiene objetivos, tiene metas, sueña con cosas... Pero no paran de ponerse excusas. «No sé lo suficiente... Hay mucha crisis... No tengo dinero para arrancar este proyecto... No tengo recursos...». Esto es todo mentira. El recurso más importante que necesitas para hacer cualquier proyecto está en tu cabeza.

¿Sabes por qué se paga tanto a la gente con ideas? Porque no se pueden producir en masa. No importa cuánto dinero tenga una persona, ese dinero jamás va a ser capaz de producir las ideas geniales que tu mente puede crear en una habitación que está vacía. Y si lo intentas, y tienes una idea, y sueñas con ella, te van a decir que es imposible. Que seas realista. Incluso igual tú mismo te dices que seas realista, que no se puede hacer. ¿Cuánta gente que ha tenido éxito en su vida ha sido realista? La persona que decidió que iba a poner un barco de metal gigante en el agua y que iba a transportar a gente, no estaba siendo realista. La persona que inventó internet, un medio de comunicación que conecta de forma invisible a todas las personas del mundo, no estaba siendo realista. ¿Por qué querría alguien ser realista? Si en el momento en que desechas tu idea, y abres la puerta a ese «ser realista», estás aceptando y haciendo posible que esa idea de imposibilidad se cumpla. Pero bueno, tampoco te engañes pensando que el éxito es solo una idea, o solo un sueño. Alguien muy sabio dijo una vez que el éxito es un 1% de inspiración y un 99% de transpiración, es decir, de esfuerzo. Esto viene a decir, en otras palabras, que el trabajo duro vence al talento cuando el talento no se está esforzando. Existe un defecto generalizado y es el de no saber diferenciar entre talento y habilidad. El talento es algo con lo que nacemos, la habilidad es algo que se crea con determinación y con horas y horas de dedicación a lo mismo. Y no importa cuánto talento tengas, tu talento te va a fallar como no trabajes en tus habilidades. [...]

(2) LAVAL, CHRISTIAN. DARDOT, PIERRE. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa. 2013.

(3) <http://www.siiis.net/documentos/hemeroteca/20160131-1.pdf>

(4) *El camino del éxito*. <https://www.youtube.com/watch?v=CfEOwQnd-OM>



Piensa que en el camino la competencia va a ser brutal. Mientras estés durmiendo va a haber alguien que esté trabajando para ser el mejor en lo mismo en lo que tú quieres tener éxito. Mientras estés descansando, o aireándote, va a haber alguien que va a seguir trabajando para ser el mejor en lo que tú quieres tener éxito. Y si no estás dispuesto a poner todo ese esfuerzo, quizá simplemente no has sido sincero y esa no es la meta a la que quieres llegar, quizá no es el objetivo al que querías llegar. Porque si lo es, te aseguro que te vas a esforzar, vas a trabajar todos los días como si es el último día que puedes trabajar en eso, como si no tienes más tiempo y está toda la gente en tu nuca gritándote qué es lo que tienes que hacer. Así que deja de culpar a toda la gente que tienes a tu alrededor de tu falta de éxito, deja de pensar que tienes mala suerte, deja de creer que el universo está en contra de que tú consigas algo o de que hay alguien que está dispuesto a hacer lo que sea para que no llegues a conseguirlo, porque sinceramente todas son mentira, y todas son verdad, en la medida en que nosotros permitamos que lo sean. Si quieres algo, hazlo. Haz todo lo que esté en tu mano, cada hora, cada día, cada semana para conseguirlo. Dicen que el precio del éxito es altísimo, pero es que la recompensa también. Que si te arriesgas lo puedes perder absolutamente todo, pero también vas a ganar un montón de cosas mucho más importantes que las que vas a perder. Deja de lado la negatividad y deja de ponerte excusas para no salir de tu zona de confort. Deja de decirte que ya lo harás. Ayer era tarde. Y ya tendrás tiempo después de volver, cuando lo hayas conseguido, y decirles a todos los que te están diciendo que no es posible, que ya lo has hecho.

En el trasfondo de «una competencia brutal» ¿no sería este consejo el último que escuchar? En este paisaje conviene recordar lo que nos dicen los expertos en economía: «[...] La competencia es estresante porque los mercados competitivos crean ganadores y perdedores [...]»⁽⁵⁾ o, por decirlo con el título de un texto de Primo Levi, hundidos y salvados. Luego de los sucesos de la playa de El Tarajal, el jueves 13 de febrero de 2014, a petición propia, compareció el ministro del Interior en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados:

Señorías, una de las paradojas de nuestro siglo es, sin duda, la existencia de una enorme brecha de desigualdad entre el mundo desarrollado, el que ha alcanzado los mayores niveles de prosperidad y opulencia de la historia de la humanidad y el mundo empobrecido. Es la imagen dramática y dolorosa de la contraposición entre el Norte y el Sur, entre la abundancia y la miseria, que nos interpela a trabajar por un mundo más justo y solidario. Es una realidad que no puede dejar indiferente a nadie⁽⁶⁾.

La dolorosa brecha de desigualdad en la que vivimos no es una idea extraña, ni una aserción inverosímil o absurda, no es una contradicción en el

(5) GREENSPAN, ALAN. *La era de las turbulencias. Aventuras en un nuevo mundo*. Barcelona: Ediciones B. 2008, p. 259, p. 29.

(6) http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/CO/DSCD-10-CO-500.PDF



discurso, no es, en definitiva, una paradoja. Es una realidad. Y lo que nos dicen es que no hay que vivirla como dolorosa sino como «beneficiosa». El funcionamiento del mercado se ajusta a la definición de juego: «una actividad competitiva sometida a reglas y en la que el resultado depende de la mayor habilidad, fuerza o suerte»⁽⁷⁾. Convendría no olvidar que Hayek —premio Nobel de Economía en 1974— nos hurta la fuerza cuando define la actividad económica como una variante del simple juego, siendo el resultado económico fruto solamente de la mayor habilidad o de la suerte. Entonces, desde esta perspectiva, aunque la riqueza de Europa hubiera sido labrada de una forma inocente y autárquica, que no lo ha sido y no lo es, la paradoja de la riqueza del señor ministro queda desvelada, porque, atendiendo a la globalización, lo que vale para el interior de «Occidente», ¿no habría de valer para las naciones del mundo?

Esa desigualdad de renta que a tantos molesta ha sido la condición imprescindible para alcanzar el alto nivel de vida logrado por la civilización occidental [...]»⁽⁸⁾.

Hace falta mucha política para establecer esta nueva razón en el mundo. Siempre aparecen los neoliberales en las crisis inevitables del capitalismo para dar con la solución. Lo hicieron en los años 80. Lo hacen también ahora. La solución siempre es la misma: acelerar el proceso de acumulación capitalista, es decir, favorecer políticamente que la pelota llegue a los buenos ricos jugadores porque, en su afán de lucro, meterán muchos goles contabilizados en la riqueza de las naciones. Es más, son las jugadas de los buenos ricos jugadores las que resultan imprescindibles: «para que una sociedad logre que gente menos emprendedora, hábil o afortunada disponga, pese a todo, de una corriente suficiente y segura de ingresos»⁽⁹⁾. ¿Y no es ya violento que la vida de unos seres humanos —la verdadera vida, no el malvivir que «no es vida», la vida-no vida— penda del fino hilo del «afán de lucro» de otros y de si tienen habilidad o suerte (¿o fuerza?) para lograrlo?

Hacen faltan muchos discursos para implantar una «competencia brutal» entre los seres humanos; hace falta que los seres humanos pierdan de vista la génesis social de eso que llamamos «yo»; hace falta insuflarnos una buena dosis de narcisismo hasta que creamos cada uno no deberle nada a nadie, que la riqueza es producto del mérito (o la suerte) en el libre ejercicio de la libertad de cada uno... para que la sociedad organizada capitalista se reproduzca como un todo indiscutible. Cuando Margaret Thatcher dijo aquello de que no hay

(7) HAYEK, FRIEDRICH A. *El atavismo de la justicia social*. En HAYEK, FRIEDRICH A. *Nuevos estudios de filosofía, política, economía e historia de la ideas*. Madrid: Unión Editorial. 2007, p. 85.

(8) *Ibid.*, p. 91.

(9) *Ibid.*, p. 91



tal cosa como la sociedad, que solamente hay individuos (y sus familias)⁽¹⁰⁾, bien lo puedo haber leído en una de las difusoras más efectivas del neoliberalismo —Ayn Rand—, que ya lo dejó escrito en 1966 en un texto en el que tendría también su parte un ya conocido nuestro: Alan Greenspan⁽¹¹⁾. Aristóteles en su *Política* escribió: «[...] Y el que no puede vivir en comunidad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la ciudad, sino una bestia o un dios»⁽¹²⁾. Como el papel de bestia («¿especialistas sin espíritu?», «¿gozadores sin corazón?»⁽¹³⁾) no iba a tener buena prensa, hay que habilitar el endiosamiento. Ayn Rand lo dejó también escrito en una novela suya temprana —*Anthem* (1938)—, que fue traducida al español (1946) con el sintomático título de *¡Vivir!* (*Himno*, según otras ediciones):

¿Qué sería mi vida, si no fuera sino inclinarse, estar de acuerdo y obedecer?

Pero he abolido este credo de corrupción.

He abolido el monstruo del «Nosotros», la palabra de la servidumbre, el pillaje, la miseria, la falsedad y la deshonra.

Y ahora veo el rostro de dios, y elevo este dios sobre la tierra; este dios que los hombres han buscado desde que los hombres existen; este dios que les otorgará la alegría, la paz y el orgullo.

Este dios, esta única palabra:

«YO»⁽¹⁴⁾.

Mas, ¿por qué el neoliberalismo ha llegado a ser la «razón» del mundo? Pues porque tiene a su favor una razón insoslayable, esto es, que nadie puede —en su sano juicio— pretender que puede alzarse por sobre los billones y billones de transacciones económicas que se producen a diario en el mundo para poder pre-decir un resultado más justo. Por esta razón se cuelan de rondón todas las que habría que poner en cuestión. Así, todas las correcciones que se puedan hacer de las asimétricas y disfuncionales distribuciones del mercado deben ser hechas *a posteriori*. Ningún neoliberal se ha negado nunca a que sean ayudadas las personas «perdedoras» en el juego económico. A lo que se niegan es que se haga interfiriendo en el mercado, o dicho con otras palabras,

(10) <http://www.margareththatcher.org/document/106689>

(11) «[...] La noción tribal del "bienestar general" ha servido como justificación moral para la mayoría de los sistemas sociales y de todas las tiranías en la historia. El grado de esclavitud o de libertad de una sociedad se correspondió con el grado en el cual ese eslogan tribal fue invocado o ignorado. "El bienestar general" (o "el interés público") es un concepto indefinido e indefinible: no existe tal entidad como "la tribu" o "el público"; la tribu (o el público, o la sociedad) es solo una cantidad de hombres individuales. Nada puede servir a la tribu como tal; "el bienestar" y "el valor" pertenecen solo a un organismo vivo, a un organismo individual viviente, no a un agregado incorpóreo de relaciones». RAND, AYN. *Capitalismo: el Ideal Desconocido*. Buenos Aires: Grito Sagrado Editorial. 2009. Sin referencia de página (Edición digital).

(12) *Política*, 1253a. ARISTÓTELES. *Política*. Madrid: Editorial Gredos. 2000, p. 10.

(13) WEBER, MAX. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Sarpe, 1984, p. 225.

(14) RAND, AYN. *Anthem*. <http://www.gutenberg.org/files/1250/1250-h/1250-h.htm>



se niegan a que sean ayudadas dentro del lenguaje de los derechos. Parece admitida una ley de la gravedad de los humanos asuntos económicos (que no hay más justicia más allá de la que se logra en el libre juego del mercado) y, por tanto, cualquier ayuda debe dejarse en manos —y en su juicio— de la liberalidad de los buenos ricos jugadores. «[...] Nada hay», escribiría Alexis de Tocqueville, «que eleve y sostenga más alto el espíritu humano que la idea de los derechos. Se encuentra en esa idea de derecho algo de grande y de viril que sustrae a la demanda su carácter suplicante, y sitúa al que reclama al mismo nivel del que acuerda»⁽¹⁵⁾. Por supuesto, esto no se afirmaba para defender ningún derecho económico:

Toda medida que funde la asistencia legal sobre una base permanente y le dé una forma administrativa crea, pues, una clase ociosa y perezosa que vive a expensas de la clase industrial y trabajadora. Tal es, si no el resultado, al menos su consecuencia inevitable. [...] Una ley semejante es un germen envenenado depositado en el seno de la legislación [...] y si la actual generación escapa a su influencia, devorará el bienestar de las generaciones por venir⁽¹⁶⁾.

Esos mismos fueron los argumentos de Margaret Thatcher cuando dijo que la sociedad no existe, que es un fiasco económico quitarles la pelota a los buenos jugadores para dársela a los malos: ¿quién ganaría, con esa táctica, el partido de la riqueza de las naciones en la que (sí) se compite por el capital inversor? Su blanco —lo sabemos— es lo que hizo (y ya a duras penas hace) más amable el capitalismo: el Estado del Bienestar, esto es, el medio político de traer una razonable seguridad dentro los vaivenes del mercado. En los debates que lo alumbraron dejó de decirse que las políticas de bienestar eran un mal necesario, una limitación a la libertad individual; antes bien, se pensó que eran fruto de un proceso que promovía la «vida buena» colectiva⁽¹⁷⁾. Entre nosotros, y aunque en la España de los años 60 el Estado de Bienestar estaba todavía muy lejos, José Luis Aranguren pudo describir como una nota esencial del Estado del Bienestar: «[...] [la] institucionalización o administración del amor al prójimo [...]»⁽¹⁸⁾. Pero, como cantara Bruce Springsteen en *The River* —en otros tiempos de crisis— las cosas que parecen tan importantes se desvanecen justo en el aire como todo lo

(15) TOCQUEVILLE, ALEXIS DE. *Democracia y pobreza. (Memorias sobre el pauperismo)*. Madrid. Trotta. 2003, p. 67. Lo de «viril» da cuenta de que las mujeres contaban muy poco en el lenguaje de los derechos.

(16) *Ibid.*, p. 67. En el lenguaje de premio Nobel: «[...] Hay, sin embargo, exigencias morales que, aun cuando sean esenciales a la cohesión del pequeño grupo, resultan incompatibles con la productividad y el pacífico quehacer que caracterizan a una amplia y moderna sociedad libre. Entre ellas están todas aquellas que, bajo el lema de la "justicia social", sugieren que el gobierno tiene la obligación de darnos aquello que puede exigir *por la fuerza* de quienes en el juego [...] han sido más afortunados. Tal radical conculcación del incentivo individual a la producción sólo puede tener sobre la misma efectos negativos [...]» HAYEK, FRIEDRICH A., ref. cit., p. 93., la cursiva es mía.

(17) FREEDEN, MICHAEL. *El advenimiento del Estado del bienestar*. En BALL, TERENCE. BELLAMY, RICHARD (Eds.). *Historia del pensamiento político del siglo XX*. Madrid: Ediciones Akal. 2013, sin referencia de página (Edición digital).

(18) ARANGUREN, JOSÉ LUIS. *Ética y política*. Madrid: Ediciones Orbis. 1985, p. 246.



que parece sólido⁽¹⁹⁾. El riesgo evidente del neoliberalismo es que cada uno recorra su propio camino de éxito (o fracaso), que cada uno vaya a lo suyo, incluso ese «suyo» reducido a una libertad que solamente dice: yo y mi propiedad... y ya me busco yo *la vida*. Y esto es precisamente lo que nos pasa cuando uno incluso ha podido oír «¡con todo lo que me *quitan* [sic] de la nómina!»⁽²⁰⁾. La perspectiva neoliberal favorece una visión de los derechos humanos como derechos (pre-políticos) de las personas (vs. ciudadanos) que casi los reduce a «yo» como sagrado, pero entendiendo que tanto más importante es ese «yo» cuanto más propiedad soy capaz de adherirle. Simplemente hay que ver cómo se ha podido perorar por la falta de derechos humanos en la pequeña Cuba y, en cambio, se nos ha olvidado —por el tamaño de su mercado abierto— cuando hablamos de China. Si garantizan los negocios, ¿qué otra cosa nos incumbe?

Ahora tenemos que ver los resultados del juego económico. El 23 de octubre de 2008 los diarios informaban de que Alan Greenspan estaba en un «estado conmocionado de incredulidad»⁽²¹⁾, su visión del mundo, su ideología se desmoronaba ante las devastadoras consecuencias de la desregulación financiera que él había impulsado durante dieciocho años. Los mercados financieros no encontraban el equilibrio por sí mismos. Quizás nunca se tomaron demasiado en serio que ya para Max Weber el capitalismo de su época —el afán de lucro vaciado ya del espíritu que le hizo nacer— había quedado asociado a «pasiones agonales» (*agon*: combate) como las de los deportes⁽²²⁾. Y es siguiendo esta comparación como podemos darnos cuenta que sin un árbitro estricto no solo no se respetaran cualesquiera reglas («derechos») que una sociedad quiera darse a sí misma para regular las relaciones de (entre) sus miembros, sino que incluso no estarán ni siquiera a salvo las reglas del propio juego: se pactan precios alterando la competencia, se manipulan índices de referencia como el Euribor, se manipulan registros contables que distorsionan la imagen fiel de una determinada entidad (Enron), etc., lo mismo que en algunos deportes se amañan partidos, hay dopaje, etc. Cuando la regla es ganar —y solamente ganar— todas las demás reglas pueden quedar

(19) BERMAN, MARSHALL. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI Editores. 2014, (Edición digital).

(20) Cada vez es más alto el porcentaje de españoles que dice preferir pagar menos impuestos aunque ello conlleve una reducción de la cantidad y calidad de los servicios públicos y las prestaciones sociales: «[...] Parece que la ambivalencia de la cultura cívica en España está derivando, peligrosamente, hacia el abandono de cualquier fundamento normativo, en términos de justicia social, del Estado de bienestar y de las exigencias prácticas que su sostenimiento demandan de la ciudadanía». ZUBERO, IMANOL (Coord.) *¿Qué sociedad saldrá de la actual crisis? ¿Qué salida de la crisis impulsará esta sociedad?* En VV.AA. VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Madrid: Cáritas Española Editores., 2014., pp. 395-449, p. 420. O también: «[...] A medida que las políticas públicas pierden ambición universalista, estas dejan de ser espacios para la cooperación, el reconocimiento y el encuentro, y se convierten en campos de batalla [...]» Ibid., p. 426.

(21) <http://www.nytimes.com/2008/10/23/business/worldbusiness/23iht-gspan.4.17206624.html>

(22) WEBER, MAX., ob.cit., p. 225.



en suspenso. Sin embargo, hay que buscar todavía «razones» para justificar la «exuberancia irracional de los mercados». Alan Greenspan, nos proporciona en retrospectiva pero justo en el inicio de la crisis (2008), su visión de por qué su laxitud ante ese entramado financiero conocido como hipotecas *subprime* (o hipotecas basura) origen, entre otras causas, de la crisis económica que todavía hoy padecemos. Como suele ser habitual en la argumentación neoliberal, aunque afirmen que el juego sea solo jugado por individuos que buscan su propio beneficio, hay, sin embargo, algo social beneficioso que emerge por sobre las cabezas de los propios jugadores: un orden sin plan⁽²³⁾. Tras el fiasco financiero, en el argumento no se puede incluir la riqueza de las naciones; es necesario encontrar otro algo que justifique esas prácticas financieras montadas por unos con el único fin de que otros, o que unos y otros, unos pocos, ganaran mucho dinero. Para nuestra sorpresa, ese algo social beneficioso es el valor de una mayor integración social, incluidos también los inmigrantes:

[...] Las ganancias se dejaron notar especialmente entre los hispanos y los negros, a medida que la creciente prosperidad sumada a los incentivos gubernamentales y los programas de hipotecas *subprime* permitía a muchos miembros de colectivos minoritarios convertirse en compradores de vivienda por primera vez. Esa expansión de la propiedad concedió a más gente algo que jugarse en el futuro de nuestro país y se prometía buena para la cohesión de la nación, pensaba yo. La propiedad de una vivienda tiene un eco tan fuerte en la actualidad como hace un siglo. Hasta en una era digital, el ladrillo y el cemento (o el contrachapado y el pladur) son lo que nos estabiliza y nos hace sentir en casa⁽²⁴⁾.

Y si esto no fuera lo suficientemente convincente, Greenspan añade un beneficio *político* de lealtad al sistema:

[...] Yo era consciente de que la relajación de las condiciones de crédito hipotecario para los prestatarios *subprime* aumentaba el riesgo financiero y de que las iniciativas de propiedad de vivienda subvencionada distorsionaban los resultados del mercado. Pero creía, y sigo creyendo, que los beneficios de una ampliación de la propiedad de viviendas compensan el riesgo. La protección de los derechos de propiedad, tan crucial para una economía de mercado, requiere una masa crítica de propietarios que sostenga el apoyo político⁽²⁵⁾.

Huelga decir quiénes fueron los primeros que empezaron a perder sus casas en las zonas de bajos ingresos de ciudades como Cleveland o Detroit una

(23) INFANTINO, LORENZO. *El orden sin plan: las razones del individualismo metodológico*. Madrid: Unión Editorial., 2001.

(24) GREENSPAN, ALAN., ob. cit., p. 259.

(25) Ibid., p. 263.



vez que la crisis se estaba fraguando ya en 2006⁽²⁶⁾ y en los años siguientes⁽²⁷⁾. Huelga decir que en el desarrollo de este juego ha habido expulsiones. Todas esas capacidades financieras:

[...] deberían haber servido para desarrollar el reino de lo social, para ampliar y fortalecer el bienestar de una sociedad, lo que incluye trabajar con la biosfera. En cambio, casi siempre han servido para dismantelar lo social a través de la desigualdad extrema, para destruir buena parte de la vida de la clase media prometida por la democracia liberal, para expulsar a los pobres y los vulnerables de tierras, empleos y hogares, y para expulsar a trozos de la biosfera de su espacio vital⁽²⁸⁾.

Y los expulsados caen en la vida-no vida. Incluso todavía dentro del juego económico —para muchos— el endiosado o mayestático «yo» prometido se arruina⁽²⁹⁾.

Entonces las preguntas se agolpan: si hay expulsiones *dentro* ¿por qué esperamos que no las haya *fuera* de las fronteras? ¿Y no será la riqueza de los salvados —tamizada después de la «competencia brutal»— la que segregará siempre muros, esto es, la prueba fehaciente de que la liberalidad no alcanzará para proveer los bienes básicos para la vida-vida de los hundidos? Los muros de la patria (rica) son muy similares a esas CID (Common-Interests-Developments), o *gated communities*, descritas magistralmente por Vincete Verdú⁽³⁰⁾, esas urbanizaciones cerradas con vigilantes y cámaras donde —en esa magnífica palabra española— «los pudientes» se «encierran» con todo dentro en una ciudad «ideal» y donde el acceso a extraños (de aquí extranjeros) está vedado.

Así, en nombre de un sistema de ideas que dice defender, por encima de todo, la libertad, la mayoría de sus defensores no ve ningún motivo para defender —aunque solamente fuese cierta comprensión de— la libertad de las

(26) Puede verse HARVEY, DAVID. *The enigma of capital and the crisis of capitalism*. Nueva York: Oxford University Press. 2011.

(27) Todavía en 2012 Stiglitz pudo escribir: «La crisis financiera de 2007-2008 y la Gran Recesión que le siguió dejaron a la deriva a un gran número de estadounidenses, en medio de los restos del naufragio de una forma de capitalismo cada vez más disfuncional. Cinco años después, uno de cada seis estadounidenses querría un trabajo a tiempo completo, pero sigue sin encontrarlo; aproximadamente ocho millones de familias han recibido la orden de abandonar sus hogares, y varios millones más prevén que van a recibir una notificación de desahucio en un futuro no demasiado lejano». STIGLITZ, JOSEPH E. *El precio de la desigualdad. El 1 por ciento de la población tiene lo que el 99 por ciento necesita*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial. 2015, sin referencia de página (Edición digital).

(28) SASSEN, SASKIA. *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Móstoles: Katz Editores. 2015, p. 15.

(29) «[...] el capitalismo del corto plazo amenaza con corroer [el] carácter, en especial aquellos aspectos del carácter que unen a los seres humanos entre sí y brindan a cada uno de ellos una sensación de un yo sostenible». SENNETT, RICHARD. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2005 (8.ª Ed.), p. 25.

(30) VERDÚ, VICENTE. *El estilo del mundo. La vida en el capitalismo de ficción*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2003, pp. 44 ss. También podemos recordar aquí que, en sociedades más desiguales que las europeas, la riqueza ha construido muros en algunas ciudades latinoamericanas: en Lima (Las Casuarinas), en Buenos Aires (Villa 21-24), en Ciudad de México (Santa Fe), en Rio de Janeiro (Vila Autódromo). ¿Y no tuvieron en un antaño mucho menos competitivo las ciudades sus arrabales?



personas a migrar. Algunos hay. Muy pocos. Tras formularle a Milton Friedman —recordemos *Libre para elegir*— la pregunta que lleva la coletilla estrella de nuestros días, que es como la pira donde se arrojan los sufrimientos humanos de la mayoría para beneficio de muy pocos (según todas las estadísticas para el 1 por ciento de la población mundial), pero, como digo, la pregunta se hace, se repite una y mil veces de mil y una formas, porque todo tiene que ser bueno *para la economía*, porque, aunque no esté escrito en ningún sitio ni tenga que pasar obligatoriamente como verdadero, la riqueza se ha convertido en la última (incluso la única) *ratio* de la vida; en este caso: ¿es buena la inmigración *para la economía*?

«Ni una cosa ni la otra [...]. Pero es buena para la libertad. En principio, deberíamos tener una inmigración completamente abierta. Pero con el Estado del bienestar no es verdaderamente posible hacerlo [...]. Si no hubiera Estado del bienestar, podría haber inmigración totalmente libre, porque cada uno sería responsable de sí mismo [...] podemos reformar la inmigración, pero no se puede liberalizar del todo sin eliminar en gran medida el Estado del bienestar»⁽³¹⁾.

Ese ser responsable cada uno de sí mismo, valga decir, someterse y cribarse en la «competencia brutal» (¿por salarios cada vez más bajos o por una empresa de éxito mundial?), ese es *el camino del éxito* (o fracaso). Quizás haya muchos ejemplos posibles para convencer a gente joven que la vida es proyecto y hay que decidir. Y esforzarse. Lo que no es tan evidente es que sea la «competencia brutal» el acicate necesario para llevar a cabo ese esfuerzo. Quizás haya muchos ejemplos, pero este es el que se nos propone el video con el que empezamos:

Así que si me vas a mandar un mensaje preguntándome qué es lo que puedes hacer, decídelo tú. Nadie mejor que tú puede decidir qué es lo que quieres hacer y qué es lo que vas a hacer. Y sobre todo tened un montón de paciencia, siempre tened paciencia hagáis lo que hagáis. Las películas, con sus pequeñas secuencias de 30 segundos, en las que pasan meses y alguien consigue algo han hecho que tengamos esta idea de que las cosas se consiguen en tres días, y que si en tres días no lo has conseguido, lo tienes que dejar porque va mal. Las cosas requieren muchísimo tiempo y muchísimo esfuerzo. Y como no estés dispuesto

(31) http://www.abc.es/hemeroteca/historico-30-07-2006/abc/Nacional/si-no-hubiera-estado-del-bienestar-podria-haber-inmigracion-totalmente-libre_1422672701448.html

Entre nosotros, por ejemplo, Lorenzo Peña ha defendido con una sólida argumentación el derecho de los inmigrantes a radicarse libremente donde quieran, pero, también, con limitaciones temporales al bienestar que quiebran el principio de igualdad: «[...] el derecho a venir a vivir en nuestro país no otorgaría [inmediatamente] a esos extranjeros un derecho a beneficiarse de la asistencia sanitaria ni de la instrucción pública ni de las instituciones culturales de acceso gratuito ni de las facilidades de vivienda pública ni siquiera a reclamar acceso a servicios de abastecimiento y suministro. A ellos les correspondería, cuando optaran por emprender ese viaje y mudarse a nuestro territorio, averiguar con qué facilidades irían a encontrarse probablemente, determinando — en función de ese y otros factores — si les vale la pena el viaje o si otros parajes les resultan más atractivos». PEÑA Y GONZALO, LORENZO. *El derecho de radicación y naturalización: una perspectiva jusnaturalista*. En PEÑA, LORENDO. AUSÍN, TXETXU (Eds.). *Pasando fronteras. El valor de la movilidad humana*. Madrid: Plaza y Valdés Editores. 2015, pp. 225-295, p. 268.



a hacerlo, no lo vas a conseguir, te vas a quedar en esa mediocridad de pensar... que... bueno lo podrías haber hecho pero jamás llegaste. Alguien que admiro mucho, en una entrevista, dijo que... «no intentes construir un muro». No te digas a ti mismo: «voy a construir el muro más increíble e impresionante que se haya construido jamás». En vez de eso di: «voy a colocar este ladrillo de la manera más perfecta que se pueda colocar un ladrillo». Y haz eso todos los días. Así es como se construye un muro.

All in all it's just another brick in the wall⁽³²⁾
PINK FLOYD. *Another Brick in the Wall*

2 TENER UN HOGAR

En el clímax de la película *Algunos hombres buenos* hay una disputa en torno a la verdad. Se está celebrando un juicio por la muerte de un marine en la base militar de Guantánamo (Cuba). Se acusa a otros dos marines de baja graduación de su muerte. El teniente Daniel Kaffee intenta probar que la muerte fue el resultado no previsto de una práctica ya prohibida en el ejército: un código rojo, una especie de escarmiento violento. Para ello necesita que el Coronel Nathan R. Jessup confiese que él dio la orden.

(Teniente Daniel Kaffee): ¡Quiero la verdad!

(Coronel Nathan R. Jessup): Tú no puedes encajar la verdad... Vivimos en un mundo que tiene muros y esos muros han de estar vigilados por hombres armados. ¿Quién va hacerlo? ¿Tú? [...]. Yo tengo una responsabilidad mayor de la que puedas calibrar jamás [...]. Tienes el lujo de no saber lo que yo sé: que la muerte de Santiago, aunque trágica, seguramente salvó vidas, y que mi existencia, aunque grotesca e incomprensible para ti, salva vidas. Tú no quieres la verdad, porque en zonas de tu interior de las que no charlas con los amiguetes, me quieres en ese muro, me necesitas en ese muro [...]. Y no tengo ni el tiempo, ni las mínimas ganas de explicarme, ante un hombre que se levanta y se acuesta bajo la manta de la libertad que yo le proporciono y después cuestiona el modo en que la proporciono [...].

Nos gustaría pensar que hemos dejado atrás la verdad del Coronel, pero la «verdad» sigue creando muros, y los muros, «verdad». Volvamos un momento a la comparecencia del señor ministro, Jorge Fernández Díaz, luego de la muertes del Tarajal, de escucharle elaborar todo un discurso entorno a las migraciones, un discurso, una «verdad» que haga comprensibles, a nuestros

(32) «A fin de cuentas es solo otro ladrillo en el muro».



ojos, esas muertes, rehuendo el espinoso asunto de que debieron ser evitadas. Tras enumerar una serie de medidas para «luchar» contra la «inmigración irregular», pasando por alto que la inmigración es «irregular» porque así lo dictaminan leyes internas, afirmó:

Como ven, señorías, ni España ni la Unión Europea escatiman medios a la hora de proveer unas fronteras seguras a ese espacio europeo de libertad, seguridad y justicia.

¿Dónde encontramos la expresión «espacio de libertad, seguridad y justicia»? En el segundo párrafo del Preámbulo de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (adoptada en 2000 y vinculante para los países de la UE desde 2009) podemos leer:

Consciente de su patrimonio espiritual y moral, la Unión está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y del Estado de Derecho. Al instituir la ciudadanía de la Unión y *crear un espacio de libertad, seguridad y justicia*, sitúa a la persona en el centro de su actuación⁽³³⁾.

¿Cuánto hay que olvidar de la historia europea para afirmar ser «consciente de su patrimonio espiritual y moral»? ¿Cómo escapar de esta negación de los «valores indivisibles y universales» frente a la realidad de quince cadáveres, sino es afirmando que ese espacio «de libertad, seguridad y justicia» es *nuestro* espacio con su muros? ¿Y será cierto que *dentro* de este espacio hemos situado a la «persona en el centro»?

Cuando Hannah Arendt escribió en 1943 que la historia contemporánea ha creado un nuevo género de seres humanos, los que son llevados a campos de concentración por sus enemigos y campos de internamiento por su amigos, añadió algo que luego desarrollaría en *Los orígenes del totalitarismo* y que solemos pasar por alto: «[...] realmente vivimos en un mundo en el que los seres humanos han dejado de existir desde hace tiempo [...]»⁽³⁴⁾. Hannah Arendt parte de la idea de que la igualdad no nos es otorgada, sino que es construida:

[...] La igualdad, en contraste con todo lo que está implicado en la simple existencia, no nos es otorgada, sino que es el resultado de la organización humana, en tanto que resulta guiada por el principio de la justicia. No nacemos iguales; llegamos a ser iguales *como miembros de un grupo* por la fuerza de nuestra decisión de concedernos mutuamente derechos iguales⁽³⁵⁾.

(33) http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf
<http://www.boe.es/doue/2010/083/Z00389-00403.pdf>

(34) ARENDT, HANNAH. *Nosotros, los refugiados*. En *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, núm. 30. Otoño 1997, pp. 100-107, p. 106.

(35) ARENDT, HANNAH. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus, 2001 (3.ª Ed.), p. 380. La cursiva es mía.



Arendt, a mi juicio, es un tanto ambigua porque no deslinda de forma precisa en su reflexión la diferencia entre identidad e igualdad. La identidad no es igualdad. Mientras que la igualdad permite proyectos vitales distintos bajo normas comunes para todos, en cambio la identidad exige la homogenización de esos mismos proyectos vitales. Sin embargo, en nombre de la igualdad interna se identificó (identifica):

Nuestra vida política descansa en la presunción de que podemos producir la igualdad a través de la organización, *porque el hombre puede actuar en un mundo común*, cambiarlo y construirlo, junto con sus iguales y sólo con sus iguales. El fondo oscuro de lo simplemente otorgado, el fondo constituido por nuestra naturaleza incambiable y única, penetra en la escena política como un extraño que en sus diferencias totalmente obvias nos recuerda las limitaciones de la actividad humana, que son idénticas a las limitaciones de la igualdad humana. La razón por la que las comunidades políticas muy desarrolladas, tales como las antiguas Ciudades-Estados o las modernas Naciones-Estados, insistieron tan a menudo en *la homogeneidad étnica* era la de que esperaban eliminar en cuanto fuera posible aquellas diferencias y diferenciaciones naturales y omnipresentes que por sí mismas provocan un odio, una desconfianza y una discriminación latentes porque denotan demasiado claramente la existencia de aquellas esferas en las que los hombres no pueden actuar y que no pueden cambiar a voluntad, es decir, las limitaciones del artificio humano. El «extranjero» es un símbolo pavoroso del hecho de la individualidad como tal, y denota aquellos terrenos a los que el hombre no puede cambiar y en los que no puede actuar y a los que, por eso, tiende claramente a destruir [...] ⁽³⁶⁾.

La identificación que requiere la identidad segrega un «nosotros» frente a lo no idéntico («ellos») sin ninguna mediación posible:

[...] Si un negro en una comunidad blanca es considerado nada más que negro, pierde, junto con su derecho a la igualdad, esa libertad de acción que es específicamente humana; todas sus acciones son ahora explicadas como consecuencias «necesarias» de algunas cualidades «negras» [...] ⁽³⁷⁾.

Lo que no hay que asumir es la conclusión de Arendt de que el negro en la comunidad blanca: «[...] se ha convertido en un espécimen de una especie animal llamado hombre [...]». Y aquí empieza, según en ella, su peligro. La vida democrática de un Estado de Derecho descansa, entre otros, en el principio liberal de igualdad ante la ley. Situémonos ante la ley. Este principio obliga a hacer abstracción de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Y cuando uno hace abstracción de todas esas cosas, lo que resta (o queda) no pueden ser «los españoles» (según

(36) Ibid., pp. 380-381. La cursiva es mía.

(37) Ibid., p. 381.



reza el artículo 14 de la Constitución Española), sino simples seres humanos. El problema del negro en la comunidad blanca empieza cuando nadie quiere hacer abstracción del color de su piel. Pero, ¿cuándo se está *ante* la ley, se está *dentro* o *fuera* del interior legislado por ella? Como nos enseñó a pensar Kafka en *El proceso*, *ante* la ley se puede estar *fuera* de ella. A los inmigrantes y refugiados no se les deja entrar al espacio europeo de la ley, a ese supuesto «espacio de libertad, seguridad y justicia», mediante las vallas y sus cuchillas, las pelotas y los botes de humo, las devoluciones en caliente, los controles policiales y los CIEs y todas las leyes que autorizan esas prácticas; porque son acusados de un delito que remite a un *topos* clásico, a la constatación de un hecho que se expresa como orden imperativa y violenta de expulsión: *el delito de haber nacido...* ¡fuera de aquí! No *ser* de aquí, vale decir, no ser de los *nuestros*. Y aunque no sepamos muy bien de dónde son con términos como «subsaharianos», «musulmanes», o con otros de cierto racismo implícito, como «sudaca», «moro», «panchito», sabemos que no son de «aquí». «Ser uno de aquí». Como afirmaron Berger y Luckmann «[...] [r]ecibir una identidad comporta adjudicarnos un lugar específico en el mundo [...]»⁽³⁸⁾. Uno y no otro. De aquí o de allá. Como consecuencia puede desaparecer —aquí con Arendt— la posibilidad de pensar un *mundo común*, con sus nefastas consecuencias ecológicas, que son, como señala Sami Naïr, «la primera causa de migración en el mundo»⁽³⁹⁾.

Fue Spinoza el que se tomó muy en serio aquello de que no había que maldecir a los seres humanos sino comprenderlos. Va de suyo que comprender no es justificar, pero hay a quien le resulta cómodo comprender *para* justificar la (propia) xenofobia, en este caso la del lingüista Raffaele Simone:

[...] La mayor parte de los flujos se compone de negros procedentes de países muy pobres, con un grado ínfimo de educación, acostumbrados a regímenes violentos, ajenos a tradiciones europeas, y en su mayoría varones. Su absorción por el mercado de trabajo será una empresa difícilísima, agravada por el hecho de que los ciudadanos europeos temen perder su trabajo, ya escaso, en favor de los recién llegados. Por consiguiente se crearán grandes colectivos que tendrán que vivir de las ayudas que ofrece el dinero público. Es fácil prever que una parte significativa de esos individuos, rechazada por el mercado de trabajo y (como ocurre a menudo) con escasas intenciones de trabajar porque sus miembros están convencidos de que Europa es la tierra del ocio y de la vida fácil, acabará formando un nuevo proletario inculto y agresivo, aislado en barrios explosivos como las *banlieues* parisiñas⁽⁴⁰⁾.

(38) BERGER, PETER L. LUCKMANN, THOMAS. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2012, p. 166.

(39) NAÏR, SAMI. *Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*. Barcelona: Editorial Planeta. 2016, sin referencia de página (Edición digital).

(40) SIMONE, RAFFAELE. *¿La inmigración puede disolver Europa? En Claves de razón práctica.*, núm. 244. Enero/Febrero 2016, pp.



La comprensión de Bauman no termina en la justificación, pero también parte de asumir la debilidad de una parte importante de los europeos cada día más numerosa:

[...] Ahora que los poderes que rigen desde allá en lo alto se desentienden del deber de hacer que las vidas sean vivibles, se privatizan las incertidumbres de la existencia humana, la responsabilidad de afrontarlas se descarga con todo su peso sobre los hombros del enteco individuo y se desestima toda ayuda contra las opresiones y las calamidades existenciales atribuidas a quienes las sufren, acusados de habérselas autoinfligido con sus propias acciones temerarias [...]⁽⁴¹⁾.

Así pues, esa inseguridad vital se traduce en miedo. Y aquí es interesante recordar cómo Spinoza relacionaba esperanza y miedo. La esperanza lleva adherida como una costra el miedo, porque, como pensó también Ernest Bloch,⁽⁴²⁾ la esperanza puede fracasar, esto es, que existe el miedo a que lo esperado no llegue a buen puerto. Por su parte, el miedo lleva aparejada la esperanza, esto es, la promesa —aunque sea lejana— de que habrá una situación distinta en la que lo que se barrunta como desgracia no tenga lugar. Sin embargo, siendo ambas, esperanza y miedo, *pasiones* inconstantes, la esperanza es alegre mientras que el miedo es triste. Spinoza siempre advirtió que es mejor el camino de la alegría que el de la tristeza, porque desde la tristeza no hay camino a la razón. Sin embargo, para no dejar sumidos en la desesperación —una tristeza sin resto de duda— a los representados, los representantes no garantizan seguridad —una alegría sin resto de duda— pero mantienen abierta una esperanza, aunque lo hagan por el lado del miedo, es decir, por el lado de la tristeza, tristeza que han de colgar todos en la percha de la siempre humana, demasiado humana, *identidad*. Siendo ciertas las palabras de Joaquín García Roca:

[...] vivir humanamente es saberse vinculados a una historia, a una tierra, a una familia, a una comunidad, a un pueblo, a un idioma, a una memoria colectiva. El estado natural de la realidad no es la atomización, sino la conexión, y el ser humano no es el autónomo invulnerable, dueño de sí mismo y autosuficiente, sino el individuo dependiente y vinculado, menesteroso y mendigo [...]⁽⁴³⁾.

O también estas otras de Michael Dummett:

[...] Todos necesitamos poder sentirnos en casa en alguna parte; no solo en cierta localidad, sino en el seno de las instituciones y entre los grupos a los que estamos unidos por intereses y esfuerzos comunes. El hogar está donde está el corazón: sentirse en casa es más que familiaridad. Uno se siente verdaderamente en casa

33-43, p. 39.

(41) BAUMAN, ZYGMUNT. *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Editorial Paidós. 2016, sin referencia de página (Edición digital).

(42) BLOCH, ERNST. *¿Puede frustrarse la esperanza?* En GÓMEZ, CARLOS (Ed.). *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial, 2005, pp. 165-173.

(43) ARANGUREN GONZALO, LUIS ALFONSO. GARCÍA ROCA, JOAQUÍN. VITORIA CORMENZANA, FRANCISCO JAVIER. *INDIGNACIÓN. Caminos de transgresión y esperanza*. Boadilla del Monte: PPC Editorial. 2014, sin referencia de página (Edición digital).



en determinado entorno únicamente si uno está apegado a él o siente lealtad hacia él; sólo entonces se puede decir «es mi hogar». Semejante apego habitualmente hará que uno se identifique con la historia del lugar o la institución [...]⁽⁴⁴⁾.

Son en grado sumo susceptibles de ser manipuladas en favor de una identidad cosificada, esto es, la que encasilla a los seres humanos e interpreta luego todas sus acciones de acuerdo a la «casilla» en la que están incluidos. Hablar de identidad es referirse a cómo decimos «ser» y de ahí que sea tan fácil vampirizar la supuesta amenaza que la entrada de inmigrantes/refugiados supone para algo «esencial» *nuestro* (sea lengua, religión, cultura...), es decir, una amenaza para algo que nos constituye («en sí») como «somos». Como bien sabemos por esto pagos, cuán sangrante fue intentar ahorrar a todo un pueblo con las ansias de identidad de unos pocos, o cuán sangrante fue después una identidad que se estimaba como bien establecida y se vivía como amenazada.

[...] la principal esperanza de armonía en nuestro mundo atormentado reside en la pluralidad de nuestras identidades, que se cruzan entre sí y obran en contra de las profundas separaciones a lo largo de una única, tajante y resistente línea de división que supuestamente no es posible atravesar. Aquello que compartimos en tanto humanidad es desafiado brutalmente cuando nuestras diferencias son reducidas a un sistema imaginario de categorías singularmente poderosas⁽⁴⁵⁾.

El retorno actual a la identidad es (otra vez) el acoplamiento entre republicanismo político y nacionalismo que Habermas supuso quizás apresuradamente como «históricamente contingente»⁽⁴⁶⁾: «primero los españoles», «primero los franceses», «primero los norteamericanos»... Primeros y últimos. Brexit. Cualquier ciudadanía europea que todavía hoy pueda pensarse pasa por entender que no se construirá sino más allá de —quizás a un nivel más abstracto que— las meras identidades nacionales. Sin embargo, «[...] el nacionalismo de palabra se revela rápidamente como un puro y simple racismo en los hechos»⁽⁴⁷⁾. El «nosotros» que toda comunidad política comporta, si se repliega sobre sí mismo, hace desaparecer rápidamente el pensamiento de los derechos humanos *universales*, para plegarse en unos derechos *nacionales* o *comunitarios*. Y esto es lo que quiso decir el señor ministro sin decir *nuestro* espacio. Cuando se afirmó que no estábamos esperando a Godot —tal vez por demasiado absurdo—, sino a san Benito y sus comunidades, se nos dijo:

(44) DUMMETT, MICHAEL. *Sobre inmigrantes y refugiados*. Madrid: Ediciones Cátedra. 2004, p. 31.

(45) SEN, AMARTYA. *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Madrid: Katz Editores. 2011, sin referencia de página (Edición digital).

(46) HABERMAS, JÜRGEN. *Ciudadanía e identidad nacional*. En *Facticidad y validez*. Madrid: Editorial Trotta. 2008 (5.ª Ed.), pp. 619-643.

(47) KAUFMANN, JEAN-CLAUDE. *Identidades. Una bomba de relojería*. Barcelona: Ariel Editorial. 2015, sin referencia de página (Edición digital).



[...] resultaría un tanto extraño que tales derechos atañeran a los seres humanos simplemente *qua* seres humanos a la luz del hecho [de] que no existe ninguna expresión en ninguna lengua antigua o medieval que pueda traducir correctamente nuestra expresión «derechos» hasta cerca del final de la Edad Media: el concepto no encuentra expresión en el hebreo, el griego, el latín o el árabe, clásicos o medievales, antes del 1400 aproximadamente, como tampoco en inglés antiguo, ni en el japonés hasta mediados del siglo XIX por lo menos. Naturalmente de esto no se sigue que no haya derechos humanos o naturales; solo que hubo una época en que nadie sabía que los hubiera. Y como poco, ello plantea algunas preguntas. Pero no necesitamos entretenernos en responder a ellas, porque la verdad es sencilla: no existen tales derechos y creer en ellos es como creer en brujas y unicornios⁽⁴⁸⁾.

Para un demócrata convencido y tan temprano como Spinoza, para un defensor de las pasiones alegres, las que aumentan nuestra potencia de obrar, llegó un momento en que su alegre razonamiento geométrico se quiebra. Si los hombres no tuviesen, escribió: «[...] miedo de cosa alguna, ¿por medio de qué vínculos podrían permanecer unidos, y cómo podría contenérseles? El vulgo es terrible cuando no tiene miedo [...]»⁽⁴⁹⁾. Fue antaño la conciencia nacional la que movilizó a la población cuando ya los individuos habían quedado sueltos y aislados por las transformaciones de un capitalismo en desarrollo⁽⁵⁰⁾. También ahora. El miedo es útil para gobernar. Es, entonces, cuando la supuesta amenaza que los inmigrantes/refugiados representan tiene sus rendimientos políticos. Los políticos desvían la mirada de la fuente originaria (real) del miedo interno —cada vez son más los que caen en la vida-no vida— y la fijan en la fuente *imaginada* del mismo para que en *algo* tenga su representación sentido (esperanza):

[...] Naturalmente prefieren atribuir el sufrimiento de sus electores a causas que puedan combatir y que los demás «vean» que combaten (como cuando proponen endurecer la inmigración y la política de asilo, o la deportación de extranjeros indeseables) que admitir la verdadera causa de la incertidumbre: que no tienen la capacidad o la voluntad de combatir, ni una esperanza realista de superar el estado actual de cosas (como la inestabilidad de los empleos, la flexibilidad del mercado laboral, la amenaza del paro, la perspectiva de una reducción de la capacidad adquisitiva de las familias, un nivel de deuda incontrolable, una renovada preocupación por las prestaciones a la tercera edad o la fragilidad general de los vínculos y las relaciones humanas)⁽⁵¹⁾.

(48) MACINTYRE, ALASDAIR. *Tras la virtud*. Barcelona: Editorial Crítica. 2004, p. 98.

(49) *Ética*, part. IV, prop. LIV, Esc. SPINOZA, BARUCH. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Alianza Editorial. 1996, p. 207

(50) HABERMAS, JÜRGEN, *Ciudadanía...*, ref. cit., p. 621.

(51) BAUMAN, ZYGMUNT. DONSKIS, LEONIDAS. *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Barcelona: Ed. Paidós. 2015, p. 128.



Pensamos después de Auschwitz. Y desde su recuerdo. Bajo la rúbrica «Nihilismo» dejó Adorno escrito en su *Dialéctica Negativa* que «[...] la honra del pensamiento se halla en la defensa de lo llamado insultantemente nihilismo», un nihilismo que ve «[...] en el mundo creado lo radicalmente malo, y en la negación de este la posibilidad de otro, todavía por ser»⁽⁵²⁾. La palabra «nihilista» es el insulto que ha de arrostrar el «[...] que se niegue a asumir la herencia occidental de positividad suscribiendo que lo establecido tiene sentido [...]»⁽⁵³⁾. Y si «nihilista» quizá hoy no sea el insulto bien puede ser —pues se oye con frecuencia— «antisistema». Pero lo establecido como «sentido» no lo tiene. Hay forzosamente que negarlo. Dejar aquí hablar a Adorno y descender al corazón de las tinieblas —por usar el título de Joseph Conrad tan caro a Hannah Arendt— no es baladí:

[...] El propio Adorno señaló que en un futuro no lejano el modelo Auschwitz podía volver a repetirse con otros colectivos y él estimaba que el que corría más riesgos eran los inmigrantes. El Holocausto es un acontecimiento singular que no se puede comparar con el resto de los hechos de exclusión social pero éstos sí remiten a él. La exclusión social encuentra en el Holocausto su extremo y tras suceder remite permanentemente a él. Los mecanismos y efectos de la exclusión tienen su metamodelo en el Holocausto⁽⁵⁴⁾.

El nihilismo de Adorno —como negación de *algo*— nos previene contra la tentación de agarrarnos a ese *algo* que nos imposibilite tener «suficiente simpatía con lo que sufre». Ciertamente. Pareciese que la tesis fuerte de Adorno nos deja sin resuello para justificar el sentido de la vida que vivimos... en Europa. Mas deberíamos tener cuidado de predicar la belleza de la vida, las «razones» para vivir, cuando, si no queremos nadar en el proceloso mar de las certezas, al menos intuimos que esa belleza predicada no impregna la vida de muchos (millones) de seres humanos en el mundo. Y, lo más grave, esa belleza predicada no queremos compartirla. El nihilismo de Adorno no pretende decirnos —como el refrán popular— «para poca salud [sentido] más vale ninguna [ninguno, nada]», sino, más bien, nos insta a negar que *esta* salud, esto es, los lenguajes configuradores de sentido ahora vigentes y con los que afirmamos un «es» acerca de la vida y el mundo, sea *la* salud (un sentido logrado de ambos). Adorno no titubea:

(52) ADORNO, THEODOR W. *Dialéctica Negativa*. Madrid: Taurus Ediciones. 1975, p. 380. Entre nosotros, Luis Alfonso Aranguren puede escribir: «Para repensar un nuevo mundo es preciso derribar el antiguo. Para soñar futuros posibles hay que decir no a lo intolerable que reduce a los seres humanos a objetos de consumo rápido [...]» ARANGUREN GONZALO, LUIS ALFONSO. GARCÍA ROCA, JOAQUÍN. VITORIA CORMENZANA, FRANCISCO JAVIER. *Indignación. Caminos de transgresión y esperanza*. Boadilla del Monte: PPC Editorial. 2014, sin referencia de página (Edición digital).

(53) *Ibid.*, p. 380.

(54) VIDAL, FERNANDO. *Pan y rosas. Fundamentos de la exclusión social y empoderamiento*. Madrid: Cáritas Española Editores. 2009, p. 106.



[...] Mientras el mundo sea lo que es, todas las imágenes de reconciliación, paz y tranquilidad se parecen a la imagen de la muerte. La menor diferencia que hubiese entre la nada [como negación] y lo remansado en la tranquilidad, sería un refugio para la esperanza [...]⁽⁵⁵⁾.

Solamente hay que seguir la vereda de las palabras: ¿dónde podemos encontrar la palabra «tranquilidad»? Ya desde su preámbulo, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, y conocida también como «Ley Mordaza», nos habla de la «tranquilidad ciudadana» o de la «tranquilidad de los ciudadanos»⁽⁵⁶⁾. Si bien pueden afirmar algunos que los derechos humanos económicos y sociales no son derechos equiparables a otros derechos como, por ejemplo, el derecho a la vida, sino que esos derechos expresan meros deseos o aspiraciones sociales que no se pueden proteger (asegurar) por ley, sin embargo, otros —incluso quizás también los mismos arriba mencionados— ven con buenos ojos que se protejan por ley supuestos «bienes» mucho más lábiles o menos tangibles como es la «tranquilidad», sin que además se sepa a ciencia cierta quién está tranquilo y por qué lo está. Adorno dejó escrito en su *Minima moralia* que hay hoy un principio moral, a saber: «no hacer de uno mismo su propia casa», pues «no cabe la vida justa en la vida falsa»⁽⁵⁷⁾. Estar inquieto: ¿será por casualidad que esta misma ley de la tranquilidad deje entreabierta la puerta legal a las «devoluciones en caliente» («el rechazo en frontera») en Ceuta y Melilla en su Disposición final primera, que adiciona una disposición adicional décima a la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, *sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*?⁽⁵⁸⁾. La deja abierta para luego después —en ese orden temporal de organizar los sucesos, en ese orden de numeración de prioridades y de escritura de la ley, en ese orden donde, tanto dentro como fuera de los muros, se producen primero las expulsiones y luego después se habla de derechos humanos— afirmar: «En todo caso, el rechazo se realizará respetando la normativa internacional de derechos humanos y de protección internacional de la que España es parte».

Entonces, parece a todas luces evidente que no hay proyectos políticos positivos que intenten, que persigan, que remuevan los obstáculos para que los derechos humanos tomados en su conjunto —incluidos los económicos y sociales— se cumplan. A todo lo más que alcanza el lenguaje de los derechos humanos es a una vindicación negativa contra una realidad que los niega de forma continua y persistente; solo logra el lenguaje de los derechos humanos

(55) ADORNO, THEODOR W. *Dialéctica...*, ob. cit., p. 381.

(56) https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3442

(57) ADORNO, THEODOR W. *Minima Moralia. Reflexiones sobre la vida dañada*. Madrid: Taurus. 2001 (3.ª Ed.), pp. 36-37.

(58) «Los extranjeros que sean detectados en la línea fronteriza de la demarcación territorial de Ceuta o Melilla mientras intentan superar los elementos de contención fronterizos para cruzar irregularmente la frontera podrán ser rechazados a fin de impedir su entrada ilegal en España». ¿En una ley sobre derechos y libertades?



(todavía) decir no cuando la muerte políticamente evitable ya ha acorralado a la vida, incluso, en demasiadas ocasiones, hasta darle alcance. Si para Spinoza la desesperación era un miedo sin resto (ya) de duda, ¿deberíamos admitir que las cosas *son* así? Las vallas y sus cuchillas, los botes y las pelotas de humo son imágenes de la muerte. Y si esto resulta desesperante, convendría pensar, con Adorno, que esa desesperación no sería posible si la conciencia: «no guardarse el concepto de un color distinto [«al gris agobiante»], cuya huella dispersa no falta en la totalidad negativa»⁽⁵⁹⁾. Es esa desesperación la que moviliza a mucha gente esperanzada en otro mundo posible.

Nuestro problema es, sí, construir comunidad —construir pueblo que dicen algunos ahora— pero con cuidado. Siempre, por ejemplo, las «reglas de la tribu» han debido de ser cambiadas para que individuos pertenecientes a ella pudieran siquiera tomar aire sin pedir permiso, como las mujeres. Más allá del proceso de reflexión que nos lleve a entender que la construcción de un «yo» como proyecto no es una tarea monológica sino dialógica⁽⁶⁰⁾, tarea no exenta de un tira y afloja continuo, las diversas lealtades a la comunidad no pueden ser culturalmente obligatorias. Desde luego a la comunidad *por* la identidad irreflexiva (los españoles de «verdad», los «españoles muy españoles» que dijo uno, los ingleses de «verdad»...) le viene muy bien la apreciación de Bauman, porque no todo tiempo pasado fue mejor:

El tipo de incertidumbre, de oscuras premoniciones y temores respecto al futuro que acosan a hombres y mujeres en el entorno social fluido, en perpetuo cambio, en el que las reglas del juego cambian a mitad de la partida sin previo aviso o sin una pauta legible, no une a los que sufren: los separa y los aísla. Los sufrimientos que causan a los individuos no se suman, no se acumulan o condensan en algún tipo de «causa común» que podría perseguirse con mayor eficacia sumando fuerzas y actuando al unísono. La decadencia de la comunidad, en este sentido, se perpetúa a sí misma: una vez se inicia, hay cada vez menos estímulos para contener la desintegración de los lazos humanos y buscar formas de religar lo que se ha desgajado. La miseria de los individuos que se enfrentan a todo esto en solitario puede ser dolorosa y repelente, pero los compromisos firmes y vinculantes para actuar conjuntamente parecen augurar más perjuicio que beneficio. Puede que se descubra que las balsas estaban hechas de papel secante cuando ya se haya perdido la oportunidad de salvación⁽⁶¹⁾.

(59) ADORNO, THEODOR W. *Dialéctica...*, ob. cit., p. 378.

(60) Entresaco estos versos de Octavio Paz de su poema *Piedra de sol*, recogido en el poemario de sintomático título: *Libertad bajo palabra*. «— ¿la vida, cuándo fue de veras nuestra?, / ¿cuándo somos de veras lo que somos?, / bien mirado no somos, nunca somos / a solas sino vértigo y vacío, / muecas en el espejo, horror y vómito, / nunca la vida es nuestra, es de los otros, / la vida no es de nadie, todos somos / la vida —pan de sol para los otros, / los otros todos que nosotros somos —» PAZ, OCTAVIO. *Libertad bajo palabra*. Madrid. Ediciones Cátedra. 2007 (7.ª Ed.), pp. 352-353.

(61) BAUMAN, ZYGMUNT. *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2003, pp. 59-60.



Nunca ha habido más libertad que la voluntad que tuvieron los hombres de liberarse.

T. W. ADORNO. *Dialéctica Negativa*.

[...] Nuestro sentido de la injusticia es nuestra mejor protección contra la opresión [...]

JUDITH SHKLAR. *Los rostros de la injusticia*.

3 CONCLUSIÓN

La vida, escribiría Ortega, es «por lo pronto un caos donde uno está perdido». Procuramos ocultar esta «terrible verdad», pensaba Ortega, con un «telón fantasmagórico», con «ideas» que ya no nos importan si son o no verdaderas mientras sirvan para ocultar, como «trincheras», la realidad del hecho de saberse uno perdido. El hombre de «cabeza clara», en cambio, mira de frente a la vida y entiende que en esas «ideas» todo es «problemático»:

[...] Como esto es la pura verdad —a saber, que vivir es sentirse perdido—, el que lo acepta ya ha empezado a encontrarse, ya ha comenzado a descubrir su auténtica realidad, ya está en lo firme. Instintivamente, lo mismo que el náufrago, buscará algo a que agarrarse, y esa mirada trágica, perentoria, absolutamente veraz, porque se trata de salvarse, le hará ordenar el caos de su vida. Estas son las únicas ideas verdaderas: las ideas de los náufragos. Lo demás es retórica, postura, íntima farsa. El que no se siente de verdad perdido se pierde inexorablemente; es decir, no se encuentra jamás, no topa nunca con la propia realidad⁽⁶²⁾.

Sucede que ahora hay motivos más que suficientes para sentirse incluso más desorientado que en el mundo en el que escribiría Ortega. Por lo pronto, todo aparece bajo la «tiranía del instante»: la información, las promesas y los acuerdos políticos, etc. Todo es volátil. Hay, también, demasiado ruido para aclararse. A los ojos de Zygmunt Bauman: «[...] No parece haber una isla segura y estable entre las olas [...]»⁽⁶³⁾. Desplazamos, por seguir con Bauman, acontecimientos humanos a un plano *fuera* del eje moral-inmoral, a la indiferencia moral. Esa ceguera moral se condensa en frases como «por perversa que pa-

(62) ORTEGA y GASSET, JOSÉ. *La rebelión de la masas*. Madrid: Espasa-Calpe. 1986 (25.ª Ed.), p. 179.

(63) BAUMAN, ZYGMUNT. DONSKIS, LEONIDAS. *Ceguera moral...*, ob. cit., p. 59.



reciera la acción, era necesaria para defender o fomentar un bien mayor»⁽⁶⁴⁾. (¿La protección de nuestro espacio europeo de libertad, seguridad y justicia?) Hay también ceguera moral en la distinción entre inmigrantes por razones económicas y refugiados⁽⁶⁵⁾. Pensemos, también, que las noticias nos hablan de *avalanchas, oleadas...* de inmigrantes, de refugiados. Referirse a movimientos de seres humanos entre países con una palabra con la que designamos desplazamientos repentinos de piedras o nieve, no es solamente un principio de deshumanización, sino, también, sí, el principio de considerar esos movimientos como cosas que *pasan, naturales*, de las que, ay, como mucho, solamente podemos protegernos⁽⁶⁶⁾. Sucede, también, que inevitablemente pensamos después de Auschwitz. Bauman y Donskis transitan por la conocida tesis de Hannah Arendt sobre la banalidad de mal. Eichmann, según Arendt, «no era un Yago ni era un Macbeth», no era diabólico. Eichmann no era un tipo que acumulara las bajezas que las reflexiones sobre el mal siempre atribuyeron a la «naturaleza humana». El problema es que era irreflexivo:

[...] Cuanto más se le escuchaba, más evidente era que su incapacidad para hablar iba estrechamente unida a su incapacidad para pensar, particularmente, para pensar desde el punto de vista de otra persona. No era posible establecer comunicación con él, no porque mintiera, sino porque estaba rodeado por la más segura de las protecciones contra las palabras y la presencia de otros, y por ende contra la realidad como tal⁽⁶⁷⁾.

Cuando el ministro de Interior compareció a petición propia habló de las mafias que sangran a los inmigrantes/refugiados como vendedores de «falsos sueños». No estaría de más que considerara (consideráramos) que las mafias proliferan por la legislación europea. No estaría de más que tuviera (tuviéramos) siempre presente el sabio consejo de Manuel Fraijó⁽⁶⁸⁾. No es lo mismo presentar a los inmigrantes/refugiados como desesperados que ya no saben lo

(64) BAUMAN, ZYGMUNT. DONSKIS, LEONIDAS. *Ceguera moral...*, ob. cit., p. 57

(65) «[...] El problema de la inmigración se define de un modo falso y, a la vez, con enormes consecuencias. Quien destruye la interdependencia existente entre la cuestiones relativas al derecho de asilo y a la inmigración por motivos de pobreza de modo implícito declara que quiere desvincularse de las obligaciones morales de Europa frente a los fugitivos de las regiones miserables del mundo [...]» HABERMAS, JÜRGEN. *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Ediciones Paidós. 1999, p. 222.

(66) Tras estudiar la prensa escrita tanto en papel como sus versiones digitales de los principales periódicos españoles durante los años 1996 y 1997 —hace ya bastante tiempo como para que podamos comprender cómo el miedo se propaga incluso cuando la inmigración real era poco numerosa—, Mary Nash puede escribir: «[...] El repertorio de la definición de inmigrante en la prensa diaria reforzó el significado de determinadas enunciacines sobre la alteridad inmigrante que tuvieron como consecuencia la proyección de marcas identitarias respecto a la comunidad inmigrante en clave de amenaza, atraso y barbarie, un universo imaginario difícilmente incluyente en la noción de una comunidad imaginada que se construía desde la superioridad blanca occidental [...]». NASH, MARY. *Inmigrantes en nuestro espejo. Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. Barcelona: Icaria Editorial. 2005, p. 51.

(67) ARENDT, HANNAH. *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Editorial DeBOLSILLO. 2009 (4.ª Ed.), p. 79.

(68) «[...] Siempre será peligroso que alguien a quien no le falta casi nada escriba sobre la esperanza, abocado a la frivolidad. Quien sabe poco de carencias elementales es difícil que tenga acceso a los variados lenguajes en los que los humanos menos favorecidos han articulado sus sueños, sus deseos y sus esperanzas» FRAIJÓ, MANUEL. *Fragments de esperanza*. Estella: Editorial Verbo Divino. 2012, p. 126.



que hacen, que como esperanzados que, a pesar de la infinitas trabas, intentan seguir *un* camino en el que tienen que pensar muy diferente que en *nuestro* supuesto camino *del* éxito, pensar: «[...] que hay alguien que está dispuesto a hacer lo que sea para que no llegues a conseguirlo [...]». Quizás también a algunos les resulte demasiado grosero que alguien arriesgue la vida por la vida misma cuando el juego dominante da la vida por asegurada y la cuestión principal es ganar más dinero. Todo, menos comprender:

[...] Por cálculo egoísta, concibo no solo el traslado transnacional de una persona siguiendo la lógica del coste-beneficio; me interesa su voluntad de romper con una realidad política surtidora de frustraciones y temores invencibles. El adjetivo egoísta no lo añado para puntuar un desenfrenado amor del emigrante por sí mismo. Latinoamericanos, africanos, árabes, etcétera, dan el paso largo y peligroso porque el acto emigrante simboliza —en muchas biografías por vez primera— haber colocado sus derechos y aspiraciones por encima de los inescrupulosos juegos políticos que los anulan sistemáticamente como personas [...]⁽⁶⁹⁾.

¿Será ese afirmarse como persona lo que hemos de dejar pasar como «falso sueño»? Si la democracia requiere y posibilita ocupar una *posición* en un entramado de discursos, incluso defender una *postura*, para que esta no sea un mero conchabarse con lo falso, debemos unir la verdad de los naufragos de Ortega con la verdad del sufrimiento de Adorno:

[...] Si el poder de lo constituido levanta fachadas contra las que rebota la conciencia, esta tiene que intentar atravesarlas [...]. La libertad del pensamiento es el lugar en que éste supera aquello a [lo] que a la vez se vincula y ofrece resistencia. Su guía es el impulso expresivo del sujeto. La necesidad de dejar su elocuencia al dolor es la condición de toda verdad. Y es que sufrimiento es objetividad que pesa sobre el sujeto: lo que éste experimenta como lo más subjetivo, su propia expresión, está mediado objetivamente⁽⁷⁰⁾.

No estamos tan lejos los salvados de la verdad de los expulsados si asumimos nuestra situación, si no escuchamos atados al mástil de un bienestar resquebrajado las sirenas de un capitalismo de viernes negros, porque nuestra resistencia a mirarnos en el espejo de los inmigrantes/refugiados, nuestra resistencia a ponernos en su lugar, es a costa de pasar por alto que la frontera y la distancia que separa su situación de la nuestra cabe en las cuatro líneas de una cuartilla o de en un folio DIN A-4. En una conversación informal con un agente comercial de Correos hablábamos de cómo las nuevas tecnologías habían influido para mal en el volumen de cartas que se envían. Sin embargo,

(69) SEQUÉN-MÓNCHÉZ, ALEXÁNDER. *El cálculo egoísta. Inmigración y racismo en la España del siglo XXI*. Madrid: Editorial Trotta. 2010, sin referencia de página (Edición digital).

(70) ADORNO, THEODOR W. *Dialéctica...*, ob. cit., pp. 25-26.



añadió él, hay otros productos que se utilizan más ahora. Citó el Burofax: «de esos que te envían un viernes para que el lunes siguiente ya no vayas a trabajar. El Burofax no es para nada bueno». Y eso significa, a cierta edad, la muerte en el mundo del trabajo. Hay expulsiones a la vida-no vida. Y algunos que todavía no han podido entrar nadie les espera detrás de la puerta del mercado laboral. El agua hace tiempo que está creciendo a nuestro alrededor:

[...] frente a esa afluencia de «forasteros», el residuo del triunfo de la modernidad a escala planetaria, pero también el reflejo del nuevo desorden mundial en ciernes, «los establecidos» (por utilizar los dos memorables términos de Norbert Elias) tienen motivos de sobra para sentirse amenazados. Amén de representar «lo desconocido» que siempre han encarnado los «extraños que hay entre nosotros», estos forasteros concretos —los refugiados— traen consigo el estruendo distante de la guerra y el hedor de los hogares saqueados y de los pueblos arrasados que, inevitablemente, recuerdan a los establecidos con qué facilidad el refugio de la rutina segura y familiar (segura *por lo familiar*) en la que se amparan podría verse resquebrajado o aplastado y cuán engañosa debe ser la seguridad de su «establecimiento». El refugiado, como señaló Bertolt Brecht en *Die Landschaft des Exils*, es «ein Bote des Unglücks» («un heraldo de malas noticias»)⁽⁷¹⁾.

Luego de haber pasado por la guerra civil y el exilio, una María Zambrano ya longeva escribió en *Los bienaventurados*:

[...] La vida [...] tiene que unificarse, ser rescatada de su dispersión. Los sucesos que la integran han de formar, por lo pronto, una historia coherente que arroje un sentido. No le basta vivir al ser humano, solamente de verdad vive cuando está viviendo una historia, individual y colectiva, que manifieste tener un sentido. Es en función de la esperanza como el sentido de la personal historia se alcanza ya, a pesar de todas las diferencias que puedan discernirse entre la historia personal y la llamada historia propiamente, la de la colectividad a que se pertenece, la de la humanidad toda en último término, la esperanza depositada en ella; lo que la historia tiene de promesa que a pesar de todos los avatares se va cumpliendo es lo que le da su carácter de humana historia, lo que permite que sea contada. Una historia sin esperanza es inenarrable⁽⁷²⁾.

Cuando nos anunciaron el *fin* de la historia nos dejaron huérfanos de esperanza, porque el proyecto civilizatorio de la humanidad habría concluido, en lo económico, en un acceso generalizado al consumo (aunque a todas luces sin posibilidad ecológica de universalización), y, en lo político, en democracia liberal. Como dijimos líneas arriba, parece que hay admitida —dentro de la razón neoliberal, que es la «nuestra»— una férrea ley de la gravedad de los asuntos humanos que impide que una redistribución de bienes (derechos

(71) BAUMAN, ZYGMUNT. *Archipiélago de excepciones*. Madrid: Katz Editores. 2008, p. 51.

(72) ZAMBRANO, MARÍA. *Los bienaventurados*. Madrid: Editorial Siruela. 2004, pp. 105-106.



humanos económicos y sociales) se pueda alcanzar más allá del mercado, es decir, que más allá de lo que se logra en el mercado no se puede *decidir*. La economía y la democracia liberal parecen caminar por raíles distintos cuando alguien menciona la palabra justicia. Solo parecen ir en el mismo tren cuando la segunda cumple con los requerimientos voraces de la primera. Resulta a todas luces sospechoso que no se ponga en cuestión la regla (un fin como otro cualquiera) de las sociedades occidentales —el afán de lucro por el lucro—, o por lo menos no se ponga tanto en cuestión como lo han sido las «utopías» (también fines humanos) otrora en boga. Mientras que estas últimas se abandonan como programas políticos por su supuesta connivencia si no directamente con los totalitarismos que en el mundo han sido (aunque también los hay que así afirman), sí se asocian con claras tendencias antidemocráticas (populistas); en cambio, la regla económica goza de una inocencia inusitada a pesar de los estragos humanos y ecológicos que causa, esto es, que el proceso imparable de destrucción creativa o creadora (la «*creative destruction*» de Schumpeter)⁽⁷³⁾, característica principal del capitalismo según él, no cristaliza en contextos de los que se pueda sacar humanamente pecho. Hay una clara disimetría en los enojos. Parece como si camináramos a ninguna parte. O a un sitio peor. El tiempo ya no trae promesas.

Eric Hobsbawm, con su poso de sabiduría histórica, encontraba que habría tres problemas que se agravarían en el siglo XXI. Ninguno de ellos, sostenía, podrán ser abordados con privatizaciones y libre mercado. Todos ellos, lejos de solucionarse, efectivamente se han agravado; en todos ellos están atrapados los inmigrantes: «[...] la creciente diferencia entre el mundo rico y el pobre (y probablemente entre los ricos y los pobres del mundo rico); el aumento del racismo y de la xenofobia, y la crisis ecológica [...]»⁽⁷⁴⁾. Es cierto que «somos como viajeros que transitan un terreno desconocido con la ayuda de viejos mapas, delineados para un tiempo diferente y en respuesta a necesidades distintas»⁽⁷⁵⁾; es cierto que el marco —el Estado-nación— en los que se entablan las disputas por la redistribución y/o el reconocimiento ya no es pertinente y que los inmigrantes/refugiados están *des-enmarcados* para participar en esos debates⁽⁷⁶⁾, pero, para orientarnos, no deberíamos perder la brújula de la igualdad. A menudo se cita como si fuera la prueba del nueve de la superioridad moral de Occidente el cómo tratamos a «*nuestras*» [sic] mujeres, como si no hubiera habido (y hay) todo un campo de batalla y resistencias en los que las

(73) SCHUMPETER, JOSEPH. A. *Capitalism, Socialism and Democracy*. Nueva York: Routledge. 1994, pp. 81-85

(74) HOBBSBAM, ERIC. 1989: *para el ganador, los despojos*. El País. 23.10.1990. http://elpais.com/diario/1990/10/23/internacional/656636407_850215.html

(75) BENHABIB, SHEYLA. *The rights of others. Aliens, Residents, and Citizens*. Nueva York: Cambridge University Press. 2011, sin referencia de página (Edición digital).

(76) FRASER, NANCY. *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder Editorial. 2012.



mujeres han tenido (y tienen) que arrebatarnos a los hombres de las manos nuestro poder poniendo entre paréntesis todos los discursos que lo sustentan:

[...] La igualdad es una de esas ideas que no se puede deflactar, o lo que es lo mismo, a la que no es fácil poner límites [...]. La idea de igualdad es una de las piezas centrales de nuestro mundo moral y político y está todavía, y aún estará mucho tiempo, en el centro de todos los grandes debates. Es así porque en el fondo nos comprometemos con algo tan fuerte como creer o no que la humanidad es solo una; la tradición que conocemos nos muestra que todo grupo humano viene de creer que la humanidad sólo la posee él. Que las humanidades siguen siendo varias y que cada una tiene sus requerimientos y que no hay metro universal⁽⁷⁷⁾.

Europa no es ajena a esa tradición⁽⁷⁸⁾. Parece a todas luces necesario proseguir la lucha por la igualdad. Como sostiene Žižek debemos ir más allá de la mera tolerancia.

[...] debemos proponer un proyecto universal positivo que compartan todos los participantes y luchar por él. No solo debemos respetar a los otros, sino también ofrecerles una lucha común, pues hoy en día nuestros problemas son comunes⁽⁷⁹⁾.

Tenemos disponible siempre para la vindicación el lenguaje de los derechos humanos, pero adviértase que, si como sostiene Thomas Pogge, un derecho humano es una reclamación moral⁽⁸⁰⁾, su cumplimiento —o no— solo puede ser una tarea política⁽⁸¹⁾. Dicho en otros términos: mientras el contenido universal (por moral) de los derechos humanos no puede tocar tierra o debe tocar toda *la* tierra, la política debe hacerlo (todavía) en *una* tierra (nacional o europea). No sería mal principio si tumbáramos todas las leyes *ad hoc* para extranjeros, valga decir, todos los muros que esas leyes sustentan:

Este exceso de la justicia sobre el derecho y sobre el cálculo, este desbordamiento de lo no-presentable sobre lo determinable, no puede y no debe servir de coartada para no participar en las luchas jurídico-políticas que tienen lugar en una institución o en un Estado, entre instituciones o entre Estados. Abandonada a ella misma, la idea incalculable y donadora de justicia está siempre lo más cerca del mal, por no decir de lo peor puesto que siempre puede ser [como hemos

(77) VALCÁRCEL, AMELIA. *Feminismo en un mundo global*. Madrid: Ediciones Cátedra. 2013, sin referencia de página (Edición digital).

(78) WALLERSTEIN, INMANUEL. *Universalismo europeo: el discurso del poder*. Madrid: Siglo XXI de España Editores. 2007.

(79) ŽIŽEK, SLAVOJ. *La nueva lucha de clases. Los refugiados y el terror*. Barcelona: Editorial Anagrama. 2016, sin referencia de página (Edición digital).

(80) «[...] el postulado de un derecho humano a X equivale a la exigencia de que, en la medida de lo razonablemente posible, toda institución humana esté diseñada de tal modo que todos los seres humanos afectados por ella tengan un acceso seguro a X. Un derecho humano es una demanda moral ante cualesquiera instituciones sociales impuestas sobre uno mismo y, por consiguiente, una demanda moral contra cualquier persona implicada en su imposición.» POGGE, THOMAS. *La pobreza en el mundo y los Derechos Humanos*. Barcelona: Editorial Paidós. 2005, p. 67.

(81) «[...] No se supone que los derechos humanos regulan lo que deben hacer o dejar de hacer los representantes del gobierno, antes bien estos derechos deben gobernar la forma en la que todos juntos deberíamos diseñar las reglas básicas de nuestra vida en común [...]» *Ibid.*, p. 69



visto] reapropiada por el cálculo más perverso [...]. Una garantía absoluta contra este riesgo solo puede saturar o suturar la apertura de la apelación a la justicia, una apelación siempre herida. Pero la justicia incalculable *ordena* calcular. Y, en primer lugar, calcular en lo más cercano de lo que se asocia a la justicia, a saber, el derecho, el campo jurídico que no puede ser aislado dentro de fronteras seguras, pero también en todos aquellos campos de los que no podemos separar al derecho, que intervienen en él y que no son sólo campos: lo ético, lo político, lo económico, los psicossociológico, lo filosófico, lo literario, etc. [...]⁽⁸²⁾.

«[...] el relámpago de una mirada», escribió Adorno, «bastaría para que se desvaneciese el ideal de la nada [...]»⁽⁸³⁾. No estamos todavía a la altura —por decirlo con Lévinas— de la mirada irrecusable e incondicional de los inmigrantes/refugiados que llaman a la puerta. Te dejo, amiga lectora, para terminar unos versos (Erri de Luca, *Relato de uno*⁽⁸⁴⁾)

...

Quieren mandarnos de
vuelta, preguntan de
dónde vengo,
qué lugar he dejado tras
los hombros.

Doy la espalda, esto es
todo el camino que me
queda,
se ofenden, para ellos no
es una segunda cara.

Nosotros honramos la
nuca, por donde se precipita
el futuro
que no estaba delante,
pero llega desde atrás y lo
derriba todo.

Debes volver a casa. Si tu-
viera una, allí estaría.
Tampoco los asesinos nos
quieren de vuelta.

Quieren meternos de
nuevo dentro de la barca,
expulsarnos de entre los
hombres,

(82) DERRIDA, JACQUES. *Fuerza de ley. El «fundamento místico de la autoridad»*. Madrid: Editorial Tecnos. 2008 (2.ª Ed.), pp. 64-65.

(83) ADORNO, T.W. *Dialéctica...*, ob. cit., p. 380.

(84) DE LUCA, ERRI. *Solo ida. Poesía completa*. Barcelona: Editorial Planeta. 2016, sin referencia de página (Edición digital).



no somos bultos que
enviar y tú, norte, no eres
digno de ti mismo.

Nuestra tierra tragada no
existe bajo los pies,
nuestra patria es una
barca, una cáscara abierta.

Podéis negaros y no en-
viarnos de vuelta,
el viaje es ceniza dispersa,
nosotros somos solo ida.

4 BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, THEODOR W. *Dialéctica Negativa*. Madrid: Taurus Ediciones. 1975.
— *Minima Moralia. Reflexiones sobre la vida dañada*. Madrid: Taurus. 2001 (3.^a Ed.).
- ARANGUREN, JOSÉ LUIS. *Ética y política*. Madrid: Ediciones Orbis. 1985.
- ARANGUREN GONZALO, LUIS ALFONSO. GARCÍA ROCA, JOAQUÍN. VITORIA CORMENZANA, FRANCISCO JAVIER. *Indignación. Caminos de transgresión y esperanza*. Boadilla del Monte: PPC Editorial. 2014.
- ARENDT, HANNAH. *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Editorial DeBOLSILLO. 2009 (4.^a Ed.)
— *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus, 2001 (3.^a Ed.).
— *Nosotros, los refugiados*. En Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura., núm. 30. Otoño 1997.
- ARISTÓTELES. *Política*. Madrid: Editorial Gredos. 2000.
- BAUMAN, ZYGMUNT. *Archipiélago de excepciones*. Madrid: Katz Editores. 2008.
— *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2003.
— *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Barcelona: Ediciones Paidós. 2015.
— *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Editorial Paidós. 2016.
- BENHABIB, SHEYLA. *The rights of others. Aliens, Residents, and Citizens*. Nueva York: Cambridge University Press. 2011.
- BERGER, PETER L. LUCKMANN, THOMAS. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores., 2012.



- BERMAN, MARSHALL. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI Editores. 2014.
- BLOCH, ERNST. *¿Puede frustrarse la esperanza?*. En GÓMEZ, CARLOS (Ed.). *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial. 2005.
- DE LUCA, ERRI. *Sólo ida. Poesía completa*. Barcelona: Editorial Planeta. 2016.
- DERRIDA, JACQUES. *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*. Madrid: Editorial Tecnos. 2008 (2.ª Ed.).
- DUMMETT, MICHAEL. *Sobre inmigrantes y refugiados*. Madrid: Ediciones Cátedra. 2004
- FRAIJÓ, MANUEL. *Fragments de esperanza*. Estella: Editorial Verbo Divino. 2012.
- FRASER, NANCY. *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder Editorial. 2012.
- BALL, TERENCE. BELLAMY, RICHARD (Eds.). *Historia del pensamiento político del siglo XX*. Madrid: Ediciones Akal. 2013.
- GREENSPAN, ALAN. *La era de las turbulencias. Aventuras en un nuevo mundo*. Barcelona: Ediciones B. 2008.
- HABERMAS, JÜRGEN. *Faticidad y validez*. Madrid: Editorial Trotta. 2008 (5.ª Ed.).
— *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Ediciones Paidós. 1999.
- HARVEY, DAVID. *The enigma of capital and the crisis of capitalism*. Nueva York: Oxford University Press. 2011.
- HAYEK, FRIEDRICH A. *Nuevos estudios de filosofía, política, economía e historia de las ideas*. Madrid: Unión Editorial. 2007.
- INFANTINO, LORENZO. *El orden sin plan: las razones del individualismo metodológico*. Madrid: Unión Editorial, 2001.
- KAUFMANN, JEAN-CLAUDE. *Identidades. Una bomba de relojería*. Barcelona: Ariel Editorial. 2015.
- LAVAL, CHRISTIAN. DARDOT, PIERRE. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa. 2013.
- MACINTYRE, ALASDAIR. *Tras la virtud*. Barcelona: Editorial Crítica. 2004.
- NAÏR, SAMI. *Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*. Barcelona: Editorial Planeta. 2016.
- NASH, MARY. *Inmigrantes en nuestro espejo. Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. Barcelona: Icaria Editorial, 2005.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ. *La rebelión de las masas*. Madrid: Espasa-Calpe. 1986 (25.ª Ed.)
- PAZ, OCTAVIO. *Libertad bajo palabra*. Madrid. Ediciones Cátedra. 2007 (7.ª Ed.)



- PEÑA, LORENDO. Ausín, Txetxu (Eds.). *Pasando fronteras. El valor de la movilidad humana*. Madrid: Plaza y Valdés Editores. 2015.
- POGGE, THOMAS. *La pobreza en el mundo y los Derechos Humanos*. Barcelona: Editorial Paidós. 2005.
- RAND, AYN. *Anthem*. <http://www.gutenberg.org/files/1250/1250-h/1250-h.htm> — *Capitalismo: el Ideal Desconocido*. Buenos Aires: Grito Sagrado Editorial. 2009.
- SASSEN, SASKIA. *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Móstoles: Katz Editores. 2015.
- SCHUMPETER, JOSEPH. A. *Capitalism, Socialism and Democracy*. Nueva York: Routledge. 1994
- SEN, AMARTYA. *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Madrid: Katz Editores. 2011.
- SENNETT, RICHARD. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama., 2005 (8.ª Ed.).
- SEQUÉN-MÓNCHÉZ, ALEXÁNDER. *El cálculo egoísta. Inmigración y racismo en la España del siglo XXI*. Madrid: Editorial Trotta. 2010.
- SIMONE, RAFFAELE. *¿La inmigración puede disolver Europa?* En *Claves de razón práctica.*, núm. 244. Enero/Febrero 2016.
- SPINOZA, BARUCH. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Alianza Editorial. 1996.
- STIGLITZ, JOSEPH E. *El precio de la desigualdad. El 1 por ciento de la población tiene lo que el 99 por ciento necesita*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial. 2015.
- TOCQUEVILLE, ALEXIS DE. *Democracia y pobreza. (Memorias sobre el pauperismo)*. Madrid. Trotta. 2003.
- VALCÁRCEL, AMELIA. *Feminismo en un mundo global*. Madrid: Ediciones Cátedra. 2013.
- VERDU, VICENTE. *El estilo del mundo. La vida en el capitalismo de ficción*. Barcelona: Editorial Anagrama., 2003.
- VIDAL, FERNANDO. *Pan y rosas. Fundamentos de la exclusión social y empoderamiento*. Madrid: Cáritas Española Editores. 2009.
- WALLERSTEIN, INMANUEL. *Universalismo europeo: el discurso del poder*. Madrid: Siglo XXI de España Editores. 2007.
- WEBER, MAX. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Sarpe, 1984.
- ZAMBRANO, MARÍA. *Los bienaventurados*. Madrid: Editorial Siruela. 2004.
- ŽIŽEK, SLAVOJ. *La nueva lucha de clases. Los refugiados y el terror*. Barcelona: Editorial Anagrama. 2016.



ZUBERO, IMANOL (Coord.) *¿Qué sociedad saldrá de la actual crisis? ¿Qué salida de la crisis impulsará esta sociedad?* En VV.AA. VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Madrid: Cáritas Española Editores, 2014.

Artículos de prensa, documentos y páginas webs:

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. <http://www.boe.es/doue/2010/083/Z00389-00403.pdf>

Comparecencia del señor ministro del Interior (Fernández Díaz). Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. 13.02.2014 http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/CO/DSCD-10-CO-500.PDF

«Dormir en el albergue ayuda, pero no es vida». El Diario Vasco. 31.01.2016. <http://www.sis.net/documentos/hemeroteca/20160131-1.pdf>

FRIEDMAN, MILTON. *Si no hubiera estado del bienestar, podría haber inmigración totalmente libre*. Abc. 30.07.2006. http://www.abc.es/hemeroteca/historico-30-07-2006/abc/Nacional/si-no-hubiera-estado-del-bienestar-podria-haber-inmigracion-totalmente-libre_1422672701448.html

GREENSPAN, A. *Greenspan sorprendido porque los mercados libres sean defectuosos*. The New York Times. 23.10.2008. <http://www.nytimes.com/2008/10/23/business/worldbusiness/23iht-gspan.4.17206624.html>

HOBSBAWM, ERIC. *1989: para el ganador, los despojos*. El País. 23.10.1990. http://el-pais.com/diario/1990/10/23/internacional/656636407_850215.html

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3442

LUZUVLOGS. *El Camino del Éxito*. 10.05.2013. <https://www.youtube.com/watch?v=CfEOwQnd-OM>

THATCHER, MARGARET. *No hay tal cosa como la sociedad Entrevista para Woman's Own*. 23.09.1987 <http://www.margaretthatcher.org/document/106689>



Violación de derechos y recuperación democrática. Una aproximación al caso hondureño

Noelia de Pablo Torres

Doctora en Ciencias Políticas por la UAM
noeliadeplablo@yahoo.es

Fecha de recepción: 28/03/2017

Fecha de aceptación: 03/05/2017

Sumario

1. ¿Están garantizados los Derechos Humanos en Honduras? Una mirada retrospectiva a la década de los ochenta.
2. ¿Cómo se aborda la Justicia Transicional en Honduras en relación a las violaciones a los Derechos Humanos de los años ochenta?
3. El Golpe de Estado del 2009: un paso atrás en la consolidación democrática de Honduras.
4. ¿Cómo aprender de la historia?: lecciones aprendidas para la construcción democrática en Honduras.
5. Bibliografía.

RESUMEN

Honduras atraviesa una grave situación económica, política y social, sobre todo a partir del Golpe de Estado del 2009, siendo actualmente uno de los países con mayor índice de inseguridad del mundo. Este escenario le enfrenta a la difícil tarea de fortalecer su sistema democrático, lo que conlleva, a su vez, la necesidad de analizar la historia reciente del país.

El presente artículo, planteado desde una concepción interdisciplinar de la historia, tiene como principal objetivo promover y contribuir a alcanzar la consolidación democrática en Honduras. Para ello, y partiendo de que la historia del presente es una historia demandada por nuestra sociedad actual, se aborda la recuperación de la Memoria Histórica de un trauma social como son las violaciones a los Derechos Humanos, en un espacio y tiempo concreto, que necesita ser recuperado, estudiado y conocido.

La investigación aborda la construcción histórica de la situación existente en Honduras en la década de los ochenta, analizando posteriormente los avances en materia de Derechos Humanos hasta el momento actual, y proporcionando lecciones aprendidas de la historia, como



elemento clave a tener en cuenta no solo en el presente y futuro hondureño, sino extrapolables a otras sociedades, para el logro de una democracia basada en la protección, el respeto y la garantía de los Derechos Humanos.

Palabras clave:

Derechos Humanos, Recuperación Democrática, Memoria Histórica, Honduras, Historia del Tiempo Presente, Impunidad, Sociedad Civil.

ABSTRACT

Honduras is facing a serious economic, political and social situation, especially since the coup d'état of 2009, and is currently one of the countries with the highest level of insecurity in the world. This scene faces the difficult task of strengthening its democratic system, which entails, in turn, the need to analyze the country's recent history.

This article, based on an interdisciplinary conception of history, has as main objective to promote and contribute to the consolidation of democracy in Honduras. To this end, and based on the fact that the history of the present is a history demanded by our current society, it addresses the recovery of the Historical Memory of a social trauma such as violations of human rights in a concrete space and time which needs to be recovered, studied and known.

The research deals with the historical construction of the situation in Honduras in the 1980s, analyzing human rights advances to date and providing lessons learned from history as a key element to take into account not only in the present and future of Honduras but it is translatable for other societies, for the achievement of a Democracy based on the protection, respect and guarantee of Human Rights.

Keywords:

Human Rights, Democratic Recovery, Historical Memory, Honduras, History of Present Time, Impunity, Civil Society.

«Cuando lo que ha estado escondido sea conocido; cuando lo que ha estado en la oscuridad es sacado a la luz; cuando las personas digan la verdad y actúen con valor, entonces podremos asegurar que los derechos básicos de todos los hondureños serán respetados»⁽¹⁾.

Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras

El presente artículo forma parte de una investigación más amplia que trata de poner en interconexión el deber de la Memoria Histórica como parte de la responsabilidad del historiador con los procesos de recuperación democrática y su aportación al Estado de Derecho.

La situación de violación de Derechos Humanos que tuvo lugar en Honduras en la década de los ochenta, unido a la grave situación, política, económica y social que atraviesa el país, sobre todo a partir del último Golpe de Estado de junio de 2009, hace que el presente hondureño se enfrente a la difícil tarea de fortalecer su sistema democrático, y, como parte del mismo, promover la construcción de una ciudadanía participativa. Para que esto se realice satisfactoriamente es necesario el análisis de la historia reciente del país, apostando por una historia comprometida, como punto central del trabajo del historiador y su responsabilidad en la construcción del presente.

Para ello en estas páginas trataremos de responder a los siguientes interrogantes: ¿cómo abordan las sociedades actuales, en este caso Honduras, sus pasados traumáticos y violentos?, ¿cómo la Memoria Histórica contribuye a la construcción de espacios democráticos de tolerancia y respeto? ¿Qué avances se han producido? ¿Qué políticas públicas existen?, ¿sigue habiendo impunidad? ¿Cuál ha sido y es en la actualidad el papel de la sociedad civil?

Antes de responder a estos interrogantes, echemos la vista atrás y recorramos brevemente la realidad hondureña en los años ochenta.

1

¿ESTÁN GARANTIZADOS LOS DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS? UNA MIRADA RETROSPECTIVA A LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

La historia de Honduras, como muy bien refleja Fernando González-Camino⁽²⁾, «podría escribirse en una lágrima». Nos encontramos, por un lado, un

(1) LEO VALLADARES LANZA Y SUSAN PEACOCK, *En busca de la verdad que se nos oculta*. Tegucigalpa: Comisionado Nacional de Derechos Humanos, 1998, 1.

(2) FERNANDO GONZÁLEZ-CAMINO, *Alta es la noche. Centroamérica ayer, hoy y mañana*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1990, 169.



país con altos niveles de pobreza y desigualdad, en el que la deficitaria organización de la sociedad civil se muestra incapaz de desarrollar fórmulas eficaces para la consolidación de la democracia, y, por otro, el inicio de un proceso de democratización que pone fin a los diecisiete años de «casi permanente» presencia militar en el Gobierno.

La década de los ochenta supone para Honduras el comienzo de un proceso de transición democrática que ocupa las dos últimas décadas del siglo XX y parte de la primera década del siglo XXI, lo cual ha hecho que Honduras tenga una de las transiciones más largas de toda América Latina⁽³⁾. Dicha transición es producto de la negociación de la retirada de las Fuerzas Armadas del Gobierno, lo cual ya provoca desde un primer momento la limitación del proceso democrático, con partidos políticos al frente incapaces de satisfacer las demandas de la sociedad, y subordinados a la Institución Castrense y a las grandes elites de poder.

El caso de Honduras es paradójico. La transición no fue sinónimo de democratización, ya que el inicio de gobiernos civiles coincidió con la implantación de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)⁽⁴⁾, contraria con la idea de democracia. Esta situación se debe principalmente a la influencia de EEUU. El triunfo sandinista del 19 de julio de 1979 lleva a la necesidad de tener un nuevo aliado en la región, su *patio trasero* o *cuarta frontera*. Honduras poseía todas las características para convertirse en su aliado. Desde el punto de vista geográfico, se encontraba muy bien situado, en el mismo corazón de Centroamérica, en frontera con Guatemala, El Salvador y Nicaragua, los tres países en los que estaba más avanzada la revolución. Ideológicamente, en Honduras no existía la conformación de una identidad nacional propia, ni las bases para que se produjera una confrontación contra el Estado. Los sectores de izquierda del país estaban divididos y los militares tomaron la noticia con gran devoción, ya que suponía volver a obtener el prestigio que habían perdido anteriormente⁽⁵⁾.

(3) Cronológicamente, la transición se constituye en una primera fase (1980-1990), en la cual se produce la restauración de una democracia electoral, con civiles en el poder, y una segunda fase (1990-2004), en la cual se produce la construcción cultural e institucional de una democracia que va desarrollándose basada en la modificación de las relaciones entre los civiles y militares. El país comienza su consolidación democrática durante el Gobierno de Ricardo Maduro (2002-2006) y la afianza durante el Gobierno de Manuel Zelaya Rosales. No obstante, el Golpe de Estado efectuado a este último ha provocado un retroceso, volviendo a situarse Honduras entre los países con mayores índices de inseguridad en la región, en el que las violaciones a los derechos humanos son cada vez más manifiestas.

(4) La justificación de la seguridad, dentro de la lógica de la guerra fría, hace que los gobiernos fueran cómplices de la violación de Derechos Humanos sostenida por los militares y apoyada por el Congreso de Estados Unidos.

(5) Según la entrevistada Gilda Rivera, *a nivel del estado, en los años 80, nos estamos enfrentando con toda una política de Seguridad Nacional que significaba la entrega del territorio nacional a los intereses norteamericanos, a la contrarrevolución nicaragüense y al ejército salvadoreño que en esos momentos combatía contra la guerrilla salvadoreña. Estábamos por tanto en un territorio ocupado militarmente por varios ejércitos con altos niveles de represión que muchas veces terminaba con la muerte de la gente que era de una forma u otra señalada como opositores al régimen y también con políticas económicas cada vez más excluyentes y en contra de los intereses más básicos de la población nacional*. Entrevista realizada a Gilda Rivera en su actual trabajo como Directora del CDM en Tegucigalpa, Honduras. 2007. Gilda Rivera es una de las estudiantes desaparecidas temporalmente durante la guerra sucia en Honduras.



La escasa experiencia democrática fue una de las causas de dicha situación. Los Partidos y organizaciones de izquierda no supieron adaptarse a los nuevos retos que suponía el retorno a la democracia, siendo esta situación aprovechada por las grandes elites del país, que optaron por la alternancia de partidos en el Gobierno (Liberal y Nacional) provocando con ello un mayor debilitamiento de la izquierda⁽⁶⁾.

Durante este período, los Derechos Humanos, pieza angular del Estado de Derecho, fueron violados sistemáticamente, tanto a nivel individual, como social⁽⁷⁾, aunque esta situación comienza con anterioridad. La subordinación existente por parte de la clase obrera hacia las grandes elites de poder que controlan la vida económica del país, produce conflictos agrarios y sindicales, iniciándose un período de represión en contra de los movimientos sindicales, académicos, agrarios, estudiantiles y sociales, que reivindican los derechos de la mayoría, y que son acusados de poseer una ideología comunista, afín a las ideas revolucionarias y promotoras del temor entre las clases privilegiadas. Esta situación se acentúa a partir de 1979.

Con la aplicación de la DSN se produjo la desaparición de un gran número de personas a través del denominado «*método argentino*», cuyo objetivo era más trascendental que la detención y asesinato de personas. Se pretendía frenar el auge revolucionario aterrizando a la población para que no formara parte de las actividades consideradas como subversivas, en ocasiones, simples reuniones sindicales para conseguir mejorar sus condiciones laborales. La desaparición forzada se constituye como una práctica recurrente, siguiendo un mismo patrón, siendo las víctimas personas consideradas por las autoridades como peligrosas para la seguridad del Estado. Dichos crímenes siguen un mismo procedimiento, caracterizándose por ser arrestos sin orden judicial realizados por agentes de la Dirección Nacional de Investigación (DNI), u otros cuerpos de seguridad del Estado, negados por las autoridades competentes y produciéndose entre otras cosas, la inconstitucionalidad en la utilización del hábeas corpus. En el caso de Honduras distinguimos tres tipos de desapariciones: desaparecidos permanentes, desaparecidos temporales y desaparecidos en acción⁽⁸⁾.

(6) EDGARDO RODRÍGUEZ, «*La izquierda hondureña en la década de los ochenta*». Tegucigalpa: editorial Elena, 2005, 13.

(7) Noé Leyva, uno de los periodistas más comprometidos con el derecho a la verdad y a la información en los años ochenta, especifica que «Honduras se inserta en la política de la DSN y se establece lo que se conoce como Guerra de Baja Intensidad (GBI), con la consecuente violación a los Derechos Humanos. Toda la gente que se involucró en el rechazo a esta política fue víctima también de la GBI, porque se constituyó toda una infraestructura clandestina de cárceles y cementerios para torturar, asesinar, poniéndose en práctica el manual de tortura de Irak, que fue creado por parte de la CIA. Aquí fue dónde se enseñó». Entrevista personal realizada al periodista Noé Leyva en 2006.

(8) En estas páginas utilizamos la terminología empleada por el Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en Honduras, COFADEH, de «desaparecidos en acción», que describe la situación referente a los guerrilleros desaparecidos en el Río Patuca en 1983, entre los que se encontraban el médico y político, José María Reyes Mata, y el sacerdote jesuita norteamericano James Francis Carney, más conocido como el Padre Guadalupe, el cual, tras observar los acontecimientos que se estaban produciendo se acercó al lado de los más pobres, lo que le causó la desaparición.



Dentro del proceso de la desaparición forzada, la tortura es una práctica sistemática, siendo los interrogatorios a las personas detenidas, tanto físicos como psicológicos, el escenario más utilizado para su práctica. Su objetivo principal es la búsqueda de información, la destrucción del individuo y la propagación del miedo, convirtiéndose la tortura en un mecanismo de control por parte de la sociedad represora para el mantenimiento de lo que consideran «el orden social»⁽⁹⁾.

Entre 1981 y 1984 son las fechas en las que más violaciones a los derechos humanos se producen en Honduras, articulándose una campaña selectiva de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones en el país. Las fuentes primarias, como testimonios de personas que fueron secuestradas, desaparecidas y torturadas así lo muestran⁽¹⁰⁾. En estos años, desaparecieron más de 100 personas, según datos de Amnistía Internacional⁽¹¹⁾.

Como específica Leticia Salomón, uno de los objetivos prioritarios de la DSN era acabar con las relaciones entre los sandinistas y los guerrilleros salvadoreños con sus acrónimos en Honduras. Por ello, muchos de los desaparecidos en el país eran de nacionalidades diferentes a la hondureña, siendo, según cifras del Comité de Derechos Humanos de Honduras, CODEH, entre 1980 y 1984, «de las 124 desapariciones permanentes, 71 hondureños, 28 salvadoreños, 5 nicaragüenses y 20 de otras nacionalidades»⁽¹²⁾. La posición geográfica de Honduras, promueve la llegada de un gran número de refugiados salvadoreños al país. Fue un momento en el que los «grupos democráticos», en palabras de Nora Misselem⁽¹³⁾, «intentamos abrir espacios de solidaridad con ellos». La Iglesia católica, a través de Cáritas y la presencia de sacerdotes de la diócesis de Copan, como el padre Fausto Milla, jugaron un papel fundamental en el acompañamiento a los refugiados en la región.

Los medios de comunicación que difundían los hechos que estaban sucediendo eran también objeto de persecución. En estos años, concretamente en marzo de 1979, fueron cerradas algunas radioemisoras del país, como por ejemplo Radio Progreso, emisora de los padres jesuitas, que se reabrió posteriormente. Anteriormente se habían clausurado Radio Comercial, que ope-

(9) Las prácticas de tortura en el país se justifican ideológicamente en el marco de la DSN, manifestando la existencia de un enemigo interno dentro de la oposición política, intentando que la víctima sea la culpable del suceso.

(10) Durante la elaboración de la presente investigación se han realizado entrevistas a personas que han sido testigos directos, ya sea a través de su persona (desaparecidos temporales o detenidos en cortos períodos de tiempo) o de la experiencia vivida por un familiar o amigo.

(11) AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Honduras, autoridad civil-poder militar. Violaciones a los Derechos Humanos en la década de los 80*. Madrid: Editorial A.I. S.A. (EDAI), 1988, 6.

(12) LETICIA SALOMÓN, «La década de la seguridad en Honduras», en MARTA CASAUS ARZU Y TERESA GARCÍA GIRÁLDEZ (Coord.), «Centroamérica. Balance de la década de los 80. Perspectiva por países». Madrid: Fundación Cedeal, 1994, 240.

(13) Entrevista personal realizada a Nora Misselem en el CDM en Tegucigalpa, Honduras, en 2007.



raba en la capital hondureña, la cual transmitía programas de organizaciones estudiantiles, obreras y comunales, entre otras. También fue foco de dichas medidas el periódico del Partido Comunista de Honduras, «Vanguardia Revolucionaria».

La existencia de cementerios clandestinos en el país es una evidencia más de la ilegalidad en los actos cometidos. Se trata de lugares no registrados formalmente, utilizados para sepultar aquellos cadáveres que no han sido reconocidos oficialmente. A su vez existían los denominados botaderos de cadáveres, cuya principal función era producir miedo entre la población.

La represión tuvo muchas repercusiones en el país. Por un lado, se produce la destrucción de las organizaciones laborales e instituciones civiles y gubernamentales, con la consecuente eliminación de parte importante de los derechos constitucionales, sobre todo de carácter civil y político. Por otro, se produce el control de la sociedad por parte del Estado. El miedo formaba parte importante de la vida de la población, siendo usual la sospecha de que cualquier persona podía ser colaborador secreto del Gobierno, produciéndose un temor entre compañeros, familiares e incluso amigos. Esto provoca un deterioro de las relaciones personales en el seno de la sociedad hondureña, penetrando en su seno la idea de que en verdad existía el enemigo interno.

Dicha situación hace cuanto más necesaria la recuperación de la Memoria Histórica, el reconocimiento del derecho a la verdad, justicia y reparación para lograr consolidar un estado democrático frágil, y que actualmente podemos denominar Estado Fallido.

2

¿CÓMO SE ABORDA LA JUSTICIA TRANSICIONAL⁽¹⁴⁾ EN HONDURAS EN RELACIÓN A LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS AÑOS OCHENTA?

La historia es esencial para la comprensión del presente, explicando a través de la tradición fenómenos que tienen lugar en la actualidad⁽¹⁵⁾. La generación de nuevos avances teóricos y de investigación fomentan el debate sobre la importancia de la memoria en las identidades colectivas, y más aún, sobre las

(14) Desde estas páginas, entendemos la justicia transicional como la forma de abordar la justicia en épocas de transición desde una situación de conflicto o represión por parte del Estado.

(15) MARÍA EUGENIA BORSANI, «Tradición, pasado, presente y futuro», en BARROS, C (editor); *Historia a debate. Tomo I Cambio de Siglo. Actas del II Congreso Internacional de historia a debate*. Vigo, 2000, 301-303.



consecuencias que la lucha por la memoria histórica tiene sobre la sociedad y la política, siendo el pasado reciente considerado como una parte central del presente que vivimos.

El derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación es imprescindible para reconstruir sociedades democráticas que han sufrido y sufren graves violaciones a los Derechos Humanos, ya que estas afectan a las víctimas pero también al conjunto de la sociedad. En muchas ocasiones, las sociedades quedan divididas, lo que aumenta la situación de desconfianza hacia el Estado, y por tanto su compromiso con el Estado de Derecho es cuestionado.

Construir la paz significa también afrontar la justicia. Y abordar la justicia en momentos de transición después de una situación de conflicto o represión por parte del Estado es un tema complejo. Diane Orentlicher⁽¹⁶⁾, experta independiente, en su informe elaborado para Naciones Unidas «Conjunto de principios actualizado para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad», especificó que el conocimiento de la verdad no es sólo un derecho individual, sino que también es un derecho colectivo de los pueblos. Asimismo, en abril de 2005, durante su 61.º período de sesiones, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas adoptó los «principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones»⁽¹⁷⁾.

La actuación de los Gobiernos tras las violaciones a los Derechos Humanos es diferente en unos y otros casos. Por un lado tenemos los países en los que sus Gobiernos establecen el sistema de la impunidad como forma de hacer frente a la situación del presente. En un segundo lugar, existe la alternativa de formalizar una Comisión de la Verdad que investigue la situación producida, y, por último, ejercer las normas establecidas por el sistema democrático mediante la investigación de las acciones producidas y el ejercicio de la justicia como poder independiente. La constitución de una Comisión de la Verdad Permanente a nivel internacional, (CPVI) es para algunas personas el reclamo fundamental para trabajar en pro de la justicia en torno a los crímenes de lesa humanidad pendientes.

Honduras ha hecho frente a las demandas de Justicia de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos de la década de los ochenta de diferentes formas. Por un lado, especificaremos las medidas llevadas a cabo por el Esta-

(16) Principio 2 y principio 4 del informe de Diane Orentlicher Informe de Naciones Unidas, 2005.

(17) Resolución 2005/35 de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas del 19 de abril de 2005.

do, como parte de sus obligaciones, y, por otro lado, las de la sociedad civil, como reflejo de una ciudadanía activa, valor esencial de todo sistema democrático, y, propulsora de la defensa de los Derechos Humanos⁽¹⁸⁾.

Recordando que el caso hondureño es paradójico, ya que transición democrática supone una etapa de graves violaciones a los Derechos Humanos, es preciso resaltar que en lo que se refiere al Estado, las acciones realizadas en los años ochenta para investigar dichas violaciones ejecutadas por algunos Oficiales, quedaron en papel mojado. Incluso podemos decir que los últimos 25 años han supuesto un proceso discontinuo, lleno de avances y retrocesos en lo que en materia de Derechos Humanos se refiere, como podemos apreciar en la siguiente tabla⁽¹⁹⁾:

Avances en materia de Derechos Humanos

Fecha	Acciones llevadas a cabo
Gobierno Suazo Córdova (1982-1986)	
29 de diciembre de 1984 (Gobierno Suazo Córdova)	Conformación de una Comisión ^(a) para investigar las denuncias de personas en territorio hondureño. Se concluye con un informe en el que se descartaba la responsabilidad oficial en cuanto a la desaparición de personas.
17 de octubre de 1985 (Gobierno Suazo Córdova)	Se crea una Comisión Especial para investigar los hechos y se presenta un segundo informe por parte de las FFAA. Escaso interés por parte de las FFAA y del Gobierno, sin interrogar a personas involucradas en la desaparición de personas, como por ejemplo el General Gustavo Álvarez Martínez.
7 de agosto de 1987 (Gobierno de Azcona Hoyos)	Acuerdos de Paz de Esquipulas II, origen de las leyes de amnistía en Honduras y que constituyen una obligación internacional en los Estados Parte. Se consideró que no era necesaria la Constitución de una Comisión de la Verdad en el país, por sus diferencias con El Salvador y Guatemala, pero sí que era necesario dictar medidas para asegurar la paz en el país.
2 de noviembre de 1987 (Gobierno de Azcona Hoyos)	Conformación de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) con el acuerdo 808-87, que emitió el presidente Azcona a través de la Secretaría de Gobernación y Justicia, fruto de los Acuerdos de Esquipulas. La Comisión empieza a funcionar el día 3 de noviembre presidida por la Iglesia católica, a través de Monseñor Héctor Enrique Santos, dedicándose durante 1988 a la organización de grupos de trabajo y a la concreción del Diálogo Nacional sobre la violencia. Finalmente no tuvo gran repercusión, como indica Bertha Oliva de Nativi ^(b) .

(a) Es importante destacar que la Comisión estuvo formada por 6 coroneles de las FFAA.

(b) Entrevista personal realizada en la sede del COFADEH en Tegucigalpa en 2006. Debemos recordar que la Comisión Nacional de Reconciliación fue creada el 2 de noviembre de 1987 a raíz de los acuerdos de paz de Esquipulas en un esfuerzo por agrupar a los diferentes sectores sociales durante la crisis regional de la década pasada. En Honduras, los resultados nunca fueron efectivos, como en el resto de los países centroamericanos y la Comisión queda inactiva a principios de 1989.

(18) En estas páginas resaltaremos únicamente los hechos más destacables.

(19) Elaboración propia a partir de una exhaustiva investigación *in situ* (revisión de documentos e informes y entrevistas personales). Incluye período 1980-2009 y específicamente sobre avances en relación a las investigaciones y puesta en marcha de medidas provocadas por las violaciones de Derechos Humanos (civiles y políticos).



Fecha	Acciones llevadas a cabo
Julio de 1988 Sentencia Corte Interamericana de DDHH	<p>La propia sentencia por los casos de desaparición de Manfredo Velásquez y Saúl Godínez estableció que en Honduras se ha seguido un patrón muy similar en muchos de los casos de desapariciones forzadas y el Estado hondureño fue reconocido responsable de la violación de los derechos a la libertad personal, trato humano y derecho a la vida de dichas personas, obligado a pagar una indemnización, la cual no se comenzó a pagar hasta 1996. La sentencia incluía el establecimiento de medidas por parte del Estado Hondureño para la defensa de los DDHH y la recuperación de la memoria histórica, además de castigar a los responsables. El gobierno de Azcona determinó que aceptaría la resolución de la Corte^(c), otra cuestión bien distinta es que la cumpliera.</p> <p>Dicha sentencia sentó jurisprudencia a nivel internacional.</p>
Década de los 90	<p>Pérdida de legitimidad de los militares ante la sociedad y ante el sistema político que generó la necesidad de realizar profundos cambios dentro de la Institución castrense de manera paulatina. Por otro lado, se producen también cambios en la policía. En primer lugar queda eliminada la policía de investigación, sustituida por la policía de investigación criminal, la cual es de naturaleza civil y se encuentra subordinada al Ministerio Público.</p>
30 de agosto de 1991 (Gobierno de Leonardo Callejas)	<p>Reactivación de la CNR bajo acuerdo número 676-91. La primera reunión no se efectuó hasta el 20 de julio de 1992.</p> <p>Ley de amnistía de 1991.</p>
1993	<p>Conformación del Comisionado Nacional de Protección de los DDHH en Honduras. El 29 de diciembre de 1993 presentó el Informe Preliminar sobre los Desaparecidos en Honduras durante los años 1980 y 1993^(d). A partir de dichas investigaciones, se realizaron recomendaciones, llegándose a establecer una serie de conclusiones en torno a la capacidad de las autoridades democráticas en el país^(e).</p> <p>Algunos de los cambios positivos en esta materia es el inicio de juicios orales, a pesar del escaso interés gubernamental por ampliar y desarrollar el trabajo de la institución mencionada^(f). A pesar de que no se considera necesario la constitución de una Comisión de la Verdad^(g), el Comisionado sí establece la necesidad del conocimiento de la verdad de los hechos acontecidos, llegando posteriormente el proceso judicial de los responsables. En este sentido, especifica que los delitos no han sido amnistiados, es decir, que son delitos que no prescriben, pudiendo ser sancionados por parte de los Tribunales Nacionales.</p>
6 de enero de 1994	<p>Constitución del Ministerio Público, organismo independiente de los tres poderes del Estado, el cual fue creado mediante Decreto Legislativo N° 228-93 y es representante, defensor y protector de los intereses de la sociedad civil, siendo auxiliar principal de los tribunales. Dentro del Ministerio Público se encuentra la Fiscalía Especial de DDHH que se encarga del tema de las desapariciones.</p>

(c) Diario El Heraldo, 23 de octubre de 1987.

(d) El Informe, realizado por Leo Valladares, es memoria viva de un pasado reciente que no debe olvidarse, ya que es fundamental para avanzar en la constitución de una verdadera sociedad democrática.

(e) LEO VALLADARES, «El uso de los documentos desclasificados en el combate de la impunidad». Washington D.C: Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos (Honduras), Junio 1996, 10.

(f) El Ministerio Público incluso cuestionó la labor del Comisionado, ya que *este puede iniciar juicios y acusaciones contra posibles responsables de violaciones a los Derechos Humanos, además de poseer un departamento de investigación, algo que no tiene el Comisionado*.

(g) En el propio informe se especifica que el caso hondureño es diferente al de otros países en los que se atraviesa por un momento de cuestionamiento de la legitimidad del Gobierno, siendo necesario recurrir a la Constitución de Comisiones de la Verdad.



Fecha	Acciones llevadas a cabo
1994-1998 (Gobierno de Carlos Roberto Reina)	<p>Nombramiento del Fiscal General y se constituye la policía de investigación. Se dictan órdenes de captura contra oficiales acusados de dichos actos pero se negaron a acudir a los tribunales civiles. En 1994 se produjo el reconocimiento del Ejército de su responsabilidad en las desapariciones de los años 80. «Fue nada más que un resultado, un producto de la guerra fría, un producto de la aplicación de la política de seguridad nacional que se aplicó en los años 80»^(h). Estas declaraciones reflejan el argumento que mantuvieron las FFAA durante toda la década de los noventa y aún en la actualidad, considerando las desapariciones como un mal menor dentro del contexto político de la guerra fría.</p> <p>1996 fallo de la Corte Suprema de Justicia en contra de la amnistía a los militares acusados de violaciones a los Derechos Humanos en la década de los ochenta y principios de los noventa⁽ⁱ⁾.</p>
1998-2002 (Gobierno Carlos Flores Facussé)	<p>En 1998 se reabren las investigaciones contra agentes del B. 3-16, involucrados en la desaparición temporal de seis estudiantes en 1982 (otro caso presentado a la CIDH), momento en el que los responsables de dichas violaciones son puestos en libertad^(j).</p> <p>Se solicita por parte del Comisionado Nacional de DDHH, documentos desclasificados a los EEUU, entregados en gran parte con tachaduras. No obstante, se consiguió extraer información para Juzgar a los Responsables.</p>
1982-2005	<p>La realización de exhumaciones es uno de los esfuerzos realizados por las autoridades del Estado en conjunto con las organizaciones de Derechos Humanos para poner a disposición judicial a los responsables de las desapariciones forzadas en el país^(k).</p>
Diciembre 2008	<p>Petición de Perdón por parte del Presidente Zelaya y puesta en marcha del Programa Nacional de Reparaciones por Decreto Ejecutivo PCM-028-2008.</p>

(h) Palabras del General Discua Elvir, Jefe de las FFAA en ese momento, en Carlos Quesada, «Destellos bajo las sombras. 2.º Informe sobre las Procuradurías de Derechos Humanos de El Salvador, Guatemala y Honduras». San José: CODEHUCA, 1995, 19. Las cursivas son mías.

(i) La Corte Suprema de Justicia revocó el fallo de la Corte Primera de Apelaciones, resolviendo que el Juez Primero de las Letras de los Criminal, Roy Medina, es competente para conocer del juicio contra nueve militares acusados de «tentativa de asesinato y secuestro» en contra de seis estudiantes universitarios en 1982. Este fallo es fundamental para el afianzamiento de la sociedad civil ya que muestra por primera vez en estos casos la independencia del Poder Judicial, ya que hasta el presente momento, la justicia en torno a los desaparecidos había sido relegada al plano internacional. Dicho informe presentado presenta dos argumentos lógicos. Por un lado, aparece la justificación por *parte de las FFAA de que actuaban contra grupos minoritarios en pro del bienestar del país; y por otro, equipará la situación vivida en Honduras con un conflicto bélico, en el que uno de los bandos estaba constituido por el Estado, el cual debe proteger los DDHH.*

(j) Según CODEHUCA «la impunidad de los responsables de prácticas masivas y sistemáticas de violaciones a los derechos más elementales, no importa el nombre que adopte, están adquiriendo profundidad ya que al impedir la realización de la justicia y en consecuencia el conocimiento de la verdad, favorece la reproducción de nuevos crímenes, legitima la desigualdad jurídica y desconoce en los hechos la gravedad de estas violaciones». Ver informe de CODEHUCA de 1999, 15.

(k) Información recopilada en la Dirección de Medicina Forense entregada por la Fiscal Especial de Derechos Humanos de Honduras a mi persona en el año 2007. Dicha información ya fue entregado anteriormente a AI, quién se ocupó de publicarla en sus informes.

Por otro lado, los avances producidos no hubieran tenido lugar sin el compromiso de las organizaciones de la sociedad civil en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos. Un elemento esencial de todo sistema democrático, es la intensa participación de la sociedad civil en los procesos democráticos



creando conciencia cívica en los ciudadanos y ciudadanas del presente, no solo a través de elecciones políticas, sino a través del fortalecimiento de la sociedad civil y su empoderamiento para poder ser partícipes de esas políticas. Un claro ejemplo en estos procesos es la existencia de una fuerte presencia de los movimientos de defensa de los Derechos Humanos como gestores de memoria. En este caso, la estrategia utilizada para luchar contra la impunidad es jurídica, mientras que la estrategia de lucha contra el olvido se basa en la creación de la memoria colectiva, a nivel científico y a nivel pedagógico. Este último, trabaja en el ámbito de la educación en Derechos Humanos que conlleva también la creación de campañas de sensibilización a la población, además de, entre otras cosas, la inclusión de una historia completa e imparcial en el currículum académico. Las instituciones públicas, por mediación de sus recursos pueden hacer más fácil la tarea y se encuentran en la obligación de llevarla a cabo.

A continuación podemos ver el trabajo realizado por las organizaciones de defensa de los DDHH y sus logros, en relación a la temática del presente artículo, parte de lo que en un primer momento hemos denominado justicia transicional.

En junio de 1981 se constituye el Comité Hondureño contra la Represión, formado por diversas organizaciones sociales interesadas en la lucha por la defensa de los DDHH en el país. En el mismo año se conforma el Comité de DDHH de Honduras-CODEH, que no obtuvo personería jurídica hasta 1994. Dicha organización, publicó en 1988 el informe «Lista de Desaparecidos», en el cual expone claramente que entre 1981 y 1988 se produjeron en Honduras 137 casos de desaparecidos, y también ha presentado infinitud de denuncias por violaciones a los Derechos Humanos y ha sido organismo principal en la presión ejercida hacia la consecución de la justicia.

Por su parte, en 1982⁽²⁰⁾ se funda el Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en Honduras-COFADEH, que tiene grandes similitudes con otras organizaciones en América Latina, como afirma la Coordinadora General del COFADEH, Bertha Oliva⁽²¹⁾. Desde su fundación, el COFADEH ha promovido el derecho a la información pública, capacitado en todos los ámbitos de derechos humanos, a través sobre todo de los testimonios, y ha impulsado reformas y leyes. «Ahora tenemos un Ministerio Público con diferentes fiscalías, comenta Bertha Oliva⁽²²⁾. Era la denuncia permanente que teníamos». Esta organización

(20) No obtiene su personería jurídica hasta 2001.

(21) Se toma el pañuelo blanco como símbolo, además de realizar plantones semanales, similar a las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina. La fecha para los plantones es los primeros viernes de cada mes y es tomada del simbolismo de la liturgia católica, que supone que los primeros viernes de mes son una puerta al paraíso. Así, quien comulga el primer viernes de cada mes, durante nueve meses consecutivos hereda el paraíso. Asimismo, el lugar elegido es la Plaza de la Merced, que era el sitio de rebeldía de los estudiantes cada 11 de junio. Información obtenida en la entrevista personal realizada a Bertha Oliva en Tegucigalpa, en 2006.

(22) Palabras de la Coordinadora General del COFADEH en la entrevista realizada en 2006.



también contribuyó a la formación del Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos en Honduras y a la desmilitarización, consiguiendo además la eliminación del cuerpo más represivo, la DNI. A partir de los años noventa, el COFADEH emprende la tarea de recuperar de los cementerios clandestinos los restos de los desaparecidos, actividad que después de legitimarse, coordina con la Fiscalía de Derechos Humanos de Honduras, del Ministerio Público. «Lo primero que hemos hecho ha sido la creación de los archivos, la identificación de los violadores de los Derechos Humanos, la señalización de cementerios clandestinos, los procesos de exhumación, todo el trabajo de educar para el Nunca Más, difundir lo que se vivió, recordar el pasado»⁽²³⁾. Por otra parte, se ha interpuesto una demanda ante el Congreso Nacional para que se declaren monumentos nacionales las cárceles clandestinas y se ha logrado la aprobación del día Nacional del Detenido-Desaparecido, precisamente el 30 de agosto⁽²⁴⁾.

Un ejemplo para preservar la historia y la verdad del país es la Ruta de la Memoria, que forma parte de la conmemoración de los hechos sucedidos en la historia reciente hondureña, y a su vez advierte sobre la posibilidad de que vuelvan a producirse en el presente o en un futuro próximo. Se trata a demás de rescatar lo sucedido y de reivindicar el dolor de las víctimas, formando a su vez parte de la historia e identidad del país y su gente. La Ruta de la Memoria muestra la geografía de la memoria y de la tortura de todos aquellos que desaparecieron o fueron víctimas directas de la represión de los años ochenta en Honduras. Muestra una parte de la historia olvidada, la de los cementerios clandestinos, sus cárceles también clandestinas, cuarteles militares, plazas de reivindicación social de las víctimas, Galerías de memoria, y por supuesto, El Parque Natural de la Memoria que se encuentra en el «Hogar Contra el Olvido»⁽²⁵⁾.

Otro colectivo perseguido fue la Iglesia Católica. La propia Iglesia ha mostrado su preocupación por el clima existente en el país⁽²⁶⁾, lo que le generó importantes problemas, como la detención de cinco seminaristas jesuitas en el aeropuerto de Toncontín en 1981⁽²⁷⁾. Las acciones contra la Iglesia han afectado tanto a los miembros de la Compañía de Jesús⁽²⁸⁾ como a los de Cáritas. La cap-

(23) Palabras de la Coordinadora General del COFADEH en la entrevista realizada en 2006.

(24) Es deseo de los familiares que el 30 de agosto sea un día educativo, un día de memoria, el día de los desaparecidos.

(25) El lugar se adquirió en 1999 por parte del COFADEH. En la actualidad está constituido como un lugar de conmemoración a las víctimas de la violencia en Honduras. Es un proyecto de recuperación de la Memoria Histórica, en el que las personas pueden adoptar un árbol. Con el pago mensual de 100 lempiras, la persona planta un árbol, en homenaje a uno de los desaparecidos. De esta forma se consigue el recuerdo de dicho desaparecido. Dicho lugar está contemplado como un lugar público y privado a la vez.

(26) En octubre de 1982, la Conferencia Episcopal Hondureña emitió una Carta Pastoral en la que se analizaba los efectos negativos de la conformación de los Comités de Defensa Civil, ya que éstos fomentaban el miedo entre la población, creando un ambiente de desconfianza. No olvidemos que los Comités de Defensa Civil son la central informativa de la Ley Antiterrorista.

(27) Este fue el caso del padre Fausto Milla, que junto a miembros de su diócesis y congregación se dedicaron a realizar una labor evangélica muy intensa entre los campesinos de la región y adoptaron una conducta de permanente solidaridad cristiana con los refugiados salvadoreños.

(28) En julio de 1982 la DNI capturó a cinco seminaristas jesuitas, dos nicaragüenses, dos salvadoreños y un guatemalteco, acusados



tura del promotor de Cáritas, Reginaldo Serrano Núñez Baca, es un ejemplo de ello. Ante esta situación, la Iglesia católica recomendó la búsqueda de la verdad, los hechos y la tipificación de los delitos, distinguir los delitos comunes de los delitos considerados como crímenes de lesa humanidad y a los jueces, el deber de procurar la igualdad en la aplicación de la amnistía para todas las personas que se encuentren en la misma situación ante la ley⁽²⁹⁾.

A pesar de los esfuerzos, la situación de impunidad en Honduras es manifiesta. Desde el punto de vista procesal, se ha intentado utilizar la prescripción del delito como una razón para la absolución, pero este intento queda en papel mojado puesto que a nivel internacional esta especificado que los delitos de lesa humanidad, como los acontecidos en Honduras en los años ochenta, no prescriben. Además, respecto a la aplicación del estatuto de prescripción, el artículo 325 de la Constitución de Honduras estipula que «no hay prescripción en los casos en los que por la acción u omisión dolosa y por motivos políticos se causare la muerte de una o más personas»⁽³⁰⁾, lo cual es contradictorio con el artículo 205⁽³¹⁾, en el que se especifica que el Congreso Nacional tiene la atribución de «conceder amnistía por delitos políticos y comunes conexos».

En el caso hondureño, la Ley de amnistía de 1991 extingue de responsabilidad penal a las personas que participaron en la ejecución de hechos violentos en los años ochenta, y por tanto, deja impunes los delitos cometidos.

Un hecho destacable en todo este proceso lo constituye el 10 de diciembre de 2008, en el que el Presidente Manuel Zelaya pidió perdón a las familias de las víctimas de violaciones a los derechos humano y anunció el Programa Nacional de Reparaciones (PNR), mediante el cual el Gobierno se comprometió a pagar indemnizaciones a las víctimas de las desapariciones forzadas de los años ochenta. El Decreto Ejecutivo PCM-028-2008, en su artículo I especifica la decisión de «Crear el Programa Nacional de Reparaciones, adscrito a la Presidencia de la República, el cual podrá denominarse, «Programa Integral de Reparación», cuyo fin específico será el resarcimiento individual o/e individual colectivo de las víctimas de violaciones los Derechos Humanos y delitos de lesa humanidad, cometidos durante la década de 1980»⁽³²⁾, haciendo referencia a los procesos de solución amistosa asignados en 1987 por la CIDH.

de introducir armas en el país y tener literatura exótica. Otros dos seminaristas hondureños fueron detenidos en Santa Bárbara, siendo uno de ellos puesto en libertad después de 12 días.

(29) La Iglesia católica en ciertas ocasiones ha criticado la postura del Gobierno, en lo que a violación de Derechos Humanos se refiere, pero hay que decir que la Iglesia católica hondureña ha estado en general en un segundo plano, mostrándose más austera y modesta en su participación social que en los países vecinos como El Salvador o Nicaragua.

(30) Ver Constitución de la República de Honduras.

(31) Ver artículo 205, numeral 16 de la Constitución de Honduras.

(32) Decreto PCM-028-2008, de 7 de octubre de 2008. La Gaceta, 5 de diciembre de 2008.



A pesar de las dificultades y controversias surgidas tras la aprobación del presente Decreto⁽³³⁾, se trata de un paso adelante en la historia de la democracia hondureña, reflejándose el compromiso por parte del Estado de la compensación y la petición de perdón a las víctimas y familiares de las violaciones a los derechos humanos en los años ochenta.

3 EL GOLPE DE ESTADO DEL 2009: UN PASO ATRÁS EN LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DE HONDURAS

Honduras ha ratificado la mayor parte de los Convenios, Pactos y Declaraciones concernientes a la defensa de los Derechos Humanos. Otra cosa bien distinta es que los cumpla. A pesar de ello, los acontecimientos producidos en junio de 2009, con el «Golpe de Estado»⁽³⁴⁾ al presidente Zelaya, corrobora una vez más la falta de calidad de la democracia hondureña.

El primer Golpe de Estado del siglo XXI en el continente americano expresa duramente el agotamiento de la transición que comenzó en 1982 y en el que el Gobierno de facto dirigido por Roberto Micheletti protagonizó uno de los momentos más duros de violaciones a los Derechos Humanos que no se vivía desde la década de los ochenta en el país.

Las elecciones que tuvieron lugar en noviembre de 2009 y que dieron la victoria al presidente de la República, Porfirio Lobo, fueron organizadas en el marco de un Golpe de Estado, con lo cual la cuestión a la que hay que responder en estos momentos es si, dichas elecciones merecen denominarse «elecciones democráticas» y si el país ha dado un paso atrás en el camino a la consolidación de la democracia.

En la misma línea, las graves violaciones a los Derechos Humanos producidas durante el Gobierno de facto y aún en la actualidad, aunque en menor medida, nos recuerda momentos pasados de la historia hondureña, en los que las muertes, las declaraciones arbitrarias del estado de excepción y la represión

(33) La Fiscalía Especial de Derechos Humanos considera que el Decreto es excluyente ya que debe incluir todos los casos del Informe del Comisionado de DDHH, y no sólo algunos de ellos.

(34) Hay diferentes opiniones al respecto. Diversos autores han calificado lo sucedido en Honduras como Golpe de Estado, otros como pseudogolpe, incluso hay opiniones contrarias a dichas calificaciones en las que se especifica que lo sucedido en Honduras se encontraba dentro de la legalidad del país. Desde estas páginas consideramos que la medida adoptada por el Congreso Nacional de destituir al presidente Zelaya con el apoyo de los militares no es la más adecuada. La «cuarta urna», motivo principal del suceso, demuestra la ilegitimidad del Golpe de Estado, ya que en el marco de un sistema democrático la solución más coherente para evitar la reelección del presidente eran las propias urnas.



ante manifestaciones públicas con la utilización del uso de la fuerza vuelven a llenar de sangre el desolador paisaje hondureño. La CIDH⁽³⁵⁾ ha comprobado dicha situación y la ineficacia de los recursos judiciales para proteger los Derechos Humanos en el país.

Por su parte, el 4 de mayo del 2010 se constituyó en el país una Comisión de la Verdad, por Decreto 011-2010, creada con limitaciones importantes desde un primer momento, lo que promueve preocupaciones por parte de las organizaciones de Derechos Humanos del país que toman la decisión de constituir una comisión de la verdad alternativa, liderada por el COFADEH, que elaboró un informe que muestra una visión testimonial de los hechos perpetrados durante el Golpe de Estado⁽³⁶⁾.

A partir del Golpe de Estado del 2009, la situación de violencia en el país aumenta de forma considerable, como podemos constatar en el Examen Periódico Universal de Derechos Humanos (EPU) realizado en 2015 al Estado Hondureño por parte de Naciones Unidas, cuyas recomendaciones son mayores en número que las del EPU 2010, volviendo incluso a ponerse de manifiesto desapariciones forzadas en el país⁽³⁷⁾. Aunque el informe proporcionado por el Estado Hondureño destaca por sus avances, el informe sombra realizado por las organizaciones de Derechos Humanos del país, difiere en gran medida de dichas afirmaciones. Haciendo un análisis rápido al respecto, cuestiones necesarias son la implementación del Plan de Derechos Humanos del país y la puesta en marcha de forma efectiva de la Ley de Protección de los Derechos Humanos, entre otros elementos fundamentales.

Respecto a los casos de desapariciones forzadas en los años ochenta es preciso destacar que en agosto de 2015, el Estado, a través de la Fiscalía Especial de DDHH decidió reabrir dichos expedientes, pero no se han producido avances en dicho sentido.

Por último, el asesinato de la ambientalista Berta Cáceres en marzo de 2016 es un ejemplo de la situación de vulneración de Derechos Humanos que vive Honduras en la actualidad, y de la consolidación de las estructuras de impunidad en el país. En los años ochenta, la violación de los mismos, se manifestaba en contra de las personas y organizaciones que promovían la protesta social por las situaciones de pobreza y desigualdad que vivía el país. En la

(35) CIDH, Honduras: Derechos humanos y golpe de Estado... op.cit., párr. 9, p. 2, citado en LUÍS EFRÉN RÍOS VEGA, «Elecciones libres y candidaturas golpistas», en JOAQUÍN A. MEJÍA y VÍCTOR FERNÁNDEZ, «El golpe de estado en Honduras desde una perspectiva de derechos humanos». Tegucigalpa: Casa San Ignacio-Guaymurás, 2010, 217.

(36) Para mayor información al respecto consultar MUR DOMÍNGUEZ, E; *Golpe de Estado y proceso de reconciliación en Honduras (2009-2012): las Comisiones de la Verdad. Tesis doctoral inédita*. Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, 2015.

(37) Un ejemplo lo tenemos en Reynaldo Cruz Palma, aunque el COFADEH ha documentado 16 casos de desapariciones forzadas tras el Golpe de Estado. No obstante, no existe mayor información al respecto.



actualidad la situación no ha cambiado. Los propulsores de dichas vulneraciones a los Derechos Humanos, ahora también contra los ambientalistas, son las grandes elites empresariales y un Estado favorable a las mismas, apoyado por EEUU, favoreciendo las mismas leyes que salvaguardan la impunidad. De esta forma se reactivan los escuadrones de la muerte, los asesinatos, desapariciones y persecución a los defensores y defensoras de los DDHH, siempre con la complicidad de los militares y el beneplácito del Estado.

4 ¿CÓMO APRENDER DE LA HISTORIA?: LECCIONES APRENDIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA EN HONDURAS

Honduras se enfrenta desde hace varias décadas a un proceso de reconstrucción de su sistema democrático. Durante el mismo, como hemos podido comprobar, se han producido avances y retrocesos, pero sin llegar a producirse cambios estructurales que garanticen una futura consolidación democrática en el país.

Desde estas páginas apostamos por el aprendizaje de los errores del pasado, como elemento clave del logro de una mayor gobernabilidad democrática⁽³⁸⁾, basada en la protección, el respeto y garantía de los Derechos Humanos. En este sentido, tratamos de extraer algunas premisas que tener en cuenta en el presente y futuro hondureño, extrapolables a otras sociedades.

En el caso concreto de Honduras, y tras la vivencia de una situación permanente de violación a los Derechos Humanos, el Estado debe asegurarse de que los sucesos no vuelvan a repetirse en un futuro.

Fortalecimiento de las instituciones democráticas. Una gran parte de los Estados que se consideran «democráticos» carecen de las bases mínimas tanto económicas como sociales e institucionales para consolidar su democracia. Esto, sumado a una falta de liderazgo y de voluntad política, y la existencia de un grado importante de desconfianza por parte de la sociedad civil hacia las instituciones del Estado, provoca una crisis de gobernabilidad. Según Sonia Fleury⁽³⁹⁾, la problemática radica «tanto en el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para asegurar los bienes públicos en una sociedad, como

(38) Cuando hablamos de que es necesario la existencia de una buena gobernabilidad democrática en un país es porque existe una fragilidad importante en la estabilidad institucional con la consiguiente necesidad de construir consensos y exigir un mejor funcionamiento del Gobierno.

(39) SONIA FLEURY, «Construcción de la ciudadanía en entornos de desigualdad», en CARLOS BINETTI y FERNANDO CARRILLO (eds); *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, 2004, 87.



también en la existencia de normas y valores compartidos que organicen las interacciones colectivas y generen las acciones para una acción cooperativa entre los diferentes actores y agentes sociales». Para que esto no se produzca es necesario fortalecer las instituciones democráticas, diseñando a su vez programas políticos eficaces. Dicho fortalecimiento debe ir acompañado de la existencia de Gobiernos elegidos a través de las urnas y el respeto a los Derechos Humanos, la promoción del Desarrollo Humano Integral y Sostenible, con base en el fortalecimiento del poder civil, la erradicación de la pobreza y desigualdad, la protección del medioambiente y la lucha contra la violencia, el terrorismo y el narcotráfico, entre otras cosas. Por tanto, para acabar con la impunidad son necesarias en primer lugar, voluntad política y en segundo lugar unas instituciones democráticas fuertes que se encuentren por encima de todo poder político, económico y militar.

Conformación de Comisiones de la Verdad independientes. Cuando existen o han existido crímenes de lesa humanidad, deben instaurarse Comisiones de la Verdad encargadas de su investigación, u otras formas o modelos de investigación y análisis de las pautas de abuso sistemáticas producidas. En Honduras, considerando que no es necesario la constitución de una Comisión de la Verdad, se instaura la figura del Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, que elaboró el Informe «Los Hechos hablan por sí mismos», informe que recomienda cambios en el Gobierno, y ayudan a comprender las causas ocultas de dicha situación. Por su parte, con el Golpe de Estado del 2009 se ha conformado una Comisión de la Verdad respecto a las violaciones a los derechos humanos sucedidas en el marco del Golpe de Estado al Gobierno de Manuel Zelaya. Esto ha supuesto un aprendizaje para Honduras, ya que a pesar de las debilidades de la última Comisión, esta se ha constituido.

Reformas en las instituciones que han estado implicadas en las violaciones a los derechos humanos. Para la seguridad democrática, como bien nos indica Sagastume, «es imprescindible que todas las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública estén bajo el principio de subordinación a las autoridades civiles constitucionalmente establecidas, surgidas de procesos electorales libres, además de la plena vigencia de los Derechos Humanos a través del fortalecimiento del Estado de Derecho y sus Instituciones Democráticas»⁽⁴⁰⁾. En el caso de Honduras, los cambios producidos en las relaciones cívico-militares que se empiezan a vislumbrar en la década de los noventa, con reformas tanto en las Fuerzas Armadas como en la Policía, son fundamentales dentro del for-

(40) MARCO A. SAGASTUME GEMMELL, «Seguridad ciudadana y derechos humanos en Centroamérica», en EDGARDO BUITRAGO y MARCO A. SAGASTUME, *Seguridad democrática y Derechos Humanos en Centroamérica*. San José: Colección DDHH CSUCA, 1998, 28-29.



talecimiento del poder civil, lo que requiere además un profundo proceso de desmilitarización del sistema político y de la propia sociedad hondureña. No obstante, dichas medidas no han sido suficientes, debido, en parte, al elevado poder político que tienen las grandes elites de poder en el país.

Independencia del Sistema Judicial. Una cuestión fundamental a la que los países latinoamericanos se han enfrentado y aún en la actualidad continúan haciéndolo, es la reforma del poder judicial, como base del Estado de Derecho. La impunidad continuará vigente en los países latinoamericanos, y en todo el mundo, hasta que el poder judicial se convierta en un ente autónomo, con suficientes recursos capacitados y con integridad moral para asegurar satisfactoriamente la resolución de los juicios y garantizar el respeto a los Derechos Humanos. Esto conlleva la necesidad de llevar a cabo acciones penales contra los criminales (los de mayor responsabilidad).

Los Derechos Humanos deben quedar asentados en las Constituciones, pero de nada sirve sino existe sanción o castigo a aquellos que los violan. El inicio de un proceso de Reconciliación Nacional conlleva la necesidad de que la sociedad además de asumir y discriminar culpas y complicidades, establezca sanciones y castigos.

El Derecho a la Verdad. El conocimiento de la verdad es un desafío al que se encuentra sometida la democracia, pero la dificultad mayor reside en la forma de asumir dicha verdad por parte del conjunto de la sociedad, siendo fundamental el análisis y explicación de las responsabilidades de todos los sectores de la población. Esto conlleva la necesidad de rendir cuentas a la ciudadanía. La apertura democrática conlleva la aparición de relatos antes censurados, lo que implica directamente la reivindicación de los Derechos Humanos y la lucha por el esclarecimiento del pasado, porque de no ser así, la propia dignidad del ser humano quedaría en entredicho. Dicho conocimiento es necesario para que la sociedad demande justicia, haciendo gala de la solidaridad social, necesaria para la recuperación de la confianza en las instituciones políticas y para poder demandar responsabilidades y sancionar a los culpables, lo que permitirá «acceder a la recuperación de la Identidad Nacional»⁽⁴¹⁾. Si esto no sucede, la impunidad⁽⁴²⁾ será el eje sobre el que se asiente la democracia, sin llegar a consolidarse en su totalidad.

(41) ELISA NEUMANN, ANGÉLICA MONREAL y CONSUELO MACCHIAVELLO, «Violación de derechos fundamentales: reparación individual y social», en HORACIO RIQUELME (ed.), «Era de Nieblas. DDHH, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina. Nueva Sociedad: Editorial Caracas, 1990, 151.

(42) La impunidad en términos jurídicos, es la violación de la obligación existente a determinados castigos por parte del derecho internacional. Por su parte, luchar contra la impunidad es trabajar en pro de la construcción de la Memoria Histórica con el objeto de que los hechos acontecidos no vuelvan a producirse.



Reparación de las víctimas. El derecho que tienen las víctimas a la reparación es una obligación por parte del Estado y fomenta la confianza ciudadana en el Estado de Derecho, fortaleciéndolo. La cuestión de los Derechos Humanos no se refiere únicamente al enjuiciamiento legal de los culpables por dichas violaciones, sino que es fundamental la búsqueda de nuevas formas de enfrentarse a la experiencia vivida. Para ello como requisito fundamental existe la necesidad de que la sociedad conozca el daño causado y encuentre la necesidad de repararlo. Cuando esto suceda, el sistema democrático podrá encaminarse hacia su estabilización.

La reparación del daño incorpora diferentes dimensiones. Por un lado, la puesta en marcha de medidas simbólicas, como el reconocimiento del daño por parte del Estado y los responsables, incorporando la petición de perdón a las víctimas, sus familiares y a la sociedad en su conjunto. Entre estas medidas también se incluye el establecimiento de espacios para la memoria de las víctimas u homenaje a las mismas (nombres de calles, de organismos públicos...). De otro lado, la reparación económica de las víctimas, ya sea a través de pagos monetarios-indemnizaciones o a través de servicios sanitarios. Por último, la implantación de medidas para abordar dicho daño a nivel social, ya que la reparación solo puede realizarse en un proceso social, cuando la sociedad en su conjunto se enfrente a los hechos acontecidos en el pasado reciente. En este sentido, la cuestión de los Derechos Humanos no se presenta solamente como un problema jurídico, sino que desde un enfoque psicológico, los hechos acontecidos suponen en la historia presente un reto para la sociedad que se ha visto afectada por los mismos. La necesidad de elaboración del daño a nivel social es manifiesta, ya que de lo contrario, en palabras de Becker y Calderón⁽⁴³⁾, «las estructuras políticas estarán abiertas o encubiertamente afectadas por las consecuencias de la traumatización».

Rol indispensable de las organizaciones de Derechos Humanos. Les corresponde mucho de lo que se ha logrado hasta el momento mediante su constancia y su lucha a favor de la verdad. Su labor, cuestionada en años de violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, y perseguida por los militares, ayudó a producir el rechazo por parte de la ciudadanía hacia los excesos cometidos por la Institución Castrense. Consiguieron el inicio de procesos de investigación y castigo a los represores, considerando que la puesta en práctica del Nunca Más involucrará el esclarecimiento completo de los hechos acontecidos pero también el castigo a los responsables de cometerlos. Dentro de estas organizaciones tienen un papel protagonista las asociaciones de Fami-

(43) DAVID BECKER y HUGO CALDERÓN, «Traumatizaciones extremas, procesos de reparación social, crisis política», en HORACIO RIQUELME (ed.), *Era de Nieblas. DDHH, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina*. Nueva Sociedad: Editorial Caracas, 1990, 72.



liares de detenidos y desaparecidos, teniendo las víctimas y sus familiares un papel privilegiado en el trabajo por la recuperación de la memoria⁽⁴⁴⁾ ya sea a través de sus testimonios, y por tanto cambiando la historia oficial, haciendo reivindicaciones y solicitando reparaciones materiales frente a las instancias gubernamentales o participando en actos conmemorativos, haciendo de la cultura un reclamo histórico importante.

Incorporación de los Derechos Humanos en el centro de las políticas. En la medida en que los Derechos Humanos sean asumidos por parte del Estado y de la sociedad en su conjunto como un pilar fundamental de la democracia participativa, éstos, contribuirán al fortalecimiento de la sociedad civil. De esta forma, la propia ciudadanía tomará conciencia de sus derechos y también de sus deberes con el objetivo de exigir al Estado el cumplimiento de sus compromisos, pero también exigir de la misma forma el cumplimiento de las responsabilidades a otros actores, ya sean las grandes empresas, u organizaciones de la sociedad civil.

Establecimiento de modelos de recuperación de Memoria Histórica. En este sentido, los historiadores tenemos un papel importante: hacer llegar a la sociedad la verdad de los hechos y profundizar en el conocimiento histórico de los mismos. Solo de esta manera se podrá terminar con el silencio y defender la verdad histórica.

Existen múltiples formas de trabajar la Memoria Histórica. Por un lado tenemos la utilización de la memoria desde un prisma conceptual pero desde diversas disciplinas. De otro, la implementación de leyes de Memoria Histórica. Por otro lado, nos encontramos con el trabajo en relación a la conformación de asociaciones que reivindican la justicia frente a los acontecimientos pasados. Y por último, y relacionada estrechamente con la anterior, tenemos la cultura como expresión de los hechos acontecidos, tanto durante el suceso de los mismos, como posteriormente. Desde el punto de vista de la cultura, la memoria se materializa en productos culturales, ya sea material bibliográfico, audiovisual como películas, teatro (que ha tratado de provocar una asociación entre verdad, ficción y el propio testimonio), o incluso a través de la arquitectura o museología (monumentos en torno a la memoria de las víctimas. Son lo que llamamos los lugares de la memoria, como en Honduras el «Lugar contra el olvido»).

Como conclusión planteamos como una cuestión indispensable, el tratamiento de las violaciones a los Derechos Humanos, pero no desde un punto de vista de resarcimiento, sino de debate y búsqueda colectiva de afrontar la

(44) ELISABETH JELIN, «Los trabajos de la memoria». Colección *Memorias de la Represión*. Madrid: siglo XXI de España, 2002, 50.



realidad de los hechos. De esta forma, consideramos la reparación social como parte de la reconstrucción de la democracia desde los niveles más básicos de la convivencia social⁽⁴⁵⁾.

Por tanto, la historia cumple una tarea determinante en el presente y futuro de una sociedad, y la Memoria Histórica contribuye a la consolidación de la democracia en un país siendo clave en la tarea del historiador el análisis de las causas que propiciaron dichas situaciones y la generación de lecciones aprendidas de la historia, esenciales para avanzar en el camino del presente y el sendero del futuro.

5 BIBLIOGRAFÍA⁽⁴⁶⁾

AMNISTÍA INTERNACIONAL; *Honduras, autoridad civil-poder militar. Violaciones de los derechos humanos en la década de los 80*. Madrid: Editorial A.I. S.A. (EDAI), 1988.

BECKER, D. Y CALDERÓN, H; *Traumatizaciones extremas, procesos de reparación social, crisis política*, en Horacio Riquelme (ed.), *Era de Nieblas. DDHH, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina*. Nueva Sociedad: Editorial Caracas, 1990, 72.

BORSANI, M.E; *Tradición, pasado, presente y futuro*, en Barros, C (editor); *Historia a debate. Tomo I Cambio de Siglo. Actas del II Congreso Internacional de historia a debate*. Vigo, 2000.

CASAUS ARZÚ, M. Y GARCÍA GIRADLES, T. (Coord.); *Centroamerica. Balance de la década de los 80. Perspectiva por países*. Madrid: Fundación CEDEAL, 1994.

Constitución de la República de Honduras.

Diario El Herald, 23 de octubre de 1987.

Decreto PCM-028-2008, de 7 de octubre de 2008. La Gaceta, 5 de diciembre de 2008.

Documentos del Examen Periódico Universal de Naciones Unidas a Honduras en 2015.

Entrevistas en profundidad realizadas en Honduras personalmente (2006-2007).

FLEURY, S; *Construcción de la ciudadanía en entornos de desigualdad*, en Carlos Binetti y Fernando Carrillo (edits); *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.

(45) La reparación social es un proceso político, social y cultural que debe iniciarse desde el comienzo de la transición, ya que es un tema que afecta a la sociedad en su conjunto, puesto que es el cuestionamiento de los valores de la sociedad el que está en juego.

(46) En este artículo solo aparecen algunas referencias bibliográficas, siendo el número consultado mucho mayor. No obstante, se ha establecido una selección por motivos de espacio.



- GONZÁLEZ- CAMINO, F; *Alta es la noche. Centroamérica ayer, hoy y mañana*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1990.
- INFORME DE DIANE ORENTLICHER. *Conjunto de principios actualizado para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad*, ante Naciones Unidas, 2005.
- JELIN, E (Comp.); *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas in-felices*. Madrid: Siglo XXI de España editores, 2002.
- JELIN, E; *Los trabajos de la memoria. Colección Memorias de la Represión*. Madrid: siglo XXI de España, 2002.
- JELIN, E; Y LONGONI, A; (Comp.) *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión. Colección memorias de la represión*. Madrid: Siglo XXI España Editores, Siglo XXI Argentina Editores, 2005.
- MEJÍA J. Y FERNÁNDEZ, V; *El golpe de estado en honduras desde una perspectiva de derechos humanos*. Tegucigalpa: Casa San Ignacio-Guaymurás, 2010.
- MUR DOMÍNGUEZ, E; *Golpe de estado y proceso de reconciliación en honduras (2009-2012): las comisiones de la verdad*. Tesis doctoral inédita. Universidad Pompeu Fabrá de Barcelona, 2015.
- NEUMANN, E. MONREAL, A; Y MACCHIAVELLO, C; *Violación de derechos fundamentales: reparación individual y social*, en Horacio Riquelme (ed.), *Era de Nieblas. DDHH, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina*. Nueva Sociedad: Editorial Caracas, 1990.
- QUESADA, C; *Destellos bajo las sombras. 2º informe sobre las procuradurías de derechos humanos de El Salvador, Guatemala y Honduras*. S. José: Codehuca, 1995.
- Resolución 2005/35 de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas del 19 de abril de 2005.
- RODRÍGUEZ COELLO, E; *La izquierda hondureña en la década de los 80*. Tegucigalpa: editorial Elena, 2005.
- SAGASTUME GEMMELL, M.E; *Seguridad ciudadana y derechos humanos en centroamérica*, en Edgardo Buitrago y Marco A. Sagastume, *Seguridad democrática y Derechos Humanos en Centroamérica*. San José: Colección DDHH CSUCA, 1998.
- VALLADARES LANZA, L Y PEACOCK, S; *En busca de la verdad que se nos oculta*. Tegucigalpa: Comisionado Nacional de Derechos Humanos, 1998.
- VALLADARES, L; *El uso de documentos desclasificados en el combate de la impunidad*. Washington D.C: Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos (Honduras), Junio 1996.



Documentación

1 Comunicaciones ininterrumpidas 239





1

Comunicaciones ininterrumpidas

Sumario

-
1. Introducción 2. Medios de comunicación, política y elecciones en cuatro años 3. Aprendiendo a ser anfibios. Comunicación y tercer sector audiovisual en el periodo transitorio del «mientras tanto» 3.1. Imaginarios transmisores y tecnocéntricos de la comunicación 3.2. Los modelos organizativos y estilos comunicativos emergentes tras el 15M 3.3. Claves comunicativas para tener en cuenta en las organizaciones solidarias
-

1 INTRODUCCIÓN

El volumen «Comunicaciones interrumpidas»⁽¹⁾ constituye un documento compilador de las diferentes dimensiones relacionadas con la comunicación social en los que el autor ha ido trabajando en los últimos veinte años en diferentes formatos, como charlas, conferencias, talleres o artículos científicos, y que en el año 2016 vieron la luz.

Un documento que propone la utilización de la comunicación como punto de partida para ayudar a los lectores a formularse las siguientes preguntas: ¿cuál es la distancia entre lo que pasa en el mundo y yo? ¿En qué niveles y de qué forma me siento interpelado por la realidad que me rodea? ¿Puede ser la comunicación un nuevo y estimulante punto de entrada al compromiso para la transformación social?

(1) MARÍ SAEZ, Victor Manuel (2016): *Comunicaciones interrumpidas*. Madrid: Editorial PPC.

El trabajo parte desde una premisa muy atractiva: la distancia temporal. Expone que en los tiempos de inmediatez y bajo el influjo de las tecnologías digitales en los que vivimos en el que hasta leer el periódico por la mañana puede hacer que esas noticias se hayan quedado antiguas, cuál sería el tiempo necesario entre el acontecimiento y el tratamiento del mismo. También reflexiona sobre el tiempo necesario para poder realizar un análisis más exhaustivo de la realidad, ya que cualquier análisis necesita de cierto tiempo y distancia para ir más allá de la mera descripción de los hechos y darle la profundidad necesaria para su interpretación.

El presente trabajo se centra en dos de los capítulos cinco más pegados a la actualidad político-social de España. Estos son los referidos a: **Medios de comunicación, política y elecciones en cuatro actos; y Aprendiendo a ser anfibios. Comunicación y tercer sector audiovisual en el periodo transitorio del «mientras tanto».**

2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICA Y ELECCIONES EN CUATRO AÑOS

Parte de cuatro momentos históricos (La guerra de los mundos, el debate Nixon-Kennedy, el Yes, we can de Obama y las elecciones municipales de 2015) para analizar cómo ha evolucionado la comunicación política ya que en cada momento ha predominado una visión y unas normas sobre ésta. Si bien es cierto que en la actualidad conviven estas cuatro miradas a la vez.

La guerra de los mundos: El experimento llevado a cabo con la emisión por radio en EEUU de la novela «La guerra de los mundos» puso de manifiesto la primera gran teoría de los medios de comunicación de masas; la teoría de la aguja hipodérmica, que expone que los medios de comunicación actúan como una vacuna, inyectan su dosis de realidad a cada espectador en sus hogares. El emisor tiene un gran poder sobre la audiencia, que asiste de manera pasiva a este proceso. Más tarde el politólogo Harold Laswell intentó reducir el complicado análisis del proceso comunicativo a cinco «W» que explicarían de una manera simple y mediante cinco preguntas muy sencillas todo este proceso, pero vemos que esa aparente comprensión del proceso es artificial puesto que si se lo aplica un análisis mínimamente crítico y riguroso vemos que ese efecto que se pretende sobre las audiencias no es tan efectivo ni real.

El autor extrae tres lecciones sobre esta teoría que se pueden aplicar a la comunicación política de nuestros días:

- El imaginario de que los partidos son una especie de flautistas de Hamelín y los votantes son los roedores que les siguen incondicionalmente es algo que sigue presente en la mayoría de líderes políticos.
- Se da una importancia excesiva a la campaña política intensiva que se realiza el último mes descuidando otros períodos.
- El caso de «La guerra de los mundos» sobredimensiona el valor de los medios de comunicación respecto al voto de los ciudadanos, no teniendo en cuenta que otras influencias (como familia, amigos o trabajo) también son transmisoras de opinión.

El debate Nixon-Kennedy: En este recorrido histórico que el autor hace sobre la relación entre los medios y las elecciones el segundo gran momento llega con la aparición de la televisión. Esto sucedió en EEUU en 1960 con el primer debate electoral televisado entre Richard Nixon y John F. Kennedy en el cual el primero ganó en argumentos pero no dio bien en cámara por lo que la batalla televisiva se la llevó Kennedy (a pesar de que se coincide que Nixon ganó entre los que siguieron el debate por radio). El debate televisivo llegó a idealizar el papel de la televisión como medio de persuasión en los procesos electorales a la hora de orientar el voto (sin tener en cuenta en que zonas geográficas se oye más la radio, ni el nivel socioeconómico que quienes en esos años tenían acceso a la televisión), lo que sí podemos extraer de esa experiencia es la importancia que desde entonces adquirieron los medios audiovisuales a la hora de hacer política, que aunque es cierto que hoy en día Internet y las redes sociales están ganando peso (como se explicará más adelante) no podemos olvidarnos que hay un gran sector de la población que sigue informándose con los medios tradicionales de información.

Yes, we can: Con el excesivo protagonismo que fue adquiriendo la televisión en las campañas electorales los partidos políticos se vieron reducidos a meros anuncios publicitarios, algo que la gente veía en pantalla y decidía si comprar o no, pero esto cambió en la campaña electoral de Barack Obama en 2008. Su campaña se caracterizó por dar protagonismo a las redes sociales, sobre todo Facebook y Twitter donde la gente pasó de ser un mero espectador a ser un miembro activo de una red, que se convirtió en una comunidad, en la que se debatía profundamente sobre política.

Elecciones municipales de 2015: Como se explica en el apartado anterior, con la campaña electoral de Obama se abre un nuevo proceso de participación ciudadana a la vez que se ponen de manifiesto nuevos canales y espacios de



debate. En España este proceso comenzó con la toma de las plazas por parte del movimiento de los indignados el 15 de Mayo de 2011, parte de ese movimiento político-social, que no se sentía representado por los grandes partidos del sistema (PP-PSOE), evolucionó hasta convertirse en el partido político Podemos que llevó muchas de las propuestas de los indignados en su campaña política a las elecciones europeas de 2014. Con el paso de los meses fueron abandonando sus propuestas más anticapitalistas para centrarse más en el reformismo político que les permitiera alcanzar la centralidad del tablero con el fin de poder presentar una campaña más inclusiva a las elecciones municipales de 2015.

Las lecciones que saca el autor de este periodo tan concreto de la política española se resumen en:

- La importancia de no olvidarse del poder comunicativo que tienen los movimientos sociales (tanto desde la lógica colectiva como conectiva).
- La capacidad que tuvo el 15-M de trasladar la lógica de Internet a las plazas de las ciudades.
- Política Pop o la importancia que de los candidatos se asemejen a las «celebrities» y acudan a programas de televisión de máxima audiencia para conectar con los ciudadanos.

En definitiva, estos cuatro momentos siguen vigentes en nuestra política hoy en día pero que es necesario ponderar cuál es el peso de cada uno de ellos en cada contexto concreto.

3 APRENDIENDO A SER ANFIBIOS. COMUNICACIÓN Y TERCER SECTOR AUDIOVISUAL EN EL PERIODO TRANSITORIO DEL «MIENTRAS TANTO»

Actualmente nos enfrentamos a un periodo de transición en diferentes y muy variadas dimensiones de la sociedad (política, comunicativa, tecnológica, epistemológica, paradigmática) en el que es vital comportarse como un anfibio, es decir, ser capaz de sobrevivir en la vieja realidad que no termina de desaparecer y la nueva realidad que no consigue emerger. El autor expone que hay al menos siete procesos de cambio en marcha a los que hay que permanecer atentos y los esboza de la siguiente manera:

- Un cambio en el paradigma civilizacional donde todo está relacionado en redes en las que los seres se entienden como interdependientes y colaboran para así poder evolucionar de forma conjunta.



- Abandono del eurocentrismo en el campo de las ciencias sociales, desde donde históricamente ha sido pensado el trabajo científico para valorar otras miradas provenientes de la periferia, anteriormente excluidas.
- En política estamos asistiendo a un desgaste de las viejas fuerzas políticas (aunque no han perdido todo el peso que tenían en el pasado) y vemos como nuevas formas de organización y gestión política están emergiendo y reclamando su lugar.
- Respecto a la comunicación asistimos a un fenómeno de concentración multimedia; desaparición de cabeceras de periódicos, canales de televisión, fusión entre cadenas y grupos empresariales, lo que está favoreciendo que pocas manos concentren un gran número de medios de comunicación tratando la información como un elemento más del mercado, lo que más audiencia tiene es lo que sobrevive, poniendo en peligro la pluralidad y la competencia.
- En el campo de la cooperación y de la ayuda al desarrollo se ha producido un recorte dramático de los presupuestos y de las ayudas que llevan a la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo y a distintas entidades de la cooperación, a una situación de incapacidad patente. Un escenario que ha impulsado que se tenga que revisar de manera contundente todo el Tercer Sector y poner de sus iniciativas comunicativas (medios públicos locales, medios comunitarios, etc...)
- La situación de la Universidad pública no es más halagüeña puesto que ha seguido la misma estela de recortes y precarización gracias a la implantación del plan Bolonia, mercantilizando las universidades, titulaciones, alumnos y profesores. El predominio del enfoque instrumental por encima de los enfoques más reflexivos o incluso críticos se pone de manifiesto.
- Por último y relacionado con los procesos de cambio anteriormente mencionados, se cita el rápido desarrollo de la comunicación digital y su entorno, no queriendo decir con esto que los medios tradicionales de comunicación vayan a desaparecer.

A pesar del amplio abanico de sectores y cambios que se mencionan, el autor centra la mirada en analizar dos transiciones que están en marcha; la transición desde los paradigmas dominantes en la comunicación hasta otros paradigmas centrados en la transformación social; y la transformación comunicacional que supuso la irrupción del 15M como fenómeno comunicativo y



político que se puede aplicar al campo de la cooperación y acción social. Finalmente y como conclusión, se ofrecen unas claves comunicativas para tener en cuenta en las organizaciones sociales.

3.1. Imaginarios transmisores y tecnocéntricos de la comunicación

El autor se hace las siguientes preguntas respecto a este tema; ¿Por qué motivos la comunicación tiende a vincularse con unos imaginarios orientados a la transmisión de información y a la modificación persuasiva de las conductas de los ciudadanos-audiencias? ¿Qué procesos han llevado a asociar el término comunicación con mediación tecnológica y con transmisión-persuasión hasta el punto de naturalizar las conexiones entre estos conceptos? ¿Por qué, al pensar la comunicación, no surgen tan fácilmente sus conexiones con la transformación social? Y plantea que las teorías comunicativas actuales y las nuevas técnicas de comunicación únicamente responden a las necesidades que tiene el sistema económico actual, denominado globalización capitalista, para transmitir sus ideas y seguir estando vigente. Son tecno utopías conservadoras según expone el autor belga Armand Mattelart, discursos y prácticas sociales en los que lo nuevo se concentra en el plano tecnológico mientras que lo viejo sigue siendo el sistema social que sustenta y alienta estos cambios.

Frente al enfoque tecnocéntrico y el enfoque transmisor, los movimientos sociales y las organizaciones solidarias tienen la difícil misión de buscar e impulsar enfoques alternativos que rompan con esta dinámica. En el libro se apuesta por volver la mirada al papel tradicional que ha jugado la comunicación en América Latina, una perspectiva teórico-práctica que ha sabido conectar con lo mejor del pensamiento crítico de otros lugares del mundo. Se toma como referente las radios comunitarias a finales de 1940 que supusieron una alternativa al modelo difusionista que las agencias para el desarrollo estadounidenses pretendieron imponer en Latinoamérica después de la Segunda Guerra Mundial.

Lo fundamental de este modelo es que reconstruye los lazos entre comunicación, poder y cambio social en la década de los sesenta, lo que permite detectar las falsas promesas de desarrollo de las potencias del Norte.

Si se aplican estas lógicas a las prácticas de comunicación de las organizaciones solidarias en España observamos que la comunicación tradicionalmente ha sido entendida o bien como transmisión de información, búsqueda de impacto en medios, o bien como persuasión de conductas, es decir, vender la organización a la sociedad usando técnicas de marketing propias del ámbito empresarial, estos dos enfoques ha hecho que se desplace el eje de prioridades de las organizaciones solidarias respecto a dos cuestiones que se vienen apun-

tando durante toda la obra; la dinamización de procesos sociales de cambio y el fomento de la participación ciudadana, pero aún queda un largo camino para que las ONG para el desarrollo y los movimientos sociales decidan y elijan cuáles son los canales comunicativos más efectivos y coherentes para llegar a la necesaria justicia social.

3.2. Los modelos organizativos y estilos comunicativos emergentes tras el 15M

Las movilizaciones del 15M y todos los cambios que supusieron a nivel político, organizativo, comunicacional, etc... han sido objeto de debate y múltiples análisis que a día de hoy, seis años después aún siguen produciéndose. Como no puede ser de otra manera, en la obra se hace especial hincapié en los cambios comunicacionales que introdujeron en la sociedad española pero sobre todo en los movimientos y organizaciones sociales.

Respecto a las novedades aportadas por el movimiento 15M en el plano comunicacional la más importante que se señala es acerca de los códigos de movilización empleados por el movimiento. Algunos análisis más simplistas intentar hacer creer que el poder de convocatoria del 15M fue exclusivamente la capacidad que tienen las redes sociales de poder transmitir un mensaje, el que sea, de manera rápida y sencilla, pone el foco sobre el canal de comunicación y no sobre el discurso que se transmite. Plantean que quién logre dominar estos canales podrá dominar y controlar a las masas. Pues bien, el autor expone que es justo al contrario de esta teoría como se alcanzó el éxito de comunicación en el 15M. La clave está en los códigos de movilización y comunicación que consiguen activar estas redes, en cómo y quién cuenta las cosas, en las redes de confianza y solidaridad por las que fluyen estos mensajes, en que cada individuo que los reciba los considere importantes y haga que se movilicen y pasen a la acción. Se entiende y se busca la comunicación como la capacidad de transformar a la sociedad.

3.3. Claves comunicativas para tener en cuenta en las organizaciones solidarias

Se proponen tres ejes de debate, que suponen una síntesis de lo explicado anteriormente. En primer lugar se hace eco de los debates conceptuales producidos en el seno de la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social, en adelante CDCS. En segundo lugar el autor propondrá una característica específica del Tercer Sector, la lógica de la apropiación social. Por último se adentrará en las claves para definir el papel de la comunicación en el seno de las organizaciones solidarias.

A. EL TRASFONDO QUE LATE BAJO LOS DEBATES CONCEPTUALES DEL CAMPO

Asistimos al debate internacional que existe sobre el propio término «desarrollo». En este proceso de transición epistemológica se han hecho diversas propuestas y adoptado otras terminologías como son «Comunicación para el Cambio Social» o «Comunicación para el Empoderamiento» que en algunos aspectos y cuestiones superan el viejo debate pero en otros abre de nuevo el mismo debate aunque bajo nuevas formas.

En último término, el autor expone que los debates que presenta este epígrafe ponen en cuestión los límites que tienen las denominadas ciencias sociales críticas para marcar el camino del pensamiento dominante.

Con la CDCS nos encontramos ante una gran paradoja, por un lado se trata de un enfoque cuyos términos son insuficientes para abordar problemas que tienen una naturaleza sociopolítica, sin embargo, a pesar de ello, este marco ofrece más posibilidades que otros enfoques aplicados al estudio de la comunicación en el Tercer Sector.

B. TERCER SECTOR DE LA COMUNICACIÓN, LA LÓGICA DE LA APROPIACIÓN SOCIAL

Según el Parlamento Europeo los medios que pertenecen al Tercer Sector de la comunicación son aquellos que:

- Son medios no lucrativos, caracterizados por su apertura a la participación de los medios de la comunidad y claramente diferenciados respecto a los medios comerciales y medios públicos.
- Son medios que sirven para dar cohesión e identidad a las comunidades a las que se dirige. También sirven para preservar la diversidad cultural y lingüística.
- La participación ciudadana también alcanza a la gestión de estos medios.

Para los diferentes autores que teorizan sobre el Tercer Sector de la comunicación y de los que se hace eco el autor la clave está en que estos medios buscan compartir el poder con sus oyentes, en unas relaciones más democráticas que las que pretenden establecer los otros dos actores (medios comerciales y medios públicos).

Siguiendo este esquema, Michel Sénécal propone que los medios de comunicación de los movimientos sociales funcionan a partir de lógicas, en este sentido identifica que la lógica de la apropiación social es la propia de estos medios:



Estos movimientos sociales y culturales de oposición no solo luchan por que se respete el derecho de la información y de la comunicación, sino por otros derechos democráticos. Buscan crear una red de lazos más que acceder a los medios para que se oiga su voz.

Ésta lógica pone el énfasis en los procesos sociales que conducen a ganar más espacio y calidad democrática.

C. PERFILES Y ANCLAJES DE LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

En el último epígrafe de este capítulo el autor se centra en identificar una serie de características que considera indispensables en el perfil del profesional de la comunicación en las organizaciones del Tercer Sector de la comunicación aunque sobre todo se centra en exponer una serie de elementos que se tienen que desterrar de la lógica de actuación de estas organizaciones, como es el trabajo por pequeños proyectos y no tener un Proyecto en mayúsculas, una estrategia que supedita todo lo demás. Contar con profesionales que se dediquen en cuerpo y alma a la comunicación y que se supere de una vez la indefinición que reina hoy en día. Otro problema es reducir este papel de profesional a una especie de *community manager* que traiga la lógica empresarial a las organizaciones del Tercer Sector, aunque para este problema se intenta que impere la lógica del *community gardener* que tenga la comunicación como cercanía, como cuidado. La comunicación entendida como una red que se empieza a tejer desde lo más próximo para así implicar a otros en las dinámicas solidarias.

Reseñas bibliográficas

- 1** **El Gran Retroceso. Un debate internacional sobre el reto urgente de reconducir el rumbo de la democracia**
AA.VV. **251**
- 2** **Vivre ensemble dans un monde incertain**
Paugam, S. **255**
- 3** **Precarización y empobrecimiento de la población trabajadora en España**
Inmaculada Cebrián López **262**





Reseñas bibliográficas

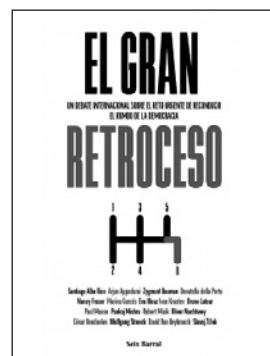
EL GRAN RETROCESO. UN DEBATE INTERNACIONAL SOBRE EL RETO URGENTE DE RECONDUCCION EL RUMBO DE LA DEMOCRACIA

AA.VV.

La relación democracia-populismo-exclusión y sus dimensiones político-filosóficas constituyen un aspecto central del debate internacional propuesto en «El Gran Retroceso». Debate internacional protagonizado por firmas de gran prestigio como Zygmunt Bauman, Slavoc Žižek, Nancy Fraser o Bruno Latour entre otros.

En los *mass media* es frecuente el relato que describe al populismo como una reacción de los sectores castigados por la crisis y por la globalización. Estos sectores denominados como «los perdedores de la globalización» se rebelarían contra el *establishment* votando opciones populistas por resentimiento, enfado e ira fruto de su proceso de movilidad social descendente y de la precarización de sus condiciones de vida. Frente a este argumento, el presente libro enmarca el debate en los déficits del sistema político, por sus manifiestas incapacidades para integrar a las clases trabajadoras que han sido excluidas, y al progresivo abandono de los consensos básicos que se tomaron tras la segunda guerra mundial: el Gran Retroceso.

En el debate toma un especial protagonismo la tesis de Karl Polanyi en *La gran transformación* (1948) sobre los riesgos de la mercantilización, o más



recientemente los planteamientos de Richard Rorty sobre los riesgos de la globalización⁽¹⁾, o las palabras de Lord Ralf Dahrendorf advirtiéndole que el siglo XXI podría ser «el siglo del autoritarismo»⁽²⁾.

El Gran Retroceso tiene como principal síntoma el populismo, que comprende un repliegue hacia el estado-nación frente a la globalización, reivindicando la identidad nacional frente a un «otro» extraño y amenazante (las élites, los inmigrantes, los refugiados, etc.) que ponen en peligro esa identidad.

El libro contiene una multiplicidad de voces de diferentes nacionalidades y con diferentes opiniones que forman un coro, similar a los coros de la tragedia griega que nos advierten de las dramáticas consecuencias que tendría no tomar medidas para cambiar el rumbo.

Según el filósofo español Santiago Alba Rico, este Gran Retroceso nos retrotrae a las lógicas de enfrentamiento y de conflicto de las dos guerras mundiales en el siglo XX. El autor indio Arjun Appadurai destaca los casos de EE.UU con Trump, de Rusia con Putin, de la India con Modi y de Turquía con Erdogan, reivindicando el fundamental rol del liberalismo social para cambiar estas situaciones. Este último argumento es puesto en cuestión por la politóloga Donatella della Porta y la filósofa Nancy Fraser, habiendo manifestado esta última en otro texto «el final del liberalismo progresista»⁽³⁾, culpabilizando a la tercera vía o al socioliberalismo de haber dejado huérfanos políticamente a los perdedores de la globalización, hecho que habría sido aprovechado por los políticos populistas.

El sociólogo polaco Zygmunt Bauman reivindica una «cultura del diálogo» para hacer frente a este sombrío panorama, señalando al papa Francisco como el principal exponente de esta cultura.

La filósofa española Marina Garcés plantea «un regreso al futuro» a modo de la película de Robert Zemeckis protagonizada por Michael J. Fox, pero en este caso un regreso a «un tiempo en el que sí había futuro».

La socióloga israelita Eva Illouz describe los riesgos de la extinción de la ética liberal, tendencia que contextualiza en Israel pero que hace extensiva al resto del mundo. En este sentido Paul Mason plantea construir un relato post-liberal, Cesar Renduelles proyecta un tránsito hacia un postcapitalismo, y en una misma línea Wolfgang Streeck preconiza el fin del capitalismo liberal.

David Van Reybrouck alerta sobre las limitaciones de la democracia representativa y en concreto sobre sus herramientas tradicionales: el refe-

(1) RICHARD RORTY, *Forjar nuestro país: el pensamiento de izquierdas en los Estados Unidos del siglo XX*, Paidós Ibérica, 1999.

(2) RALF DAHRENDORF, *En busca de un nuevo orden: Una política de libertad para el siglo XXI*. Paidós Estado y Sociedad, 2005.

(3) <http://www.sinpermiso.info/textos/el-final-del-neoliberalismo-progresista> (Revisado el 15/05/2017)

réndum y el voto, reivindicando la democracia deliberativa con sus nuevas herramientas: el referéndum múltiple y abierto, y el sorteo. Estas nuevas herramientas están emparentadas con algunas de las iniciativas planteadas por activistas del 15M español que las denominaron como «sorteísmo»⁽⁴⁾, una elección al azar de una serie de ciudadanos de distinta procedencia para que debatieran sobre asuntos de gran relevancia, como pueden ser los procesos constituyentes, con una serie de procedimientos y reglas garantistas. El producto de este debate de los ciudadanos elegidos al azar debería ser refrendado por toda la ciudadanía. Reybrouck destaca la reciente experiencia irlandesa⁽⁵⁾, con su proceso constituyente de 2014, como ejemplo de buena práctica democrática.

Frente a la descivilización y las tendencias regresivas en Occidente que describe Oliver Nacjtwey, Pankay Mishra recomienda recuperar a «los maestros de la sospecha» (Nietzsche, Freud, etc.) para elaborar un diagnóstico eficaz que ofrezca las soluciones más adecuadas.

Es destacable el análisis de Ivan Kastev, recuperando la figura de Ken Jowitt, contemporáneo a Francis Fukuyama, pero a diferencia de este último con su exitoso relato neoconservador de «el final de la historia»⁽⁶⁾, las tesis del profesor de la Universidad de Stanford pasaron desapercibidas. Según Jowitt, la caída del Muro trajo como efecto no esperado un seísmo político sobre las fronteras y las identidades que definieron nuestro orden, lo que vendría aparejado a un gran desorden⁽⁷⁾.

El filósofo francés Bruno Latour señala la paradoja de como los principales promotores de la globalización, Gran Bretaña en el siglo XIX y Estados Unidos en el siglo XX, son ahora los que han dado mayores pasos para replegarse en sus estados nación, con el Brexit y la victoria de Trump.

Frente al Gran Retroceso es fundamental el rol de la izquierda, destacando según Renduelles las experiencias del sur de Europa como posible punto de partida. Mientras que el filósofo esloveno Slavoc Žižek, siguiendo su tono provocador e irónico, plantea que lo bueno de la victoria de Trump es que «ha aterrado a los progresistas», reivindicando un nuevo relato que recupere el enfoque internacionalista y global de la izquierda frente al particularismo y al nacionalismo del populismo, manifestándose de forma crítica frente al populismo de izquierdas defendido por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, y dirigiendo una crítica explícita a su experiencia española (Podemos).

(4) https://www.reddit.com/r/podemos/comments/2fnfal/qu%C3%A9_opinan_sobre_el_sorteismo/ (revisado el 15/05/2017).

(5) http://www.eldiario.es/zonacritica/Democracia-deliberativa-buen-ejemplo-irlandes_6_245735436.html (revisado el 15/05/2017).

(6) FRANCIS FUKUYAMA, *El final de la historia y el último hombre*, Editorial Planeta, 1992.

(7) KEN JOWITT, *Después del leninismo: el nuevo desorden mundial*, Cuadernos de la Mancha, 1991.



Todo este marco de reflexión me conduce a pensar que es posible y necesario entender que el voto populista, además de estar guiado por emociones (como cualquier voto), también puede estar guiado (siguiendo una teoría de la acción racional) por una estrategia de incidencia que tiene como pretensión revertir determinadas políticas que están acabando con las expectativas de futuro de algunos sectores sociales, en concreto de los perdedores de la globalización.

Pero en vez de demonizar el voto populista, quizás sería más apropiado que los partidos, sindicatos y movimientos sociales construyeran un nuevo relato y unas nuevas alternativas que volvieran a conectar con aquellos sectores que se sienten especialmente vulnerados por la actual situación, por estas clases trabajadoras que han abrazado el populismo. Esta labor no es sencilla, ni siquiera puede que sea una labor de «dos días», pero como recuerda Robert Misik, «la izquierda no se constituyó para que tuviera las cosas fáciles, sino para lograr lo imposible».

JON SUBINAS GARRALDA

Sociólogo en FOESSA

Doctor en Sociología y Antropología

VIVRE ENSEMBLE DANS UN MONDE INCERTAIN.

PAUGAM, S.

La Tour d'Aigues: Editions de L'Aube. | 2015



El sociólogo Serge Paugam ha publicado su último libro, titulado *Vivre ensemble dans un monde incertain* (Convivir en un mundo incierto) en la editorial de L'aube, cuya colección *L'urgence de comprendre* está dirigida por Jean Viard. Conviene recordar que este director de investigación en el CNRS, director de estudios en la EHESS y responsable del Equipo de investigación sobre las desigualdades sociales (ERIS) del centro Maurice Halbwachs, equipo considerado como uno de los principales especialistas europeos de la precariedad, la pobreza y la solidaridad, lo que le ha permitido gozar de numerosos premios y distinciones, tales como la Medalla de bronce del CNRS en 1991 y la Medalla de plata de este prestigioso organismo en 2009. Es profesor e investigador invitado en múltiples universidades extranjeras, como la Universidad de Oxford, la Universidad de Quebec, la Universidad de Lovaina o la Universidad de Buenos Aires. Es autor de una prolífica obra. Entre sus libros más relevantes conviene citar: *La disqualification sociale* (1991), *Le salarié de la précarité* (2000) o *Les formes élémentaires de la pauvreté* (2005).

La presente obra parte de la constatación de que los sociólogos observan un debilitamiento del vínculo social cuya razón estriba en el fortalecimiento del individualismo y la dificultad creciente para convivir (Paugam, 2015: 7-8). No en vano, la tesis del debilitamiento es antigua ya que data del siglo XIX. En efecto, los precursores de la sociología, entre los cuales se hallan Auguste Comte y Frédéric Le Play, criticaban el individualismo de su época por considerarlo perjudicial para la familia y la cohesión social (Paugam, 2015: 8). Un siglo más tarde, estas preocupaciones perviven en las obras de Gilles Lipovetsky (1983; 1992), Robert Putnam (2000) o Marcel Gauchet (2002). Ambos comparten la idea de que las sociedades contemporáneas se transforman y asisten a un debilitamiento de las normas y valores que habían permitido a las generaciones anteriores disponer de modalidades de cohesión y regulación que favorecerían la integración del mayor número de personas (Paugam, 2015: 9).

Paugam se inscribe en la perspectiva sociológica elaborada por Emile Durkheim (1893; 1897; 1902-1903) quien subraya que la solidaridad non desaparece en las sociedades modernas sino que se transforma y que es preciso comprender su lógica (Paugam, 2015: 10). Por lo cual, en la primera parte del

libro, el investigador galo recuerda los principales lazos que unen el individuo a los grupos y a la sociedad, mientras que, en la segunda parte del mismo, se adentra en los factores de la fragilidad contemporánea de estos vínculos que se encuentran en el origen de la crisis del modelo de solidaridad y de integración. Esto conduce a Paugam a analizar, en una tercera parte, sus efectos sobre las desigualdades sociales (Paugam, 2015: 10).

Precisamente, en la primera parte del libro, refiriéndose a la distinción clásica entre solidaridad mecánica y solidaridad orgánica, el sociólogo galo subraya que el vínculo que caracteriza el funcionamiento de las sociedades modernas es el «vínculo de participación orgánica» (Paugman, 2015: 15). Durkheim observa que en dichas sociedades, donde prevalece el principio de complementariedad y de cooperación, los vínculos sociales son a la vez más numerosos y débiles. De hecho, numerosos estudios actuales insisten en el carácter electivo, flexible, no coactivo y frágil de los vínculos sociales (Paugam, 2015: 16) ya que no constituyen ninguna evidencia y pueden generar actitudes de rechazo. A su vez, perder su lugar en ese sistema constituye una prueba especialmente dolorosa para el individuo, dado que significa perder su utilidad social (Paugam, 2015: 18).

Paugam constata asimismo que Durkheim insiste en la integración y la regulación como elementos básicos del vínculo social (Paugam, 2015: 22). A su vez, éste ha pasado de un análisis global de la evolución socio-histórica del vínculo social a una interpretación más precisa de las formas de integración y de regulación de las sociedades modernas (Paugam, 2015: 33). Según el padre de la sociología gala, el vínculo social es un vínculo de adhesión a la sociedad, lo que implica tomar en consideración el sistema normativo de la misma. Así, en el vínculo de filiación, se estudia la relación entre padres e hijos, pero relacionándola con las normas que enmarcan el vínculo en una sociedad dada. En cuanto a la fortaleza del vínculo, Durkheim considera que este es fuerte cuando permite al individuo gozar de protección frente a las incertidumbres de la vida y satisfacer su necesidad vital de reconocimiento (Paugam, 2015: 34).

En ese sentido, el marco analítico elaborado por Durkheim constituye para Paugam un poderoso instrumento para estudiar la crisis contemporánea del modelo de integración, en la medida en que, por una parte, Durkheim analiza los vínculos de participación orgánica, de filiación, de participación electiva y de ciudadanía (Paugam, 2015: 22), y, por otra parte, considera que estos vínculos se entremezclan (Paugam, 2015: 36).

En la segunda parte de la obra, Paugam considera que la protección y el reconocimiento constituyen los dos elementos fundamentales del vínculo social, sabiendo que la protección social alude al conjunto de recursos (familiares,

comunitarios, profesionales y sociales) que el individuo puede movilizar para hacer frente a las incertidumbres de la vida, mientras que el reconocimiento hace referencia a la interacción social que estimula el individuo dándole la prueba de su existencia y valorización a través de la mirada de los demás (Paugam, 2015: 37). A partir de estas definiciones, el investigador galo distingue cuatro tipos de vínculos sociales, que son frágiles y pueden romperse, provocando notables desigualdades entre los individuos.

El primero, denominado vínculo de filiación, puede ser «natural», en la medida en que se basa en la prueba de relaciones sexuales entre el padre y la madre y en el reconocimiento de una relación de parentesco biológico entre el niño y sus genitores, o «adoptivo», sabiendo que constituye una suerte de filiación social (Paugam, 2015: 39). El vínculo de filiación obedece a normas precisas que regulan el derecho de los hijos a la herencia o la obligación de atención alimentaria. No en vano, ese vínculo es de intensidad variable en función de los individuos, dado que todas las personas no gozan de las mismas condiciones y algunas son objeto de medidas correctoras o compensadoras que se traducen, al menos provisionalmente, por el deterioro de su estatus y, por lo tanto, por su inferioridad social (Paugam, 2015: 41). A su vez, el vínculo de filiación puede romperse precozmente, como consecuencia de un abandono, de la retirada de un hijo por los servicios sociales o de un fallecimiento (Paugam, 2015: 43), o en la edad adulta tras desavenencias o acontecimientos dramáticos.

El segundo tipo, que alude al vínculo de participación electiva, hace referencia a la socialización extra-familiar a lo largo de la cual el individuo entra en contacto con otras personas que aprende a reconocer en el seno de grupos e instituciones (Paugam, 2015: 43). El carácter electivo deja a los individuos la libertad de establecer relaciones interpersonales según sus deseos y aspiraciones, a la imagen de la pareja. No en vano, como los demás vínculos, este está en el origen de grandes desigualdades, dado que «la probabilidad de tener una vida conyugal equilibrada, unas relaciones amistosas numerosas y diversificadas, una vida asociativa intensa, una participación regular en grupos de afinidades en su barrio o ciudad, varía considerablemente en función de los entornos sociales» (Paugam, 2015: 48). Como lo subraya Paugam, todo sucede como si las desigualdades económicas y culturales estuviesen amplificadas por estas desigualdades electivas (Paugam, 2015: 48).

El tercer vínculo, de participación orgánica, se distingue por el aprendizaje y el ejercicio de una función determinada en la organización del trabajo, inicialmente en el sistema educativo y posteriormente en el ámbito profesional (Paugam, 2015: 49). El sociólogo galo distingue las relaciones al trabajo y

al empleo, sabiendo que la integración profesional alude a la doble garantía de reconocimiento tanto material como simbólico del trabajo y de protección social asociada al empleo (Paugam, 2015: 50). Al contrario, la inseguridad social se produce cuando, por una parte, existe una ausencia o un debilitamiento de la protección ante los principales riesgos sociales (Castel, 1995), y, por otra parte, cuando acontece una «miseria de posición» (Bourdieu, 1993). En ese sentido, la inseguridad social es ilustrada por la precariedad profesional (Paugam, 2015: 51).

El cuarto y último tipo de vínculo social es el vínculo de ciudadanía que se basa en el principio de pertenencia a una nación (Paugam, 2015: 56). En teoría, la nación reconoce a sus miembros unos derechos y unas obligaciones que les convierten en verdaderos ciudadanos. Si el vínculo de ciudadanía se fundamenta en el reconocimiento de la soberanía popular y encuentra su origen en la lógica protectora de la igualdad republicana, en la práctica, conoce rupturas, por ejemplo cuando ciertos colectivos están mantenidos alejados de las instituciones al carecer de papeles o de vivienda (Paugam, 2015: 58). En ese sentido, existen numerosos casos de discriminación de hecho. De la misma forma, existe una proporción no desdeñable de individuos que son apáticos o tienen la sensación de estar desvinculados de la sociedad en la que viven y de no pertenecer a la comunidad política (Paugam, 2015: 60).

Finalmente, en la tercera parte del libro, Paugam demuestra que los diferentes tipos de vínculo social están interrelacionados, lo que aumenta la probabilidad de que las personas mejor integradas en una dimensión lo sean igualmente en las demás y viceversa (Paugam, 2015: 61). Sobre la base de esta tipología, el investigador galo considera que pueden distinguirse cuatro tipos de integración según el estado de los vínculos mencionados y de las experiencias asociadas (Paugam, 2015: 62).

La integración asegurada está basada en unos vínculos sociales fuertes, estables y entremezclados fuentes de elevada protección y de reconocimiento que permiten acceder a la máxima integración y experimentar la distinción (Paugam, 2015: 62). En ese sentido, cuando se habla de crisis del modelo de integración, se alude a una desviación creciente hacia ese ideal-tipo. De hecho, esa integración representa una norma a la que se refieren todas las categorías de la sociedad porque corresponde a un modo de regulación normativa de los vínculos sociales. Y, si esa integración no corresponde a un modelo único, las personas que gozan de ella comparten el hecho de buscar la distinción social (Paugam, 2015: 65).

La integración frágil se basa en unos vínculos sociales debilitados e inciertos que se hallan en el origen de las dificultades para alcanzar unos obje-

tivos considerados como legítimos y que generan cierta frustración. Cuando los individuos han interiorizado los valores que subtienden el modelo de integración de referencia y viven en unas condiciones precarias, a menudo relacionadas con la precariedad profesional, pueden sentirse frustradas (Paugam, 2015: 68). Esa insatisfacción se nutre a la vez de la comparación con personas próximas que viven en mejores condiciones y de una percepción aguda de la injusticia (Paugam, 2015: 70).

La integración compensada corresponde a una ruptura parcial de los vínculos sociales, en el sentido de que los vínculos preservados compensan los vínculos rotos, autorizando así un proceso de resistencia que se antoja esencial en el ámbito identitario (Paugam, 2015: 63). En ese sentido, marca una carencia y una resistencia. Ese tipo de integración afecta especialmente a los colectivos que carecen de vínculos de participación orgánica y que padecen discriminaciones en el espacio público.

La integración marginada traduce una ruptura de la práctica totalidad de los vínculos sociales que exige la puesta en marcha de estrategias de supervivencia. Una parte importante de personas que se encuentran en esta situación han padecido rupturas precoces con su entorno familiar (Paugam, 2015: 79). Esta situación resulta igualmente de las carencias observadas en las políticas de vivienda y de sanidad.

Es obvio que entre los dos extremos representados por la integración asegurada y la integración marginada existe un abismo. No en vano, entre estos extremos existe una serie de niveles que hacen pensar en una integración social estratificada. Esa perspectiva es reforzada por la existencia de movi­lidades entre estos niveles, tanto hacia arriba como hacia abajo, al no tratarse de compartimentos estancos (Paugam, 2015: 84).

En definitiva, como sugiere el propio título de la obra, convivir en un mundo incierto es difícil. En el presente libro, Paugam nos ofrece una tipología de los vínculos sociales que permiten comprender la relación que mantienen las personas entre sí y con la sociedad en su conjunto (Paugam, 2015: 87). Su modelo analítico permite igualmente analizar de qué forma los vínculos sociales se entremezclan de manera normativa en cada sociedad y cómo se produce la regulación de la vida social. Asocia a esta primera tipología, una segunda que distingue cuatro tipos de integración social.

Es preciso reconocer que Paugam hace gala de su capacidad analítica y de su aptitud a articular su razonamiento y a ofrecer un pensamiento coherente. En eso se parece a su maestro y referente: Emile Durkheim. Asimismo, al tratarse de una obra redactada por un solo autor, a diferencia del libro co-



lectivo que ha coordinado e impulsado sobre ese mismo tema y que se titula *L'intégration inégale. Force, fragilité et rupture des liens sociaux* (2014), la presente obra goza de una gran unidad teórica y conceptual. No obstante, de cara a matizar esta valoración positiva, y a pesar de la capacidad de Paugam para condensar su pensamiento y exponerlo con claridad, se echa en falta un mayor número de casos concretos o de estudios empíricos que permitan ilustrar su razonamiento. De la misma forma, en la primera parte del libro dedicada a la teoría durkheimiana, no se distingue con nitidez lo que corresponde al comentario de dicha teoría, basándose en tres de sus obras (*De la division du travail social*, *Le suicide* y *L'éducation morale*), y lo que piensa realmente el autor. Esta ausencia de distinción puede dar la sensación de que los conceptos y las tipologías elaborados por Paugam ya aparecían en la obra del padre de la sociología cuando no es así.

En cualquier caso, la lectura de esta obra, redactada por uno de los mayores especialistas de esta cuestión a nivel internacional, se antoja ineludible para cualquier estudioso de ese tema y para las personas interesadas en las problemáticas relacionadas con la precariedad, la pobreza, la exclusión social, así como por la solidaridad y el vínculo social.

BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, P. (1993): *La misère du monde*. Paris: Seuil.
- CASTEL, R. (1995): *Les métamorphoses de la question sociale. Chronique du salariat*. Paris: Fayard.
- GAUCHET, M. (2002): *La démocratie contre elle-même*. Paris: Gallimard.
- LIPOVETSKY, G. (1983): *L'ère du vide*. Paris: Gallimard.
- LIPOVETSKY, G. (1992): *Le crépuscule du devoir*. Paris: Gallimard.
- PAUGAM, S. (1991): *La disqualification sociale*. Paris: PUF.
- PAUGAM, S. (2000): *Le salarié de la précarité*. Paris: PUF.
- PAUGAM, S. (2005): *Les formes élémentaires de la pauvreté*. Paris: PUF.
- PAUGAM, S. (dir.) (2014): *L'intégration inégale. Force, fragilité et rupture des liens sociaux*. Paris: PUF.
- PAUGAM, S. (2015): *Vivre ensemble dans un monde incertain*. La Tour d'Aigues: Editions de l'Aube.
- PUTNAM, R. (2000): *Bowling Alone. The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster.

PR. EGUZKI URTEAGA
Universidad del País Vasco
Departamento de Sociología y Trabajo Social
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social
Los Apraiz, 2
ES-01006 Vitoria
Tel: 945 01 42 60
E-mail: eguzki.urteaga@ehu.eus

PRECARIZACIÓN Y EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA EN ESPAÑA.

INMACULADA CEBRIÁN LÓPEZ

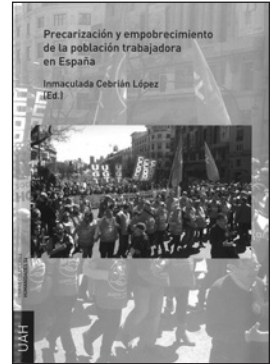
Del 12 al 15 de Noviembre de 2015 se organizaron en la Universidad de Alcalá unas jornadas tituladas «Precarización y empobrecimiento de la población trabajadora en España».

Este libro recoge, fundamentalmente, las contribuciones en dichas jornadas a lo largo de dieciséis capítulos con sus correspondientes autores.

A lo largo de las páginas que lo componen podemos encontrar un análisis pormenorizado y exhaustivo de las relaciones laborales españolas puestas en contexto con sus homólogas europeas. También analiza el sistema productivo y sus consecuencias directas en la vida de las personas.

Pero no, solo limita su ámbito de acción a las relaciones laborales, sino que se adentra en una reflexión profunda de la gran recesión que hemos sufrido todos estos años y de las políticas de austeridad que la han acompañado, reformas y ajustes para adaptar el mercado laboral a la situación económico-financiera. Tales reformas, como una mayor flexibilización de la legislación laboral, gran control del gasto público y una devaluación salarial no han servido para «recuperar la senda de la expansión económica con las garantías necesarias para conseguir una recuperación estable y sostenible», tal y como expone la coordinadora de las Jornadas, Inmaculada Cebrián, en la introducción del libro.

En los diferentes capítulos podemos observar, gracias al gran trabajo de los autores recopilando datos de fuentes oficiales y creando tablas y gráficos para su mejor comprensión, como el mercado laboral español ha cambiado rápidamente en un periodo corto de tiempo. Desde 2007 podemos sacar las siguientes conclusiones: la desigualdad de las rentas se ha hecho más profunda y evidente (pese a las señales y datos de recuperación económica), la precariedad de los puestos de trabajo ha pasado de ser algo concreto de determinados sectores y grupos de población a ser una tendencia generalizada que vertebra todo el mercado laboral español. La flexibilidad laboral ha dinamitado la negociación colectiva, lo que ha mermado su capacidad correctora de la desigualdad y de la pobreza teniendo como consecuencia una devaluación salarial, aumento de la explotación, destrucción de empleos con mayores derechos y sustitución por empleos en precario, etc.





En resumen, una serie de recortes y merma de derechos y garantías, primando los beneficios empresariales, la productividad, el déficit público, es decir, los resultados económicos a una serie de derechos que hace años se pensaban perennes e intocables como son los derechos sociales (sanidad y educación) o los derechos laborales (condiciones dignas, jornadas compatibles con el descanso, remuneración acorde con el puesto, etc.)

VIRGINIA MUÑOZ MARDONES

Últimos títulos publicados

	Euros
N.º 156 Ciudadanía del consumo: hacia un consumo más responsable	12,80
N.º 157 Nueva estrategia europea: ¿Hacia qué modelo social?	12,80
N.º 158 Consecuencias económicas y sociales de la crisis mundial	12,80
N.º 159 Ciudadanía universal y democracia a escala humana	13,10
N.º 160 Voluntariado: presencia y transformación social	13,10
N.º 161 Miedo, inseguridad y control social	13,10
N.º 162 La discriminación étnica hacia la población inmigrante: un reto para la cohesión social	13,10
N.º 163 La educación formal y los procesos de inclusión social	13,10
N.º 164 Los valores culturales, ¿factores de desarrollo humano?	13,10
N.º 165 Los bienes comunes: cultura y práctica de lo común	13,10
N.º 166 De la coyuntura a la estructura: los efectos permanentes de la crisis	13,10
N.º 167 Vivir sencillamente para que otros, sencillamente, puedan vivir: Teorías ...	13,10
N.º 168 Vivir sencillamente para que otros, sencillamente, puedan vivir: Propuestas y experiencias	13,10
N.º 169 Transformaciones del mercado laboral en el tercer milenio	13,10
N.º 170 Reflexiones para una agenda política: debates estructurales y desigualdad social	13,10
N.º 171 Reflexiones para una agenda política: algunas propuestas	13,10
N.º 172 La agenda internacional del desarrollo tras el año 2015	13,10
N.º 173 El malestar de la democracia: la desafección política	13,10
N.º 174 Innovación Social	13,10
N.º 175 Servicios Sociales: incertidumbres y retos	13,10
N.º 176 La vivienda: un derecho desahuciado	13,10
N.º 177 La protección de la dependencia: ¿un pilar de barro?	13,10
N.º 178 De la inclusión activa a la activación inclusiva	13,10
N.º 179 Dilemas del Sistema Nacional de Salud	13,10
N.º 180 Cuestionando el mito de “la crisis de los refugiados”: ¿el naufragio de Europa?	13,10
N.º 181 Políticas públicas y derechos humanos en regresión	13,10
N.º 182 No violencia y cambio social	13,10
N.º 183 Cambio climático y crisis socioambiental	15,00
N.º 184 Comunicación para el desarrollo y cambio social en España	15,00

Próximo título

N.º 185 Riesgos demográficos y políticas públicas en la España rural	15,00
---	-------

La comunicación en general y la comunicación social en particular, no pueden reducirse a su dimensión más instrumental, a la mera transmisión de información o a la modificación de la conducta de los ciudadanos/as. Frente a esto, la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social apuesta por el papel estratégico de la comunicación para la construcción de una ciudadanía solidaria global.

Desde este enfoque y teniendo en cuenta la importancia estratégica que la comunicación en las organizaciones solidarias ha adquirido, es necesario contemplar el eje comunicativo como un aspecto irrenunciable de la acción social.

 **Cáritas**
Española
Editores

ISBN-13: 978-8484407409



9 788484 407409